EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Viernes 22 de Julio de 1921 — Núm. 1,651

HEROISMO

Sin pronunciar una sola palabra, Cardonay escuchó hasta la última frase de aquella violenta diatriba contra los comediantes, en la cual se advertía a cada vocablo un odio inextinguido, el sufrimiento, punzante aún, de una de esas heridas de amor y de orgullo que el tiempo no cicatriza como las otras. Sumido en recuerdos lejanos, aspiraba el perfume penetrante de un clavel blanco un momento antes caído de la bata de la señora de Albenive al pasar ésta, después de la comida, al salón. Y como le interrogasen, el músico contestó, con su brusquedad habitual:

—Ni los quiero ni los detesto. En los ensayos, cien veces creí que me volvería loco, con sus mezquinas intrigas, con sus exigencias y sus vanidades, que me harían repudiar para siempre el arte. Pero, junto a esa vulgaridad corriente, si supiesen ustedes con qué temperamentos extraños, con qué almas selectas he chocado a veces, como si hubiese arremetido contra esas paredes de diamantes que ocultan el Edén y que los arcángeles rozan con sus vuelos silenciosos!... Esto ocurría, sobre todo, entre las mujeres. Por sus vibraciones delicadas, por sus ímpetus entusiastas, por el abandono absoluto de su ser en el personaje que debían "vivir", en la quimera que querían crear, por las fatigas, los disgustos, los sufrimientos de la existencia real que, a pesar de todo, conseguían olvidar, dominar, para aparecer una noche radiosas, triunfantes, y ganar la incierta partida que un artista les había confiado, cuántas habrían merecido, como la Malbrán, la opoteosis en que tan bien suena este hermoso verso:

"¡Fué el arte tu amor único y absor-
(bió tu existencia!"

"El que haya quienes se hinchen como glorias de los tablados, ensordezcan la ciudad y las provincias con su estrépito, no piensen sino en recoger abundantes cosechas, en ocupar un puesto en un mundo abigarrado, y el que las tres cuartas partes de la banda sean de una bestialidad que acongoja, ¿es una razón para ser tan inexorable, para barrer en el montón a los muy pocos que "tienen algo adentro"?

Calló. Luego prosiguió con una voz más lenta:

—Una a quien adoré en seguida, tanto por sus hermosas líneas de estatua, por sus grandes ojos mimosos y bañados de una suprema dulzura, como por su admirable talento y la bondad casi infantil de su alma, me enseñó lo que debe ser el heroísmo. Eramos punto menos que desconocidos, el uno para el otro. Cecilia Marielle llegaba desde el fondo del Mediodía con un niño y una especie de Marneffe que no pensaba más que en explotarla como un filón precioso. Un pobre alojamiento sin criados. Los insultos, los golpes porque ella se negaba a derrumbarse en el barro. Y fué en el umbral de un lavadero, muy cansada, con una carga de ropa bajo el brazo, donde vi por vez primera a esa mujer moderna, que tiene las actitudes y la máscara de una reina trágica, que parece haber sido creada para iniciar a las multitudes en Gluck y en Wagner, esos titánicos señaladores del buen camino. Con una hermosa confianza de camarada que no reflexiona, que tiende inmediatamente la mano contestando que sí, había ella aceptado el papel de Eva en la sinfonía del "Paraíso Perdido", donde tan difícilmente había intentado yo condensar los espantos del primer pecado, las delicias del inmenso jardín poblado de visiones, el divino candor de las balbuceos de amor, los besos instintivos que pasan a la juventud eterna de las cosas, la fuga loca de la pareja condenada a sufrir, a penar sobre la inculta gleba, las angustias, los desencantos, las nostalgias ante la tierra abrasada por el sol, ante lo desconocido lleno de miradas y de voz. Juntos nos pusimos al trabajo, y ella se encarnó poco a poco febrilmente en la puerilidad adorable de la mujer original, en sus languideces, en sus éxtasis. Y comunicaba a los demás, como por contagio, su valiente energía. La obra estaba lista, debía estrenarse al finalizar la semana, cuando el niño de Cecilia tuvo una de esas enfermedades misteriosas contra las cuales en vano se encarnizan los médicos. Tosía, retorcíase, se agostaba como una planta privada de luz. Su pobre carita, gruesa como un puño, adquiría lucientes tonos de cera y tenía el pequeño tiránicas exigencias de débiles, se lamentaba en cuanto su madre dejaba de tenerle la mano, o no le cantaba ya, para calmarlo, algunos trozos de romanzas. Tan punzante era el dolor de aquella madre pegada al lecho de su pequeño como una prisionera que aguarda el instante de su ejecución, tan espantoso era aquel martirio que ocupaba todo su espíritu, que yo no pensé ya en el desastre de mis esperanzas, en la obra abortada quizá en la víspera de una victoria. Y como si hubiese escrutado el fondo de mi corazón y adivinado con emocionada gratitud la piedad que me inspiraba, Cecilia me repetía todos los días:

—Esté usted tranquilo... Esté usted tranquilo... Mejorará el niño, ¡y yo cantaré!

La noche del estreno Cecilia estuvo en su puesto, de tal modo pálida en el vestido de negro que la cubría, que nadie la hubiera reconocido. Toda la vida se había concentrado en sus pupilas fijas. Sobre sus labios había aplastado una barrilla de oro.

—¿Está mejor Bebé?— le pregunté, estrechando sus heladas manos entre las mías.

Ella no tuvo un estremecimiento y, con inflexiones de alucinada que todavía no se da cuenta de lo que hace, murmuró:

—Sí... Sí... gracias... Mucho mejor...

Alzado el telón, cantó maravillosamente, con gritos de pasión que se adentraban en todo el sér como cuchilladas, con una locura sobrehumana, con no se sabía qué de irreal, de agudo, de turbador, que dominaba los acordes de los violines, las estridencias de de los cobres.

En la sala las mujeres lloraban, los hombres respiraban fatigosamente, distendidos los nervios, quebrado de emoción el corazón; al final, entre frenéticos aplausos, la llamaron seis veces. Yo la esperé en la puerta de su camarín, emocionado también más de lo que habría podido expresarlo y con ganas de abrazarla largamente, de decirle todo mi reconocimiento, toda mi devoción, de rodillas; y entonces ella me dijo, con una voz de mentira, que de sólo oírla hacía mal; con una voz que trató de parecer alegre, pero en la que se adivinaba el esfuerzo que ahoga los sollozos:

—¿Y? ¿Está usted contento de mí?

Yo contesté:

—Nunca me sentí tan feliz y jamás olvidaré que le debo esta felicidad.

Y agregué, tendiéndole el abrigo gastado, lamentable de pobreza, que ella arrojara sobre una silla, en un rincón del camarín:

—Mi carruaje nos espera. Apresurémonos en ir junto a Bebé. ¡El pobrecillo debe encontrar tan largo el tiempo cuando su mamá está ausente!...

Entonces — y aún cuando viviese cien años recordaría siempre el tono siniestro, fúnebre, glacial de aquellas palabras — Cecilia Marielle exclamó con gesto de desesperada:

—¡Es inútil!... Mi niño murió esta misma noche... Pero yo le había prometido a usted que cantaría... y he cumplido mi promesa.

Y, vencida, al fin, se desplomó, desvanecida, en mis brazos.

Cardonay se detuvo, y, a su pesar, enjugóse con el dorso de la mano dos gruesas lágrimas que perlaron en los extremos de sus párpados.

—Sí. Aquella mujer me enseñó, tanto como Plutarco y los historiadores épicos, lo que debe ser el heroísmo Y he aquí por qué, señoras, defiendo a las comediantas cuando se las arroja al azar y en montón al mismo cesto.

RENE MAIZEROI.

MUJERES BONITAS



CONSTANZA BINNEY

La biografía de la simpática Constanza Binney es la historia de un éxito fenomenal. Nació en la ciudad de New York, de padres americanos, pertenecientes a una buena familia. Recibió su educación en un convento de París; pero muy joven aún, regresó a los Estados Unidos, para completar su educación elemental en uno de los colegios privados de Connecticut.

Durante la representación de un drama desempeñado por alumnos aficionados al arte dramático, donde ella tomaba parte, atrajo la atención del famoso empresario señor Winthrop Ames, e inmediatamente éste le propuso tomar parte en una de sus producciones. Sus padres, sin embargo, se opusieron a que se dedicara ella al teatro; pero con mucha perseverancia los fué convenciendo, hasta que pudo obtener permiso para aceptar una nueva proposición del señor Winthrop Ames, debutando después en la chistosa comedia "De Sábado a Domingo".

Los triunfos que obtuvo en un papel secundario de esta obra, le sirvieron de base para aparecer en la siguiente temporada en "¡Oh, señora, señora!" (Oh Lady, Lady!) donde cimentó su futura merecida fama. Al mismo tiempo los productores cinematográficos se dieron cuenta de la posibilidad para desempeñar papeles cinematográficos, debido a sus encantos y belleza, y fué contratada para aparecer por primera vez en la pantalla con su hermanita Fair, en la película de Maurice Tourneur, "Vida deportiva" (Sporting Life), que fué estrenada por la Paramount hace algún tiempo.

A pesar de que Constanza Binney sólo tuvo una breve carrera teatral, fué elegida para el papel protagonista de la hermosa comedia de Rachel Crothers, "39 Este" En esta obra, la simpática Constanza venció y se ganó al pueblo neoyorquino en masa, obteniendo un triunfo envidiable.

En cuanto a sus triunfos cinematográficos, pueden contarse como verdaderos. Trabajó como primera actriz con John Barrymore en "A prueba de honor" (The test of honor), y luego fué contratada por la Realart Pictures Corporation como una de sus estrellas. Su última creación se titula "Algo diferente" (Something different).

En Chile se han dado varias películas de Constanza Binney, siendo numerosos sus admiradores.

EL EMPLEADO MAS CORTES

El redactor de una revista norteamericana recibió el encargo de descubrir el funcionario que, entre los que desempeñan cargos en los servicios públicos de Nueva York, poseyese más condiciones de paciencia y cortesía en sus relaciones con las personas que frecuentan las dependencias del Estado.

Después de recorrer gran número de oficinas, sin encontrar el fenómeno que buscaba, dió al fin con uno, a quien entregó la recompensa ofrecida por el periódico.

El hombre cortés, amable y condescendiente merecedor del premio se llama Jorge Gillingham, y ocupa el cargo de expendedor de billetes en la estación del ferrocarril de Pennsilvania.

El periodista le puso a prueba en la siguiente forma:

—Indicadme los precios de los billetes de cada clase y las horas de salida de todos los trenes que parten de Nueva York para Kansas City.

Cuando el empleado le contestó con todo detalle, le dijo:

—¿Por qué el alquiler de una cama en la parte superior de un coche-dormitorio es más barata que la de una cama de la parte inferior?

Gillingham respondió con la mayor amabilidad.

—Perfectamente—repuso el periodista.—¿No podríais darme por escrito todos estos informes?

El empleado accedió de buen grado a la demanda.

Retiróse el periodista, y al cabo de una hora volvió a la estación.

—He perdido el papel con los informes que me habéis apuntado—le dijo al funcionario.—¿Tendríais la bondad de repetir el trabajo?

Sin la menor objeción, Gillingham se puso a rehacer con toda minuciosidad el apunte que se le pedía.

Cuando terminó, el periodista le dió un abrazo, diciéndole:

—Sois uno de los hombres más correctos, serenos y bien educados que he encontrado en el mundo. Aunque escasa para tanto valer, mi revista me ha entregado para vos esta suma.

Y le entregó 50 dólares.

—Siendo cortés—replicó el funcionario—logro servir a doble número de viajeros que si procediera de otro modo.

El gran remedio



—LA OTRA NOCHE ME DIO UN ATAQUE DE NERVIOS. ¿QUE REMEDIO BUENO HABRA?
—NO SE. YO NO TENGO NECESIDAD DE LOS ATAQUES, PORQUE MI MARIDO ME DA TODO EL DINERO QUE LE PIDO.

Nuestro Concurso de Cuentos

En "La Nación" del Domingo próximo se publicará el fallo del jurado.



DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Guillermo Ovalle Iñíguez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes, donde se le oficiará una misa por el descanso de su alma.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Compañía 1577, a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido y recordado padre y abuelito, don

Juan Lorenzo de la Barra Bravo

rogamos a nuestras relaciones y las de él, se dignen acompañar sus restos mortales, al Cementerio Católico, hoy, a las 4 P. M., atención que estimaremos altamente. El cortejo partirá de la calle Exposición N.o 302. LA FAMILIA

Ha fallecido nuestra inolvidable madre, señora

María Mercedes Troncoso v. de Espina

Sus funerales se efectuarán, hoy a las 10 A. M., desde su casa, Jofré 347, al Cementerio Católico.— **Sus hijos: Armando, Asunción, Borja, Lucila y Uberlinda Espina Troncoso.**

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

Marcelino Hernández Pozo

rogamos a nuestros amigos y a los suyos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Sábado 23 de los corrientes, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, calle Huemul 497.— **Filomena Reyes v. de Hernández, e hijos.**

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don

Marcelino Hernández

rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 10 A. M.

El cortejo saldrá de la calle Huemul N.o 497.

LA FAMILIA

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Ha fallecido el socio señor

Alonso Aranda del Río

por lo que rogamos a los socios se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Av. Brasil N.o 31.

La Comisión de Funerales y Mausoleo

Expresión de gracias

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo,

María Luisa Hurtado C.

(Q. E. P. D.)

Muy en particular a los empleados y maestros de The American Shoe. —**Emma Carvajal y familia.**

DEFUNCION

Ha fallecido doña

Leonor Molina de Dávila

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio Católico. — **Pedro J. Dávila y familia.**

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JULIO KAULEN OSSA**, para "Un procedimiento de conservación de leche al estado natural por congelación". J-24

Los señores **VICTOR RAISIN** y **GEORGES CONSTANT**, de París, para "Un procedimiento destinado a la producción del boro por medio de la electrolisis del ácido bórico". J-25

El señor **ARNOLD REDLER**, para "Mejoras introducidas en los dispositivos transportadores de sustancias granuladas o pulverulentas." J-25

La **COMPAÑIA NORIT**, de Amsterdam, Holanda, para "Un procedimiento de fabricación de un carbón descolorante, neutro y esterilizado, aplicable especialmente a usos medicinales y sanitarios."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse. J-25

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

ANGEL RODRIGUEZ RIVAS

Tel. Inglés 3666 — Casilla 3060

TODO EL QUE TIENE BUEN GUSTO TOMA

TE CALCUTTA

M. C. R

ES EL MAS PURO, AROMATICO Y EXQUISITO

San Francisco 118 - Santiago

ESTABLECIMIENTOS DONDE ESTA A LA VENTA

Establecimiento	Dirección
Luis Costa y Compañía	Campo de Marte 197
Ruiz y Rubio	Bella Vista 302
Francisco Serralbo	San Diego 1201
José Pascual Ibars	San Pablo 2325
Antonio del Río	San Pablo 2398
Ginart Hermanos	San Pablo 1502
José Monti	San Pablo 1602
Diego Parada	San Diego 414
Higinio Aguirrebeña	San Pablo 3244
J. Lueje y Compañía	San Pablo 3299
Sebastián Torrens	San Pablo 3073
Sabatini Hermanos	San Pablo 1699
Juan Bolelli	San Francisco 98
Hai Sang Lay y Compañía	San Pablo 1599
Adolfo Rabinovich	Rosas 1956
Tildo Martini	Rosas 2095
Raurich y Vilahur	Rosas 2202
Natalio Bononcini	San Pablo 3346
Ponciano Celis	Andes 2353
Silverio Demari	Andes 2899
Guillermo Bahamondes	Andes 2602
A. Escobar	Andes 3194
Vicente Muñoz	Andes 2202
Luis Predegal	Andes 2002
Luis Ballo	Andes 3401
Herminia Giagoni	Mapocho 3328
Antonio Sanz	San Pablo 1802
Ernesto Díaz	Rosas 1702
Enrique Copello	Rosas 1801
Constantino Storace	Andes 3102
José Pechenino	Mapocho 3602
Federico Dapueto	Andes 2198
Alejandro Besio	Mapocho 4265
Ferroggiaro Hermanos	Diez de Julio 90 al 96
Antonio Boassi	Diez de Julio 100
Cayetano Firpo	Andes 2141
Flora de Morales	San Francisco 1204
Héctor Pottstock	San Francisco 1604
Alberto Crocco	San Francisco 1796
Antonio Costa	Maestranza 98
Dides y Cía	Providencia 1428
José Núñez	Providencia 2258
Joaquín Núñez	Providencia 2392
José Núñez Núñez	Providencia 2468
Vicente Abdo	Providencia 2239
Pedro Passalacqua	San Francisco 401
Pelegro Schiaffino	San Francisco 299
Amadeo Robba	Santa Rosa 783
Timoleón Hugues	Santa Rosa 602
Juan Guasp	Avenida Matta 739
Piñero y Compañía	San Francisco 1099
Foppiano Migoni	San Francisco 796
Domingo Zolezzi	Santa Rosa 403
Luis Dezerega	Independencia 399
Colombo Caviglia	Independencia 902
Pedro Ignacio Murúa	Independencia 1184
Pedro Marchetti	Independencia 1604
José Ros	Independencia 2127
Leandro Jimó	Independencia 1804
Juan J. Moldonado	Independencia 1671
Domingo Mauro	Tocornal 392
Francisco Solari	Salto esquina Valdivieso
Manuel Duch	Recoleta 1145
Ton Wo y Cía.	Salas 392
Anselmo Ciuffardi	Salas 278
Pablo Passalacqua	Fariña 414
Roca Hermanos	Recoleta 686
Bernardino Riccardi	Independencia 202
Juan Olivari	Moneda 1602
Santiago Solari	García Reyes 66
Marcos Hernández	Esperanza 395
Juan Tassara	Delicias 2501
Domingo Solari	Santo Domingo 2399
Anselmo de los Mozos	Esperanza 722
Domingo Piga	Rosas 2899
Luxoro Hermanos	Delicias 65
Matías Minoletti	Delicias 101

COMUNIDAD PETROLIFERA DEL ORIENTE BOLIVIANO
PODEROSA DE CHUQUISACA

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que habiéndose vendido los terrenos petrolíferos de su dominio, deben pasar a la Notaría de don Eulogio Altamirano, Palacio de los Tribunales, a recoger el valor de sus Acciones, firmando la correspondiente escritura de recibo y liquidación de la Comunidad.

El libro de actas del Directorio se encuentra en la misma Notaría a disposición de los señores comuneros.

La Junta Liquidadora:

Augusto Bruna.—Jorge Cerveró.—Adolfo Costa.

Sociedad "El Tattersall"

Remate de animales, maquinarias enseres en el fundo Morza (Estación Quinta)

EL SABADO 23 DE JULIO

desde la 1½ de la tarde, se rematarán en el Fundo Morza (Estación Quinta), las siguientes existencias:

ANIMALES

97 bueyes de trabajo, 12 vacas y vaquillas, 8 vacas paridas, 3 toros, 1 potro chileno, 6 yeguas mestizas, 1 tronco de 3 yeguas cocheras muy buenas, 13 caballos de montura de patrón, 43 caballos de pearas, 22 potrones y potrancas.

MAQUINARIAS

1 motor Clayton, 1 trilladora "Case", 1 banco aserrador, 1 aventadora y desgranadora, 3 máquinas segadoras, 2 máquinas desclarincilladoras.

ENSERES

15 carretas y aperos, 1 fragua y herramientas, 15 arados de 1 punta, 7 arados de 3 puntas, 3 arados de 2 puntas, 4 arados para zarzamora, 5 rastras de clavos, 6 chuzos.

VARIOS

1 Romana Howe para animales, 1 coche fiacre en buen estado, 200 quintales de fierro galvanizado en planchas en buen estado (800 planchas sin agujerear), 60 arrobas de vino y varios otros útiles y enseres.

DE OTRAS PROCEDENCIAS.—Se rematarán además 4 máquinas segadoras, una máquina sacadora de papas, un cupé antiguo, arneses y accesorios, una máquina batidora de mantequilla, una descremadora, una romana chica, una máquina destroncadora, varios arados de dos cuerpos, un fuelle grande, tres ejes de carreta, una ariete sin uso número 3, un serpentín.

Los interesados pueden salir de Curicó por tren de las 6.33 de la mañana para llegar a Quinta a las 7.21. Del norte se puede ir por el tren que sale de Santiago a las 8.30, que llega a Quinta a las 12.45, después de almorzar en San Fernando.

En la estación Quinta, habrá carruajes para seguir al Fundo.

Para el regreso a Curicó hay tren que pasa por Quinta a las 6.49 de la tarde; y para regresar al norte, hay tren que pasa por Quinta a las 6.25 de la tarde que llega a Santiago a las 11 de la noche.

Mayores detalles pueden consultarse en las oficinas de "El Tattersall", Huérfanos 1287.

Pago al contado.

DANIEL RISOPATRON,
Gerente

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de un estanque metálico para agua, de 25 metros cúbicos de capacidad, para la Red Central Norte.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 19 de Agosto, a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por: rieles, accesorios y cambios, destinados al servicio de la red sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Mayo 18 de 1921. J-9

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 27 de JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido y directo a Europa

El espléndido vapor

"RENAICO"

saldrá el **Sábado 6 de Agosto** para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.

Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.

Por mayores informaciones, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo.

Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10. | **"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.**

"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31. | **"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.**

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "MARTHA WASHINGTON", Agosto 3
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

MENAJES DE CASA POR ORDENES DEL 1.er Y 2.o JUZGADOS CIVILES

EL SABADO 23 A LAS 2 P. M.
1290-COMPAÑIA-1290

— HAY —

SALONES. — Piano vertical alemán, alfombra de una pieza, lámparas a gas y eléctricas, **8 juegos de salón en estilo Luis XVI** dorados, de nogal y estilo inglés con tapices de seda felpa y cachemira, **consolas y espejos dorados**, cuadros al óleo, **estatuas y pedestal de mármol**, mesas centro de nogal y doradas con mármol, cortinajes de felpa y seda, **Victrolas**, etc.

ESCRITORIOS. — Lámparas a gas, alfombras de una pieza, **escritorios de cortina de roble americano**, otro íd. ministros, estantes para libros, **sillones giratorios**, archivadores, 6 juegos de asientos con tapices de cuero Marroquí, **prensa de copiar, sillón Morris, máquina de escribir, etc.**

COMEDORES. — Lámparas a gas, alfombras de una pieza, 8 juegos de comedor en roble americano, estilo inglés y Renacimiento, mesas de correderas, sillas de cuero y junco, carpeta de mesa, **servicio de porcelana**, manteles, alcuzas, paneras y **servicios de té de plaqué**, cortinas de felpa, cristalería, silla para guagua, etc.

DORMITORIOS. — Lámparas, alfombras, **7 juegos de dormitorios** de: 1, 2 y 3 cuerpos en roble americano, Renacimiento y estilo inglés, **catres de bronce modernos**, colchones, divanes, **servicios de lavatorios, frazadas**, cuadro santo, amoblados de asiento, cortinas, peinadores sueltos, **un mueble Emperatriz**, etc., etc.

VARIOS. — **Cocina económica y a gas, tinas de baño de fierro esmaltado y de zinc, calentadores** a gas, guardarropas, aparadores sueltos, **sommiers**, escritorios, medio amoblado cuero, plantas, cómodas, **paragüeros con espejo**, barrillas escala, baño niño, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

REMATE JUDICIAL
345 - AVENIDA VICUÑA MACKENNA - 345
HOY VIERNES 22, A LAS 2 P. M.

POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO CIVIL VENDERE AL MEJOR POSTOR LAS SIGUIENTES ESPECIES:

Neumáticos con poco uso, 25 cocinas de mano, 25 anafes a gas, **20 rifles nuevos, 10,000 balas de diferentes calibres**, estanterías, vidrieras, mostradores, **25 cajones de chocolates** importados, **40 tarros de caramelos surtidos, sesenta cajones de agua Panimávida, 50 tarros miel de abeja y muchos otros** objetos, **un atocamión** en perfecto estado, **20 docenas de sombreros de pita.**

PAGO AL CONTADO

Enrique Mandiola E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA REBECA HESSE V. DE HARNECKER, TRASLADADO DE SU QUINTA EN "LO OVALLE" A

ROSAS 1630. -- Hoy VIERNES 22 a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON. — Lindo amoblado de nogal francés importado ... Luis XVI, biombo tallado, trumeau dorados, mesa de ... y pedestales dorados, sillas fantasía, gran vitrina ... con marquetería y cristal biselado, cuadros, adornos, ... bra Bruselas, lámpara eléctrica cinco luces.

SALITA. — Amoblado curvo estilo inglés, linda mesa ... raíz de nogal, cuadros, pedestales tallados, adornos ... tripe cortado, etc.

COMEDOR. — Amoblado importado en roble americano ... rador, dos trinches y vitrina, mesa correderas, sillas ... do asiento estilo "Mission", servicio de porcelana ... cristalería, dos juegos cuchillería Rodgers, manteles ... tas, jardineras, gran lámpara eléctrica en bronce ... alfombra tripe cortado, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio cortina, amoblado Chesterfield ... tes para libros, 500 volúmenes en inglés de agricultura ... cánica, literatura, religión, etc., sillones de balanza ... ra biblioteca en cedro, tinteros, mesas centro, jardineras ... dros, reloj de pared, gran alfombra tripe cortado, lámpara ... luces, etc.

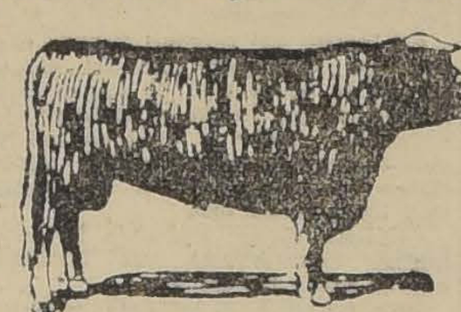
DORMITORIOS. — Dos lindos amoblados estilo inglés ... bronce, etagére de roble americano importado ... asiento, lámparas velador, colchones, coche guagua ... cómodas, peinadores sueltos, guardarropa, botiquines ... bras, linoleums, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero estilo inglés ... amoblado de mimbre y estilo "Missión", plantas, COCINA ... IMPORTADA "COMET" con serpentina, cocina a gas ... da, aparadores, y fiambreras con rejilla, útiles cocina, etc.

ENRIQUE ROCUANT

Recibe órdenes para remates.

VACAS DURHAM PARIDAS Y PREÑADAS
VAQUILLAS DURHAM DE 2 y 3 años
VAQUILLAS SUIZAS DE 1 1|2 y de 2 años
Potrancas Anglo-normandas y de carrera de 2 y 3 ...



SE REMATARAN EL MARTES 26 A LAS 2 P. M.

DE LA HACIENDA ...

Del Sr. ROBERTO BADILLA ...

6 Vacas suizas de raza lechera; una de estas vacas ... con cría hembra suiza; estas vacas son hijas de ... importados por el Criadero de los señores ... Valdivia.

2 Vacas paridas con ternero chico, hijos de toro holandés.

4 Vacas paridas con ternero chico; las crías son 3 hembras ... macho, suizos.

1 Vaca parida con ternero chico, hijo de toro Durham.

39 Vacas Durham en estado avanzado de preñez.

7 Vaquillas suizas de 1 1|2 a 2 años.

13 Vaquillas Durham de 1 1|2 a 2 años.

Grupo de 16 novillos holandeses de 1 1|2 a 2 años.

Grupo de 6 novillos suizos de 1 1|2 a 2 años.

Grupo de 8 novillos Durham de 1 1|2 a 2 años.

16 Yeguas alazanas anglo-normandas, hijas del potro fino "...rito", todas nuevas y mansas, de cabresto, especiales ... silla.

Los animales estarán a la vvista desde el Lunes 25.

1 Potro F. S., inscrito, de 4 años, hijo de Melbourne, ... para la reproducción.

14 Caballares muy buenos de montura y marcha, arreglados.

1 Toro holandés de 4 años, hijo de Calcutta y Chepé; ... en el Criadero Las Mercedes.

1 Potro Percherón belga, apto para la reproducción.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
2855 HUERFANOS 2855

REMATE
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el local anexo

872-Monjitas-872

Próximo a Plaza de Armas

El Sábado 23 del pte. a las 2 P. M.

Por órdenes judiciales provenientes de varias demoliciones y consignatarios.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Remate de Menaje

DEL Sr. ODDO HUCHMAN

HOY VIERNES, A LA 1.30 en AGUSTINAS 728

SALON, con buen piano, amoblado Luis XV moderno, gran espejo Luis XVI, etc.

ESCRITORIO de cortina y ministro, amoblado Chesterfield etc.

SALA con amoblado estilo inglés curvo cuadros antiguos, etc.

COMEDORES con amoblados americano e inglés, cristalería, piezas cristal Baccarat, etc.

DORMITORIOS con amoblados americano e inglés de 1 y 2 cuerpos, catres, colchones, servicios lavatorio, etc. Paragüero, caja boveda de seguridad, buenas alfombras, muebles de asiento, etc.

A la vista desde las 9. Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA,
Oficina Compañía 1246
5123-22-J.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 22 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,109 a 88,264.

HAY: prendedores con brillantes y piedra color, anillos, cadenas oro, catres de fierro con bronce, máquinas de coser, colchones de lana, colchas, sábanas, alfombras, ... casimir, vestidos, carpetas, ... nes, polleras, pañuelos ... tos de género, relojes de ... y níquel, frazadas, plancha ... mol para cómoda, armas ... bicicletas, sombreros, ... gran cantidad, etc., etc.

Hoy Viernes 22 de Julio, ... A. M., el martillero señor ... rre, rematará en la Casa de ... mos **"EL CONDOR", San ... 2296,** las prendas no resca... comprendidas entre los ... 70,732 a 71,899.

HAY: máquinas de coser, ... de fierro con bronce, sillas ... dera, acordeones, guitarras ... de casimir, pantalones, ... banas de crea y lienzo, ... zadas, colchones de lana, ... restos de género, mantos ... velo, anillos con brillantes, ... oro y plata, sillas de ... nas, enorme cantidad de ... ca interior y de cama.

Hoy Viernes 22 de Julio, ... P. M., el martillero señor ... rematará en la Casa de ... **"LA REPUBLICA", Av. ... dencia N.o 763,** las prendas ... catadas y comprendidas ... números 54,208 a 58,294.

HAY: anillos, relojes ... níquel, cadenas de oro y ... lleteras, sillas Viena y ... quinas de afeitar, sábanas ... y lienzo, colchas, camisas, ... colchones de lana, vestidos ... restos de género y casimir ... los de rebozo, servicios de ... sobretodos, calzado, manteles ... villetas, mantos de seda ... etc., etc.

Hoy Viernes 22 de Julio, ... P. M., el martillero señor ... rematará en la Casa de ... **"LA VICTORIA", San ... 2302,** las prendas no resca... comprendidas entre los ... 34,750 a 38,520.

HAY: peinadores con ... pejos, sofá, sillas de madera ... na, medio amoblado de ... teles, abrigos de terciopelo ... nas de coser, gran cantidad ... za, prendedores con brillantes ... llos, relojes, sábanas de ... lienzo, ternos, ponchos de ... lana, vestidos, polleras, ... cortes de género, gran ... blanca, calzado, útiles de ... etc.

El Sábado 23 de Julio, ... A. M., el martillero señor ... rematará en la Casa de ... **EL AGUILA, San Diego ...** las prendas no rescatadas ... prendidas entre los números ... a 4,984.

HAY: Alfileres de corbata, ... tas, anillos, argollas, relojes ... y plata, cadenas de oro, ... de coral, colleras con piedras ... gantillas de oro, plumas ... enorme cantidad de alhajas ... tarán a la vista de los ... dos.

El Sábado 23 de Julio, ... A. M., el martillero señor ... rematará en la Casa de ... **LA ESTRELLA NEGRA, ... número 916,** las prendas no ... das y comprendidas entre los ... ros 16,255 a 17,292.

HAY: Anillos con ... brillantes, **autopiano "Victor ..."** **31 piezas,** tornillos con ... prendedores para manto y ... con brillantes y piedras ... anteojos de teatro, relojes ... plata y níquel, juego de ... nas fotográficas, rifle ... bretodos de casimir, sábanas ... lo y crea, **paraguas**, y muchas ... especies.

Las prendas estarán a la ... desde dos horas antes del ...

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR ...

REMATE JUDICIAL

Por decreto de 5 del ... del 5.o Juzgado Civil, ... **28 DE ESTE MES, A LA ... P. M.** para el remate de los ... 7, 8, 9 y 10, Manzana ... la Población Morandé, ... venderán en dos lotes: ... A, sitios 7 y 8 por ... de $ 3,232.84; lote B, ... mínimum; o en conjunto ... el mínimum de $ 6,464.... facilidades de pago. ... antecedentes en la Secretaría ... del Juzgado, expediente ... rio con Fernández".

LA NACION

Santiago, 22 de Julio de 1921

EL CREDITO AGRARIO EN EL FOMENTO DE LA PRODUCCION

La crisis presente, y las orientaciones que en recientes circulares del Gobierno se han señalado. por fin impulsando las energías nacionales hacia la buena vía de las actividades agrícolas, ponen nuevamente de relieve el carácter de urgente actualidad, que nunca perdió para nosotros, de nuestro problema agrario.

En un documento memorable, el Presidente de la República había definido ya con claridad y elevación de miras el concepto que merecen a la actual Administración las necesidades de la agricultura nacional, al contestar, por medio de un manifiesto que tuvo vasta resonancia en el país, un memorial de peticiones de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Quedaron trazados en esa ocasión los deberes que la situación actual y el desarrollo futuro de esa grande y nunca ingrata fuente de economía imponen a todos los que se hallan vinculados a ella: al Gobierno el desarrollo de una política tutelar, armonizadora y activa, procurando siempre imprimir a la labor legislativa, a la administración, a los servicios de transporte y seguridad una orientación cuidadosamente dirigida a favorecer y estimular la producción agrícola; a los productores, un máximo espíritu de cooperación, la atención providente de las necesidades materiales y morales del obrero rural, y a los trabajadores el orden, la comprensión mesurada y justa de sus derechos y de sus obligaciones para con el país que sustenta en el tranquilo desenvolvimiento de las actividades agrícolas la base de su estabilidad económica.

Reflejo de una alta concepción de estadista, este programa nacional de trabajo tuvo la virtud de encontrar en todas las esferas una acogida entusiasta, y fué como una voz tranquilizadora que se impuso por la autoridad de sus acertadas prescripciones sobre la perplejidad y la inquietud que por múltiples causas conturbaban a la colectividad agrícola.

Era la época en que, cumplida la breve tregua que en las faenas campestres sigue al término de la recolección, el agricultor apresta los útiles de labranza y traza los surcos para la siembra próxima. Las palabras del Jefe del Ejecutivo llegaron a todos los extremos del país agrícola junto con las promesas esperanzadoras de las primeras lluvias. Hoy aún no dejaría de ser oportuna toda acción que signifícase por parte del Gobierno la ejecución de los propósitos de que entonces se manifestó animado en bien de las industrias agropecuarias.

Desde hace tanto tiempo como el que de vida lleva este diario, hemos abogado con firme perseverancia porque los Poderes Públicos, con visión amplia de los intereses futuros del país, den a las industrias rurales la verdadera importancia que tienen como base de nuestra economía. En sucesivos artículos hemos preconizado "la vuelta a la tierra", manantial perenne de riqueza y que más fiel que el venero mineral que se agota o deprecia, devuelve siempre con creces los esfuerzos que el hombre le consagra; no hubiéramos deseado que las duras realidades de la presente crisis, ocasionada por el abatimiento del mercado de salitre y cobre, vinieran a confirmar nuestros asertos y nuestras continuas predicciones: mas habremos de darlas por bienvenidas si logran determinar una definitiva orientación en el criterio del Gobierno y de la opinión pública, transformando en permanentes las iniciativas últimamente emprendidas en pro de la industria agrícola.

Ofrece especial y valioso interés, en nuestro concepto, entre esas iniciativas, la que envuelve la circular enviada por el Gobierno a las instituciones bancarias del país, instándolas a otorgar a los agricultores el máximum de facilidades posibles para dar impulso a sus actividades productoras. El crédito oportunamente suministrado es sin duda alguna un factor vital en el desarrollo de la producción agraria. Pero la organización actual del crédito agrícola en nuestro país nos sugiere una observación que deberá ser urgentemente considerada, si se desea que la plausible idea del Gobierno no se frustre en la práctica por dificultades insalvables. Por mucha que sea la buena voluntad con que los Bancos acojan las insinuaciones del Ejecutivo, la propia naturaleza de sus operaciones y de su constitución, les vedará proporcionar este precioso recurso en los casos en que precisamente será más necesario y concurrente a los fines de aumento de la producción que se persiguen, esto es, favoreciendo a los pequeños productores.

El crédito hipotecario, que es el que en mayor escala pueden otorgar los Bancos en materia agrícola, tendrá bien poca aplicación en este caso. Buena parte de los agricultores del país no son dueños sino arrendatarios del suelo en que trabajan, y no pueden, por tanto, ofrecer a los capitalistas otra garantía que los productos que tienen en existencia o los que esperan obtener. En otros países de más intensa o por lo menos mejor protegida producción agrícola que el nuestro, se han implantado ya sistemas de crédito amoldados a esta situación. Existe el "warrants", basado en la producción ya obtenida, y que en la práctica suele ocasionar dificultades que no le hacen muy recomendable entre nosotros; funcionan en Europa con óptimos resultados las llamadas Cajas Raifeisen, y, por último, en diversos países, presta inestimables servicios a la agricultura el sistema denominado "prenda agraria", que es el que consideramos más práctico y adaptable a las condiciones de nuestro país.

Se concede este crédito bajo la garantía de las cosechas por obtenerse, del ganado en pie o los utensilios de labor. No hace mucho tiempo lo señalamos como un ejemplo digno de ser prontamente imitado, exponiendo algunas cifras que elocuentemente muestran su eficacia. Poco más de seis años hace que el servicio oficial de la prenda agraria está funcionando en la República Argentina, y en este tiempo se han registrado alrededor de 100.000 contratos que representan un valor total de 1,000 millones de pesos. Sólo en los ochos primeros meses de 1920, el total de préstamos concedidos sumaba cerca de doscientos millones, otorgados, en su mayoría, en cantidades que fluctuaban entre los 2,000 y los 20,000 pesos, lo que prueba que son los pequeños agricultores, los más necesitados y los que en mejor forma pueden contribuir al aumento de la producción, los que se benefician del sistema. La objeción que podría argüirse sobre la inseguridad de la garantía, por ser fácilmente enajenable o movilizada, está prevista en disposiciones terminantes que establecen hasta sanción criminal para el prestatario que venda u oculte los efectos que ha señalado en prenda del crédito obtenido.

No creemos que la implantación de la prenda agraria en el país exigiría gran tiempo y un trabajo excesivo del Gobierno y las Cámaras Legislativas. Hay modelos que facilitarían considerablemente la confección de la ley respectiva y la conveniente organización del servicio. Y los beneficios que ella acarrearía al país, contribuyendo a la ejecución del vasto plan de reconstrucción económica trazado por el Presidente de la República y de que el fomento agrícola será factor fundamental, justificarían, compensándolo con creces, todo esfuerzo que se hiciera para realizarlo.

AL PASAR

NUESTRO CONCURSO DE CUENTOS

El jurado que tiene a su cargo la tarea de discernir las recompensas ofrecidas por este diario para el concurso de cuentos, ha puesto término a sus labores.

Para apreciar la magnitud de la tarea que con la mayor gentileza aceptaron los miembros de este jurado, bastará recordar que pasa de 800 el número de los cuentos remitidos al concurso y considerar lo que significa un análisis crítico y comparativo de tal cantidad de trabajos.

Los premios quedaron asignados ayer, y en nuestra edición del Domingo próximo se dará detallada cuenta de las resoluciones del jurado.

FOMENTANDO LOS MATRIMONIOS Y LA NATALIDAD.

Los legisladores alemanes son hombres de una previsión admirable. El Reichstag acaba de votar una ley creando el seguro matrimonial y de natalidad; en esta forma esperan recuperar en algunos años más las vidas de los miles de soldados que quedaron tendidos en los campos de batalla en la gran tragedia de 1914.

La ley consiste en lo siguiente: todo alemán soltero podrá, en lo sucesivo adquirir una póliza de seguro que le ponga al abrigo de las pesadas pero simpáticas cargas financieras que el matrimonio acarrea.

Una vez al año pagará una prima, mediante la cual tendrá derecho, al casarse, a percibir una cantidad regular de dinero, que le permita arrendar su pequeña casita, amoblarla y vestir a su cónyuge. En esta forma, el matrimonio se hace fácil y resulta una empresa que puede eralizarse sin temores a quebrantos financieros.

En la misma forma se ha creado un seguro de natalidad. Por cada hijo que venga al mundo, los padres recibirán una suma bastante considerable, que puede servir de base para una libreta de ahorro, cuyo capital va acrecentándose al través del tiempo, con las pequeñas cantidades que los padres vayan aportando. Cuando el niño pasa a ser mayor de edad, tiene una base que le asegure su porvenir.

Con estas disposiciones, los legisladores alemanes esperan asegurar el porvenir de la República.

LA INDUSTRIA VINICOLA

Hojeando la segunda Memoria presentada por el Directorio de la Asociación de Vinicultores Chilenos a su junta general de asociados el 2 del mes pasado, hemos encontrado los siguientes interesantes datos relacionados con la industria vinícola en nuestro país:

El total de vinos actualmente en bodegas es como sigue:

	Hect.
Vinos tintos	5,327.00
Vinos blancos	980.00
Total de vinos . .	6,307.00

Con estos vinos se ha formado dos tipos diferentes a fin de abastecer las bodegas que se piensa establecer en los mercados americanos. La primera de ella será la que se abrirá en Buenos Aires en el presente año.

La exportación de vinos en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

Años	Exportación-Litros
1916	300,342
1917	221,865
1918	351,429
1919	535,721
1920	972,158

El valor del vino exportado en 1920 alcanzó a $ 840,924 de 18 peniques. La exportación de vasijas calculadas para el mismo año fué aproximadamente de 1.000,000 de pesos, fuera de las 226,946 botellas que con su respectivo envase salieron del país.

La Memoria consigna al final lisongeras espectativas para el porvenir, pues estima que el establecimiento de agencias propias en las grandes capitales sudamericanas le abrirá en un futuro próximo grandes mercados.

Un problema del mayor interés para Chile

Su solución, revolucionando la industria siderúrgica, abre un amplio horizonte a la producción carbonera nacional. — Derivaciones útiles que podrán obtener de ella las industrias chilenas.

Cuando, hace de esto cosa de seis años, tuve ocasión de ver por primera vez uno de los nuevos Hornos de Reverbero aplicados a la reducción de los minerales de cobre por medio del empleo del carbón reducido a polvo fino, interesado como estaba en la industria carbonífera chilena, me vino la idea de la posibilidad de la aplicación de un sistema que permitiera el uso de nuestros carbones, molidos, a la gran industria de la reducción de los minerales de hierro tan abundantes en nuestro país.

Sin ser metalurgista, ni con mucho, conocía el principal escollo que se nos presentaba para el aprovechamiento de los enormes depósitos de los más ricos minerales de hierro con que nos ha dotado la naturaleza; nuestros carbones no producen el coke siderúrgico y no permiten por consiguiente la reducción de los minerales de hierro en los Altos Hornos.

Sin quitar en ninguna forma su interés ni su importancia al empleo de la leña como combustible, para este objeto, aplicada por el sistema Prudhomme, no podía dejar de pensar siempre en aquella idea salvadora para nuestro país, de la posibilidad de aplicar el carbón en polvo a la solución de este problema de tan vital importancia para Chile, poseedores como somos de los más poderosos y ricos yacimientos del preciado mineral de hierro, y de los enormes depósitos carboníferos que cubren la mayor parte de nuestro territorio nacional, del Bío-Bío al sur.

Me fué dado en los años transcurridos desde entonces, conversar en muchas ocasiones sobre este asunto con personas preparadas en el ramo; busqué constantemente en las revistas y libros que caían bajo mi vista, algo que me dijera que los grandes industriales y químicos de Europa o América se ocupaban del problema; nunca tuve ninguna noticia que me permitiera colegir que otros hombres pensaran en buscar el empleo del carbón molido, del carbón incapaz de dar coke siderúrgico, en la industria del hierro.

Y sin embargo, un preclaro hijo de la gran Francia, el distinguido químico Basset, uno de esos tantos franceses que han dado su tiempo, su genio y hasta su fortuna en bien de la humanidad, buscando solución a problemas de importancia mundial, se ocupaba de resolver este mismo asunto que para su país marcaría la independencia absoluta en la producción de sus aceros, sobre todo cuando después de la guerra ha podido recuperar los grandes depósitos de hierro de la Lorena.

Ellos, como nosotros, poseen las materias primas, carbón y minerales, pero allí como en Chile, los carbones no dan coke siderúrgico, y hasta hoy han debido importarlo en las inmensas cantidades que requiere su producción de más de cinco millones de toneladas de acero por año.

Debo a la galantería de un amigo, un recorte de uno de los grandes diarios de París, en el cual se trata en los términos más elogiosos, del descubrimiento del químico Basset.

No puedo hacer mejor que traducir al pie, la parte pertinente del artículo en referencia; la solución encontrada por M. Basset, es de una importancia sin límites para nuestro país. Con su ayuda queda resuelto el problema de la metalurgia del hierro en Chile, y los yacimientos minerales del norte y los depósitos de carbón del sur, podrán, sin más que el esfuerzo necesario de nuestros hombres de Gobierno, de nuestros capitalistas e industriales y de nuestros espléndidos trabajadores, reemplazar en pocos años la riqueza del salitre, cuya futura suerte se presta a tantas dudas.

Dice el artículo:

"Toda la metalurgia mundial del fierro se hace hoy mezclando en esas poderosas torres que son los Altos Hornos, capas alternadas de óxido de fierro y de coke. Es imperiosamente necesario emplear como combustible exclusivamente el coke, que sólo él no se parte en el alto horno, y permite así la circulación del aire y de los gases necesarios a la operación. Siendo en general los carbones franceses (como los chilenos), impropios para la fabricación del coke siderúrgico, estábamos obligados a importarlo.

Finalmente se recoge en la parte baja del alto horno, el lingote de fundición, producto quebradizo e inutilizable, que es un fierro cargado de carbón, el cual debe ser desembarazado de este carbón por una nueva operación para obtener el acero.

Todos los procedimientos de producción directa del acero en una sola operación, sin pasar por el intermediario del lingote de fundición, habían fracasado hasta ahora.

Cuando el carbón arde, tomando del aire o del mineral de hierro su oxígeno, para formar óxido de carbono, desarrolla más o menos 2,500 calorías por kilo. Si este óxido de carbono arde a su vez, formando el ácido carbónico, desarrolla 5,500 calorías más. Pero el ácido carbónico, como el aire mismo, a altas temperaturas quema el fierro cediéndole una parte de su oxígeno, y es por esta razón que se está obligado a poner en el alto horno un exceso de carbón, que si se presenta la necesidad, se apropiará de preferencia al fierro, el oxígeno que tiende a abandonar el ácido carbónico. Es por esto que, cuando se quiera, como en el alto horno, transformar todo el mineral en metal, este metal no puede ser sino el lingote de fundición, en razón misma de este exceso de carbón.

Se encuentra uno así encerrado en este dilema: o se pone mucho carbón y poco aire y entonces no se obtiene sino el lingote de fundición; o se pone mucho aire y poco carbón, y entonces el ácido carbónico que se desprende de la operación, le oxida la mayor parte del acero reducido y el resultado no tiene interés industrial.

Por todos estos motivos, los que enseñan la metalurgia no han cesado jamás de asegurar que la producción económica del fierro directo era una utopía irrealizable.

He aquí, ahora, como M. Basset ha hecho de este mito, de esta utopía, una realidad, y como ha roto el círculo vicioso cuyas afirmaciones dogmáticas aseguraban sin salida.

M. Basset reduce el óxido de fierro incorporando en él la cantidad justamente suficiente de carbón. Pero esta operación tiene lugar, y ésta es la idea original de M. Basset, en un recinto en el cual se realiza una temperatura extremadamente elevada, insuflando polvo de carbón y aire previamente calentado entre 700 y 1,000 grados. Este polvo de carbón se dosifica de manera que no produzca, al quemarse en este aire, sino óxido de carbono; pero el calor así desarrollado, gracias al hecho de haberse calentado previamente el aire, es, sin embargo, muy elevado y suficiente para asegurar la reducción rápida y más ó menos completa del mineral y la fusión del acero producido.

Si en lugar de la atmósfera de óxido de carbono, en la cual se produce la reducción, se tuviese una atmósfera de ácido carbónico, este ácido carbónico re-oxidaría en gran parte el fierro producido, y apenas la mitad del mineral sería transformada.

En cuanto al calentamiento previo del aire en el cual se quemará el carbón insuflado, produciendo esta atmósfera muy caliente de óxido de carbono, se realiza de la manera siguiente: el óxido de carbono creado en el aparato, un horno rotativo, tanto por la reducción del mineral como por la combustión del carbón insuflado, arde a su vez a la salida del aparato, y el calor así desprendido sirve para recalentar cámaras de ladrillo refractario por las cuales pasará en seguida el aire destinado a ser insuflado y que es llevado a cerca de 1,000 grados.

Gracias a esto, se realiza en cinco horas una operación que demora seis veces más en los altos hornos, y que tiene el inconveniente en éstos de permitir la lenta fusión del carbón en el fierro y de dar así el lingote de fundición.

El "resultado", pues desde luego se puede decir que hay resultados, es que se obtiene a la salida del aparato una colada directa de acero, formada sin pérdida sensible y a partir del mineral.

El "resultado" también, es que, siendo el carbón utilizado por M. Basset, en polvo, no se tendrá más necesidad de coke importado a grandes gastos, y se podrá emplear los yacimientos de carbón pobre que la Francia posee en abundancia.

Estos resultados obtenidos en experiencias hechas en estos últimos días, deben ser todavía confirmados en la grande y definitiva prueba: la marcha en fabricación corriente. Para ello serán necesarias todavía algunas semanas.

Si los aparatos soportan victoriosamente esta prueba, si no aparecen, en marchas continuas de algunas semanas, obstáculos que no se han revelado en las marchas de algunas horas, ya pasadas; si los óxidos de fierro de diversas naturalezas se prestan al método tan bien como el que se ha empleado en las coladas ya hechas, entonces se podrá decir que entre el método nuevo y los procedimientos siderúrgicos anteriores existe para la Francia todo el espacio que separa la libertad de la esclavitud, la orgullosa independencia de la sujeción extranjera.

Creo estas esperanzas legítimas, desde que he visto por mis ojos las primeras coladas del acero Basset. Admirando en una nube carbonosa, salpicada de chispas, ese delgado y brillante chorro de líquido metálico, me parecía ver un torrente poderoso de sangre escarlata que mañana puede hacernos a todos más fuertes, más libres y más sabios.—Firmado: Carlos Nordman".

ROBERTO TORRETTI.

Santiago, 20 de Julio de 1921.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DEBATE SOBRE PRORROGA DE LA CONCESION DEL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El senador señor Echenique propuso ayer un voto, que quedó para segunda discusión a indicación de los senadores señores Arancibia Laso y Barrios

En los círculos parlamentarios se ha estimado que este voto sera modificado, proponiéndose una tramitación informativa rápida

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Los parlamentarios liberales aliancistas habrían tomado el acuerdo de mantener las sesiones especiales para discutir la reforma del Reglamento.—Sólo aceptarían que se modificara la tabla de estas sesiones a indicación especial de un Ministro de Estado

La fusión liberal.—Próximamente se suscribirá el acta de la entente cordial entre los parlamentarios liberales unionistas y democráticos

El diputado señor Labarca anunció en la sesión de ayer, que iniciaría en breve un juicio político sobre la Administración del señor Sanfuentes

Ayer continuó en la Cámara el debate sobre los problemas sociales. En representación del Partido Radical, terciará hoy el diputado señor Barros Castañón

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

En la hora de los incidentes de la sesión de ayer, del Honorable Senado, continuó el debate iniciado sobre los decretos de prórroga de la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá y de alza en un 35 o|o de sus tarifas.

Usó de la palabra el senador señor Echenique y después de formular diversas observaciones sobre las modalidades de estos decretos y del que suspendió los efectos de la prórroga, presentó a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que la prórroga de las concesiones de ferrocarriles en Tarapacá, no puede hacerse por medio de un simple decreto y considera que el decreto que alza las tarifas de esos ferrocarriles no consulta los intereses públicos, dadas las actuales tarifas muy superiores a las de los ferrocarriles del Estado".

A continuación, el Ministro de Ferrocarriles, señor Torrealba, manifestó que no comprendía cuál era el propósito que se perseguía con este voto, una vez que el Gobierno, en vista de las observaciones formuladas sobre su ilegalidad, se ha apresurado a suspender sus efectos, con el espíritu de llegar a su derogación si se comprueba que carece de base legal y reitera, antes de terminar, que el Gobierno ha procedido en esta ocasión, creyendo, con justo fundamento, que hacía obra de verdadero interés público.

El voto del señor Echenique quedó para segunda discusión, a indicación de los senadores señores Arancibia Laso y Barrios, debiendo votarse, en consecuencia, en la sesión del próximo Lunes.

En los círculos parlamentarios dominaba ayer la impresión de que el voto del señor Echenique sería modificado en el sentido de buscarse una tramitación informativa rápida, enviando los antecedentes de este asunto a la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, para que ella dictamine sobre la legalidad de los decretos de prórroga y alza de tarifas.

El dictamen de la Comisión, que sería aceptado por la Honorable Corporación y por el Gobierno vendría a poner fin a este asunto.

El diputado por Tarapacá, señor don Horacio Mujica, ha elaborado el siguiente proyecto de ley para regularizar las concesiones y existencia de ferrocarriles en la provincia que representa en el Parlamento:

Artículo 1.o — Autorízase la expropiación por utilidad pública de los derechos que conserven los concesionarios de ferrocarriles de propiedad particular en la provincia de Tarapacá, ya sea respecto de todas las concesiones vigentes o de alguna de ellas.

Art. 2.o — Autorízase al Presidente de la República para hacer concesión de ferrocarriles en Tarapacá, debiendo figurar en ella las siguientes condiciones:

a) Cubrir el valor de las expropiaciones que se efectúen con arreglo al artículo 1.o.

b) El Gobierno garantizará un interés hasta del 8 o|o y una amortización acumulativa anual hasta del 2 o|o sobre el capital.

c) Si las utilidades excedieren del monto que prevé el inciso b), se destinarán:

1.o A reembolsar al Gobierno el valor de lo que hubiere invertido en garantía o amortización.

2.o A formar un fondo de garantía para la ejecución de las obras que indica el art. 3.o.

Art. 3.o — El concesionario se obligará a ejecutar también las siguientes obras:

1.o A construir un ferrocarril hacia el Este o interior de Tarapacá hasta la frontera con Bolivia con arreglo a las bases que fijará la concesión;

2.o A cambiar la trocha actual por la del Longitudinal;

3.o A prolongar el Longitudinal hasta Arica.

4.o A ejecutar obras de sondeo de agua surgente con arreglo al plan que se fije en la concesión. Estas obras se ejecutarán a medida que el fondo de garantía reuna las condiciones que se fijarán al hacerse la concesión.

Art. 4.o — El Gobierno podrá conceder al empresario la explotación de terrenos salitrales hasta por valor de un millón de libras esterlinas durante el término de la concesión.

El Gobierno recibirá acciones por valor igual al de los terrenos que conceda según el inciso anterior.

Las utilidades que correspondan al Gobierno sobre estas acciones se destinarán:

En un 75 o|o a aumentar el fondo de garantía a que se refiere el artículo 2.o, inciso c y, en un 25 por ciento a formar un fondo de previsión social para obras de este género en beneficio del personal de empleados y obreros del ferrocarril.

Art. 5.o — El Gobierno podrá conceder a la empresa privilegios hasta por el término de 50 años para el porteo de salitre y para la explotación de líneas férreas en la provincia de Tarapacá o en la parte de ella que se estimare conveniente.

Art. 6.o — El Gobierno podrá conceder el uso o el arrendamiento de los actuales ferrocarriles de propiedad fiscal en la provincia de Tarapacá a la compañía con quien contrate las obras a que se refiere la presente ley.

Art. 7.o — Autorízase al Presidente de la República para conceder la propiedad de terrenos fiscales aptos para el cultivo de la agricultura y las vertientes o aguadas necesarias a quienes cumplan las condiciones sobre adaptación de los terrenos a tal industria de acuerdo con las condiciones que fije el Reglamento respectivo. — **Horacio Mujica.**

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

En ediciones anteriores, hemos dado cuenta detallada de los diversos incidentes producidos alrededor de la moción de los parlamentarios liberales aliancistas para discutir en sesiones especiales la reforma del artículo 84-a—84-f. del Reglamento de la Cámara y que se refiere a la clausura de los debates.

Se recordará que aprobada esta moción, suscitó un viva protesta de los bancos de la minoría,

Lo que falta siempre

En toda oficina, como es sabido, tiene que haber por lo menos una máquina de escribir; así también en cada casa de comercio, familiar, etc., hay una cosa que no falta nunca, por ser siempre de necesidad, pero hay algo que debiera estar en todas partes, por su gran utilidad, y es casi seguro que muchos de los lectores no la tendrán. Se trata de Salvitae, empleada con buen éxito en todas las enfermedades de los riñones; y como esas dolencias momentáneas (dolores de cabeza, mareos), tienen su principal origen en el estado de los riñones, es por esto que ella presta gran utilidad, tomada en el momento del malestar, para aliviarlo y después, para normalizar las funciones de los órganos renales, tan necesaria a su buena marcha para tener buena salud.

AVISO

Por el presente aviso, cítase, bajo apercibimiento de detención, para que comparezcan a este segundo juzgado del crimen, dentro de quinto día, a las horas de audiencia, de doce a cinco de la tarde, a los ciudadanos que a continuación se indican, que no se han presentado a reconocer cuartel, infringiendo la Ley de Reclutas y Reemplazos:

REGIMIENTO DE INFANTERIA N.o 12 "PUDETO"

Relación nominal de los ciudadanos llamados a hacer sus servicios a este Regimiento, y que no se presentaron:

N.o de la inscripción	NOMBRES	DOMICILIO
	2.a CIRCUNSCRIPCION	
6986	Moore Fuenzalida Carlos	Sazié 2033
6157	Venegas Arriagada Luis	Ovalle 821
6279	Vicencio Oyarzún Augusto	Echaurren 259
6349	Vidal Gallardo José	Bascuñán 1415
6578	Valdivia Jiménez Joaquín	San Pablo 2249
6603	Venegas González Pedro	Maturana 1040
6786	Valdivia Castillo Ricardo	Echaurren 503
6903	Vergara Rodríguez Jorge	A. Ovalle 1248
6930	Vergara Salas Roberto	Esperanza 1498
7082	Valenzuela Saavedra Antonio	Dolores 500
7071	Sans Agüero Pascual.	Bascuñán 1920
7088	Zamora Bobadilla Eduardo	Av. España 185
	3.a CIRCUNSCRIPCION	
6469	Aracena Gómez Manuel	Gálvez 336
8074	Acevedo Pinto Armando	Carmen 560
6306	Armijo Madrid Alejandro	San Diego 1872
6387	Arias Sandoval Eduardo	Santa Isabel 20
6638	Aragayo Balitt Anselmo	Freire 676
6807	Arce López Gerónimo	San Ignacio 870
7192	Acuña Bejares Julio	C. Henríquez 350
7684	Arévalo Rebolledo Manuel	Santa Rosa 554
8006	Aguirre Ramírez Luis	San Diego 805
8170	Atayno Torres Heriberto	Maestranza 629
8266	Arcerrega Caballos Carlos	San Ignacio 1012
6867	Benavides Mora Juan	San Ignacio 450
7023	Besoain Ibarra Tulio H.	Maestranza 537
8294	Balbontín Fajardo Emilio	Lacunza 13
5946	Carrasco Arriagada Juan	Valdés 1145
5962	Cancino Acuña Juan	Rej. Caz. 2.
6110	Camino Cordero Enrique	Santa Isabel 429
6217	Castro Alvarez Humberto	L. Cochrane 976
6224	Canales Bustamante Oscar	Aldana 846
6574	Collanta Barraza Luis	S. Francisco 2284
6993	Córdova Herrera Víctor	V. Mackenna 158
7580	Carrasco Aceituno Manuel	S. Francisco 2056
7614	Castillos Valdés Ramón	San Diego 1819
7681	Contreras Rojas Luis	Arturo Prat 673
8116	Celedón Sevilla Juan	Lira 1398
8255	Cofián Inzunza Armando	Nataniel 219
8337	Carvajal Quiroz Germán	E. Ramírez 742
7559	Díaz Mejías Ramón	San Diego 1321
8038	Díaz Salazar Ricardo	Sgto. Aldea 942
8054	De la Barra Armloza Ernesto	L. Cochrane 828
7480	Espinoza Adasme Julio	Concepción 637
8103	Echeverría Parraguez Miguel	Sama 542
8876	Erazo Cáceres Alfredo	Madrid 1797
8330	Espiñeira Altamirano Manuel	San Diego 1548
7001	Figueroa Soto José Ernesto	San Diego 449
7848	Figueroa Garay Luis	L. Cochrane 1860
7962	Figueroa Lazo Juan	Castro 318
6182	García Briones Roberto	San Diego 1656
6894	Gutiérrez Cerda Humberto	San Diego 1655
7285	González Ramírez Juan	Gálvez 191
7765	González Villagrán Gonzalo	Galvarino 620
8419	Garrido Núñez José	San Diego 1221
7266	Herrera Gálvez Pedro	Chiloé 1460
8016	Huidobro Cabrera Aníbal	Chiloé 1470
6471	Iturraga Carrasco Germán	Dieciocho 706
6826	Ibaceta Maturana Luis	10 de Julio 773
6536	Jara Madrid Humberto	Huemul 813
6900	Jiménez Elgueta Eleodoro	10 de Julio 212
7235	Lara Sepúlveda Rogelio	C. Henríquez 492
8835	Juzmi Muñoz Juan	Aldunate 1235
6407	Lacalle Cornejo Luis	Nataniel 1358
7650	Leyton Ramírez Guillermo	Huemul 1246
7875	Larraín Román Abraham	Sotomayor 1335
6175	Morales Silva José	Aldunate 947
6310	Mercado Jorquera J. Tomás	Chiloé 1148
6462	Mejías López Manuel	Castro 33
6480	Mejías Guzmán Francisco	S. Vicuña 1430
6301	Montecinos Asenjo Eduardo	Granados 535
6956	Muñoz Muñoz Luis	Dieciocho 680
7997	Matías Soto Manuel	San Diego 173
8073	Muñoz Manríquez Francisco	Sgto. Aldea 1231
8215	Muñoz Muñoz Humberto	Aldunate 1335
6893	Navarro Silva Emilio del C.	Carmen 1924
8269	Núñez Soto Jorge	Huemul 446
4594	Ortiz Espinoza Jorge	Alameda 1897
6192	Ordenes Baltazar Juan	San Ignacio 1805
6195	Oviedo Ascensor Manuel	Gálvez 1258
6635	Olivares Zúñiga Estanislao	Santa Rosa 1572
6129	Pizarro Román Humberto	Gálvez 1015
6507	Passig Quiroz Oscar	Pedregal 221
6684	Parentini Castro Pablo	Avenida Matta 88
6956	Pig González Pedro 2.o	Sgto. Aldea 1002
7906	Pinilla Gusnott Bartolomé	Valparaíso 1026
8375	Padilla Velásquez Eleodoro	Nataniel 845
8381	Poblete Martín Segundo	Chiloé 1470
8269	Rojas Vergara Juan	Gálvez 975
6538	Reyes Avendaño Hernán	L. Cochrane 120
6692	Rojas Aguilera José Domingo	Rancagua 63
6704	Rubio Arriagada Augusto	Aldunate 1683
7677	Roca Pérez Alberto	Arturo Prat 182
8008	Rubio Rubio Humberto	San Diego 710
8048	Corvera Jorge	Nataniel 904
8334	Ramírez Ciudad Pedro	Maule 747
8145	Solís Tapia Juan 2.o	San Ignacio 1374
6571	Salgado Luis Alberto	L. Cochrane 946
6843	Soto Vivanco Oscar	Gálvez 642
7449	Suárez Navarro Eduardo	Maestranza 363
7701	San Martín Valdés Elicio	San Diego 758
8262	Silva Acevedo Juan	Castro 598
8370	Santander Burgos Manuel	Santa Elena 1242
6300	Tapia Reyes Samuel	Tocornal 681
7445	Torrealba Basualto Evaristo	Cumming 687
7665	Urra Tapia Guillermo	San Ignacio 1037
8033	Ureta Labarca Jorge	Franklin 1340
8042	Ulloa Pávez Alejandro	Franklin 1340
8233	Urízar Lira Eduardo	Franklin 940
6921	Videla Soto Roberto	Carmen 840
6934	Villar Fernández Raúl	Serrano 44
8348	Vestard Minero Armando	Gálvez 1334
8057	Valfredo Ahumada Italo	San Diego 601
6963	Yacobelli Poblete Orlando	San Diego 110
6554	Zúñiga Morales Pedro	S. Francisco 533
7563	Zapata Andrade Guillermo	Victoria 1218
7797	Zúñiga Torres Roberto	L. Cochrane 1031
	Vente por ciento	
7844	Arredondo Inostroza Fco.	San Ignacio 1674
8111	Aviles Arenas Carlos	Santa Rosa 1692
6218	Córdova Bergnerd Efraín	Gálvez 163
6446	Chacón Gómez Guillermo	Santiago 1328
6965	Concha López Fco. Antonio	V. Mackenna 933
8314	Escobar Escobar Juan	Huemul 1088
6782	Fuentes Rojas Manuel	Nataniel 1628
6731	Guzmán Astudillo Eduardo	Huemul 1493
7622	Gamboa Valdivia Alfredo	Arturo Prat 818
7584	González Rivera Rafael	S. Francisco 752
6973	Herrera Contreras Juan de D.	L. Cochrane 1437
6099	Bravo Rebeco Emilio	Castro 723
6147	Leyton Ruiz Alfonso	Cuevas 1309
6170	Martínez Guzmán Manuel	Franklin 1031
6456	Navarro Alvarez Rolando	Castro 568
6231	Orellana Maturana Luis	Lira 1564
6730	Pinto Concha Sergio	San Diego 1417
6923	Palacios Dioguel Roberto G.	Huemul 1605
7536	Peña Silva Luis	E. Ramírez 1257
6102	Roldán Peckhan Roberto	San Diego 842
7226	Ramírez Castro Segundo	Aldunate 940
6169	Soto Vivanco Víctor M.	Gálvez 642
6259	Salvo Alvarez Vicente	Gálvez 169
6438	Stange de la Sotta Federico	Nataniel 1037
7058	Solís Moscoso Angel	L. Cochrane 724
8231	Saldoa Blanco Valentín	San Diego 1038
8094	Torres Silva Juan	S. Francisco 1937
5901	Villalobos Rivera Pascual	R. A.
	Veinte por ciento de la 2.a	
5470	Iturriaga Toledo Ramón	Copiapó 1343
6278	Isla Muñoz Luis	Huérfanos 3010
	4.a CIRCUNSCRIPCION	
392	Araneda López Abraham	Vergara Mont s|n número
562	Acevedo Peña Francisco	San Joaquín 160
378	Bravo Zúñiga Moisés	Av. Central 189
460	Chávez Cariaga Humberto	Rivas s|n
481	Cortés Rojas Marcos	Av. Silva 40
368	Fernández Vergara Enrique	Av. Silva 201
413	González López Gregorio	San Miguel 120
489	González Davidson Nicasio	Subercaseaux 150
441	Hernández Humberto	San Joaquín 259
461	Labra Guzmán Pedro	San Miguel 218
476	Melisi Prado Carlos	Chiloé 185
426	Olate Aguayo Horacio	Placer 606
488	Solís Albarca Miguel	Av. Central s|n.
431	Valencia Flores Luis	Aurora Mira 247
	5.a CIRCUNSCRIPCION	
171	Barrios Araneda Manuel	Acevedo s|n.
178	Calleja Vega Juan	G. Mackenna 460
183	Fredes Mora Guillermo	Loyola s|n.
203	Fuentes Villarroel Domingo	P. Besa s|n.
187	Quinteros Martínez Manuel J.	Sto. Domingo 143
	Veinte por ciento	
213	Muñoz Galarce Carlos	Pudahuel s|n.
160	Quiroga Mora Oscar	Rosas s|n.
	6.a CIRCUNSCRIPCION	
385	Alvarez Díaz Isaías	Av. Pajaritos
485	Casanueva Campos Ernesto	Maipú
467	Espinosa González Germán	Maipú
457	Galaz Arias Luis A.	La Laguna
339	Lizama Meza Abel	Maipú
407	Lobos Figueroa Manuel	Al Alto
307	Martínez Silva Erasmo	La Blanca
592	Naranjo Naranjo Esquivel A.	La Engorra
568	Oliva Garrido Bernabé	La Falfana
526	Parraguez Rojas Juan	San Diego
338	Sanhueza Sanhueza Luis	Maipú
401	Santibáñez Conejeros Juan	Av. Pajarito.
518	Silva Caro Carlos	Lo Engañado
403	Yáñez Miranda Miguel	Maipú
360	Williamson Venegas Gustavo	Av. Pajaritos
	Veinte por ciento	
281	Abarca Meza Gumercindo	Lo Espejo
399	Espinosa Valdivia Clodomiro	Av. Pajaritos
329	Muñoz Alfredo Alamiro	Maipú
332	Vergara Jiménez Domingo	Maipú
	7.a CIRCUNSCRIPCION	
405	Arancibia Morales Pedro	P. Ovalle 389
448	Aránguiz Esquivel Enrique	Sto. Domingo s|n.
488	Arancibia Araya Antonio	Victoriano 348
494	Araguez Aponce Pedro	Renca s|n.
369	Bustamante Salinas Armando	Perejil
485	Cesáreo Hederman Amadeo	Santa María s|n.
366	Dinamarca Quiñones Guillermo	Perejil
419	Frías García José	Caupolicán s|n.
373	González Rojas Alfredo	Florida s|n.
	8.a CIRCUNSCRIPCION	
910	Jara Gatica Luis Alberto	Lampa s|n.
928	Ponce Jiménez Amadeo A.	Batuco s|n.
	Veinte por ciento	
391	Lucero Hurtado Juan	Perejil s|n.
467	Orellana Sazo José	Lo Boza
362	Rodríguez Cortés Eduardo	C. Policía
495	Rubio González Manuel	Vivaceta s|n.
372	Salmendro Córdoba José	La Punta
	Veinte por ciento de la 7.a	
600	Gálvez Mendoza Juan	M. Rodríguez 329
353	Pinto Vidal Alfredo	Renca s|n.
	9.a CIRCUNSCRIPCION	
1319	Arancibia Berríos Luis	Tiltil s|n.
1330	Díaz Rojas José	Colón s|n.
1346	Maturana Soto Héctor M.	Tiltil s|n.
1327	Silva Velásquez Onofre	Colón s|n.
1342	Silva Vásquez José del C.	Tiltil
1346	Sanhueza Becerra Santiago	Tiltil
	10.a CIRCUNSCRIPCION	
302	Barrera Campos Domingo	Mapocho
443	Dianta Maggia Juan	Lo Ruiz
	11.a CIRCUNSCRIPCION	
4385	Araya Gallardo Luis	Larraín 1501
4338	Cortés Santis Luis A.	P. L. Cuadra 395
4307	Ducha Jara Luis	Santa Julia s|n.
4864	Díaz Neira Humberto	Victoria 1371
4300	Elzo Suárez Manuel	Irarrázaval 127
4257	Gamboa Perinetti Luis	Egaña 145
4262	Jerez Paredes José	[illegible]. Arana 325
4331	Jiménez Cisterna Julio	Larraín s|n.
4444	Liberola Moraga Guillermo	Peñalolén s|n.
4425	Morales Vicencio Roberto	Macul s|n.
4233	Maturana Díaz Carlos	Madrid 1703
4806	Morales Morales Miguel	San José 201
4456	Morales Pedro M.	Blas Cañas 201
4263	Ortiz Silva José Luis	Av. Central s|n.
2298	Pérez Romero Carlos	Av. Egaña 3571
4365	Pizarro Hevia Humberto	Victoria s|n.
4233	Rubio Rubio Amador	San Pedro 1550
4242	Tobar Contreras Alejandro	P. L. Cuadra 40
4224	Valdivia Torres Humberto	Colonia 1605
	Veinte por ciento	
4396	Guerrero Pérez Oscar	R. Ugarte 1735
4290	Hurtado Vargas Carlos	Av. Macul s|n.
4430	Leng Pozo Herman	Blas Cañas 1178
	12.a CIRCUNSCRIPCION	
1705	Astudillo Polanco Julio	Providencia 1349
1791	Armuna Rosales Juan B.	Condell 110
1750	Concha Ilabaca Manuel	Providencia 1537
291	Cruzat Rosales J. Manuel	P. Miraflores 1539
1812	Cerda Rojas Francisco	Av. Matta 1272
1965	Contreras Alvarez José	Av. Italia 1345
1686	Fouch Sieveking Oscar	Seminario 505
1876	Godoy Díaz Antonio	Peralta 28
1822	Irarrázaval Osorio Pedro	Salvador s|n.
1866	López Vidal Manuel J.	Lo Beltrán 2135
1418	Miranda Orellana Francisco	Victoria 255
1713	Meneses Ramírez Guillermo	Pío IX 255
1924	Morales Soto José	Salvador 704
283	Muñoz Toro Ramón	A. Prat s|n.
	Veinte por ciento	
1676	Cornejo Moreno Juan	Salvador 1155
1806	Cáceres Moya Alfredo	Paine s|n.
1566	Meza Ugarte Enrique	P. Valdivia 1740
1064	Mascayano Carvallo Ito	Av. Matta 6
1827	Maritonez Gutiérrez Guillermo	M. Claro 244
	13.a CIRCUNSCRIPCION	
409	Fuentes Cubillos Luis A.	Gorostiaga 51
386	González Hidalgo Gabriel	San Luis
416	González Hernández Pablo	Altamirano 5
267	González Sánchez Gabriel	Pueblo
398	López Otárola Enrique	Lo Campino
440	Pérez Cerda Fermín	La Primavera
265	Romo Moreno Marcos	Pueblo
318	Sánchez Valenzuela Germán	Chacra M.
266	Silva Acuña Segundo	Pueblo
	Veinte por ciento	
447	Díaz Rodríguez Ernesto	San Luis
421	Mujica Sanhueza Eduardo	San Luis
469	Mendoza Vives Víctor	Vivaceta s|n.
482	Muñoz San Martín Emilio	Miraflores
	14.a CIRCUNSCRIPCION	
257	Correa Nitz Osvaldo	Las Condes
269	González Calderón Eduardo	Las Condes
223	León Mesías Carlos	Apoquindo
219	Maira Ahumada Augusti	Lo Barrenechea

Santiago, de Abril de 1921.

ARRIAGADA,
Teniente 1.o Ayudante Regimiento.

V.o B.o

ANDRADE.
Tte. Gnl. Cte. del Regimiento.

RELACION de los conscriptos llamados y no presentados a hacer su servicio militar en el Regimiento de Infantería N.o 1 "BUIN", el 15 de Marzo de 1921.

N.o	N.o de la ins.	Nombres	Domicilios
1	5039	Avila Cornejo Rigoberto.	Carrión 1230
2	5064	Araca Pino Francisco.	La Paz 858
3	5427	Aguilera Varas Luis.	Robles 694
4	5481	Aguilera Aguilera Luis	Dardignac 69
5	5593	Allendes Jones Alberto.	Loreto 250
6	5961	Ahumada Figueroa Tomás	Independencia 590
7	6179	Ahumada Roble Amado.	Sta. Filomena 116
8	6477	Albornoz Poblete Víctor.	Conferencia 943
9	4431	Acosta Saavedra Armando	Maipú 1300
10	5432	Amunátegui Jhonsck Enrique	S. Gerardo 1025
11	5583	Araneda Rojas Germán	Borja 463
12	5932	Arriola Vásquez Pedro	M. de Rozas, 2543
13	6108	Astorga Astorga Camilo	Antofagasta 2837
14	6149	Araya Alegría Víctor	Chacabuco 79
15	6179	Avendaño Guajardo Luis	B. Guerrero 1078
16	6639	Ataniel Reyes Humberto	Chacabuco 889
17	4390	Ahumada Briones Javier	N. de Matte 57
18	5186	Astica Toledo Juan	López 883
19	5398	Albornoz Baeza Juan de la C.	Bellavista 1477
20	5596	Acuña de la Barra Rafael	López 271
21	5784	Acuña Pérez Antonio	Andes 2021
22	5573	Almarza Naranjo Víctor	Cueto 79
23	6167	Alvarez Velásquez Ramón	Cumming 334
24	7194	Aros Carvajal Emilio	Aldunate 1456
25	7588	Aguilera Bellantín Emilio	Castro 546
26	5214	Barrios Bustamante Luis	Bezanilla 1546
27	6175	Bedoya Hundsdoeffer Estéban	Compañía 3037
28	6265	Brown Romero Carlos	N. Bello 361
29	6312	Benard Aedo Alfonso	Sama 1470
30	6436	Bravo Toro Félix	Sta. Filomena 533
31	6561	Boussier Durán Juan	Sta. Laura 1087
32	5172	Barros Sasso Amador	Toesca 2043
33	5328	Bamboch Estévez Bernardo	Sto. Domingo 1818
34	5631	Benvenutto Maregotti Escelino	Jotabeche 13
35	5762	Benavento Jiménez Osvaldo	Bulnes 665
36	5902	Buscaglia Fraccia Arturo	Ramírez 44
37	6117	Barrera Allende Jorge	Rosas 708
38	6487	Bravo Ibarra Enrique	12 de Febrero 98
39	6648	Briones Torres José	Padura 487
40	6717	Barrera Pardo Víctor	Ruiz Tagle 35
41	5110	Bobadilla Garrido Juan Francisco	Recoleta 1697
42	5116	Bieviwirth Osorio Enrique	N. Bello s|n
43	5556	Berríos Pérez Clemente	Correa 101
44	6293	Bravo Ríos Francisco	Villavicencio 323
45	6960	Baldomino Lizama Cándido	Arica 3753
46	7105	Baltra Olivares Germán	Sotomayor 756
47	4929	Castro Ramírez Alberto	Independencia 2012
48	4971	Cid Merino Tulio	Domínica 120
49	5144	Campusano Núñez Enrique	Independencia 1238
50	5713	Carroza Estay José	Recoleta 281
51	5986	Cox Balmaceda Ricardo	Alameda 1707
52	6142	Claveros Madariaga Manuel	Cerro 47
53	6369	Cárdenas Ramírez Luis	Independencia 684
54	6686	Carmona Cariola Luis	Rej. Buin
55	4802	Cammas Frías Raúl	Bascuñán 650
56	4804	Cabrera Calderón Onofre	Andes 2952
57	5008	Cueva Muñoz Pedro	S. Pablo 24
58	5392	Carvajal Riveros Humberto	Libertad 39
59	5862	Cruz Correa Manuel	Sto. Domingo 1688
60	5950	Castro Castro Blas	S. Pablo 1420
61	6011	Cabello González Segundo	Delicias 2639
62	6520	Castillo Valdés Ramón	Herrera 136
63	5117	Cornejo Berríos José	A. Bello 657
64	5764	Cruz Fuenzalida Prudencio	Catedral 2762
65	5782	Campos Vergara Luis	Andes 207
66	6361	Carquín Salinas Gabriel	Lastra 640
67	6716	Cordero Cordero Jorge	Maipú 60
68	7088	Carrasco Canales Luis	Andes 2552
69	7293	Contreras Mollán Daniel	Progreso 1737
70	5710	Castillo Castro Ramón	Varas 4155
71	1443	Díaz Márquez Manuel	Bellavista 296
72	5329	Díaz Tamayo Manuel	Juárez 852
73	5574	Díaz Caamaño Francisco	Victoria 454
74	6630	Del Río Morel Pedro	Huérfanos 1823
75	5621	Díaz Ayala Luis	Castro 938
76	5896	Díaz Donoso Juan	Encina 590
77	5904	Díaz Vivanco Heriberto	S. Vicente 1043
78	6048	Dovan Hernández Juan	Brasil 441
79	6286	de la Fuente Alvarez Heriberto.	Independencia 876
80	7041	Díaz Díaz Juan	Compañía 2199
81	6067	Duhart Contreras Miguel	Moneda 639
82	6073	Devoto Araya Humberto	Londres 768
83	5535	Esparra Espinosa Francisco	Fariña 463
84	5398	Espich Poblete Oscar	Esperanza 1307
85	5475	Escárate Vergara Segundo.	Genoveva 387
86	5485	Eloy Garcés Luis	E. Encalada 2487
87	5668	Encina Olea José	S. Pablo 1077
88	6101	Echayz Zúñiga Luis	Av. Tupper
89	6479	Escobar Villagrán Juan	A. Varas 63
90	6629	Espinosa Espinosa Basilio	S. Miguel 150
91	7151	Escanilla Abarzúa Alfredo	Ramírez 17
92	6705	Espinosa Gatica Gmo.	Padura 633
93	5416	Freire Hernández Luis	Mallinchrot
94	5298	Fuentes Gómez Pedro	Esperanza 92
95		Flores Caviedes Juan	Chacabuco 27
96	5589	Fuenzalida Balbontín Manuel	Compañía 2286
97	5790	Flores Videla Guillermo	S. Domingo 4167
98	5803	Fernández Vivanco Rodolfo	A. Varas 657
99	6550	Flores Lagos Bernardino	Ecuador 8524
100	6326	Figueroa Manríquez Domingo	Matucana 28
101	5011	González Cerda Florencio	Independencia 225
102	5044	Gálvez Martínez Eduardo	Dardignac 151
103	5045	González Caro Alfredo	Barnachea 14
104	5640	González Corbalán Julio	Catedral 1339
105	5649	Godoy Pérez Pedro	P. Ovalle 58
106	5663	Gaete Lagos Humberto	Carrión 1328
107	5696	González Herrera Hernán	Marín 273
108	5699	González Orellana Joaquín	Dardignac 225
109	5706	Gajardo Rojas Luis	Rengifo s|n.
110	9708	González Sánchez Pedro	Maruri 2513
111	5714	Godoy Peña Luis	S. Pablo 1026
112	5745	Gómez Torres Enrique	A. Bello 681
113	6326	García Olguín Ramón	Independencia 832
114	6414	González Zenteno Oscar	Dardignac 52
115	6450	Gaiba Fuentes Alberto	A. Bello 661
116	5276	Gutiérrez Silva Abelardo	Chacabuco 1339
117	5297	Greve Silva Alberto	S. Pablo 1434
118	5618	González Carrasmo Ramón	Moneda 2645
119	5736	González Roble Humberto	B. Encalada 2485
120	5816	Gutiérrez Molina Manuel	Rosas 1414
121	6416	Gutiérrez Sánchez Marcelino	Compañía 2416
122	6719	Goth Ríos Héctor	Moneda 1425
123	5379	Guerrero Peña Erasmo	Maruri 1297
124	5224	González Morales Germán	O'Higgins 1643
125	5666	Gómez Mantina Santiago	Merced 342
126	4754	González Pérez Pedro	Compañía 1584
127	6197	Guerra Benítez Oscar	Bilbao 263
128	6488	Garrido Bravo Manuel	Gálvez 1676
129	5554	Hidalgo González Vicente	Juárez 579
130	6110	Hermosilla Fuentealba Fco.	Recoleta 1260
131	4910	Hubahn Villes Alberto	Agustinas 2265
132	5258	Hogen Venegas Carlos	Borgoño 1740
133	5326	Horcos Soto Pablo	Av. Viel 1895
134	6003	Herrera Pallonilla Juan	Molina 1313
135	5864	Inzunza Fernández Claudio	Huérfanos 2607
136	5470	Iturriaga Tobar Ramón	Copiapó 1345
137	4965	Jerez Urrutia Maximiliano	Escanilla 6
138	5338	Jara Infante Juan	López 337
139	5916	Jiménez Reyes Manuel	Sama 122
140	6031	Jeria Serrano Daniel	Est. Central
141	5179	López Abarca Evaristo	Vera 38
142	5593	Lópes Rosella José	S. Luis 1356
143	6210	Latorre Izquierdo Alfredo	Lillo 455
144	6303	Lavoy Desplt Oscar	Fuentealba 87
145	6642	Leytón Corbalán Ramón	Recoleta 767
146	5062	Lobos Olea Humberto	Herrera 262
147	5278	Lara Pulgar Julio	Santo Domingo 2419
148	5372	López López Segundo	S. Pablo 2441
149	6588	López Luco Manuel	Las Rosas 3172
150	5611	León Antipato Caupolicán	Loreto 200
151	6232	Leiva Vergara Hernán.	Huérfanos 3190
152	5173	Lecaros Soto Leopoldo	Nataniel 1310
153	6021	Ludueños Aliaga Efraín	Moneda 1319
154	4621	Mondaca Hernández José	Dardignac 317
155	4935	Montenegro Riquelme Anselmo	Rocier 550
156	5023	Martínez Dinamarca Manuel	Pinto 205
157	5518	Martínez Lerroux Jellisif	Maruri 341
158	5562	Montenegro Ampuero Gmo.	Bellavista 566
159	5658	Morrisson Donoso Armando	Independencia 635
160	5872	Melins Brezanehy Edgardo	S. Pablo 1419
161	6066	Muñoz López Ramón	Toesca 2162
162	6121	Moreno Vial Enrique	Sta. Lucía 312
163	6192	Munizaga Quezada Eusebio	Echeverría 951
164	6339	Martínez Somy Alberto	Quintana 354
165	6542	Moreno Pérez Manuel	López 593
166	5201	Muñoz Solís Ernesto	Fontecilla 112
167	5338	Mery Pardo Manuel	Chacabuco 76
168	5651	Morán Herrera José	Esperanza 1284
169	5720	Moreno Martínez Joaquín	Alameda 2278
170	5766	Moya Cartagena Emilio	Pedro Lagos 69
171	5611	Marín Rojas Mario	S. Pablo 2330
172	6022	Morales Concilio Atilio	Gorbea 2357
173	6030	Márquez Caudosa Pedro	Espinoza 91
174	6037	Moya Cartagena Gil	S. Pablo 3278
175	6086	Morre Fuenzalida Carlos	Sazié 2032
176	6884	Morales Dosalca Orlando	Av. Ecuador 3659
177	7001	Marter Soto Enrique	Rodizzoni 2050
178	5038	Mellado Suárez Juan	Carrión 1534
179	6292	Munita Acuña Germán	Eximido por inutilidad física
180	6367	Mardones Pinolindo José	Urrutia 332
181	5405	Marín Carmona Gmo.	M. de Rozas 224
182	5720	Manríquez Celis Luis	U. Americana 409
183	5484	Navarro Orellana Temístocles	Borja 2
184	6021	Núñez Cárdenas Juan	Bulnes 786
185	4938	Oliva Stay Víctor.	Nataniel 338
186	6521	Opazo Moreno Agustín	S. Pablo 1729
187	6525	Orellana Gálvez Miguel	Aldunate 1475
188	6865	Ojeda Uribe Santiago	Libertad 1326
189	6979	Olea Moya Germán	R. Tagle 62
190	5580	Orellana Garay Luis	M. Thompson 3470
191	6545	Osorio Maturana Luis	Echazarreta 623
192	6585	Olmedo Pinto Gmo.	Recoleta 105
193	5157	Pozo Briceño Manuel	N. de Matte 10
194	5205	Pérez Lagos Víctor	Delicias 341
195	5385	Phillips Ortúzar Luis	Recoleta 1164
196	5565	Poblete Zúñiga Alfonso	Bandera 868
197	6029	Portus Oyaneder Enrique	Catedral 3114
198	6160	Palma Alvarez Gilberto	Independencia 934
199	6527	Pérez Orrego Luis	Cuevas 1985
200	6532	Pino Berríos Pedro	Chorrillos 69
201	6690	Pinochet Vergara Gmo.	S. Pablo 1540
202	5367	Pérez Bronw Manuel	Bandera 60
203	5174	Pinochet Roble Viterbo	Buenaventura 508
204	7110	Parra Rivas Segundo	Rondizzoni 11
205	6937	Quezada Yantén Lautaro	S. Pablo 2242
206	4963	Rojas Plaza Alejandro	A. Bello 720
207	5054	Ruiz Molina Alejandro	Teatinos 50
208	5924	Rodríguez Guerrero Luis	Rengifo 781
209	5425	Raab Wulf Trirón	Grajales 2354
110	5488	Retamales Navarro Salvador	Delicias 2236
211	5584	Rosales Cáceres Juan	S. Pablo 1588
212	5767	Ruiz Moya Oscar	Catedral 2514
213	5848	Romero Saavedra Hipólito	Bulnes 755
214	5975	Román Alfaro Carlos	Av. Mercedes 2668
215	6394	Riquelme Ordenes Alfredo	Bascuñán 533
216	6490	Ruiz Ruiz Federico Dol.	Dolores 468
224	5609	Sepúlveda Badilla Juan	San Pablo 1360
225	5935	Smith Monat Jorge	Bueras 142
226	6022	Sommer Retes Osvaldo	San Martín 355
227	5175	Sepúlveda Ampuero Osvaldo	Cueto 886
228	5278	Silva Cavieres Maximiliano	Huérfanos 2674
229	5371	Soto Opazo Octavio	Padura 681
230	5384	Sáez Mateluna Heriberto	Bulnes 58
231	5472	Sánchez Hernández Manuel	U. Americana 452
232	5115	Silva Villalobos Rafael	S. Jenoveva 18
233	6003	Sepúlveda Núñez Juan	Molina 283
234	6044	Salas Carrein Alfredo	A. Barroso 915
235	6090	Santibáñez Romo Humberto	A. Tupper
236	6166	Serrano Rojas Manuel	Gorbea 1945
237	6206	Soro Ruiz Helman	Libertad 36
238	6430	Sernet Toro Alberto	Matucana 24
239	6425	Silva Ravanal Humberto	Av. España 633
240	6557	Sepúlveda Assman Héctor	Delicias 4304
241	6970	Salazar Abarca Tomás	Chacabuco 31
242	5493	Salazar Horto Luis	V. Manuel 1314
243	4936	Sepúlveda Sepúlveda José	Indep. 550
244	6337	Salinas Hernández Luis	Chiloé 1438
245	4532	Silva Gil Fernando	S. Pablo 2184
246	5184	Sullivan Arriagada Juan	M. de Rozas 2019
247	5239	Sullubert Ampuero Julio	Toesca 3090
248	7014	Sanz Harguen Pascual	Bascuñán 1920
249	6006	Soza Troncoso Salvador	Victoria 469
250	5183	Toledo Benavides Thurismad	Lillo 553
251	5836	Tapia Arévalo Luis	Indep. 2390
252	6351	Toro Guempel Luis	Indep. 1062
253	6593	Trincado Fuenzalida Radams	Bulnes 2116
254	7101	Tapia González Urbano	Brasil 672
255	4526	Troncoso Cisterna Julio	Solían 654
256	5225	Urzúa Cordero Rafael	Dolores 457
257	4433	Vásquez Tapia Pedro	Indep. 545
258	4911	Vásquez Pinochet Oscar	Velásquez 63
259	5017	Verdejo Hernández Pedro	Mercedes 583
260	5226	Vergara Escobar Manuel	Domínica 112
261	5313	Valdés Visyvinguer Vicente	Rosario 793
262	5314	Valdivia González José	Huérfanos 1185
263	5356	Valentín Cabello Ramón	Olivos 1025
264	5440	Vega Aguilera Luis	Recoleta 614
265	6218	Vidal Martínez Ernesto	Chorrillo 322
266	6225	Vergara Donoso Luis	Compañía 1517
267	6318	Valdés Hurtado Gustavo	Catedral 1564
268	6474	Valencia Guzmán Manuel	Colón 1571
269	6703	Vivar Cruz Carlos	Maruri 103
270	5271	Vásquez Puelma Héctor	San Pablo 2339
271	5673	Van de Wingard Lautaro	Mapocho 4361
272	5730	Vásquez Vargas Isidro	Compañía 2850
273	5397	Velasco Donoso Manuel	S. Domingo 1322
274	6040	Venegas Rojas Ismael	Libertad 61
275	7060	Vidal Lisboa Erasmo	M. Thomp. 3553
276	6620	Yauz Riveros Neftalí	Agustinas 832
277	5101	Zárate Toro Luis	Bellavista 419
278	5881	Zúñiga Gálvez Alfonso	Gorbea 2865
279	6077	Zúñiga Albornoz Rafael	Bezanilla 1356
280	7144	Zantillo Nelano Aquiles	Gay 1956

V.o B.o

OLEA RIVAS
Tte. Corl. Cote. del Regimiento

V. M. HERRERA
Tte. ayudante del Regimiento

FERNANDO SORO.—ALDUNATE

Santiago, Julio 21 de 1921.

quienes llegaron hasta notificar al Gobierno y a la mayoría que en defensa de sus derechos, que sentían heridos con esta indicación, harían uso de todos los medios que les franquea el actual Reglamento, para hacer una sensible oposición a los proyectos del Ejecutivo o de la mayoría, propósitos que se evidenciaron al discutirse los proyectos de empréstito interno y de sueldos del profesorado.

Para no entorpecer el despacho de estas leyes, que eran requeridas con urgencia por el Gobierno, hubo de tramitarse acuerdos entre los Comitees Parlamentarios de los distintos partidos, que tuvieron como resultado postergar por una vez la discusión del proyecto de reforma, cediendo la minoría en su anunciada oposición.

Conocidos son también los incidentes suscitados con motivo de la votación recaída en una indicación del señor Silva Cortés, para destinar las sesiones especiales de la presente semana al despacho de algunos proyecto complementarios del que crea el Tribunal de Colonización y que importaba una nueva postergación de los efectos de la indicación del grupo liberal aliancista.

En esta situación, se nos informa que, en una reciente reunión celebrada por los representantes liberales aliancistas, se habría acordado mantener la indicación de las sesiones especiales para discutir la reforma del Reglamento en la parte que se refiere a la clausura de los debates, no aceptando que la tabla de ellas se modifique, sino a pedido o indicación especial de alguno de los Ministros de Estado. Se nos agrega que este acuerdo, sería transmitido oficialmente a los Comitees Parlamentarios de los Partidos Radical y Demócrata, a fin de procurar que no se suspenda nuevamente la tramitación de esta reforma reglamentaria, a indicación de la minoría de la Cámara.

Reproducimos, en seguida, una explicación que el Comité Parlamentario Radical, ha dado a los Comitees de los Partidos aliados, sobre la actitud de algunos diputados radicales, que votaron favorablemente la indicación del señor Silva Cortés, en la sesión del Viernes próximo pasado:

"El Comité Parlamentario del Partido Radical, hace saber: que la votación producida el Viernes 15 del presente en la indicación del honorable diputado señor Silva Cortés, se dejó en libertad de acción a los diputados radicales, por cuanto ese voto suspendía sólo por una semana la tramitación de la reforma reglamentaria sobre clausura de los debates y permitía tratar problemas de interés nacional de gran urgencia, como ocurrió, en efecto, con el proyecto de reserva del cabotaje a la Marina Mercante nacional. De consiguiente, el voto de algún diputado radical en el sentido afirmativo a aquel proyecto no rompe la unidad de acción de los parlamentarios radicales. El Comité Radical sólo ha dado esta explicación a los partidos aliados y al público, referente a esta incidencia".

JUICIO POLITICO

El diputado señor Labarca, en la sesión de ayer, al rememorar el primer aniversario del asalto a la Federación de Estudiantes, anunció que, dentro de poco, iniciaría ante la Cámara el juicio político de la Administración del señor Sanfuentes.

Como éste declarara que, por el ligero incidente en el cual participó el diputado señor Bulnes, quien manifestó que celebraba se planteara el juicio anunciado por el señor Labarca, porque así se podrían apreciar debidamente los actos del Gobierno de la pasada Administración.

A continuación recordó la muerte del señor Julio Covarrubias Freire, ocurrida el 21 de Julio de 1920, pocos momentos después del asalto de la Federación y terminó formulando indicación para que se destinaran las sesiones especiales de los Martes y Miércoles, a tratar de la acusación anunciada por el señor Labarca.

Como este declarar que, por el momento, se ocupaba en preparar los antecedentes para formalizar su acusación, el señor Rivas Vicuña pidió segunda discusión para la indicación del señor Bulnes.

En consecuencia, la indicación del señor Bulnes debe ser votada hoy al término de la hora de los incidentes.

FUSION LIBERAL

Ampliando nuestras informaciones anteriores sobre las tramitaciones efectuadas últimamente para llevar a cabo la fusión de los elementos liberales unionistas y liberales democráticos, estableciendo desde luego una entente cordiale entre los parlamentarios de ambos Partidos, podemos agregar que se encuentra bastante avanzada la redacción del acta que éstos deben suscribir y en la que se contendrán los principios fundamentales del programa del futuro Partido que nazca con la fusión.

Los delegados encargados de redactar este documento, ya han celebrado varias reuniones, encontrándose el trabajo bastante avanzado. En esta situación, es posible que el acta sea suscrita entre hoy y mañana, o el Lunes próximo a más tardar.

PROBLEMAS SOCIALES

Hemos dado cuenta en nuestras anteriores informaciones del debate iniciado por los diputados socialistas señores Cruz y Recabarren, sobre los problemas sociales.

En la sesión de ayer terció en la discusión el señor Rojas Mery, quien manifestó que no lo hacía en nombre del Partido Radical, sino como la expresión de sus ideas personales.

El señor Rojas Mery combatió las teorías sustentadas por los diputados socialistas.

Con este motivo, y a fin de dar más amplitud al debate, el señor Recabarren hizo indicación para destinar las sesiones especiales de los Martes y Miércoles a la discusión de los problemas de orden social; pero, como el Presidente de la Cámara observara que esta moción era anti-reglamentaria y que el debate podía plantearse en la hora de los incidentes y aún dentro de la orden del día, el señor Recabarren retiró su indicación.

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, los parlamentarios radicales han comisionado al señor Barros Castañón para que exponga ante la Cámara el pensamiento del Partido en frente de estos problemas.

Es probable que el señor Barros C., haga uso de la palabra en la sesión de hoy.

TABLA DE SESIONES ORDINARIAS

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se reunieron los Presidentes de las Comisiones Permanentes con el Presidente de la Cámara y procedieron a formar la siguiente tabla de materias que deben ser discutidas y despachadas por la Corporación, en el presente período de sesiones ordinarias:

1.o Proyecto que reforma la ley de Accidentes del Trabajo.
2.o Proyecto que reforma la ley que creó la Caja de Crédito Naval.
3.o Proyecto sobre conciliación y arbitraje en las huelgas.
4.o Proyecto que condona los intereses penales que adeudan al Estado los colonos extranjeros y los rematantes de tierras fiscales situadas al sur del Bío-Bío.
5.o Proyecto que crea los Almacenes Generales de Depósitos (Warrants.)
6.o Proyecto para destinar a la colonización de nacionales las tierras fiscales desde las provincias de Arauco y de Malleco al sur.
7.o Proyecto sobre adquisición del terreno que ocupa el Convento de San Francisco para destinarlo a la construcción de un edificio para el Liceo número 3 de Niñas de Santiago.
8.o Proyecto que autoriza el pago de los certificados salitreros emitidos por el Gobierno del Perú en representación del precio de venta de la Salitrera Unión del Toco.
9.o Proyecto sobre abolición de la pena de azotes.
10. Proyecto que establece la obligación de los propietarios de predios rústicos de proporcionar a sus inquilinos casas higiénicas.
11. Proyecto sobre reforma de la Constitución Política en la parte referente a la remuneración de las funciones parlamentarias.
12. Proyecto sobre irrigación del valle de Tacna.
13. Proyectos de regadío.

CODIGO DEL TRABAJO

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y continuó el estudio del proyecto de Código del Trabajo. Después de un breve debate, se acordó desglosar el título II del Libro III, que trata de los conflictos entre el capital y el trabajo y de su solución, a fin de buscar una fórmula para la constitución de los tribunales de conciliación; pues, la que se propone en el proyecto en estudio, ha sido combatida por el diputado socialista señor Recabarren.

La Comisión acordó a continuación invitar a sus reuniones, al jefe de la Oficina del Trabajo, señor Poblete Troncoso, y celebrar hoy sesión, a las 2 y media de la tarde.

CONTRIBUCION DE HERENCIA

La Comisión de Hacienda de la Cámara, prosiguió en su reunión de ayer, el estudio del proyecto de reforma, a la actual ley de contribución a las herencias. Sobre esta materia, se encuentran en esta Comisión, tres proyectos: uno del Ejecutivo, otro de la Comisión de Hacienda de la Cámara anterior y un contra-proyecto del señor don Tomás Ramírez Frías.

La Comisión ha acordado refundir estos tres proyectos en uno solo, tomando de cada uno los principios fundamentales.

A continuación, se acordó informar favorablemente un proyecto que grava a las personas que se dediquen a las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías de importación o exportación, en los puertos y caletas de la República, con un impuesto de un peso por tonelada bruta de mercadería y con $ 0.50, por tonelada bruta de mercadería de cabotaje.

INTERPELACION LECKIE

Ayer correspondía a la Cámara ocuparse en la orden del día, de la interpelación anunciada por el señor Leckie, sobre los servicios policiales de Valparaíso. Como la sala quedara sin número, el señor Leckie debió suspender el curso de sus observaciones, dejándolas pendientes para la sesión de hoy.

EN VIAJE

Hoy se dirigirá a Los Angeles, el vice-Presidente de la Cámara, señor don Róbinson Paredes.

Empleando oxígeno para mejorar el cutis

Las conocidas características del oxígeno pueden aplicarse eficazmente a la renovación del cutis de la cara. La cera mercolizada, que puede adquirirse en cualquiera farmacia, contiene oxígeno el que obra libremente tan pronto como entra en contacto con la epidermis, aniquilando toda la materia gastada acumulada sobre ella sin perjudicar absolutamente los tejidos sanos. Atacando, pues, y eliminando estas acumulaciones, que son la causa de palidez, manchas y sequedad del cutis, reaparece la piel nueva, fresca y tersa, que cubría ese velo mortecino, pudiendo así ostentarse el codiciado y tan hermoso aspecto juvenil. La cera mercolizada tonifica beneficiosamente todo cutis y a ninguno puede ocasionar daño.

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES.—
El señor Arturo Irarrázaval y señora Georgina Llobet de Irarrázaval, recibirán a sus relaciones, como de costumbre, mañana Sábado en la tarde.
—En la semana próxima ofrecerán recepciones a sus relaciones las señoritas Carmen Vergara Blanco y Gabriela Valdés Larraín.

FIESTA DE CARIDAD.—
Mañana Sábado, en la tarde, tendrá lugar en los salones del Club Hípico el té que distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad han organizado a beneficio de la Sociedad San Francisco de Sales.
Han sido vendidas ya gran parte de las entradas, lo cual promete hacer de esta fiesta una de las más hermosas reuniones de caridad.

BANQUETE.—
Mañana Sábado, a medio día, tendrá lugar en el Club de la Unión, el banquete ofrecido por los agraciados con condecoraciones francesas, en honor del Ministro de Francia, Excmo. señor Lefeuvre Meaulle.

EN LA DIPLOMACIA.—
La señora de Amari, esposa del Encargado de Negocios del Japón, ha fijado el cuarto Sábado de cada mes, para recibir a sus relaciones y con este motivo recibirá mañana Sábado en su casa-habitación de la Avenida República número 398, de 5 y media a 8 P. M.

FALLECIMIENTO.—
En la madrugada de ayer ha dejado de existir, víctima de una enfermedad al corazón, el estimado caballero señor Santiago I. Calderón Opazo, vinculado a distinguidas familias de Talca, de donde era oriundo.
La desaparición de este caballero, tan estimado en el amplio círculo de sus relaciones, por sus bellas y simpáticas cualidades, ha causado justamente hondo sentimiento de pesar y ha venido a enlutar muchos hogares de esta ciudad.
Sus restos mortales serán sepultados hoy en el Cementerio General.

LA SEÑORA MARIA LUISA ECHEVERRIA DE GONZALEZ.—
El 14 del presente, ha fallecido en Antofagasta, la señora María Luisa Echeverría de González.
La muerte de la señora de González, enluta a numerosos hogares de esta capital.

MONSEÑOR ANTONIO CASTRO.—
Después de una breve estada en la capital, el señor obispo de Ancud se dirigió ayer a su diócesis, acompañado del señor deán de la Catedral de esa ciudad, don Berardo Bórquez y de su secretario privado don Raimundo Martínez.

IN MEMORIAM.—
Mañana Sábado 23, aniversario del fallecimiento de la señora doña Enriqueta Cañas de Briceño, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la capilla del Sagrario, a las 9.30 A. M.
Hoy Viernes 22, a las 10 de la mañana, en la Iglesia de las Agustinas, se rezará una misa por el alma de la señora Magdalena Vicuña de Subercaseaux.

MATRIMONIOS.—
Se ha concertado el matrimonio del señor don Otto Walther A. con la señorita Ester Jiménez V.

VIAJEROS.—
Hoy se dirigirá a Tocopilla el gobernador de aquel departamento, señor don Tomás Lawrence, acompañado de su familia.

POSTERGACION DE UN BENEFICIO.—
Por inconvenientes de última hora, se suspende hasta el Viernes 29 del presente, el beneficio de las alumnas del Liceo número 5, pro estudiantes pobres, anunciado para hoy a las 6, en el Teatro Setiembre.

LA EXCURSION AL BOSQUE SANTIAGO.—
Como se ha anunciado, el Domingo próximo se realizará este paseo campestre propiciado por el Santiago Paperchase Club.
En las primeras horas de la mañana habrá una zorreadura, en la que podrán tomar parte los concurrentes que lo deseen.
Para el éxito de esta cacería se contará con el concurso de la excelente jauría del socio del club organizador, señor Ricardo Chereau.
Dado el entusiasmo que ha despertado esta fiesta, no es de dudar que las personas de nuestra sociedad amantes del deporte, acudirán en gran número a darle realce. Desde luego podemos adelantar que han solicitado inscribirse a este paseo, algunos miembros del Cuerpo Diplomático residente, oficiales del Ejército y muchas familias.
Las inscripciones para este meet continuarán abiertas hasta el Sábado a las 12 M.
El punto de partida será la plazuela de la Estación Mapocho, a las 9 A. M.

ESCUELA DE JINETES CABALLEROS.—
Con motivo del entusiasmo que se nota entre los jinetes caballeros para tomar parte en las carreras de aficionados que un grupo de sportsmen efectúa los Sábados en la cancha del Limited, se ha acordado abrir una escuela para la enseñanza de los amateurs.
Las clases empezarán desde el Jueves próximo, en la citada cancha y las inscripciones de los interesados se recibirán en la calle San Antonio número 220, de 2 a 6 P. M.

CLUB DE SEÑORAS.—
Hoy Viernes de moda, a las 6 P. M., continuación de la hermosa película Gaumont, "Judex", por artistas sobresalientes de la comedia francesa, y una de las últimas series de esta obra dramática que ha obtenido tanto éxito por su intensidad y emoción.
Socias, $ 1.00. Público, $ 1.50

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—
En el Centro Femenino de Estudio se efectuará próximamente una recepción en honor del señor Lucien Rozenberg y algunos artistas de la Compañía Francesa. Las adhesiones se reciben en Moneda 629, de 11 a 12 M.
—El primer Martes de Agosto habrá en este centro un concierto a beneficio de los albergados en el albergue de la calle de San Alfonso esquina de Sazié.

CONFERENCIAS.—
Bajo los auspicios del Consejo Nacional de Mujeres se iniciarán en la Universidad de Chile una serie de conferencias dedicadas especialmente al elemento estudiantil, tanto masculino como femenino, de la capital.
La primera de estas conferencias estará a cargo del reputado doctor y filántropo, don Arturo Guzmán C., y versará sobre "Higiene bucal". Números de música y de recitación amenizarán la velada que se llevará a efecto el próximo Jueves 28 de Julio, a las 6 P. M.

ROZENBERG DA HOY DOS FUNCIONES.—
La Compañía Rozenberg da hoy dos funciones: una vespertina fuera de abono a beneficio de la Academia de Medicina de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos. La función comenzará a las 4.45 en punto y se representará "Mr. Beverley".
Esta noche, a las 9.15 y en la función de abono se dará, a petición de varias familias abonadas, "La belle aventure".
Mañana Sábado, a las 4, en matinée inglesa, subirá a escena "Chateau historique".

EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—
Hoy es día de moda en el elegante salón de té de la Casa Gath y Chaves, y, como de costumbre, se verá concurridísimo por las más distinguidas familias de nuestra sociedad.
El servicio de hoy tiene el atractivo de un postre extraordinario, agregado al servicio completo.
La orquesta del señor Armando Carvajal, ejecutará el siguiente selecto programa de música:

Primera parte
1. Beethoven. — Marcha turca.
2. Albéniz.—Córdoba.
3. Baskettes-Santhy.—Hawaiian Butterfly (Shimmy-Fox Trot).
4. Wagner.—Lied Wolfram au den Abenstern (Tannhauser).
5. Catalani. — Wally (Fantasía).

Segunda parte
1. Monton. — Impression Exotiques (Suite).
a) Marche Hindou.
b) Les Derviches.
c) Le Charmeur de Serpentes.
d) Final Cortege aux Lumieres.
2. Chaminade.—Scarf-Dance.
3. Schubert.—Minuet.
4. Rubinstein.—Romance.
5. Grieg.—Au den Frühling.

LA COMPAÑIA VILCHES.—
En breves días más llegará a Santiago la Compañía Española de Comedias que dirige don Ernesto Vilches. Trátase de un conjunto excepcionalmente armónico y bien equilibrado, en el cual se destacan como primeras figuras Ernesto Vilches y la señorita Irene López Heredia. Esta Compañía ha actuado en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En esta última ciudad ha permanecido actuando durante un año y medio consecutivo, lo que demuestra que el público ha seguido con interés el desarrollo artístico de la Compañía. El "Jornal do Commercio", a raíz del estreno en Río de la Compañía, realizado con el "Eterno don Juan", dijo:
"La labor del señor Vilches, en la creación de ese delicioso tipo de artista lírico, resultó cuidadosa en sus más insignificantes minucias, sin que la preocupación del detalle perjudicara la composición integral del personaje. Así en las escenas de comedia pura, como en los lances de intensidad dramática, su trabajo mereció ampliamente los aplausos que conquistó y justificó las mejores referencias de la crítica. Por su parte, la señorita López Heredia hizo con delicadeza y fino arte el papel de Mary Wassen".
Vilches actuará con su Compañía en el Municipal. Su estreno se llevará a efecto el Sábado 6 de Agosto.

RESIDENCIAS.—
Don Alfredo Gana Urzúa, señora y familia, han trasladado su residencia a Huérfanos 1815.

UN INTERESANTE ESPECTACULO ARTISTICO.—
Con entusiasmo ha sido recibida en nuestros círculos artísticos y sociales, la noticia del próximo debut de la notabilísima bailarina Tórtola Valencia, artista genial, que ha sido aclamada por los públicos de la principales capitales.
La última temporada que entre nosotros hizo la admirable danzarina, se caracterizó por el éxito que coronó cada una de sus veladas de arte, pues el público más distinguido y culto le rindió el homenaje de su admiración más entusiasta.







Patente de Invención

Conforme a lo ordenado por el Decreto Supremo N.o 2079, de fecha 7 de Octubre de 1920, del Ministerio de Industria, se pone en conocimiento del público que don Francisco Fido Fontana, avecindado en Curityba, Brasil, propietario de la patente de invención N.o 2448, concedida por el plazo total de 11 años, con fecha 28 de Enero de 1911, se ha presentado al Supremo Gobierno pidiendo la renovación de dicha patente por un nuevo plazo de nueve años.

El título o materia de este privilegio es:
"Un envase doble, de lona y madera, para el trasporte de la yerba mate".

Los que tengan alguna oposición o reclamo que formular, deberán hacerlo en el plazo de 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 21 de Julio de 1921.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 35.a ordinaria en 21 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite los antecedentes del decreto sobre unificación de los plazos de las concesiones ferroviarias de Tarapacá, que fueron pedidos por el señor senador don J. Echenique. Se mandó a poner a disposición de los señores senadores.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que concede el derecho a jubilar con sueldo íntegro al ex-Intendente de Linares, don Enrique Gazmuri Albano. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el segundo remite un proyecto de ley que reserva el trasporte de carga, entre los puertos de la República, a las naves chilenas. Quedó para tabla.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud en que la Sociedad de Socorros Mutuos Amantes del Progreso, de Valparaíso, pide permiso para conservar la posesión de un bien raíz. Quedó para tabla.

CONSTITUCION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El señor SECRETARIO.—Da lectura al Mensaje del Presidente de la República, que termina con el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o La Corte Suprema se compondrá de once miembros, uno de los cuales será su Presidente.

Para conocer de los recursos de casación en el fondo y de los recursos de revisión, la Corte Suprema funcionará en un solo cuerpo con la concurrencia de nueve jueces por lo menos.

Para conocer de los negocios a que se refiere el artículo 6.o de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918, dicha Corte podrá dividirse en dos salas, ninguna de las cuales funcionará con menos de cinco jueces, uno o dos días a la semana, cuando las exigencias del servicio así lo requiera y el Presidente del Tribunal lo determine.

En los asuntos que correspondan a todo el Tribunal, éste funcionará con la concurrencia de nueve miembros a lo menos.

Art. 2.o La distribución de los miembros de la Corte Suprema entre las dos salas se hará en la forma y ocasión que determina el artículo 2.o de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918.

Art. 3.o Cada sala en que se divida la Corte Suprema será presidida por el Ministro más antiguo del Tribunal cuando no esté presente el Presidente de la Corte.

Art. 4.o Modifícase el artículo 11 de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918, en la forma siguiente:

"1.o Instalar diariamente sala o salas, según el caso, para su funcionamiento, a la hora correspondiente, llamando, si fuere necesario, a los funcionarios que deban integrarlas en conformidad al artículo 5.o. Se levantará acta de la instalación, autorizada por el secretario, indicándose en ella el nombre de los Ministros asistentes y de los que no hubieren concurrido, con expresión de la causa que motivare su inasistencia. Una copia de esta acta se fijará en la tabla de la sala correspondiente".

Art. 5.o Deróganse los artículos 1.o y 7.o, y el 4.o de los transitorios, de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918.

Art. 6.o Agrégase al artículo 974 del Código de Procedimiento Civil, a continuación del inciso primero, el siguiente inciso:

"El desistimiento de que se trata en el inciso anterior será decretado, de oficio, por el Tribunal previa certificación del secretario, si la otra parte no lo solicitare".

Art. 7.o La disposición del artículo anterior se aplicará aun a las causas que actualmente se hallan pendientes ante la Corte Suprema.

Art. 8.o La reducción a once de las plazas de Ministros de la Corte Suprema se verificará cuando ocurra la primera vacante y dejando, además, sin proveer la que actualmente se encuentra en ese estado.

Art. 9.o Redúcese a dos las plazas de relatores de la Corte Suprema, reducción que se verificará cuando ocurra la primera vacante.

Art. 10. Esta ley empezará a regir desde su publicación en el **Diario Oficial**.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraremos inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—(Leyó.)

El señor RIVERA.—Desearía que se leyera el artículo 6.o de la ley número 3,390.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Es el que fija la tabla de la primera Sala de la Corte.

El señor RIVERA.—Está bien, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—La diferencia que existe entre este artículo y el del proyecto, que despachó el Honorable Senado en Agosto de 1920, consiste en que el proyecto del Senado mantenía el número de miembros que actualmente tiene la Corte Suprema, autorizándose su división en dos salas, una para estudiar los recursos de casación en el fondo y otra para los recursos de casación en la forma; mientras que el proyecto que ahora presenta el Gobierno divide permanentemente la Corte en dos salas, funcionando en una sala para conocer de los recursos de casación en el fondo y de los recursos de revisión.

El proyecto del Gobierno ha omitido una idea que estaba contemplada en el inciso final del proyecto del Senado, y que creo conveniente incluir en el proyecto en debate.

Dice ese inciso: "Sin embargo, en caso de que por fallecimiento u otra causa de inhabilidad de alguno o algunos de los Ministros, ocurrida después de la vista, el Tribunal se encontrare reducido a un número de miembros menor de aquel con que ha debido funcionar, podrá dictar sentencia o resolver el negocio que le esté sometido, siempre que el fallo sea acordado por el voto conforme de la mayoría del total de jueces que haya intervenido en él".

Esta disposición tiene por objeto evitar que estén volviendo continuamente al rol causas ya vistas, y que no se pueden fallar por jubilación, muerte u otro impedimento de alguno de los Ministros que intervinieron en la vista de la causa.

Creo que sería conveniente consultar esta disposición en el proyecto, como inciso del artículo en discusión, y me permito formular indicación en ese sentido.

El señor RIVERA.— Convendría cambiar las palabras "por lo menos" por "a lo menos", en el inciso 2.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, agregándole el inciso que me he permitido proponer, y haciendo la variante de redacción indicada por el honorable senador por Valparaíso.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—(Leyó el artículo)

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es decir, se hará la distribución en la sesión solemne que debe celebrar la Corte el 1.o de Marzo.

—Tácitamente se dió por aprobado el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—(Leyó el artículo)

El señor SECRETARIO.— "Artículo 3.o Cada sala en que se divida la Corte Suprema será presidida por el Ministro más antiguo del Tribunal cuando no esté presente el Presidente de la Corte".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Art. 4.o Modifícase el artículo 11 de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918, en la forma siguiente:

"1.o Instalar diariamente sala o salas, según el caso, para su funcionamiento, a la hora correspondiente, llamando, si fuere necesario, a los funcionarios que deban integrarlas en conformidad al artículo 5.o. Se levantará acta de la instalación, autorizada por el secretario, indicándose en ella el nombre de los Ministros asistentes y de los que no hubieren concurrido, con expresión de la causa que motivare su inasistencia. Una copia de esta acta se fijará en la tabla de la sala correspondiente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el primer inciso hay una pequeña variación, porque se decía que corresponde al Presidente instalar las dos salas para su funcionamiento, etc.

La variación consiste en decir: "sala o salas".

El señor RIVERA.— Tal vez convendría decir "los nombres" en vez de "el nombre", porque si está instalada la sala se tiene que levantar el acta con los nombres de los Ministros asistentes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

Aquí correspondería tomar en consideración una idea que contiene el proyecto aprobado por el Honorable Senado el año 20, y que tiene por objeto facilitar la evacuación de los fallos.

En consecuencia, propongo agregar como artículo 5.o, el artículo 4.o de aquel proyecto, que dice así: "Mientras haya retardo en el fallo de las causas, la Corte Suprema podrá destinar dos días a los acuerdos en cada semana".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobada la indicación que he tenido el honor de formular.

Aprobada.

El artículo 1.o de la ley 3,390, de 15 de Julio de 1918, establece la división de la Corte Suprema en dos salas que no podrán funcionar con menos de cinco miembros la primera y con menos de siete la segunda.

Y el artículo 7.o de la misma ley, determina que la segunda sala de la Corte conocerá exclusivamente de los recursos de casación en el fondo y de los de revisión. El artículo 4.o de los transitorios, es el que se acaba de aprobar como artículo 5.o del proyecto en discusión. Hago indicación, en consecuencia, para suprimir la cita de este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO (leyó).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esta disposición tiene por objeto despejar la secretaría del Tribunal de los expedientes que las partes no han agitado. En conformidad al artículo 974 del Código de Procedimiento Civil, se podrá pedir el desistimiento de los recursos de casación en la forma y de los expedientes que no han sido agitados por ninguna de las partes; de acuerdo con lo solicitado de oficio por el Tribunal, se devuelven los expedientes que están en la secretaría.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Con el conocimiento de las partes?

El señor GARNHAM.— No, señor senador; de oficio.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Vamos, entonces, a subvertir el orden de cosas establecido durante siglos para la tramitación de los expedientes?

El señor GARNHAM.— Tiene la ventaja de acelerar la marcha de los juicios, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo creo que lo mejor es que esta medida sea tomada con el conocimiento de las partes.

El señor RIVERA.— La explicación que le encuentro a este artículo, y que pudiera ser su justificación, es el plazo de veinte días señalado por el artículo 974 del Código de Procedimiento Civil, para que se indique cuál es el abogado que tomará a su cargo la defensa. Este plazo de veinte días es faltal. De modo que transcurrido el plazo de veinte días queda desierto el recurso.

El inciso que se propone, como lo ha dicho el señor Presidente, no tiene más objeto que dar tramitación a las causas que no han sido agitadas por las partes. Es una disposición análoga a la establecida respecto de las apelaciones, en las cuales se declara desistido el recurso cuando la parte no comparece dentro de cinco días a proseguirlo.

El plazo establecido para la comparescencia de las partes en esta materia es plazo fatal, de manera que no puede purgarse con una comparescencia posterior; en ningún caso puede un abogado presentarse después de transcurridos veinte días.

El señor MAC-IVER.— Esto es contrario a veniente convertir a los jueces en parte, y no hace otra cosa el procedimiento que se propone en este artículo.

El señor RIVERA.— Hay que advertir que esto se hará previa certificación del secretario.

El señor MAC-IVER.— Esto es contrario a los principios del derecho y, por lo demás, no tiene objeto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El Tribunal no puede decretar el desistimiento; a lo sumo podrá declarar desierto el recurso.

Veo que esta disposición es muy irregular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Esta disposición se refiere al caso en que no concurra el apoderado de una parte.

El señor RIVERA.—Tengo a la mano la nueva edición del Código de P. C., con el artículo correspondiente, que es el 793 antiguo, y que dice como sigue: "Las partes no podrán comparecer a seguir los recursos de casación sino por medio del procurador del número y deberán indicar, dentro de veinte días contados desde el ingreso de la causa a la secretaría del Tribunal, el nombre del abogado que acepte el patrocinio del recurso, debiendo éste firmar en prueba de ello el escrito del procurador en que se haga esta declaración, bajo apercibimiento de darse al concurrente por desistido del recurso".

Yo entiendo que este es el desistimiento de que se trata en la modificación que se propone.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Ese es, honorable senador.

El señor RIVERA—Así lo acepto, honorable Presidente; porque, tratándose de un plazo fatal no le veo ningún inconveniente.

Si se tratara de otro artículo, la cosa cambiaría, porque es la acción de las partes la que interviene ahí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—En votación el artículo.

El señor QUEZADA.—¿Por qué no dejaríamos la resolución de este asunto para otro día?

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Estamos en votación.

El señor CONCHA (don Malaquías.)—Podríamos dejar este artículo para mañana.

El señor RIVERA.—¿No sería mucho mejor que lo diéramos por rechazado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—En el fondo, este artículo no tiene la menor importancia.

El señor RIVERA.—Démoslo por rechazado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Con el asentimiento tácito de la Sala, lo daría por rechazado.

Rechazado el artículo.

El señor SECRETARIO.—(Da lectura al artículo 7.o)

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Habría que rechazar también este artículo.

Si no se hace observación, quedará rechazado.

Rechazado.

El señor SECRETARIO.—(Da lectura al artículo 8.o)

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Propongo sustituir la palabra "vacante" por "vacancia".

Ofrezco la pala[bra].

Cerrado el debate.

Si no se hace observación daré por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—(Da lectura al artículo 9.o)

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Si no se hace observación, se dará por aprobado.

Convendría decir "vacancia" en lugar de "vacante".

Aprobado con la modificación que me he permitido insinuar.

El señor SECRETARIO.—Artículo 10.o

"Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MAC-IVER.—¿Y por qué se pone ese artículo?

El señor CONCHA (don Malaquías.)—Yo tampoco sé por qué se ha tomado la costumbre de poner esta disposición en todas las leyes...

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—En este caso, es para los efectos de que no se llene la vacante que actualmente existe en la Corte Suprema, como ese mismo Tribunal lo ha propuesto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor ECHENIQUE.—Desearía saber si ha llegado a la Mesa el decreto que expidió ayer el señor Ministro de Industria, suspendiendo los efectos del decreto de 30 de Junio.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria.)—Hace más o menos una hora fué enviado desde el Ministerio al Senado el decreto a que se refiere el señor senador, junto con sus antecedentes. No sé si habrá llegado...

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—No ha llegado aun a la Mesa; pero se va a buscar en Secretaría.

EXCENSION DE IMPUESTOS A FAVOR DE LOS INDIGENAS

El señor BAÑADOS.—Mientras que llega ese documento, voy a hacer una petición al señor Presidente.

Hace pocos días fué despachado por la Cámara de Diputados un proyecto que exime a los indígenas de pagar contribuciones sobre inmuebles. Si el señor Presidente estimara que ese proyecto puede ser incluido entre los asuntos de fácil despacho, yo le rogaría que lo anunciara para una sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Este proyecto ha sido enviado a la Comisión de Hacienda, en vista de las representaciones que se ha de declarar nula la escritura pública

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor ECHENIQUE.—He visto en la prensa que el decreto de 30 de Junio ha sido suspendido por el Gobierno, con el objeto de estudiar más detenidamente los antecedentes. No sé si es ésta precisamente la razón que se da en el decreto y siento no tenerlo a la mano...

El señor TORREALBA (Ministro de Industria.)—El decreto a que se refiere Su Señoría dice, más o menos, que en vista de las observaciones formuladas en el Congreso respecto de la legalidad o ilegalidad del decreto número 256, de 30 de Junio último, se suspenden sus efectos para estudiar si en realidad cae bajo la sanción de ilegalidad.

El decreto relativo al aumento de tarifas es más o menos igual.

Y voy a manifestar a la Honorable Cámara que la razón que se ha tenido en vista para redactar en esa forma los decretos, ha sido la de dar tiempo para que venga a Santiago el Gerente de ese ferrocarril, que ha sido llamado para convenir con él los términos en que se ha de declarar nula al escritura pública que se ha suscrito.

Por lo demás, con las observaciones que se hicieron en la sesión de ayer, el espíritu del Gobierno, a este respecto, ha quedado perfectamente de manifiesto.

El señor SECRETARIO.—El decreto de suspensión, que acaba de llegar, dice así:

"Santiago, 20 de Julio de 1921.—Vistas las observaciones producidas en el Congreso, en orden al decreto número 256, de 30 de Junio último, decreto: Suspéndense los efectos del decreto número 256, de 30 de Junio próximo pasado, mientras se practican nuevos estudios acerca de su legalidad y procedencia. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—**ALESSANDRI.—Zenón Torrealba**".

El señor HUNEEUS.—¿No son dos los decretos?

El señor SECRETARIO.—No viene la trascripción del otro decreto; pero viene un telegrama enviado a Iquique por el señor Ministro, y que dice así:

"Santiago, 21 de Julio de 1921.—Knox Little.—Ferrocarril Salitrero.—Iquique.— Debido observaciones formuladas Congreso, Gobierno expidió ayer dos decretos suspendiendo respectivamente decretos alza tarifas y unificación concesiones líneas. Congreso exige derogación decretos. Ministerio agradecería a usted trasladarse ésta tratar este asunto.—**Torrealba.**"

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Seguramente por la premura del tiempo, no se ha alcanzado a mandar el otro decreto.

El señor ECHENIQUE.—Continúo, señor Presidente.

En vista de la situación, creo interesante que se manifieste la opinión del Congreso, por que ella sería un antecedente de importancia en las relaciones con la Compañía interesada.

El señor Ministro dice en su decreto que se suspende el decreto de prórroga a fin de estudiar más esta materia. Yo creo que ya pasó el tiempo de hacer estudios, que eso fué oportuno hasta el 30 de Junio, y que para determinar la resolución gubernativa bastaban los antecedentes que tenía el señor Ministro. Y voy a probar, fundándome en ellos solamente, que no se debió haber dictado aquel decreto.

La Compañía dice que, estando en mal estado el ferrocarril, pide la prórroga a fin de obtener alguna suma de dinero para mejorarlo. Entretanto, ¿qué ha hecho esta Compañía? Ha repartido dividendos y no se ha preocupado de introducir mejoras n el servicio del ferrocarril.

Los concesionarios reconocen que han hecho un mal servicio; por consiguiente, la contestación a esta petición debió ser la siguiente: "Cumpla la Compañía con su deber, y haga un buen servicio en lugar de repartir dividendos".

De modo que esta solicitud es una confesión de los cargos que se han venido haciendo en el Congreso y en la prensa desde hace largos años. El propio Presidente de la República, siendo senador por Tarapacá, habló muchas veces de este asunto y de los perjuicios que causaba a la industria salitrera el mantenimiento de este monopolio de acarreo.

¿Es posible que la Compañía concesionaria se funde en el mal servicio de esos ferrocarriles para pedir una prórroga por cincuenta años? Las razones que dan los concesionarios para manifestar que no tienen fondos suficientes para mejorar el servicio, están en la misma solicitud, pues dice así:

"La Compañía debe, por otra parte, amortizar el capital pagado por los accionistas, ascendente a £ 1.656,000, dentro de los años que restan a la concesión; de modo que las utilidades que pudiera dejar la explotación es natural que se dediquen a este objeto y no a obras nuevas como las que se contempla".

Esta es una Compañía que hace cincuenta años que explota estos ferrocarriles, y quiere que todas las utilidades se destinen a la amortización del capital pagado por los accionistas; pues bien, este capital se ha debido estar amortizando desde el principio, en la parte correspondiente, de modo que en lugar de valer hoy esta concesión un millón seiscientas mil libras, debe valer menos de la mitad. Así es que cuando dice la Compañía que da el 8 o|o de dividendo, en realidad da el 16 o el 20 o|o.

En vista de estos antecedentes, debería decírsele a los concesionarios: "Ustedes, ante todo, deben poner el ferrocarril en buen pie, deben hacer un buen servicio, y después repartir dividendos". Esta era la contestación lógica a la solicitud de la Compañía peticionaria.

Ahora veamos los informes presentados. Hay en esto tres cuestiones distintas: la facultad del Gobierno para hacer la concesión, el interés fiscal y el interés de los salitreros.

El señor BULNES.— No solamente el interés de los salitreros, señor senador, sino el de todos los habitantes de la provincia de Tarapacá.

El señor ECHENIQUE.— Muy bien, el interés general de la provincia.

El señor BULNES.— Es un error creer que la provincia de Tarapacá se ocupa solamente de beneficiar salitre.

El señor ECHENIQUE.— Tiene razón su señoría.

Sobre la facultad para prorrogar la concesión existen tres informes, a saber: uno de la mayoría del Consejo de Defensa Fiscal, otro de la minoría del mismo Consejo y el tercero, del Jefe de Sección de Ferrocarriles Particulares, señor Mardones.

Voy a entrar ahora a analizar los tres informes, de los cuales se desprende la conclusión de que no es conveniente para el Estado prorrogar esta concesión hasta el año 1986.

No me ocuparé del informe de la minoría del Consejo de Defensa Fiscal que es corto y dice de una manera terminante que el Gobierno no tiene facultad para prorrogar esta concesión.

El informe de la mayoría del Consejo dice, resumiendo sus ideas:

"Por lo que deja manifestado, el Consejo adhiere plenamente a los siguientes conceptos que, en dictamen de 20 de Junio de 1893, con relación a los contratos de arrendamiento, expresaba al Ministerio de Hacienda, el Fiscal de la Excma. Corte Suprema, don Ambrosio Montt.

"No existe, pues, a juicio del Fiscal, ley alguna que limite las facultades de V. E., para celebrar contratos de arrendamiento de bienes nacionales por un período de larga duración. Pero esta amplitud de poderes, por lo mismo que no encuentra estorbos y reservas en la ley, ha de hallarlos en las reglas de prudencia y de buena administración que se trace V. E. a sí mismo y pide la conveniencia nacional y el prestigio y acierto de sus actos de Gobierno".

Aquí tiene el Senado la opinión de la mayoría del Consejo de Defensa Fiscal que confía a la prudencia del señor Ministro, a sus ideas de buena administración y a la conveniencia nacional, los actos del señor Ministro.

Yo pregunto: ¿es prudente entregar por sesenta y cinco años más la explotación de este ferrocarril de la provincia de Tarapacá? ¿Existe alguna conveniencia nacional en que se conceda esta prórroga?

Aún suponiendo que el Gobierno tuviera facultad para hacer esta prórroga, el informe aconseja al Gobierno que debe proceder ante todo con mucha prudencia, pesando los intereses públicos. ¿Se han consultado los intereses públicos en confiar a la misma empresa que ha tiranizado a esa provincia por 50 años que siga por otros 65 años explotándola? No, señor Presidente; las dos Cámaras están de acuerdo en la inconveniencia de esta prórroga, en lo inconsulto de los dos decretos dictados por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El tercer informe que trata de este punto es el del señor Mardones.

El señor Mardones dice que hay facultad para prorrogar por decreto una concesión ferrocarrilera cuando ésta ha sido otorgada por decreto también; pero como esta concesión fué hecha por ley, dentro del criterio del señor Mardones es lógico deducir que la prórroga debió hacerse por ley. Dice el informe en esta parte: "Puesto que se trata de contratos de concesión celebrados entre el Presidente de la República, como administrador del Estado, y el empresario, no encontramos motivo para creer que ellos puedan ser modificados por acuerdo mutuo entre los contratantes, si así conviene al interés público, en cuya representación actúa el Ejecutivo. En suma, pues, en nuestro concepto, por un decreto dictado previo acuerdo con el empresario puede el Presidente de la República modificar los decretos que de acuerdo con el mismo empresario dictó al otorgarle la concesión".

Luego, según el criterio del señor Mardones, era necesario una ley para modificar una concesión concedida por ley.

El señor BULNES.— Permítame una interrupción el señor senador.

¿Se pidió informe al señor Mardones sobre la legalidad de ese decreto?

El señor ECHENIQUE.— Señor senador, presentó este informe como jefe de una de las secciones de la Dirección de los Ferrocarriles.

El señor BULNES.— Es curioso que ese caballero informe sobre una materia legal.

El señor ECHENIQUE.— Como se ha visto, no se desprende de ningún antecedente que haya facultad legal para prorrogar la concesión de los ferrocarriles salitreros en la forma que lo ha hecho el honorable Ministro de Ferrocarriles.

Veamos ahora la parte relativa al interés fiscal.

Hay dos informes relativos a esta materia, uno evacuado por el señor Trucco y otro por el señor Mardones. El primero ya fué leído en esta Sala en la sesión del Martes, y vimos que opina en contra de la prórroga solicitada; y conste que ese informe fué discutido ampliamente en el Consejo de los Ferrocarriles, en donde hay dos de nuestros distinguidos colegas.

La parte pertinente del informe del señor Mardones es muy curiosa. Dice así:

"El Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por el contrario, dictamina que, a su juicio, valdría más considerar la idea de proceder a la expropiación del ferrocarril una vez que pasen a poder del Gobierno los trozos cuyo plazo es de concesión limitada.

"No parece descaminado creer que el Honorable Consejo de los Ferrocarriles ha dejado sin tomar en cuenta que la facultad de expropiación por causa de utilidad pública no queda cohartada por la negociación en estudio y que, por consiguiente, el Estado puede adquirir el ferrocarril en cualquier tiempo si así lo juzga conveniente.

"Ahora bien, a la luz que arroja la experiencia de los ferrocarriles del Estado, no creemos dudoso que si por alguna razón el Gobierno creyera útil a la economía nacional adquirir este ferrocarril, convendría mucho más que tal resolución se adoptase con respecto a la empresa modernizada y apta para satisfacer normalmente sus fines, que con respecto a la empresa en el estado de insuficiencia en que se encuentra para satisfacer las necesidades de ahora".

Es decir que opina que es conveniente ampliar la concesión y mejorar las líneas para comprarlas más caro después, por medio de una ley de expropiación.

Esta es la opinión con que se refuta el informe del Consejo de los Ferrocarriles. ¿Y tiene algún valor esa opinión?

El señor HUNEEUS.— Permítame una interrupción su señoría.

He entendido al honorable senador por Santiago que ha dicho que estos dos informes son los únicos que versan sobre el aspecto fiscal de la cuestión. Y yo creo que podemos atribuir también el carácter de informe, también contrario al decreto, a las palabras que pronunció el honorable senador por Tarapacá, hoy Presidente de la República, el año 17 sobre este ferrocarril.

El honorable senador por Tarapacá decía lo que sigue: "El ferrocarril de Pintados a Iquique tiende precisamente a dar una salida al mar al ferrocarril longitudinal y, por otra parte, obedece a una obra de verdadero interés nacional, **cual es la de acabar de una vez por todas con el monopolio que ejerce el ferrocarril salitrero en Iquique.**

Sabemos que es absolutamente necesario abaratar el costo del salitre, para que esta industria pueda hacer frente a las eventualidades que ocurran una vez terminada la guerra europea.

Sabemos el actual precio del salitre; pero no podemos saber cuál será una vez que termine la guerra, ni podemos saber tampoco la situación que se presentará al salitre en el mercado, con motivo de la elaboración de abonos artificiales. De manera que es una verdadera necesidad nacional abaratar el costo del salitre por todos los medios que estén a nuestro alcance, y uno de los medios de abaratar el salitre es poner competencia al porteo".

Habrá de excusarme el honorable senador esta interrupción que ha tenido [...] cordar tan autorizada opinión.

El señor ECHENIQUE.— [...] rí al primer informe del Consejo de [...] cal, se me olvidó citar el que [...] senador por Concepción, relativo a [...] del ferrocarril de Agua Santa, que [...] la de los ferrocarriles de Iquique.

Estaba próxima a terminar la [...] este ferrocarril y, tratándose de [...] pidió informe a este Consejo, que [...] minando en la siguiente forma: "El [...] Ferrocarril de Agua Santa pasa a [...] fiscal, deberá ser administrado con [...] preceptos de la citada ley N.o 2,1[...]

Sin autorización expresa del [...] Presidente de la República no podrá [...] lo en arrendamiento".

Este informe, que es de 1.o de Abril [...] está firmado, entre otros, por tres de [...] bros del Consejo que ahora han [...] forme de mayoría. Son los señores [...] Grille, E. Montero y B. Solar Avaria [...]

Veamos ahora lo que se ha [...] to del interés que esta prórroga tiene [...] gión salitrera.

Se pidió informe a la Delegación [...] Salitreras, y en una reunión de [...] salitres, se comisionó al señor Valle [...] tudiara la cuestión. El informe del [...] que fué aceptado por todos los [...] éste: que era absolutamente necesario [...] veras medidas para que la Empresa de [...] rril hiciera buen servicio.

Dice ese informe que conviene [...] Supremo Gobierno que al prorrogar la [...] establezca bases precisas que le permitan [...] sobre el servicio del ferrocarril salitrero [...] trol más efectivo que el que le [...] de Policía de los Ferrocarriles, pudiendo [...] blecerse:

a) Que el ferrocarril contrae la [...] de transportar normalmente, a [...] producción, la cuota ordinaria que la [...] fija a cada productor.

b) Que para garantizar el cumplimiento [...] esta obligación, el Gobierno fijará cada [...] oyendo a la Asociación de Productores [...] tre, la cantidad de elementos con que [...] carril debe contar.

c) Que el hecho de no hacer la [...] de material y los elementos que se [...] período de tiempo que se fijará, dará [...] caducidad de la concesión.

d) Que el Gobierno se reserve [...] el derecho de aplicar multas administrativas [...] te para los casos de atrasos injustificados [...] servicio, y que la repetición de un [...] ro de multas produzca también "la caducidad de la concesión".

Esto es lo que informó el señor Valle [...] salitreros, y lo que éstos reunidos [...] sin embargo, ninguna de estas condiciones [...] se insinuaron se puso en el contrato. [...] cuencia, de este informe no ha hecho [...] Gobierno.

No es esto solamente. Los salitreros [...] ron reunir opiniones individuales, y [...] dirigieron cartas a distintos productores [...] doles su opinión.

Una de esas cartas es del señor [...] vitch, y dice así: "Considero que la [...] " del plazo para su caducidad de [...] " es perjudicial, pero en compensación [...] " juicio que las tarifas actuales no [...] " aumentadas bajo ningún pretexto, [...] " contrario, deberían reducirse, porque [...] " del salitre también tendrá que [...] " sabe hasta qué límite".

¿Es favorable la opinión que se [...] esta carta para el decreto del señor [...] que aumenta las tarifas en un 35 por [...]

Respecto del alza de las tarifas [...] bién opiniones muy autorizadas. He [...] que voy a leer, que acepta el alza, pero [...] ción de que se comprometa la Compañía [...] cer un buen servicio.

La carta del señor Moro dice en [...] párrafos: "Con la proposición de la Empresa [...] Ferrocarril Salitrero, el suscrito confía [...] efectúan las innovaciones ofrecidas, el [...] porteo mejoraría grandemente, y [...] llegar a estar en condiciones de [...] las necesidades de la industria salitrera [...] pero estimo también que junto con [...] nuevo contrato de concesión, debería [...] se claramente las condiciones por las [...] le renueva dicha concesión".

Como se ve, el señor Moro acepta [...] siempre que se tomen garantías de [...] cio; y esta es la opinión unánime de [...] ros.

Ahora, el señor Mardones estudia [...] nión de los salitreros y dice que [...] porque no basta exigirle al concesionario [...] ga buen servicio, sino que hay que [...] didas.

Voy a leer las conclusiones a que [...] señor Mardones. Pide que se impongan [...] pañía las siguientes condiciones:

" En cualquier tiempo el Presidente [...] República podrá ordenar la ejecución [...] la adquisición de enseres que estime [...] bles para satisfacer las necesidades [...] por el aumento de los transportes.

"Si la Compañía no diera cumplimiento [...] dichas órdenes dentro del plazo que le [...] ñalado, el Presidente de la República [...] contratar en licitación pública la [...] la obra o la adquisición juzgada necesaria [...] cuenta de la Compañía y con cargo al [...] renovación o al fondo de reserva para [...] lidades, según proceda.

"Para asegurar la aplicación de lo [...] to en los incisos que preceden, la Compañía [...] berá mantener un fondo de renovación [...] do al haber de doscientas mil libras [...] como mínimo y un fondo de reserva [...] tualidades no inferior, igualmente, a [...] cincuenta mil libras.

"Siempre que en un balance anual [...] un saldo al haber del fondo de renovación [...] de reserva, inferior a las cifras mínimas [...] das, la Compañía deberá integrar la [...] cia por cuotas anuales en los tres años [...] tes".

¿Hay algún informe que recomiende [...] creto firmado por el señor Ministro? No [...] guno.

El señor Ministro habló sobre el [...] prórroga de la concesión; pero no [...] palabra acerca del otro decreto que [...] al alza de las tarifas, y en verdad [...] para el Ministro, que no ha querido [...] aumento de las tarifas de la Red Central [...] tificar el alza de las de este ferrocarril [...] que, que ya tenía tarifas muy altas.

Los antecedentes que hay sobre [...] gundo decreto, los tiene el señor Ministro [...] una carta del señor Soublette, Gerente [...] Asociación de Productores de Salitre, [...] opone terminantemente al aumento de [...] fas de estos ferrocarriles y dos telegramas [...] los salitreros en el mismo sentido.

Existe también el informe en que [...] la medida del alza de tarifas a que [...] referencia el señor Ministro, pero [...] establecer un hecho curioso que [...] estos informes aparentemente contra[...]

Las medidas de prórroga del [...] concesión se pedían por un expediente [...] se ofrecía en cambio el mejoramiento [...] vicio; y por otro expediente aparte, [...] ba un aumento de tarifas ofreciendo [...] también el mejoramiento del servicio; [...] más se pidieron conjuntamente ambas [...] es natural que los informantes [...] se trataba de una o de la otra, pero [...] bas concesiones juntas para obtener [...] compensación un mejoramiento en el [...]

Valiéndome nada más, que de los [...] que me ofreció el señor Ministro, sin [...] da de mi cosecha y fundándome en todos [...] gumentos consignados en esos informes [...] que el decreto no debió haberse dictado [...] el Gobierno no tiene facultad para [...] concesión que además no conviene ni al [...] fiscal ni a los intereses particulares [...] en esa provincia.

En mérito de todos estos antecedentes [...] he tenido el honor de exponer ante el [...] yo creo que es absolutamente necesario [...] señor Ministro de Ferrocarriles derogue [...] tivamente estos dos decretos. Su Señoría [...] dirigido a los concesionarios para [...] hay que estudiar la derogación de dichos [...] tos, y es conveniente que el Senado [...] Su Señoría en esta obra.

Yo no tengo el menor [...] a los señores Ministros, y creo que [...] amigos piensan lo mismo. ¿Qué [...] con que se cambiaran los nombres de [...] cretarios de Estado? La Unión Nacional [...] tiene interés ninguno en participar en [...] régimen, que se derrumba junto con [...] Yo hago estas declaraciones a nombre [...] pero creo que hay que dejar terminantemente [...] establecido que estos decretos son nulos [...] soluto, y a este efecto, mando a la Mesa [...] que propongo.

El señor SECRETARIO.—Dice así: [...]

"El Senado estima que la prórroga [...] concesiones de los ferrocarriles de Tarapacá [...] puede hacerse válidamente por medio [...]

simple decreto, y considera que el decreto que alza las tarifas de esos ferrocarriles no consulta los intereses públicos, dadas las actuales tarifas, ya muy superiores a las de los Ferrocarriles del Estado".

El señor SECRETARIO.—Los honorables senadores señores Arancibia y Barrios piden segunda discusión para la indicación que ha formulado el honorable señor Echenique.

El honorable señor Barrios formula indicación para que el Senado celebre sesión mañana, a las horas de costumbre, con el objeto de considerar el proyecto sobre concesión de un permiso a la Compañía Carbonífera de Lebu para construir un ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Publicas.)—En la sesión de ayer varios honorables senadores impugnaron tanto el decreto sobre unificación del plazo de concesiones a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros, como el referente al alza de las tarifas de la misma Compañía.

Esas observaciones me ofrecieron la oportunidad de informar al Senado del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros para suspender los efectos de ambos decretos, resolución que satisfizo a varios señores senadores, que así lo manifestaron.

Pero no obstante las declaraciones que traía al Senado, y que esperaba llevaran la tranquilidad a los impugnadores de esas medidas de Gobierno, al término de la sesión de ayer, los honorables senadores por Santiago señores Echenique y Huneeus, manifestaron que no se consideraban satisfechos con la suspensión de los decretos y que era necesario derogarlos.

No comprendo el propósito que pudiera guiar a los señores senadores al no aceptar esa declaración del Gobierno, de suspender los efectos de esos decretos, en atención a las observaciones formuladas en ambas ramas del Congreso, fundadas en el interés público y en la creencia de que esos decretos no están ajustados a las disposiciones legales

La Honorable Cámara verá si debe acoger o no el proyecto de acuerdo que ha formulado el honorable señor Echenique. Por mi parte, vuelvo a declarar lo que he venido manifestando con insistencia, esto es, que el Gobierno ha creído favorecer los intereses públicos con la prórroga concedida en la concesión de los ferrocarriles salitreros.

Yo no afirmo que el Gobierno no pueda haberse equivocado, como bien pudiera ocurrirle al Congreso, pues es humano errar; pero cuando se reconoce la posibilidad de incurrir en error y se declara el propósito de corregirlo, en caso de que así sea, de acuerdo con los verdaderos intereses nacionales, no veo el motivo para mantener esa alarma que se ha manifestado y no aceptar las declaraciones que se hacen.

Desde luego, me he adelantado a poner en manos de los honorable senadores todos los antecedentes que existen sobre la materia, y he lamentado que los honorables senadores por Santiago, al hacer algunas citas, hayan procedido en forma incompleta, sin recordar todos los antecedentes que tenían a la mano. El honorable señor Huneeus leyó en la sesión de ayer un informe, en el que la Asociación de Productores de Salitre se opone terminantemente al alza de tarifas en el ferrocarril salitrero, pero no leyó otro informe de la misma Asociación, en que se dice lo contrario. Ruego al señor Secretario que tenga la bondad de darle lectura.

El señor SECRETARIO.—El informe dice como sigue:

"Valparaíso, Junio 13 de 1921.—Señor Ministro: Refiriéndome a su atenta del 21 de Abril último, en que me trascribe la providencia recaída en el expediente de alza de tarifas del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, tengo el honor de expresar a US. que mi Directorio ha estudiado nuevamente la solicitud de aumento de tarifas presentada por la Compañía a fin de poder manifestar la opinión que US. se sirvió pedirle.

Después de considerar con el representante de la Compañía las razones que en ella funda su petición, así como los demás aspectos de este problema, mi Directorio ha adquirido el convencimiento, y así ha acordado de manifestarlo a US., que sería equitativo un aumento general de treinta y cinco por ciento en sus tarifas a condición de que la Compañía acepte sustituir en los contratos particulares de porteo, el recargo aduanero para el recargo bancario, aceptando el tipo de cambio de las letras a 90 días como se hacía hasta el 1.o de Enero de 1920, fecha en que empezaron a regir los contratos actuales.

El Directorio, estudiando con el representante de la Compañía lo que significa este aumento general de 35 por ciento, ha visto que no será suficiente para compensar los mayores gastos del servicio, mientras el tráfico se mantenga tan restringido como en la actualidad; y estima que es de manifiesta utilidad que la Compañía disponga desde luego de ese aumento como medio de facilitar la reunión de los capitales que necesita para las obras de mejoramiento que tiene proyectadas.

La Asociación, como se ha dicho en un informe que US. conoce, tiene el más vivo interés en la ejecución de estas obras, porque está convencida de que con ellas se dará al ferrocarril la capacidad de tráfico que necesita para servir debidamente a la industria, y el Directorio desea cooperar a ese resultado pronunciándose en favor del aumento de tarifas en la proporción indicada y que se considera equitativa dadas las condiciones previstas de costo de materiales más probables en los años venideros. Si estas condiciones no se realizaran, quedaría abierto el camino a un nuevo estudio de la cuestión, una vez modernizado el ferrocarril y restablecida la marcha normal de la industria salitrera.

El Directorio desea establecer claramente que los trabajos de electrificación que ha mencionado la Empresa en su solicitud deben comenzar cuanto antes y deberán estar terminados en un plazo fijo no mayor de 30 meses contados a partir de la fecha en que entre a regir el aumento de tarifas.

Con sentimientos de distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme del señor Ministro, como su obsecuente servidor.—(Firmado.)—Carlos Soublette, Gerente".

El señor ECHENIQUE.— Efectivamente, la Empresa dice al pedir aumento de tarifas que es para mejorar el servicio, y todos aceptan esta medida siempre que ella traiga esa ventaja; en expediente aparte la empresa solicita prórroga de concesión ofreciendo en cambio un mejoramiento en el servicio, y la Asociación acepta esta condición que le ofrece esa ventaja; pero en ningún momento se ha consultado a la Asociación sobre la conveniencia de dar a esta empresa un mayor plazo de concesión y a la vez un aumento de tarifas, a cambio de un buen servicio, pues ambas cosas a la vez no las habría aceptado.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria).— Lo que sostengo y dice el informe en forma bastante clara, es que acepta el aumento de las tarifas en un 35 o|o. En efecto, se lee en su parte pertinente:

"Después de considerar con el representante de la Compañía las razones que en ella funda su petición, así como los demás aspectos de este problema, mi Directorio ha adquirido el convencimiento, y así ha acordado de manifestarlo a US. que sería equitativo un aumento general de treinta y cinco por ciento en sus tarifas, a condición de que la Compañía acepte sustituir en los contratos particulares de porteo, el recargo aduanero para el recargo bancario, aceptando el tipo de cambio de las letras a 90 días, como se hacía hasta el 1.o de Enero de 1920, fecha en que empezaron a regir los contratos actuales".

Sean cuales fueren las deducciones que de estos informes saque el señor senador por Santiago, queda en pie y claramente establecido que el informe a que me refiero es favorable al alza de las tarifas en un 35 o|o.

En cuanto a las observaciones del señor senador por Santiago referentes a que en el decreto de alza de tarifas no se buscaron en compensación franquicias para el Estado, es este otro error de su señoría, y para sacarlo de él me bastará dar lectura a la parte pertinente de dicho decreto, pues talvez el honorable senador no se ha impuesto de ella.

Dice así:

"Santiago, 30 de Junio de 1921.— S. E. decretó hoy lo que sigue:

"Vistos estos antecedentes, y oída la Asociación de Productores de Salitre, la cual manifiesta que, a su juicio, es justificada en 35 o|o el alza de 50 o|o solicitada por la Compañía de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, decreto: Autorízase a la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá para aumentar las tarifas vigentes en 35 o|o, con excepción de los pasajes de segunda clase".

Se buscó esta franquicia para los obreros, para la gente pobre, en el propósito de favorecer a las clases desvalidas, dejando el aumento sólo para los pasajeros de primera clase que, como personas pudientes, no tendrán dificultad para cubrir este mayor gasto.

Continúa el decreto:

"El descuento de 50 o|o sobre los precios de tarifa acordado a las armas, pertrechos de guerra y demás elementos destinados al servicio militar se hará extensivo a todo trasporte, ya sea de pasajeros, de equipaje o de carga que se efectúe por cuenta del Estado.

La Compañía modificará en los contratos particulares de porteo la base de conversión de los fletes a moneda corriente, sustituyendo el recargo aduanero por el que resulte de considerar el término medio del cambio de las letras a noventa días sobre Londres que fijó el Banco de Chile en el mes anterior.

Art. 2.o Publíquese por la Compañía un nuevo cuaderno de tarifas y reglamentos con anterioridad a la fecha en que surta sus efectos el presente decreto.

Art. 3.o Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 de la ley de policía de los Ferrocarriles y en el artículo 3.o del decreto número 1204, de 28 de Mayo de 1915, en orden a la anticipación con que deben comunicarse al público las modificaciones de tarifas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.— Zenón Torrealba".

Lo que trascribo a usted para su conocimiento.

Dios guarde a usted.— R. Balmaceda".

Como ve su señoría, esas franquicias para el Estado que tanto echaba de menos en el aludido decreto, se habían obtenido y estaban consignadas en él.

Por lo demás, el Gobierno ha creído que con aquella concesión no se hiere a la vida nacional, puesto que afecta a sólo una industria que se verá favorecida a la vez con un mejor servicio, lo que en materias ferroviarias es siempre una ventaja positiva.

Estas tarifas no pueden afectar, como he dicho, a la vida nacional, pues el acarreo que hace este ferrocarril consiste de bajada en el salitre, y de subida en los elementos necesarios para elaborarlo.

El señor BRIONES LUCO.— En aquella región hay también salinas muy importantes.

El señor BULNES.— Y muchas minas y poblaciones.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles).— No es posible, por lo tanto, comparar el Ferrocarril Salitrero con el Ferrocarril Central que hace el acarreo de todos los artículos de las diversas industrias. No dudo que aquel ferrocarril tenga grande importancia para la provincia de Tarapacá; pero no es comparable en ningún caso con el Ferrocarril del Estado que transporta todos los artículos de las industrias y todas las subsistencias, y por lo tanto la fijación de sus tarifas afecta directamente la vida nacional.

Como dije en sesión anterior, se consultó por el Delegado Fiscal de Salitreras a los industriales. Este funcionario manifiesta que ha enviado la circular que le encomendó el Gobierno para consultar a cada uno de los dueños de oficinas salitreras, y que a aquellos industriales a quienes se entregó la circular y no contestaron, el propio delegado los consultó verbalmente.

De los documentos que han estado en manos de su señoría se desprende que se cumplieron todos los trámites prescritos para estos casos, como desde luego se demuestra con los avisos que se colocaron en las estaciones y en otros lugares públicos, determinados por la ley de Policía de Ferrocarriles.

El Gobierno creía hasta este momento que no se sentían lesionados los intereses de la provincia de Tarapacá, pues no había llegado hasta él ninguna queja a este respecto, a pesar de que, como digo, se hicieron estas publicaciones. Ahora, en vista de las opiniones manifestadas por varios señores senadores, el Gobierno ha tomado la resolución de suspender los efectos de estos dos decretos.

Y a esto que, según me parece, ya es bastante, hay que agregar todavía las declaraciones que he formulado en el sentido de que si, como se ha manifestado, estos decretos no se ajustan a la ley, deberán en definitiva ser derogados.

Ahora si el Senado estima que todo esto no es suficiente, que resuelva lo que crea conveniente.

Como ha llegado la hora, dejo la palabra.

El señor HUNEEUS.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer algunas rectificaciones.

El señor ALESSANDRI.— Yo reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor HUNEEUS.— Agradezco la cortesía del honorable senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

El honorable senador por Arauco ha retirado la indicación que había formulado para celebrar sesión mañana.

Se ha pedido segunda discusión, por el número de senadores que exige el Reglamento, para el proyecto de acuerdo propuesto por el honorable senador por Santiago, señor Echenique; en consecuencia, quedará para segunda discusión.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CAJA CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor RIVERA.— Al terminar la sesión anterior analizaba a grandes rasgos las disposiciones del proyecto en debate, pues, debo declararlo con franqueza, cuando se ponga en votación la idea general de él, por mi parte habré de votar en contra y, por consiguiente, tengo el deber de poner de manifiesto todos y cada uno de los errores que, a mi juicio, contiene.

Después de recordar que el inciso final del artículo 3.o sustituye los vales de tesorería a un año plazo por billetes impropiamente llamados de curso legal, iba a referirme al artículo 5.o, que dice así:

"La Caja Central de Chile se hará cargo, con arreglo a las disposiciones legales, de las obligaciones que afecten al Estado en orden a las emisiones de billetes de curso legal autorizadas por las leyes respectivas".

Este artículo contiene una verdadera charada. Hay que poner a dura prueba la imaginación para comprender qué quiere decir esta disposición. La Caja Central se hará, con arreglo a las disposiciones legales, (¿de cuáles?) de las obligaciones que afecten al Estado (¿cuáles serían éstas?) en orden a las emisiones de billetes de curso legal autorizadas por las leyes respectivas.

Esta indecisión, esta oscuridad en las leyes es sumamente perjudicial, señor Presidente. En realidad, no habría nadie que pudiera determinar qué significa esta disposición, que interpretada en cierta forma puede entrañar graves compromisos para el Estado. Yo no sé a qué disposiciones legales se ha podido referir la Comisión, ni menos qué emisiones de billetes de curso legal autorizadas por las leyes respectivas tomará a su cargo la institución que se trata de crear.

Me imagino que esta disposición no puede tener sino un objeto futuro, ya que la única obligación trascendental que afecta al Estado en orden a las emisiones de paped moneda de curso legal, es la del canje de los billetes, o sea la obligación primordial que afecta a todo poder emisor. Esta es la norma que se sigue en todas las instituciones del mundo, de cualquiera naturaleza que ellas sean.

Pues bien, siendo esto así, como no puede dejar de serio, y como no puede atribuírse a este inciso otra interpretación lógica, resulta entonces que esta Caja Central de Chile, que no tiene esta obligación, ya que el proyecto no le impone ese deber, se hace cargo del canje de los billetes del Estado sin tener medios para hacerlo.

Naturalmente, este artículo, en la forma ambigua, oscura e incoherente en que está redactado, no puede en manera alguna figurar en una ley de la República. La ley es una expresión de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohibe o permite. ¿Qué manda, qué prohibe, qué permite este artículo 5.o del proyecto sobre Caja Central de Chile?

Nada, absolutamente.

El artículo 6.o tiene dos disposiciones curiosas. Son las de los incisos primero y segundo, que dicen: "La emisión de billetes de la Caja Central de Chile se hará con las formalidades establecidas para la actual emisión fiscal.

Los billetes serán de corte de uno, dos, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos, mil y cinco mil pesos, y llevarán las firmas del director de la Caja Central de Chile y del superintendente de la Casa de Moneda".

Las formalidades para la emisión son la de proceder de acuerdo con la ley que la autoriza y la de hacer imprimir los billetes en conformidad al arte litográfico.

No sé si es esto lo que se ha querido decir en esta disposición.

En cuanto al inciso segundo, establece que los billetes los firme el Superintendente de la Casa de Moneda. ¿Cuál es el objeto de esto? Si la Caja Central de Chile es un instituto especial, una repartición que va a tener facultades expresas y determinadas, ¿para qué interviene entonces en su funcionamiento el Superintendente de la Casa de Moneda?

¿Es aceptable que este funcionario sea obligado a firmar estos billetes, que no responden a ninguna ley, que sólo pueden responder a operaciones comerciales, a un mecanismo perfectamente ajeno al conocimiento y a la responsabilidad del Superintendente de la Casa de Moneda? ¿O es que se quiere dar a estos billetes, bajo la autoridad de un funcionario de categoría y figuración tan señaladas, la apariencia de legítimos, la apariencia de billetes que en realidad comprometen la fe del Estado?

Yo considero, señor Presidente, que esta disposición está de más. Basta que esos billetes sean firmados por el Director-Gerente de la Caja, que será nombrado por el Presidente de la República.

El inciso final del mismo artículo dice:

"Los billetes devueltos a la Caja Central serán retirados de la circulación en la forma reglamentaria".

Yo no me explico absolutamente el por qué de los misterios de este proyecto. Es indudable que esta ley irá a ser reglamentada por el Presidente de la República que, según el artículo 73 de la Constitución, tiene la facultad de reglamentar las leyes. Pero entretanto, ese reglamento no se ha dictado, ese reglamento no pude ser previo a la publicación o promulgación de la ley, sino que tiene que ser consecuencia de la ley misma. Entonces este inciso, en lugar de hablar de la forma reglamentaria, debería decir: "...en la forma que determine el Reglamento que dicte el Presidente de la República", porque la forma reglamentaria no existe en la actualidad.

Veo que el señor Presidente me hace señas como diciéndome que existe forma reglamentaria para esto; pero la verdad es que no existe. La forma reglamentaria que existe es para otras leyes que tienen un sentido enteramente distinto a ésta, y que no sirve ni puede servir para este objeto, y así como no podría servir para este fin la forma reglamentaria, por ejemplo, del Reglamento para el Matadero Modelo o para el Mercado Central.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— La forma reglamentaria a que se alude en ese inciso, es la relativa a la incineración de los billetes.

El señor RIVERA.—Agradezco mucho al señor Presidente las observaciones que me hace, porque en realidad se necesita tener el amplio conocimiento que Su Señoría tiene del proyecto y del espíritu que lo informa para que pueda ejercitar esto que yo califico de don de adivinación acerca del alcance de sus disposiciones.

Si los billetes que se devuelven a la Caja Central serán incinerados, ¿por qué no decirlo expresamente, en lugar de decir que serán retirados de la circulación en la forma reglamentaria?

Yo recuerdo que no hace más de diez o quince semanas se autorizó por medio de una ley la última emisión de treinta millones de pesos en bonos, porque, se dijo, hay una cantidad de bonos que están en circulación no obstante que ha vencido su plazo y no han sido retirados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Eran vales de tesorería.

El señor RIVERA.—Precisamente, de aquellos vales de tesorería emitidos con arreglo a las leyes dictadas en los años 1917 y 1918.

Pues bien, esos vales que no se habían retirado de la circulación en aquel entonces ¿estarán retirados en el día de hoy? Sería conveniente que el señor Ministro de Hacienda nos lo dijera.

El señor Presidente me hace señas que me indican que no han sido retirados. No sabe Su Señoría cuánto le agradezco estas insinuaciones que me hace, que en realidad, mediante la autoridad de Su Señoría, que es notoria en estas materias, refuerzan mucho las observaciones que por mi parte estoy haciendo.

Si esos vales fueron emitidos a un año plazo para responder a determinadas obligaciones y al vencimiento de ese plazo, debiendo haber sido retirados de la circulación, no lo fueron y permanecen todavía en circulación, constituyendo así una emisión no autorizada por la ley, constituyendo, en buenas cuentas, un papel moneda clandestino que sirve para solucionar todas las obligaciones, tenemos que llegar a la conclusión de que no hay control posible para estas operaciones.

Y hay que agregar todavía que por disposición legislativa se destinaron después treinta millones de pesos a fin de retirar esos vales de tesorería de plazo vencido y que, no obstante, no fueron retirados de la circulación, haciendo, por lo tanto, estos nuevos treinta millones el papel del clavo que saca otro clavo, del clavo que va a buscar a otro al fondo del mar y se queda allí con él. Después de esto, no sería raro que en algún tiempo más, se nos viniera a pedir una nueva autorización para emitir sesenta millones de pesos en nuevos vales de tesorería a fin de retirar los que están ilegalmente en circulación, y que tampoco se diera cumplimiento a esta nueva promesa.

Y si esto pasa con vales que tienen un vencimiento fijo y señalado por la ley, ¿qué pasará con estos billetes? ¿Se diría que soy un alarmista in extremis, que soy un asustadizo cuando pregunto si no habría peligro de que a la emisión de vales no retirados de la circulación, se agregara la emisión que se hiciera para satisfacer estas letras comerciales, para los redescuentos de letras que la Caja Central estaría autorizada para hacer? ¿No podría resultar, entonces, en el momento menos pensado, por ejemplo, cuando estuviéramos examinando las cuentas de la Caja Central, cuando estuviéramos leyendo su memoria, en la que dijera esta institución que había retirado de la circulación los billetes tales y cuales, desde el número tanto hasta el número cuanto, que algunos señores senadores anduvieran trayendo en sus carteras billetes con el mismo número que los que la Caja dijera haber retirado de la circulación?

Si esta máquina es así, Sr. Presidente, no tiene ningún control, ninguna válvula de contensión, ninguna llave que impida que en un momento dado estalle la caldera económica del país por el exceso de presión, produciendo la ruina de todos los que se hayan acogido a esta ley, de los que la hayan dictado, de los mismos que hayan creado este organismo, que por mi parte no me atrevo a calificar en los términos que debiera, por el respeto y consideración que debo guardar a mis honorables colegas.

El inciso cuarto del artículo 6.o dice:

"La Caja Central deberá reemplazar los billetes de cualquier especie que se inutilicen o que por su mal estado deban retirarse de la circulación y podrá sustituir los billetes de un tipo por los de otro tipo".

Siempre la misma historia. ¿Dónde está el control para esta operación? En ninguna parte. No hay más garantía que la responsabilidad personal de los miembros del Directorio, pero el responsable, el pagador de los vidrios rotos, será en definitiva el Estado, porque todas estas operaciones se hacen por su cuenta, de todas ellas responde el Estado. Pero, en realidad, la responsabilidad del Estado, tratándose de emisiones superabundantes de papel fiduciario, no es más que responsabilidad moral para el mismo Estado, pero la responsabilidad efectiva, dolorosa, sangrienta, es para los que tengan que soportarla, es decir los ciudadanos, los habitantes de la República.

Hemos oído algunas explicaciones en las interrupciones que se han hecho en el curso del debate, porque la verdad es que no hemos podido conseguir otra cosa que interrupciones para explicar los vacíos y deficiencias del proyecto, y, como decía uno de los honorables senadores, cada interrupción, en vez de aclarar sus disposiciones, las complica y obscurece más y más; a lo que por mi parte contesté: es así este proyecto, es imposible aclararlo. En efecto, cada respuesta que se da acerca de una observación que se hace respecto de él, es para obscurecerlo más, para complicarlo más. Uno siente cierta aflicción ante la imposibilidad de obtener explicaciones satisfactorias, y necesita cierta clarividencia para determinar cuál es el objeto que ha movido a la Comisión a dictar estas reglas que se trata de convertir en ley.

Se ha dicho así de pasada que es un error muy grave el de creer que esta Caja Central va a emitir papel moneda, que no hay tal cosa; un honorable senador ha dicho que se la crea a fin de regularizar las operaciones de crédito, otro señor senador, que ella tiende a centralizar ciertas operaciones del Estado, y un tercero que su objeto es proveer de circulante de emergencia en los momentos difíciles.

Pues bien, no hay ningún país de la tierra que sostenga en sus disposiciones legales un precepto como el del inciso a del artículo 7.o Dice así:

"La Caja Central de Chile podrá:

"a) Descontar letras de cambio giradas para ser pagadas dentro del país, siempre que su plazo no exceda de noventa días y tengan a lo menos diez días corridos, que procedan de operaciones comerciales efectivas, calificadas en cada caso por el Consejo de la Caja y que sean presentadas al descuento por un Banco Nacional, cuyo capital pagado no baje de cinco millones de pesos y bajo su responsabilidad solidaria".

La verdad es, señor Presidente, que no son muchos los hombres de negocios que hay en esta Cámara; no son muchos los que están acostumbrados al manejo de letras comerciales, de tal manera que no estará fuera de camino una ligera explicación sobre este particular.

Veamos, por ejemplo, el caso de letras de cambio giradas para ser pagadas dentro del país. Un comerciante de Concepción, pongo por caso, gira una letra en contra de un comerciante de Santiago por tantos o cuantos miles de pesos, la cantidad no importa; la letra, una vez aceptada, es llevada a un Banco, con el objeto de obtener una cantidad de billetes equivalente al valor de la letra.

Muy bien, dice la Caja Central de Chile, veamos la operación comercial efectiva a que responde esta letra. La letra no dice nada, la letra es un instrumento corriente, un mandato de pago de una plaza a otra dentro del territorio de la República. Entonces, ¿qué hace la Caja Central de Chile? El comerciante que se presenta con la letra dice: aquí están las cartas cambiadas con el girador de la letra: se trata de mil fanegas de trigo que se me han comprado. ¿Este es el elemento de prueba para la Caja Central, estas cartas cambiadas entre el comerciante y el comprador, en que se dice que se trata de tantas fanegas de trigo para ser pagadas por medio de tal letra? ¿Y si estas cartas son simuladas, si ellas corresponden a la finalidad de obtener billetes de la Caja Central de Chile, si en realidad la operación comercial que se anuncia no es efectiva? ¿Cómo califica esto la Caja? Se me dirá: que en caso de duda la Caja no entrega los billetes. Muy bien, y yo digo: si la Caja no va a ejecutar ninguna operación sino cuando se la comprueba por escritura pública, quiere decir que hemos perdido el tiempo dictando una ley que en la práctica no tendrá aplicación. Pero, esta facultad que se concede a la Caja Central de Chile, estas operaciones comerciales pagadas por medio de letras que se hacen buenas por el canje de billetes entregados hasta cubrir el valor de la letra, todo esto representa una emisión de billetes de carácter inaceptable; es una facultad que se concede a la Caja Central para emitir billetes sin limitación alguna, o bajo el simple criterio de los miembros del Consejo de la Caja, y así se verían probablemente en el Consejo resultados bastante curiosos: son 9 los miembros del Consejo, por 5 votos se declara que una operación es posible, habiendo los otros 4 en contra. ¡Si todo este mecanismo es ficticio, no descansa sobre base sólida, es como aquellas máquinas que se colocan sin cimientos y que apenas empiezan a andar hacen saltar todas las piezas de que se componen. Y todavía, para satisfacción de los que tenemos ciertas doctrinas sólidamente sentadas, se nos dice: para las operaciones anteriores la Caja podrá emitir billetes de curso legal!

Prescindo de la letra b. Esta tiene un límite; el límite del capital de los Bancos. En seguida la Caja Central no se conforma absolutamente con emitir billetes, sino que en caso de que haya una operación que no esté suficientemente garantida con la firma del girador, avanza sobre el contrato de prenda.

Ya hemos visto que el Banco de Inglaterra, el Banco de Francia y todos los Bancos serios no hacen estos descuentos sino con rigorismo extraordinario. Tres buenas firmas exige el Banco de Francia, dos buenas firmas, también, exige el Banco de Inglaterra. "Buenas firmas" dicen los reglamentos de aquellas instituciones de crédito.

¿Qué se entiende por "buenas firmas"? Aquellas firmas que por su capital social, por la fortuna de los emisores tienen tras de ellas un valor efectivo de responsabilidad y que pueden en el momento oportuno realizarse en condiciones de que no ofrezcan peligro ninguno para el Banco que las acepta. Aquí no.

Recuerdo que el honorable senador por Maule, al referirse el honorable senador de Atacama a esta disposición, interrumpió a su señoría para decirle que en este proyecto también se exigían dos firmas: la del girador y la del aceptante. Es cierto que son dos firmas; pero no se trata de eso, el objeto que se persigue al exigir dos firmas en aquellos Bancos, es que ambas sean no sólo firmas de responsabilidad, sino firmas de terceros, que afiancen las firmas del girador y del aceptante, esto es, de los interesados en la operación.

¿Qué vendrían a afianzar las firmas del girador y del aceptante que representan a las partes interesadas? Ellos son los que van a recibir los beneficios del acto de descontar las letras, y su valor irá a aumentar sus patrimonios. Eso es precisamente lo que no quieren las instituciones a que me he referido; no quieren que sean las mismas personas interesadas, que alcanzan los beneficios de aquellas letras, y las que pueden dejar en descubierto al Banco emisor, las que garantizan su pago.

Dice este artículo 7.o, en su inciso 5.o: "Si la operación garantizada no fuese pagada a su vencimiento, la Caja queda autorizada para vender la garantía por medio de la Bolsa de Comercio, sin necesidad de requerir judicialmente al deudor".

Esto es contrario al artículo 2,397 del Código Civil, que dice: "El acreedor prendario tendrá derecho de pedir que la prenda del deudor moroso se venda en pública subasta para que con el producido se le pague; o que, a falta de postura admisible, sea apreciada por peritos y se le adjudique en pago, hasta concurrencia de su crédito; sin que valga estipulación alguna en contrario, y sin perjuicio de su derecho para perseguir la obligación principal por otros medios".

Este artículo del Código Civil queda en estas operaciones trascendentales, completamente abrogado. Pero no es solamente esta novedad de avanzar sobre nuestra legislación positiva la que presenta este artículo del proyecto en debate, sino que también la de introducir en el mecanismo del Estado un nuevo factor: la Bolsa de Comercio. La Bolsa de Comercio se eleva a la categoría de oficina pública. Entretanto el Código de Comercio contiene disposiciones relativas a los corredores y a los martilleros, que conviene recordar.

Las disposiciones del Título II del Libro I del Código de Comercio reglamentan las funciones de los corredores, y entre esas disposiciones tenemos la del artículo 48, que dice: "Los corredores son oficiales públicos, instituídos por la ley para dispensar su mediación asalariada a los comerciantes y facilitarles la conclusión de sus contratos". Pero no están instituídos por la ley para las funciones de que habla este proyecto. La Bolsa de Comercio no es tampoco el martillero público responsable que establecen los artículos 81 y siguientes del Código de Comercio, como puede verse por el artículo 81, que dice: "Los martilleros son oficiales públicos encargados de vender públicamente al mejor postor productos naturales, muebles y mercaderías sanas o averiadas".

¿A qué se reduce este rodaje?

Yo he oído en esta Cámara hacer grandes cargos al señor Ministro de Hacienda porque llama o asocia, a la Asociación Salitrera con los procedimientos de Gobierno, para la colocación y venta del salitre.

Se dice: ¿cómo es posible que el Gobierno se someta a las opiniones que sobre el particular tenga la Asociación de Productores de Salitre? Se agrega que el Gobierno como tal debe mandar en todas estas cosas. Yo creo que, tratándose de la Asociación de Productores de Salitre, no solamente es natural, sino que perfectamente justificado que el Gobierno oiga a la Asociación en todo lo relacionado con la industrial salitrera. ¿Por qué? Porque es la dueña de la industria, y lógico es que antes de resolver sobre cualquier aspecto de una cosa se oiga al dueño de ella.

Entretanto, ¿la Bolsa de Comercio tiene alguna participación en las funciones del Estado? ¿Es acaso algún rodaje de la administración pública? ¿Tiene, fuera del control que el Código de Comercio pone en sus manos para vigilar todo lo relacionado con las sociedades anónimas, alguna otra función que la haga dependiente o que la obligue respecto del Estado? Absolutamente ninguna. Todo esto lo encuentro, señor Presidente, de lo más pernicioso y grave.

A la Bolsa de Comercio, que si es cierto que tiene la alta misión de regular la cotización de los valores, de los títulos, acciones y efectos de comercio, se le entrega la realización de estas prendas sin requirimiento del deudor. Se reune el Directorio de la Bolsa y alguien dice: aquí hay un lote de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario o del Banco Hipotecario, pongo por caso, que hay orden de vender por encargo de la Caja Central. ¿Alguno de los presentes se interesa por tomarlo?

Como mis deseos son terminar en la sesión de hoy mis observaciones, no me referiré a las restantes disposiciones del proyecto. Solamente voy a decir unas cuantas palabras sobre un artículo, el 16, que tanto ha llamado la atención del honorable senador por Concepción. Ese artículo dice como sigue:

"Art. 16. Las letras de cambio descontadas por la Caja Central de Chile tendrán mérito ejecutivo, aun cuando no hayan sido judicialmente reconocidas o mandadas tener por reconocidas y aunque su protesto no haya sido hecho personalmente al aceptante, sin perjuicio de que éste pueda oponer, oportunamente y si procediere, la excepción de la falsedad de la letra o de su aceptación".

Pues bien, este artículo modifica, en primer lugar, el artículo 455 del Código de Procedimiento Civil que dice: "El juicio ejecutivo tiene lugar en las obligaciones de dar cuando para reclamar su cumplimiento se hace valer alguno de los siguientes títulos:... 4.o Instrumento privado reconocido judicialmente o mandado tener por reconocido. Sin embargo, no será necesario este reconocimiento respecto del aceptante de una letra de cambio que no hubiere puesto tacha de falsedad a su aceptación al tiempo de protestar la letra por falta de pago".

Esto, señor Presidente, queda abrogado por una ley de excepción que viene a crear una clase especial de instrumento público que no sería otorgado, en conformidad con el Código Civil, por el competente funcionario con las solemnidades legales, sino que sería un simple documento que por el sólo hecho de pasar por la Caja Central se purifica y adquiere toda la virtud de instrumento ejecutivo.

Dice el artículo 16 del proyecto: "Aún cuando no hayan sido judicialmente reconocidas o mandadas tener por reconocidas y aunque su protesto no haya sido hecho personalmente al aceptante". De modo que esta obligación que el Código de Procedimiento Civil imponía, reglamentando las disposiciones del Código de Comercio queda anulada. Ya el ejecutado después de tener embargados todos sus bienes, probablemente, cuando haya caído en quiebra por impedírsele cumplir otras obligaciones, sólo entonces, puede poner la tacha de falsedad de la letra. Y ¿cómo se prueba la falsedad de la letra? Por cotejo u otros medios y en seguida viene la contra-prueba. De modo que este deudor a quien se toma su nombre para descontar con él su valor determinado y obtener billetes de la Caja Central de Chile queda absolutamente en descubierto y entregado por entero a la acción violenta y rápida que importa el juicio ejecutivo, y por consiguiente, a su ruina. ¿En qué queda la disposición correspondiente del Código de Comercio? Este Código consigna en el artículo 728 disposiciones sumamente estrictas relacionadas con el protesto de las letras.

"A instancias del portador y en su nombre, o en el de la persona a quien pertenezca la letra, si aquel fuere un mero detentador, el notario, asistido de dos testigos, requerirá al librado o aceptante para que acepte o pague, con expresa conminación de daños y perjuicios y reserva de los derechos del propietario contra los garantes de la letra".

Y siguen otras disposiciones del mismo Código estableciendo las exigencias o requisitos más cautelosos para el efecto de asegurarse en toda forma de que la letra protestada pertenece al que aparece como deudor, o sea, al aceptante o tomador de la letra. Todo esto se suprime aquí, y aquella última salvaguardia que establecía para darle mérito ejecutivo a la letra, el Código de Procedimiento Civil, desaparece también, ya la tacha de falsedad no queda autorizada en el protesto, porque está autorizada por la ley la Caja Central para no hacer el protesto en la propia persona del deudor,— no tiene oportunidad éste para recurrir al recurso que le daba el Código de Procedimiento Civil. Yo digo, entonces: ¿en dónde está la virtud mágica de esta ley, que favorece en forma tan inconsiderada las emisiones de billetes, que comienza por hacer desaparecer el fondo a oro de la conversión metálica, y que en seguida pasa por todas las leyes sustantivas que garantizan al ciudadano en sus bienes, y que lo ponen a cubierto de cualquier intento de injuria contra esos mismos bienes que no esté justificado por una obligación legítimamente contraída?

Yo he creído cumplir con un deber elemental de mi cargo de senador de la República al hacer todas estas observaciones. Entrego a la apreciación del Honorable Senado este organismo analizado y desmenuzado en la forma en que lo he hecho, y digo que no seré yo el que asuma la responsabilidad de entregar cientos de millones de pesos de papel fiduciario y causar la ruina del pueblo, aprobando un proyecto como éste, que considero completamente perjudicial y funesto por todos los órdenes de consideraciones morales y legales; y en consecuencia pido al Honorable Senado que terminantemente le niegue su aprobación a este proyecto, aún en su idea fundamental.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables y de la Agencia Havas

LA CAMARA DE REPRESENTANTES NORTEAMERICANA ADOPTO EL PROYECTO DE ARANCELES ADUANEROS POR 289 VOTOS CONTRA 127

DE FUENTE OFICIAL SE CONFIRMA QUE FRANCIA ENVIARA REFUERZOS A LA ALTA SILESIA

EN LOS CIRCULOS MILITARES FRANCESES SE ESTIMA QUE EL AVANCE GRIEGO HA LIQUIDADO LA GUERRA EN FAVOR DE LAS TROPAS DEL REY CONSTANTINO

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE SURESLAVIA, DRASCHKOVICH, PERECE ASESINADO POR UN JOVEN COMUNISTA

Se produce una situación tirante, en el Japón, entre el Trabajo y el Capital apoyado por el Gobierno

Las tropas griegas se han apoderado de Eskishehr, continuando con éxito su ofensiva

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE PROPAGANDA DEL SINN FEIN

LONDRES, 21.— Las conferencias celebradas hasta ahora entre Mr. Lloyd George y el señor de Valera, no han pasado más allá de una mutua exposición de los puntos de vista de Inglaterra y de Irlanda.

El Sinn Fein desea entenderse solamente con Inglaterra en las conferencias de Londres, y con el Ulster, también independientemente en territorio irlandés, debido a que el señor de Valera representa al ochenta por ciento del pueblo de Irlanda, y por esta razón se le considera habilitado para entenderse con Inglaterra, como también lo está Sir James Criag, que representa a la minoría para discutir con la mayoría.

Las declaraciones que anteceden fueron hechas a la United Press por Mr. Dessmond Fitzgerald, Ministro de Propaganda sinnfeinista, quien refirió la situación, fundando sus declaraciones en las que hiciera Sir James Craig.

"El Sinn Fein, dijo, está imposibilitado para hacer comentarios acerca de las declaraciones del representante del Ulster hasta no saber si se ha referido a esta región sobre la base de sus propios puntos de vista o si está de acuerdo con Mr. Lloyd George, en cuyo caso las negociaciones estarían en situación de un pronto término.

"El Sinn Fein toma las declaraciones del Gobierno como cosa cierta, pero está siempre receloso, temiendo se presenten complicaciones. A pesar de todo, tiene fe en que llegará a una solución satisfactoria con el Ulster, e insiste en que el señor de Valera representa a la gran mayoría de Irlanda y, por lo tanto, es el único autorizado para entenderse con naciones extrañas".

SE RECHAZA LA SUSPENSION DE LA LEY DE COBRO DE LAS REPARACIONES

LONDRES, 21.— La Cámara de los Comunes rechazó por 146 votos contra 23 una moción, proponiendo la suspensión de la ley de cobro de las reparaciones.

Mr. LLOYD GEORGE Y Mr. DE VALERA CONFERENCIARON ESTA MAÑANA

LONDRES 21. — En la Cámamara de los Comunes, Mr. Chamberlain, contestando a una pregunta, declaró que Mr. Lloyd George y Mr. De Valera conferenciaron esta mañana.

La base de la conferencia oficial, aún no ha sido acordada.

Mr. De Valera saldrá mañana y comunicará a Lloyd George el resultado de su entrevista con sus colegas.

SATISFACCION DE VALERA DESPUES DE SU CONFERENCIA CON EL PREMIER

LONDRES 21. — Mr. De Valera, al salir de Dowing Street, después de conferenciar varias horas con Mr. Lloyd George, se presentó sonriente y charlando con las personas que le acompañaban.

No volvió al Ministerio de Relaciones en todo el día.

BELGICA

ASOCIACION INTERALIADA DE MEDICOS MILITARES

BRUSELAS, 21.— El Congreso de Medicina y Farmacia de Militares, fué clausurado, fundándose una asociación interaliada de médicos militares, la que agrupará en su seno a los practicantes de los países aliados, asociados y neutrales.

FRANCIA

LA ACADEMIA FRANCESA SE OCUPA DE LA CELEBRACION DEL TERCER CENTENARIO DE MOLIERE

PARIS, 21.—Además de los miembros del Directorio de la Academia Francesa, asistieron a la recepción de Mr. Butler, M. Deschanel, M. Barthou, M. Ribot, M. Hanotaux, M. Bergson y M. Jules Cambon.

La Academia Francesa deliberó sobre el envío de representantes a la celebración del tercer centenario del nacimiento de Moliere, que se efectuará en Estados Unidos, según deseos expresados por la Academia Americana, en un telegrama llegado durante la recepción de Mr. Butler.

FRANCIA REFORZARA SUS TROPAS

EN LA ALTA SILESIA

PARIS, 21.— Se confirma oficialmente que Francia enviará refuerzos a la Alta Silesia, sin preocuparse de si Gran Bretaña adhiere o nó a su actitud, adoptando esa resolución con el objeto de garantizar la seguridad de los 10,000 soldados franceses que se encuentran ya en esa región.

Esta es la consecuencia de la nota del premier M. Briand, la que se interpreta como significando que Francia aún no se convence de que el Consejo Supremo puede reunirse útilmente antes de que se hayan adoptado las medidas del caso para asegurar el orden y la seguridad de las tropas aliadas.

Los franceses reconocen que el peligro puede provenir tanto de los polacos como de los alemanes, de suerte que es doblemente necesario reforzar las tropas.

Es probable que, a menos de producirse acontecimientos inesperados, el punto de vista francés seguirá siendo de que primero es preciso adoptar precauciones y tomar decisiones después.

LOS SUB-COMITEES DE LA COMISION DE DESARME

CLAUSURAN SUS REUNIONES

PARIS, 21.— Los sub-comitees de desarme de la Liga de las Naciones clausuraron hoy sus sesiones.

El primer Comité discutió en la sesión de clausura la enmienda propuesta por M. Jouhaux, votando tres a favor y tres en contra, absteniéndose de votar el Presidente, señor Rivas Vicuña, de modo que la cuestión quedará indecisa hasta la reunión plenaria que la Comisión efectuará en Setiembre en Ginebra.

LA RESPUESTA DE FRANCIA A LA ULTIMA NOTA BRITANICA

PARIS, 21.—La respuesta francesa a la última nota de Gran Bretaña no será probablemente despachada antes de la tarde de hoy.

Se anuncia que, en su respuesta, Francia manifestará que no desea aplazar la reunión del Consejo Supremo y que aun está dispuesta a celebrarla en la fecha indicada por Gran Bretaña, siempre que Inglaterra acceda al envío de refuerzos.

En caso de que Gran Bretaña no quiera cooperar al envío de refuerzos, Francia desearía ardientemente su aprobación al envío de una nueva división francesa a la Alta Silesia.

TEXTO DE LA RESOLUCION DE LA COMISION DE REPARACIONES

relativa a los navíos alemanes requisados por el Perú durante la guerra

PARIS 21. — El texto de la resolución de la Comisión de Reparaciones, relativa a los navíos requisados durante la guerra por el Perú, es el siguiente:

"La Comisión decide que los navíos no eran ya alemanes el 1.o de Enero de 1920, y que desde entonces no podían ser cedidos a las potencias aliadas y asociadas, en cumplimiento del artículo 3.o de la 8.a parte del Tratado de Versalles".

EL GOBIERNO ITALIANO HABRIA ACEPTADO EL ENVIO DE RESFUERZOS A LA ALTA SILESIA

PARIS 21. — Los diarios reproducen un despacho de Berlín, según el cual el Gobierno italiano habría aceptado la proposición francesa de enviar resfuerzos a la Alta Silesia.

ALEMANIA

ENCUENTRO ENTRE VARIOS OFICIALES POLACOS Y UN GRUPO DE INSURRECTOS

BERLIN, 21.— Por despachos recibidos en ésta, se sabe que varios oficiales regulares polacos ordenaron abrir el fuego de las ametralladoras sobre dos batallones de insurrectos, que se proponían entrar en Inowazlawa.

Ante la actitud resuelta de dichos oficiales, los insurrectos se amotinaron, rehusando deponer sus armas.

En la refriega resultaron numerosos muertos y heridos.

POLONIA

RENUNCIA DE UN MINISTRO

VARSOVIA, 21.— El señor Kicharski, Ministro de las Provincias, antiguamente de Prusia Oriental, presentó la renuncia de su cargo.

ITALIA

EL PAPA SE MANIFIESTA INTERESADO EN LA SITUACION DEL PERU

con respecto a la cuestión de Tacna y Arica

ROMA, 21.— El ex-Internuncio en el Perú y Bolivia, Monseñor Lauri, quien ha sido nombrado últimamente Nuncio en Polonia, fué recibido por el Papa, el que se manifestó grandemente interesado en la situación del Perú con respecto a la cuestión de Tacna y Arica.

SURESLAVIA

EL MINISTRO DEL INTERIOR PERECE ASESINADO

BELGRADO 21.— El Ministro del Interior, señor Draschkovich fué muerto a balazos en Delnico por un joven comunista.

El asesino ha sido detenido.

JAPON

LA SITUACION OBRERA EN KOBE

TOKIO, 21.— Mil empleados de la "Formosa Sugar Company", de Kobe, han sido despedidos y la compañía ha cerrado sus puertas. Otros mil operarios, pertenecientes a otra fábrica, se han declarado en huelga.

Los leaders de los partidos de oposición protestan del envío de tropas a Kobe.

EL MALESTAR OBRERO EN EL PAIS

TOKIO, 21.—Al parecer se está produciendo una situación muy tirante entre el trabajo, por un lado y el capital apoyado por el Gobierno, por otra.

El reciente envío de tropas a Kobe, ha inflamado el espíritu de los obreros, muchos de los cuales, en reuniones secretas celebradas en esta capital, han adoptado un plan para organizar en el Japón una vasta organización semejante a la Federación obrera americana, a pesar de las leyes que no reconocen las uniones.

También se proyecta organizar una huelga en que participarían doscientos mil obreros en Tokio, a menos que se les conceda una jornada de trabajo más corta y mayores salarios.

SIBERIA

PASO DE TROTZKI PARA CHINA

HARBIN, 21. — Se rumorea que Trotzki ha llegado a Irtkuts en viaje para la China.

La situación en el Cercano Oriente

CAPTURA DEL ESKISHEHR

POR LOS GRIEGOS

LONDRES, 21.— La Legación griega en esta capital recibió una comunicación oficial de su Gobierno en la que se anuncia que después de una reñida lucha, los griegos capturaron a Eskishehr.

Agrega la comunicación que el Rey y su Estado Mayor se dirigen a Uchak, y que las tropas griegas continúan persiguiendo al enemigo con gran rapidez y que el regocijo de la población es indescriptible.

LA OCUPACION DE ESKISHEHR POR LAS TROPAS GRIEGAS

ATENAS, 21.— Un comunicado oficial anuncia la ocupación de Eskishehr por las tropas griegas, la que se verificó el Martes a las 20 horas.

EL REY CONSTANTINO SE DIRIGE A ESKISHEHR

ATENAS, 21. — El Rey Constantino partió de Smyrna para Eskishehr.

EL AVANCE GRIEGO CONTINUA EN LOS SECTORES DE BROUSSA Y OUCHAK

PARIS, 21.—Informaciones de Angora anuncian que el avance griego continúa en los sectores de Broussa y Ouchak.

Este avance fué detenido por los turcos en el sector de Afioun Karahissar, lo que permitirá el repliegue de las fuerzas turcas.

CELEBRACION DE LA VICTORIA DE LAS TROPAS GRIEGAS

ATENAS, 21.—La ciudad está de fiesta. Demostraciones improvisadas se dirigieron a casa del Premier Gournaris y recorrieron las calles aclamando al Rey y a la nación. La muchedumbre prorrumpió en una ovación frente a la Legación de Inglaterra.

MANIFIESTO DE MUSTAFA KEMAL

CONSTANTINOPLA, 21. — Un manifiesto de Mustafá Kemal declara que el ejército se retira hacia posiciones preparadas de antemano y aconseja a la población de Anatolia no tener ningún temor, porque el ejército turco hará todo lo que pueda y cumplirá con su deber.

EL GENERAL POLYMENAKOS COMUNICA AL REY LA OCUPACION DE ESKISHEHR

PARIS 21. — Un despacho de Atenas anuncia que el general Polymenakos, comandante de la división que ocupó a Eskishehr, telegrafió al Rey, anunciándole la ocupación y señalándole el entusiasmo delirante de toda la población, sin distinción de razas ni religiones.

LOS ATAQUES CONTRA LAS ALAS DEL EJERCITO GRIEGO

CONSTANTINOPLA, 21. — Los comunicados kemalistas señalan que los ataques contra las alas del ejército griego han tenido felices resultados.

EN LOS CIRCULOS MILITARES SE ESTIMA

QUE LA GUERRA GRECO-TURCA ESTA VIRTUALMENTE TERMINADA

PARIS, 21. — Los círculos militares consideran que la guerra greco-turca está virtualmente terminada.

La conferencia sobre armamentos

LAS RAZONES QUE TIENE BELGICA

PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

PARIS, 21.— El Gobierno belga ha dado instrucciones a su Embajador en Washington, barón de Cartier, para que exponga enérgicamente las razones por las cuales Bélgica debería participar en la Conferencia sobre desarme.

Esta noticia ha sido trasmitida por el corresponsal de "L'Echo de París" en Bruselas, quien agrega que la sensibilidad de los belgas se ha sentido herida por la frase del Presidente Harding: "principales potencias aliadas y asociadas", que reduce a Bélgica a una situación inferior de la que, a su juicio, ha alcanzado mediante su participación en la guerra.

Agrega el corresponsal que se estima que los intereses belgas en el Extremo Oriente son de verdadera importancia, especialmente en lo que se refiere a intereses mineros y ferroviarios en China, además de numerosas empresas de los Bancos belgas. Se asegura que el Gobierno belga estima que su dignidad nacional está comprometida, especialmente si se invita a Holanda a la Conferencia.

Los belgas estiman además que la cuestión del desarme les interesa vitalmente por cuanto ahora forman parte de la combinación de las naciones occidentales.

LOS PARTIDOS DE OPOSICION JAPONESES CONSIDERAN EL ENVIO DE UNA MISION

privada a la conferencia de Washington

TOKIO, 21. — Los diarios dan cuenta de las actividades de los partidos políticos con motivo de la conferencia de Washington y contemplan los derechos japoneses adquiridos en China, Siberia y los mares del sur, los cuales no han sido incluídos en el programa de la conferencia, lo que demuestra que la posición del Japón en el Pacífico está perfectamente definida.

Los partidos de oposición están considerando el envío de una misión privada a Washington simultáneamente con la delegación oficial, a fin de que controle los acontecimientos a nombre de cada partido.

SOBRE LA PUBLICIDAD DE LAS CONFERENCIAS DEL DESARME

WASHINGTON, 21.— Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo, y que tendrá la representación del trabajo en la conferencia del desarme, ha dicho que es cosa decidida que todas las naciones que tomarán parte en dichas conferencias desean sesiones abiertas al público.

Otro alto funcionario público ha dicho: "No podemos tener una diplomacia completamente abierta en todas las cosas".

EL GABINETE JAPONES HABRIA RESUELTO PARTICIPAR

en la Conferencia de Washington

TOKIO 21. — Según lo anuncia el Nichinichi, el Gabinete ha resuelto participar en la Conferencia proyectada por el Presidente Harding, yendo a ella con el programa general de no discutir las cuestiones que afecten los derechos soberanos de los participantes ni las de Shantung y de la isla de Yap, que han sido decididas en París.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DEL JAPON Y DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 21. — Anoche, después de un nuevo cambio de opiniones entre los Gobiernos del Japón y de los Estados Unidos, se evidenció una renovación en la confianza de que el Japón, finalmente, consentirá en que la discusión de los problemas del Extremo Oriente forme parte de la Conferencia sobre desarme.

El Embajador Shide Hare visitó al Secretario de Estado, Mr. Hughes, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se cree que ellos discutieron extensamente la situación provocada por la repugnancia del Japón a que las cuestiones del Extremo Oriente sean debatidas en la Conferencia sobre desarme. Se ha manifestado, más tarde, que el cambio mutuo de opiniones permite abrigar esperanzas por ambos lados y que es probable que las conversaciones lleguen en breve al estado de permitir una correspondencia diplomática más formal.

Es evidente que el Gobierno norteamericano permanece en su apreciación de que la sustracción de cualquiera materia del programa de la Conferencia, podría resultar un serio obstáculo para la discusión del desarme. Por otra parte hay indicios de que los funcionarios norte-americanos no desean formular la lista de las cuestiones que, a su juicio, habrán de discutirse y se contentarían con que el Japón accediera ingresar a la Conferencia resuelto a discutir todas las cuestiones que sean de importancia vital para la de desarme.

ESTADOS UNIDOS

LA CAMARA SE NIEGA

a gravar la importación de los tejidos de algodón

WASHINGTON, 21.— La Cámara de Representantes, por 122 votos contra 50, se negó a colocar los tejidos fabricados con algodón de hebra larga, en la lista de los artículos cuya importación debe gravarse.

LA CAMARA RECHAZA LA IMPOSICION DE DERECHOS

a la importación del algodón de hebra larga

WASHINGTON, 21.— La Cámara de Representantes rechazó la enmienda propuesta al proyecto Fordney, para gravar con un derecho de importación de un 15 por ciento ad valorem al algodón de hebra larga.

SE DECLARA LIBRE DE DERECHOS LA IMPORTACION DE LOS CUEROS

WASHINGTON, 21.— La Cámara de Representantes colocó a los cueros en la lista de los artículos cuya importación está libre de derechos, rechazando una moción para aplicarles un derecho de un 15 por ciento.

LA CAMARA APRUEBA EL PROYECTO DE LEY

SOBRE REFORMA DE LAS TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON, 21.— La Cámara de Representantes adoptó el proyecto sobre tarifas aduaneras por 289 votos contra 127.

DETENCION DE UN LEADER OBRERO

TURLOCK, (California), 21. — El presidente de la Unión de cosechadores de frutas, James Shea, ha sido detenido. Se le acusa de rapto y de incitar al desorden, con referencia a las recientes deportaciones de trabajadores japoneses.

RESOLUCIONES DE LA CAMARA

WASHINGTON, 21.— La Cámara de Representantes, por 290 votos contra 193 rechazó la cláusula del proyecto Fordney, que establecía un embargo de tres años a la importación de materias colorantes.

La enmienda colocando a los aceites crudos y combustibles en la lista de los artículos cuya importación está libre de derechos, fué aprobada sin votación.

LA EFICIENCIA DE LA AVIACION CONTRA LA MARINA

LOS AEROPLANOS PUEDEN HUNDIR CON SUS BOMBAS A LOS GRANDES ACORAZADOS

NORFOLK, 21.—La capacidad de los aeroplanos para destruir los grandes buques de guerra, ha quedado hoy ampliamente demostrada en las pruebas realizadas frente al cabo Virginia.

Los aeroplanos del Ejército, arrojando proyectiles que pesaban una tonelada cada uno, hundieron al acorazado "Ostfriedland", de 23,000 toneladas y fuertemente blindado, a los 25 minutos de iniciar el ataque.

Siete de esas bombas fueron arrojadas y dos de ellas estallaron sobre el barco, hiriéndolo de muerte. Las bombas de una tonelada fueron empleadas después que se hubo visto que las bombas de mil libras habían resultado ineficaces para hundir el buque.

En esta forma terminó la carrera del que fué en su tiempo un gran buque de guerra y que tuvo una parte importante en la batalla de Jutlandia, en la que logró regresar a su base a pesar de haber chocado con una mina colocada por la Gran Flota británica.

Los marinos y muchas otras personalidades que se encontraban entre el millar de personas reunidas a bordo de una docena de embarcaciones, presenciaron con pesar la destrucción de ese buque de guerra; pero en general los miembros del Ejército, y en especial los aviadores, demostraban su satisfacción.

Muchas personas estiman que esto viene a apoyar las declaraciones del segundo jefe del servicio de aviación, General Mitchell, quien sostiene que el aeroplano hace que el acorazado sea ahora anticuado.

FRANCIA DESEA GARANTIZAR SU SEGURIDAD

DESPUES DE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

WASHINGTON 21. — Se informa que Francia se prepara para preguntar a los Estados Unidos si garantizaría su seguridad en el caso de una futura agresión de Alemania al avenirse Francia a la reducción de los armamentos terrestres en relación con el proyecto de Mr. Harding.

Francia no ha presentado todavía proposiciones definitivas a Washington, pero entiéndese que ha dado pasos en este sentido cerca de Italia, país que está pulsando el sentimiento de los Estados Unidos.

LA VOTACION DEL PROYECTO FORDNEY

WASHINGTON 21. — El proyecto de aranceles aduaneros proteccionistas, elaborado por los republicanos y que, según Mr. Fordney, ha de producir al año una entrada de 500 millones de dólares al Tesoro, fué aprobado esta noche en la Cámara de Representantes por 289 votos contra 127 o sean precisamente los mismos votos que rechazaron la moción presentada por los demócratas para que se eliminara de los aranceles la cláusula que establece el avalúo norte-americano.

Siete republicanos votaron en contra del proyecto mientras que siete demócratas votaron a favor.

Después de un acalorado debate en cada caso, los aceites, cueros, algodones y asfaltos fueron colocados en la lista de los artículos libres de derechos de importación.

URUGUAY

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

MONTEVIDEO, 21.— En los círculos oficiales se anuncia que el señor Battle Ordoñez renunciará hoy la Presidencia del Consejo Administrativo, a fin de realizar su anunciado viaje a Europa.

PERU

DECLARACIONES DE CARACTER REINVINDICACIONISTA

DE REPRESENTANTES EXTRANJEROS A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

LIMA, 21. — Ha despertado entusiasmo en la opinión pública las declaraciones del Embajador de Bolivia, señor Iturralde y del Ministro de la Guerra, general Valdivieso, en la recepción de Arequipa.

El señor Iturralde abordó la política internacional diciendo entre otras cosas, que Bolivia está completamente solidarizada con el Perú respecto de la reivindicación de los territorios detentados.

El general Valdivieso dijo que

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal especial, por cable)

Interés que despierta la industria del salitre artificial

NUEVA YORK, 21.— Aparte de la propuesta presentada por Mr. Henry Ford para explotar la planta de Muscle Shoals, varias otras compañías que cuentan con grandes capitales, ofrecerán al Gobierno arrendar esa planta, entre ellas la Compañía Dupont, que se manifiesta muy interesada en este asunto.

Sin embargo, parece que el Gobierno se inclina a dar la concesión a Mr. Ford, quien ha prometido proveer a los agricultores de salitre barato.

Disminución en la producción de legumbres en conserva

NUEVA YORK, 21.— La Asociación de Fabricantes de conservas ha declarado que el año venidero habrá poca existencia del artículo y que por consiguiente los precios subirán sensiblemente.

Debido a que las siembras fueron escasas por el tiempo desfavorable y a la imposibilidad en que se vieron los fabricantes de ayudar financieramente a los agricultores para que hicieran grandes sembrados, la producción de conservas de pois será un cincuenta por ciento inferior a la del año pasado, el maíz un tercio y los tomates un veinte por ciento menos que lo que se produce en tiempo normal.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

HUELGA DE EMPLEADOS DE BANCOS

En la mañana de ayer se declararon en huelga alrededor de cincuenta empleados del Banco de Chile que pertenecen a la Federación de Empleados de Bancos y Cajas de Ahorros, fundada hace algún tiempo.

La causa que ha originado este movimiento no es otra que el habérseles negado a estos empleados el derecho a federarse.

El Intendente conferenció en las últimas horas de la tarde con el Gerente del Banco de Chile, don Luis Beauchemin, a fin de ver modo de buscar una fórmula de arreglo a los incidentes que se han derivado de la determinación tomada por estos empleados.

Poco más tarde conferenció con el Presidente de la Federación de Empleados de Banco y con una delegación de los empleados en huelga.

Se de[illegible] movimie[illegible] cipación [illegible] que sólo [illegible] empleado[illegible] lo que [illegible]

Se lle[illegible] solicitar [illegible] nistro d[illegible] dio del [illegible] cia, señ[illegible] el señor [illegible] convenie[illegible] Banco [illegible] ración [illegible] tales pa[illegible] institució[illegible]

Despu[illegible] árbitro [illegible] a fin de [illegible] ran o no [illegible] ra ser [illegible] sólo la [illegible] que fuer[illegible] de los B[illegible] tades pe[illegible] ofreció [illegible] frieron [illegible] locales.

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA. — Con una numerosa concurrencia se efectuaron ayer en Tacna, los funerales del señor Feliciano Encina, veterano de la guerra del Pacífico, que como segundo jefe de la sección bagajes hizo toda la campaña, avecindándose en Tacna como fundador del resguardo fronterizo del Sama y dedicándose después a actividades mineras.

TACNA. — Los diarios locales hácense eco de las palabras de gratitud de los delegados paraguayos y suecos a la celebración del aniversario de la Independencia del Perú y que a su paso por Arica fueron invi-

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

HOY: DOS FUNCIONES

Hoy la Compañía Rozenberg dará dos funciones: una matinée extraordinaria a beneficio de la Academia de Medicina de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, en la cual se representará "Mr. Beverley".

En la función nocturna, que corresponde a la 11.a de abono, subirá a escena, a pedido de varias familias abonadas, "La belle aventure".

Para mañana Sábado se anuncian dos funciones: una a las 4, que corresponde a la 4.a matinée de abono: se representará "Chateau Historique". Mañana, en la noche, en la 13.a de abono se estrenará "Vers l'amour", pieza en 5 actos de León Gandillot.

La función de esta tarde empezará a las 4.45 en punto.

—Damos a continuación los programas que la Compañía Rozenberg llevará a efecto desde hoy hasta el Domingo próximo en el Municipal:

Hoy Viernes, 4.45 P. M., matinée fuera de abono: "Mr. Beverley".
Viernes, 9.15 P. M., 11.a de abono: "La belle aventure".
Sábado, 4.45 P. M., 4.a matinée de abono: "Chateau Historique".
Sábado, 9.15 P. M., 12.a de abono: "Vers l'amour".
Domingo, 3.15 P. M., 5.a matinée de abono: "Le petit café".
Domingo, 9.15 P. M., 13.a de abono: "Le Couché de la Maritée".

A pedido de las abonados, desde la próxima semana se anularán las funciones de abono en la tarde, quedando, como de costumbre, en la noche.

Teatro La Comedia

Sentimos no disponer del tiempo necesario para dar nuestra opinión en forma amplia, sobre la comedia "Saber vivir", original de Elvira Santa Cruz, estrenada anoche por la Compañía Salvat-Olona.

La señorita Santa Cruz se había distinguido como autora teatral con su pieza "La marcha fúnebre", que estrenó el año pasado el conjunto que encabeza Antonia Plana, y antes con "La Familia Busquillas", en la cual, a pesar de sus defectos, se podía ya apreciar que su autora obtendría buenos éxitos en el teatro.

Sin embargo, "Saber vivir" no indica un paso adelante, en la escena, de la señorita Santa Cruz. Los tres actos son poco espontáneos, sin articulación, de diálogos alargados y de manifiesto abandono en el diseño de algunos personajes.

Queremos, sí, aplaudir en la señorita Santa Cruz la valentía que significa en una dama de la sociedad, el fustigar prejuicios de su propio círculo. Esta entereza moral la tienen muy pocos y su sola intención merece nuestro aplauso y nuestro estímulo.

La señorita Santa Cruz fué llamada a escena por el público al final de cada acto.

La Compañía interpretó la obra como pudo. Ningún actor se sabía su papel.

—Para hoy se anuncia en vermouth, "Tierra Baja", de Guimerá. En la noche se repetirá la comedia de Elvira Santa Cruz: "Saber vivir".

Teatro Santiago

Hoy se estrenará en este teatro la última producción del festivo autor Carlos Cariola, con música del maestro Roberto Retes, titulada: "Las patillas de Pérez", de la cual se tienen inmejorables referencias.

Además, en la noche, la pareja de bailes Los Sunter's, acompañados por el pianista De Lorenzo, que es un número correcto y ameno.

En la sección vermouth, va la aplaudida obra de René Hurtado y Osmán Pérez Freire: "El tiro de la Browning".

—La Compañía Báguena-Bührle ha comenzado a preocuparse de la celebración del cincuentenario del aplaudido sainete "Sólo el amor es fecundo", letra y música originales de Julio Argaín Mateluna.

Para la velada con que se conmemorará este suceso, se confecciona un programa lleno de novedades.

—"El Club de los frescos" es el título de un nuevo sainete que tiene en estudio la Compañía que actúa en el Santiago y que se estrenará en la próxima semana. El autor del libro es Leoncio Aguirrebeña y de la música los maestros Velo y Ventura.

Tórtola Valencia

A fines de la próxima semana llegará a Santiago la danzarina Tórtola Valencia, que ha sido contratada por la Empresa del Teatro La Comedia, para dar una serie de espectáculos.

La temporada que hará entre nosotros será breve, porque debe dirigirse en una fecha determinada a Estados Unidos.

Teatro Unión Central

Hoy, Viernes de moda, en vermouth: "Su Alteza quiere ver a Raffles".

Noche, estreno: "El hombre que está en todas partes", obra con escenas interesantes y de sorpresa.

Teatro Setiembre

"LA MARAVILLITA"

A pesar del éxito obtenido por esta tonadillera, la empresa ha decidido hacer hoy un día de realización, por decirlo así, rebajando los precios de las localidades. Será hoy el único día de esta medida, pues mañana y el Domingo por ser días de asistencia más que corriente, no sería viable.

"La Maravillita" hará en las dos funciones de hoy, un programa completamente diferente de los días anteriores. Norita Netbi, la simpática bailarina, contribuirá a la mayor atracción del espectáculo con nuevos bailes.

El cine estrenará la comedia italiana "La mujer que se tiró por la ventana", adaptación de la obra de Lucio d'Ambra, interpretada por Rosita Abril.

MUSICA

GRAN CONCIERTO MUSICAL

El Lunes 25 del presente, a las 6 P. M., se efectuará un concierto a beneficio de la Brigada "Educación N.o 1".

Los números de canto e instrumental serán ejecutados por los conocidos artistas Emmanuel Martínez, Manuel Zaldívar, Aracena Infanta, Alejandrina Le-Fevre, Haydée Hartley, Olga Ruiz, Lila Ascui y Eduardo Geisse.

La señorita Elisa Beauchat, bailará algunas danzas.

OMER EMETH OPINA SOBRE "Subasta de Almas o Armenia Arrasada"

Santiago, a 19 de Julio de 1921.

Señor José Berio,

Presente.

Muy señor mío:

Doy a usted las más sinceras gracias por la gentileza con que se sirvió invitarme a ver la película "SUBASTA DE ALMAS", la cual podría igualmente intitularse, "EL MARTIRIO DE UNA NACION". Nada hay más conmovedor y a la vez más verídico. Gran parte de lo que ahí acabo de presenciar, lo había leído yo en el libro del Embajador norteamericano, Mr. Morgenthan, en diversas publicaciones inglesas, americanas y francesas, y muy especialmente en los ANNALES DE LA CONGREGATION DE LA MISSION que los RR. padres Lazaristas publican en París. Estos reverendos padres, paisanos míos, son misioneros en aquellas desgraciadas regiones y hales tocado ser testigos y hasta víctimas de aquella increíble y anacrónica barbarie. Conmovido en lo más hondo del alma, pensaba yo, durante el espectáculo, en la tremenda responsabilidad de las grandes naciones que han tolerado, que no han vengado semejantes crímenes de los turcos. ¡Pobre Armenia! Ella sabe ahora a qué atenerse en cuanto al valor práctico de ese perpetuo hablar de Justicia, Derecho y Libertad a que nos tiene acostumbrados el farisaismos de los modernos estadistas... "SUBASTA DE ALMAS" es, pues, una gran lección! Quien la vea, apreciará en todo lo que vale ese don de Dios, que consiste en haber nacido y en vivir en país cristiano y libre. Y, cuidado que, en esa película, sólo se ve lo que la decencia permite representar.

Reitero a Ud. mi agradecimiento y quedo de Ud. Atto. y S. S.

(Firmado).— OMER EMETH.

LA COMPAÑIA LIRICA DEL TEATRO MUNICIPAL

En vista de lo exiguo del abono, posiblemente no pueda venir este año la Compañía Lírica. Los amigos del arte, pueden, mientras se resuelve la cuestión, satisfacer su espíritu asistiendo a la exhibición de la valiosísima película "EL PENSADOR", que se efectuará mañana, tarde y noche, en los teatros Setiembre y Brasil.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

La transmisión del mando supremo 1920-1925

SE ESTRENARA EN EL CINE ALHAMBRA EL LUNES PROXIMO

Reina interés en el público por conocer este estreno que anuncia el Cine Alhambra para el Lunes próximo en vermouth y noche.

Como hemos informado, esta producción de la National Film, presenta la ceremonia de la trasmisión del mando del actual Presidente en caricaturas animadas al estilo de las producciones norteamericanas Mutt y Jeff, obra del artista nacional, dibujante señor Alfredo Serey Vial.

Esta cinta representa el trabajo tesonero y árduo de más de seis meses de este compatriota y constituye una novedad en Suramérica, que seguramente llamará la atención general. Mide 700 metros, la más larga de las confeccionadas en el mundo en su género y su argumento, de carácter educativo, servirá para conmemorar uno de los actos más solemnes de nuestra vida republicana, por la trascendencia que revistió.

La casa filmadora, ha invitado especialmente al estreno al Presidente de la República, señor Alessandri, al Ministerio y a las autoridades locales, funcionarios que han prometido asistir.

El agente consular de Armenia alaba la reconstrucción intitulada "Subasta de almas"

"Señor José Berio, Gerente de la Cinematografía Italo-Chilena. — Santiago. — Muy señor mío:

Me es grato manifestarle que la película titulada "Armenia arrasada" o "Subasta de almas", es una pieza que merece ser exhibida en cualquier teatro sin restricción de ninguna especie. En Valparaíso se dió por espacio de 20 noches consecutivas, también se ha exhibido en los teatros de Brasil, Estados Unidos, Argentina y otros países de Sur América.

En su fondo ni en su forma dicha película no tiene absolutamente nada de exagerado; es sólo un pálido reflejo de las masacres y crímenes que cometían los turcos en la indefensa Armenia. Respecto a su grado moral, la estimo educadora en el más alto grado.

Pueda, hasta cierto punto, compararse al "Quo Vadis", a las "Catacumbas de Roma", donde los cristianos eran perseguidos y bárbaramente martirizados por sus enemigos.

Dicha película tiene todavía una sublimidad tan grande que no hay palabras con qué expresarse. Se trata de un acontecimiento de primer orden en la historia de la civilización, de la independencia de un pueblo culto y amante del progreso y del orden.

Por lo tanto, estimo, a mi juicio, que la citada película deberá darla con toda confianza: hacer la mayor propaganda posible, en la seguridad qué encontrará acogida favorable en el público ilustrado y obtendrá usted buen éxito.

Con ello comprometerá usted también la gratitud de la colonia armenia residente en este país y en especial la de su atto. afmo. y S. S.— (Firmado). — Alejandro Mannguian, Agente Consular de Armenia en Chile".

HOY ESTRENA EL SPLENDID "Viuda por poder", por Margarita Clark. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una lindísima producción "de Luxe", de la afamada manufactura "Paramount", nos referimos al poético y conmovedor romance pasional, titulado "Viuda por poder", obra en la que hace su creación más simpática y graciosa la encantadora actriz sentimental americana Margarita Clark, una de las más celebradas favoritas de la clientela del Splendid, actriz que luce en esta obra hermosos y elegantes trajes de última moda, que llamarán la atención de nuestras elegantes. Uno de los detalles de mayor valor de esta obra es su impecable presentación, desarrollada en los más hermosos y regios palacios de los multimillonarios yanquis.

UNA MUJER BONITA ENCUENTRA SIEMPRE QUIEN LA ACOMPAÑE, PERO. . . — Ennid Bennet, rubia, hermosa y de actuación finísima, especialmente apropiada para las comedias de aristocrático ambiente, es la protagonista de la película que la Chilian Cinema Corporation ha reservado para sus funciones dominicales en los cines Alhambra y Victoria, titulada "Esposa ingeniosa". Esta cinta dice que una mujer bonita encuentra siempre quien la acompañe, pero. . . Y deja en suspenso la frase, como dando a entender que una compañía de esta especie puede ser muy peligrosa, sobre todo si se trata de un matrimonio. Al lado de Ennid Bennet actúan William Cocklin, Nina Clair, y Niles Welsh.

"MARIA ANGELICA". — Estrenada ayer en los cines Alhambra y Victoria, la doble interpretación de Mary Pickford, titulada "María Angélica", ha constituído un verdadero triunfo para la casa que la importó. Es una comedia dramática romántica, pletórica de buenos sentimientos, de contrastes fuertes pero saludables. En ella Mary Pickford hace dos papeles enteramente opuestos y puede comprenderse el mérito de su labor con decir que en uno de ellos es la aristocrática y bella muchacha y en el otro es la huérfana contrahecha y pobre, y fea. En ambos toca en lo sublime. Esta gran cinta será repetida mañana Sábado en los cines Alhambra y Victoria en las secciones especial y nocturna.

"DEMPSEY - CARPENTIER". — La gran película de este match, que es esperada con verdadera ansiedad por todos los deportistas y aún por nuestras damas que desean conocer a los campeones, será estrenada por la Chilian Cinema Corporation, única importadora de ella, en sus cines Alhambra y Victoria, y San Martín, en los últimos días de este mes. La película consta de cinco partes en las cuales figuran escenas que llamarán profundamente la atención. El match y los entrenamientos han sido filmados con esmero en sus detalles. La empresa en cuestión nos pide asegurar que toda otra cinta que se anuncie como el match en cuestión, no es auténtica y será sólo un arreglo de películas viejas o de entrenamientos que no son los del match y en la cual no puede figurar este encuentro mismo.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID, la supervisión trágica "Subasta de almas", o "Armenia arrasada". —Damos un resumen de las principales etapas de la obra:

1.o "Cuando el Pachá vino a mi casa"; 2.o "Comienzan los días del terror"; 3.o "El Bey Vahby elige"; 4.o "La cruel sonrisa de Kemal Effendi"; 5.o "La crueldad inaudita de los Zaptiehs", 6.o Seleccionando para los harems de Constantinopla"; 7.o "Malatia, la ciudad de la muerte"; 8.o "En el harem de Hadji Chofour"; 9.o "El asalto del Monasterio"; 10.o "El juego de los sables"; 11.o "El Res'Ka", o sea el rito musulmán; 12.o "La Crucifixión"; 13.o "El Mercado de esclavas"; 14.o "Enterradas en la arena"; 15.o "Incendio" y máxima de profanación".

Por lo dicho en anteriores informaciones el público ha podido darse cuenta de la importancia sin precedentes de esta obra, que define una situación moral y de grave responsabilidad para el mundo y que al mismo tiempo muestra el vigor de una raza que fué capaz de amar entre la muerte y que supo perseverar hasta demostrar al mundo su enorme dolor. La protagonista, Aurora Mardiganian, se expide en la obra como la más avanzada artista y sus acompañantes, armenios o artistas de talla, la secundan con unción y con el dolor de seres que ven la injusticia y no pueden remediarla. En resumen el día de mañana será un acontecimiento que el público seguramente aprovechará.

"SU DOMADOR DE ELEFANTES", la última creación de Shirley Mason la estrena el Avenida el Domingo. — Esta película, que impresionará por su factura y por su asunto sentimental en grado sumo, dará ocasión de conocer a la encantadora estrella Shirley Mason, que aporta a ella toda su frescura juvenil y toda su inimitable gracia. El argumento se desarrolla alrededor de un asunto social de desquiciamiento de un matrimonio por acciones de bolsa.

"LA CASA DEL CRIMEN", serial de aventuras y misterios por Arline Pretty que estrenará el Splendid en la matinée del Domingo. — En la matinée del Domingo del Splendid, será estrenado en Chile el serial de aventuras, misterios y hazañas sensacionales, titulado "La casa del crimen". Son protagonistas de esta obra la encantadora actriz y audaz y notable sportwoman, Arline Pretty, y el varonil y simpático actor Henry G. Gsell.

"MURMURACIONES". — Producción de lujo de la casa Selznick", que estrena el Domingo el Splendid. —En las funciones de moda del Domingo del Splendid, será estrenada una gran producción de la acreditada y célebre manufactura Selznick, se titula "Murmuraciones".

Crea el rol de protagonista con el exquisito arte que la caracteriza, la encantadora Elaine Hammerstein.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY —"La atracción del oeste", una comedia Paramount por Douglas Fairbanks.—¿Qué americano, nacido y criado en Nueva York o cualquiera otra ciudad del este, no ha sentido alguna vez que su sangre bulle de entusiasmo al oír contar las aventuras que han hecho famosa la parte oeste de su país? ¿Cuál de ellos no ha deseado alguna vez convertirse en cow boy y llegar a las praderas del Colorado a matar indios y apresar ladrones de caminos?

Jeff Hillington (Douglas Fairbanks), hijo de un banquero millonario, "dandy" de la gran Nueva York, padece esa enfermedad común a todos los sedentarios americanos, y sueña con hacer un viaje a esa región que él todavía cree salvaje, conforme a las descripciones del año 80 que han llegado a sus manos.

De modo que, cuando una comisión de comerciantes de Bitter Creek, en California, se acerca al padre de Jeff, para pedirle que se intereses en una empresa petrolífera de esa región, el joven pide que lo manden a verificar las noticias que traen.

Los comerciantes comprenden el interés de Jeff y deciden halagarlo, recibiéndolo con un simulacro de ataque indio y demás incidencias que han sido por tanto tiempo la característica de ese país.

Pero resulta que los elementos subversivos de la región se valen de este simulacro para dar un buen golpe y es aquí donde sin querer todos se encuentran envueltos en una situación embarazosa...

El Martes se estrena en la sala del Teatro Splendid.

TEATRO BRASIL.—Programa cómico Mack Sennett.—En las dos funciones de hoy se estrenará el último programa cómico Mack Sennett, formado por las comedias "Alambique casero" y "Santurrón endiablado". La primera es una sátira de la ley seca, y la segunda, es una tomadura de pelo a los marinos que se hacen los santos y que son peores que los que tienen fama de diablos.

—"La Maravillita", trabajará en las tres funciones del Domingo.

EL ESTRENO DE "EL PENSADOR".—Más interés que la presentación de una película desconocida y preparada con intensa reclame, ha despertado el anuncio del reestreno de "El Pensador", la magnífica producción de la casa Gaumont. Y este interés no es entre la gente frívola sino entre las personas de cultura elevada, entre los que hasta ahora habían considerado el cine como un espectáculo inferior, bueno solamente para niños y doncellas.

A raíz de las exhibiciones de esta vista efectuada el 14 de Julio, publicamos las opiniones de nuestros más prestigiosos escritores sobre ella. Creemos que estas publicaciones no hayan sido olvidadas y que son innecesarios más elogios.

"El Pensador", se dará mañana y tarde y noche en los Teatros Setiembre y Brasil, cines que tienen por norma dar merecida importancia a las cintas que verdaderamente son extraordinarias.

TEATRO AVENIDA.—Repite hoy nuevamente la hermosa Fox Standart: "El sendero de la selva", por William Farnum.—Con muy buen acuerdo el Avenida repite este film que traerá mucha gente al Teatro; pues quién la ha visto está obligado a verla de nuevo, tan interesante es.

Sábado.—Estreno absoluto: "El Cow-boy detective". Domingo: "Su domador de elefantes", por Shirley Masen.

CINE ALHAMBRA.—En las secciones especial y nocturna de hoy estrena este cine la segunda función de la serie mencionada por los yanquis: "La serie de millón de emociones", y cuyo título es: "El rayo invisible", protagonistas de la cual son Ruth Clifford y Jack Sherril, los dos jóvenes artistas que se han granjeado universales simpatías.

Los episodios que componen la función de hoy son tres y se titulan: "La segunda llave", "Los esqueletos" y "El salto desde las nubes". De esta serial se ha dicho, con razón que es una verdadera innovación en su género por cuanto abandona muchos de los recursos vulgares y gastados para reemplazarlos por efectos lógicos y artísticos de verdad. El tema romántico de los amores de Juan con Misterio cuyo desarrollo se ve contrariado por las ambiciones de los que desean dar con la mina que produce el famoso "Rayo Invisible", está llevado con verdadero gusto artístico y con un interés que rara vez se consigue mantener en estas cintas de largo aliento. En la segunda función el Hurón, aquél mendigo que vemos aparecer casi inofensivamente en la primera función, adquiere un carácter acentuado y su actuación se reviste de un misterio aún mayor que antes.

TEATRO VICTORIA.—A la par que el cine Alhambra este biógrafo llega hoy a la segunda función de la serial de "El millón de emociones", "El rayo invisible", por Ruth Clifford y Jack Sherrill. Los episodios de hoy se titulan: "La segunda llave", "Los esqueletos" y "El salto desde las nubes", y son novedosos y muy interesantes.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy presenta este cine un programa doble compuesto por el interesante estreno cinematográfico de Dorothy Gish: "Los amores de Marianela", de éxito probado, y por la presentación del aplaudido ventrílocuo y humorista imitador de tonadilleras conocidas, Pepe Montero, cuyo programa es ameno y variado. Tanto la cinta como el número de variedades, acompañados por el espléndido trío del Teatro, aseguran un lleno para hoy especial y noche.

GARDEN THEATRE: "ALMAS EN TORTURA".—La película que estrena hoy este cine pertenece a la moderna producción italiana, y comprende su argumento una sentida y conmovedora novela romancesca muy delicada y bella. Nos referimos al meritorio exponente intitulado: "Almas en Tortura", en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos artistas de la Caesar Film de Roma. Va en las dos funciones.

TEATRO ALAMEDA: "LA SENDA ROJA".—Un espectáculo sensacional es el que ofrece hoy esta sala en ambas funciones, con el estreno de la emocionante y vigorosa película dramática: "La Senda Roja", cuyo asunto se desarrolla en las temidas regiones de los contrabandistas y bandidos del Oeste norteamericano. La interpretación de esta cinta es cumplida.

TEATRO IMPERIAL: "CASADA POR DESPECHO".—Una original y bellísima comedia de tesis presenta hoy este cine en sus dos funciones. Nos referimos al aplaudido exponente Vitagraph titulado: "Casada por despecho", en la que hace una de sus mejores interpretaciones la hermosa y elegante actriz Alice Joyce.

TEATRO COLON.—Un buen programa cómico.—Hoy estrenará este Teatro el 14.o programa cómico Mack Sennett y Chaplin, cuya comicidad es a prueba de gente seria.

TEATRO IRIS. — Hoy estrena: "Cuidado con la pintura niña" el Teatro Iris (Castro 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este Teatro el sensacional acontecimiento social de la Firts National Pictures, titulado: "Cuidado con la pintura, niña", graciosísimo y encantador romance de amor, obra de lujo, y extraordinaria originalidad, creación de la hermosa y célebre estrella del cine, Anita Stewart, gran favorita de nuestros distinguídos habitúes, obra desarrollada en Londres en las hermosas y regias residencias de la nobleza inglesa.

MUNDIAL.—(Plaza Almagro).— Tanto en especial como en noche estrena hoy este acreditado cine una producción italiana, titulada: "La Princesa Misteriosa", primera película de esa nación que ha sido dirigida por un famoso director americano, Hebert Brenon, e interpretada también por una bellísima estrella americana, Mary Doro.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía dramática francesa Lucien Rozenberg.— Matinée a las 4.45, "M. Beverley". Noche: "La belle aventure".

SANTIAGO.— Compañía chilena Báguena-Bührle.— Vermouth: "El tiro de la Browning", de Hurtado Borne y Pérez Freire. Noche estreno de "Las patillas de Pérez", de Cariola y Retes.

COMEDIA.— Compañía dramática española Salvat-Olona.— Vermouth: "Tierra baja", de Guimerá. Noche: "Saber vivir", de Elvira Santa Cruz.

UNION CENTRAL.— Compañía de dramas policiales Rambal. — Vermouth: "Su alteza quiere ver a Rafles". Noche: estreno "El hombre que está en todas partes".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: tonadillas por "La Maravillita", bailes por Norita Netbi, y la película "La mujer que se tiró por la ventana".

BRASIL. — Tarde y noche: "Alambique casero" y "Santurrón endiablado", graciosas comedias Mack Sennett.

SPLENDID.— "Viuda por poder", por Margarita Clark.

POLITEAMA.— "El crimen de media noche", por Will Rogers, Doris Pawn e Irene Rich.

IRIS (Castro 130).— "Cuidado con la pintura, niña", por Anita Stewart.

COLISEO NACIONAL. — "El pacto infernal", series 1 y 2 por Arnolds Daly.

DIECIOCHO.— Especial y nocturna, "El hombre que claudicó". Interpretada por Lotte Neumann.

AVENIDA MATTA.— (Avenida Matta frente a San Isidro).— Próxima semana, inauguración.

AVENIDA.— "Por el sendero de la selva", Standart Fox, por William Farnum.

AMERICAN (A. Prat 98). — "El moderno mosquetero", por Douglas Fairbanks.

ODEON (A. Barroso 768). — "Lobos y Hienas o el Capitán Holk", por Asta Nielsen.

ALHAMBRA.— Series 4, 5 y 6 de "El rayo invisible".

VICTORIA.— Series 4, 5 y 6 de "El rayo invisible".

SAN MARTIN.— 15.o programa cómico Mack Sennett.

NOVEDADES.—"Los amores de Marianela", por Dorothy Gish.

COLON.— 14.o programa cómico Mack Sennett.

GARDEN.— Tarde y noche "Almas en tortura".

ALAMEDA.— "La senda roja", por Frank Mayo.

IMPERIAL.—"Casada por despecho", por Alice Joyce.

CHILE.— "Talisman del amor" y "Los hijos del destino".

MUNDIAL.— "La princesa misteriosa", por Mary Doro.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

INCIDENTES

Días de sesiones

Quedó para 2.a discusión una indicación del señor Paredes, para alterar los días de sesiones de la Cámara, en el sentido de que las ordinarias se celebren los Miércoles, Jueves y Viernes.

Rememorando hechos. — Anuncios de acusación

El señor LABARCA.— Siendo hoy el aniversario del asalto a la Federación de Estudiantes, formula su protesta por esos hechos; y recuerda que a ellos se siguieron persecuciones y procesos en contra de obreros y estudiantes, señalándose como autores al Presidente de entonces señor Sanfuentes y a algunos funcionarios judiciales, en contra de todos los cuales, anuncia desde luego, que iniciará un proceso político.

El señor BULNES.— Celebra que se plantee el juicio político que ha formulado el señor Labarca; porque así podrán apreciarse debidamente los actos de un Gobierno que cumplió con altura de miras los deberes que le imponían las circunstancias extraordinarias porque atravesaba el país.

Cumple también con el deber de rendir público homenaje al mártir de la patria, Julio Covarrubias Freire, que hace hoy un año cayó asesinado vilmente por las turbas azuzadas por elementos que iban a esconderse en la Federación de Estudiantes.

El señor LABARCA. — Adhiere también al homenaje que se rinde a Julio Covarrubias, quien en su concepto, fué una víctima de la furia chauvinista que entonces se desencadenó sobre el país.

El señor BULNES.— Formula indicación para destinar las sesiones de los días Martes y Miércoles a tratar de la acusación que ha formulado el señor Labarca.

El señor RUIZ (Presidente). — Entiende que el señor Labarca no ha formulado propiamente una proposición de acusación.

El señor BULNES.— Pero por lo menos la ha insinuado y seguramente la formulará.

El señor LABARCA. — Declara que actualmente prepara los antecedentes necesarios para hacer luego la presentación correspondiente.

El señor RIVAS VICUÑA.— Pide segunda indicación para la indicación del señor Bulnes.

Problemas sociales

El señor ROJAS MERY. — Con motivo del debate que se ha promovido en esta Cámara, sobre los problemas sociales, quiere también exponer sus ideas, declarando que lo hace no en representación del Partido Radical, al cual pertenece, sino como patriota y como chileno. Expondrá sus ideas tal como las siente y con toda franqueza, aún a riesgo de herir algunas susceptibilidades. El ideal comunista es uno de los más antiguos de la humanidad; data desde las 12 tablas, desde los tiempos de Platón. Pero dentro de él hay diferencias esenciales. Entonces se le predicaba como un ideal altruista de mutua cooperación. Ahora ha brotado en Rusia y se le quiere esparcir por el mundo como un ideal revolucionario.

Considera que pretender inculcar estos principios en nuestro pueblo, todavía ignorante y analfabeto en su gran parte, sería ocasionado a una verdadera hecatombe nacional.

El señor Recabarren decía que estas ideas no eran el fruto de doctrinas importadas del extranjero, sino provenientes de movimientos espontáneos.

Por su parte, sostiene que este comunismo ruso no nace espontáneamente como las callampas, sino que es dirigido por el propio Soviet de Rusia. Hace un rápido estudio de las diversas ideas filosóficas que han venido informando otras tantas etapas de la historia; y llega a la conclusión de que los principios que han expuesto ante la Cámara los señores Cruz y Recabarren, no debieran llamarse propiamente socialistas, — nombre que más bien corresponde a todos los demás partidos que forman parte de la Cámara, ya que todos desean el mejoramiento social dentro de ciertos principios fundamentales— sino comunistas o maximalistas, y como tal debieran llamar al partido que han formado.

Los señores Cruz y Recabarren se han declarado defensores del comunismo ruso; y a región seguido han declarando que no desdeñan los sentimientos de patriotismo.

Por su parte, a la luz de diversos antecedentes, sostiene que el maximalismo ruso es esencialmente contrario a los sentimientos e ideas de patria; y que la propaganda de esas doctrinas constituye una amenaza para la República.

Expone diversos antecedentes que manifiestan que el maximalismo ruso envía emisarios y dinero para su propaganda a todos los puntos del orbe.

El señor RECABARREN.— Como Inglaterra envía sus emisarios comerciales.

Por lo demás se dice que en Rusia, todos se están muriendo de hambre.

El señor ROJAS MERY. — Una parte del pueblo ruso se está muriendo de hambre; otras nó.

Pasa en seguida a exponer los procedimientos de que se vale el maximalismo para mistificar primero al pueblo y en seguida sumirlo en la miseria. Son esos medios la organización de Sindicatos, la acción directa y la huelga general, junto con el boycotteo de los obreros que se resisten a enrolarse en sus organizaciones y el sabotage.

Sostiene que el maximalismo tiene ya perfectamente delineado este plan, en nuestro Chile y comienza ya a ponerlo en práctica.

El señor RECABARREN.— ¿Cómo llamaría su señoría a los capitalistas que han parado las salitreras?

El señor AZOCAR.— ¿Cree su señoría que hay algún chileno que tenga interés en tener paralizadas las salitreras?

El señor ROJAS MERY. — El maximalismo está desarrollando en nuestro país un plan que no sólo se dirige a atacar nuestras instituciones, sino a arrasar con todo lo establecido.

El maximalismo viene desarrollando en nuestro país un plan metódico de agitación popular, mediante el sistema de huelgas. Con ellas se viene mistificando al proletariado a sabiendas de que no son el medio más adecuado para alcanzar un mejoramiento económico, pues, casi siempre los aumentos de jornales traen por consecuencia un aumento en los precios de los artículos de consumo.

No se hace otra cosa que engañar al pueblo con cantos de sirena.

El señor CARDENAS. — ¿Negaría su señoría que existe en Chile la cuestión social?

El señor AZOCAR. — Ningún partido niega que exista en Chile la cuestión social. Lo que se discute son los procedimientos mediante los cuales pretenden algunos resolverlas.

El señor ROJAS MERY. — Volviendo sobre una de las ideas que ha dejado expuestas, manifiesta que en la visita que hace pocos días ha tenido oportunidad de hacer a la región carbonífera, junto con otros colegas de la Cámara, tuvo la oportunidad de convencerse de que el sistema de federaciones que allí se ha generalizado, no tiene otro objeto que mantener a los obreros en un estado casi permanente de agitación, que permite a algunos dirigentes declarar la huelga con los más fútiles pretextos.

Por otra parte, pudo comprobar otros dos hechos muy significativos: a los dirigentes federales poco importa que trabajen niños de corta edad en las faenas más penosas; y habiéndose preguntado a algunos patrones cómo era que permitían allí el trabajo a esos niños, contestaron que la prohibición podía ser un pretexto seguro de huelga. Además la comisión pudo imponerse de que en el Mineral de Lirquén los obreros tienen una Federación propia, independiente de la otra que pretende imponer sus dictados a todos los obreros de la región.

Pues bien, los obreros de Lirquén viven en notables condiciones de comodidad, y manifestaban que trabajaban contentos, y que para nada necesitaban el sistema de huelgas.

Quiere terminar manifestando que el peligro maximalista en nuestro país es una realidad y que los hombres de orden y de trabajo que figuran en todos nuestros partidos deben atacarlo de frente, tratando en primer lugar, de resolver patrióticamente nuestros problemas sociales dentro de normas de justicia. Nuestros partidos deben informar sus principios dentro de un socialismo bien entendido.

Recuerda que Trotzki ha dicho que el peor enemigo del comunismo es el socialismo.

El señor RECABARREN. —Formula indicación para destinar las sesiones de los Martes y Miércoles, de 4 a 7 P. M., a la exposición de ideas sociales, por representantes de los diversos partidos.

El señor RUIZ (Presidente). — Esta indicación no es reglamentaria, pues, las sesiones deben destinarse a proyectos determinados.

Por lo demás, el Reglamento brinda a los señores diputados la oportunidad de exponer sus ideas en la hora de los incidentes, y aún dentro de la propia orden del día.

El señor RECABARREN. — Entonces, retira su indicación.

Publicación de sesiones

El señor CORREA BRAVO. — Encontrándose por vencerse el contrato de publicación in-extenso de las sesiones de la Cámara, contrato que cuesta más de 280 mil pesos anuales, y dentro del propósito de hacer economías formula indicación para que no se renueven estos contratos.

Los diarios se encargarán de publicar extractos de nuestras sesiones, en la forma que mejor crean servir a su público.

El señor CARDENAS. — Pide segunda discusión para esta indicación.

Huelga de tranviarios

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Dando respuesta a las preguntas que en sesión anterior le ha dirigido el señor Recabarren, declara que el Gobierno ha facilitado la fuerza pública para asegurar la normalización del tráfico de tranvías dentro de su propósito de mantener el orden público.

Con respecto a la actuación que para la solución de la huelga ha cabido al Gobierno, declara que el Gobierno se empeñó desde el primer momento en su solución, y para esta noche hay convocada una reunión con el objeto de considerar la situación.

El señor CHANKS. — Pide al señor Ministro del Interior que obtenga que la Empresa de Tranvías restablezca también la línea Matadero, que sirve a numerosos empleados y obreros.

Por lo demás sería conveniente que el señor Ministro insinuara a la Empresa la necesidad de atender varias peticiones justas que formulan sus operarios.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

El señor LECKIE. — Da comienzo a la interpelación que dirige al señor Ministro del Interior, sobre irregularidades en la policía de Valparaíso.

—Habiendo quedado la sala sin número se levantó la sesión.

La manifestación estudiantil de ayer

La romería a la tumba del estudiante Domingo Gómez Rojas, se realizó en perfecto orden y con gran concurrencia de sociedades obreras y estudiantiles

La velada de esta noche en el Hippodrome Circo

Ayer se llevó a efecto la manifestación preparada por la Federación de Estudiantes de Chile, en conmemoración del primer aniversario del asalto y saqueo de su local social.

Además del objeto ya indicado, esta manifestación tenía el de rendir un homenaje al poeta Domingo Gómez Rojas, muerto, como se sabe, a consecuencia de los procesos que se iniciaron en ese tiempo contra algunos obreros y estudiantes.

Más o menos a las tres y media de la tarde, después que varios oradores habían hecho uso de la palabra, la manifestación se puso en movimiento en dirección al Cementerio, por las calles Estado, Compañía y Teatinos, pasando por frente a la Cárcel Pública, en señal de protesta por la lentitud con que se sustancian estos procesos y de adhesión a algunos obreros que aun permanecen presos.

Formaban la columna numerosas colectividades obreras y Centros estudiantiles con sus respectivos estandartes, cuyos miembros, en el mayor orden y compostura, llegaron silenciosamente hasta el Cementerio General, sin que por el camino se hicieran manifestaciones de ningún orden.

En la tribuna instalada a la entrada del Cementerio, se detuvo la columna de manifestantes con el fin de oir a los oradores inscriptos.

El primero en hacer uso de la palabra fué el estudiante señor Juan Gandulfo Guerra, el cual analizó detenidamente las causas que originaron los sucesos, cuyo recuerdo se conmemoraba. Hablaron también los señores Danton Davis, Luis Triviño, O. García Oldini y varios otros, haciéndolo finalmente el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Daniel Schweitzer. Los oradores hicieron un estudio y crítica de los movimientos sociales actuales.



UNA PARTE DE LA COLUMNA DE MANIFESTANTES PASANDO POR LA PLAZA DE ARMAS

Momentos después, la columna de manifestantes volvía al centro de la ciudad para disolverse, dirigiéndose las sociedades participantes a sus locales sociales.

Como dijimos anteriormente, la manifestación se llevó a cabo dentro del mayor orden, no dando ocasión a intervenir a la numerosa tropa de policía que la custodiaba.

TELEGRAMAS DE ADHESION

De entre las numerosas adhesiones recibidas en la Federación de Estudiantes de Chile, con motivo del aniversario del asalto de su Club, publicamos las siguientes:

"De Concepción.—Presidente Federación de Estudiantes.—Federación de Estudiantes de Concepción adhirió todas sus partes enérgica manifestación hoy por atentados terror blanco 1920.—**Valenzuela Carvallo.**"

"De Antofagasta.—Unión Lancheros hace solidaria protesta destrucción local Federación, biblioteca, por juventud burguesa reaccionaria. Esperaba invitación comicio general país. Desea éxito acontecimiento fecha imborrable 21 corriente aspiración proletaria. Atentos saludos.—**Lorenzo Orneño.**"

"De don Pedro León Loyola. — De todo corazón acompaño a ustedes en la conmemoración que hoy celebran y lamento no poder asistir a la romería por hallarme enfermo en cama.

Aprovecho esta ocasión para felicitar a la Federación de Estudiantes por la noble y hermosa nota que acaba de enviar a las colectividades de América con motivo del Centenario de la Independencia del Perú. Saluda atentamente.—**Pedro León Loyola**".

"De Punta Arenas.—Federación Obrera Magallanes acompaña en aniversario asalto y saqueo dolor y protesta Federación Estudiantes. —**Latorre**, secretario general".

"De Coquimbo.—Adhesión entusiasta y afectuosos saludos, sírvase aceptar en nombre Asamblea Radical de Coquimbo.— **Delfín Carmona**, presidente".

VELADA CONMEMORATIVA

Esta noche, a las nueve y media, se llevará a cabo en el local del Hippodrome Circo, Artesanos al llegar a Salas, la velada con que la Federación de Estudiantes conmemora los acontecimientos del año pasado.

Hablará en ella don Daniel Schweitzer, presidente de la Federación de Estudiantes; don Carlos Vicuña Fuentes, defensor de todos los procesados; el poeta don Fernando G. Oldini; el obrero don Julio Valiente; y el Director de "Juventud", don Roberto Meza Fuentes, que esbozará la personalidad artística del malogrado poeta Gómez Rojas.

La entrada es libre.

Banco de Chile

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 20 DE JULIO DE 1921

Presidió el señor don Augusto Villanueva G. y concurrieron los Consejeros señores don Carlos Besa, don Carlos Balmaceda, don Ramón Bascuñán, don Nicanor Marambio, don Juan Antonio Orrego, don Guillermo E. Purcell y don Francisco de B. Valdés Cuevas, el sub-gerente don Andrés Ramírez Sanz y 54 señores accionistas que representaban un conjunto de 393,158 acciones.

Constituída legalmente la Junta, se procedió a elegir secretario de ella al señor don Andrés Ramírez Sanz, en ausencia del Director-Gerente señor don Pedro A. Torres, y se designó a los señores Accionistas don José Bernales, don Luis F. Gana y don Francisco José Prado, para que firmaran el acta de la sesión anterior y de la presente, en unión del presidente y del secretario de la Junta.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior y el secretario dió también lectura a los siguientes informes de los Inspectores de Cuentas de las Oficinas de Santiago y Valparaíso:

"Señores accionistas:

Los inspectores que suscriben, nombrados en Junta General de Accionistas de fecha 20 de Enero de 1921 para informar acerca del balance del Banco correspondiente al primer semestre del año en curso, tenemos el agrado de manifestar que el arqueo de Caja practicado el 1.o de Julio último y el de bonos en Custodia y Garantía resultó conforme con los saldos del Libro Mayor.

Posteriormente hemos revisado los estados generales de todas las operaciones del balance que tuvimos a la vista, estando éstos conformes con los saldos del Libro Mayor, y estimamos que la Cartera está suficientemente garantida.— Santiago, 15 de Julio de 1921."

(Firmado).— **Carlos N. Carvallo Aguirre.— R. Larraín G. M.— Julio Garrido.**

"Valparaíso, 8 de Julio de 1921.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la comisión que nos conferísteis en la última Junta General, el 1.o del corriente, practicamos el arqueo de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía, resultando conformes con los saldos del Libro Mayor. Posteriormente hemos examinado los Estados del Balance y los documentos de Cartera, con igual resultado, siéndonos grato manifestaros que estos últimos están, a nuestro juicio, garantidos satisfactoriamente.

De ustedes señores accionistas, Attos y SS. SS.

(Firmados).— **Egidio Poblete E.—Edo. B. Budge".**

Puesta en discusión la Memoria, fué aprobada por unanimidad.

A indicación del Accionista señor don Pedro Errázuriz Tagle, la Junta designó a los mismos señores Inspectores que actuaron en el examen de las Cuentas correspondientes al semestre anterior, para que desempeñaran igual cargo en el actual semestre, quedando, en consecuencia, nombrados para la Oficina de Santiago:

Propietarios, los señores: Julio Garrido y Carlos N. Carvallo A.

Suplentes, los señores: Fernando D. Tupper, y Raimundo Larraín G. M.

Y para la oficina de Valparaíso:

Propietarios los señores: Eduardo B. Budge y Egidio Poblete E.

Suplentes, los señores: Eduardo Cumming y Enrique Sepúlveda.

El presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas para que hicieran las observaciones y preguntas que creyeran oportunas, y el accionista señor don José Bernales, solicitó algunos datos respecto a las relaciones del Banco con el Fisco. El presidente manifestó que, como era de conocimiento general, por las publicaciones que oportunamente aparecieron en los diarios, ellas estaban a la fecha virtualmente terminadas, pero no en el hecho, pues, aún cuando se había cancelado el contrato que encargaba al Banco los servicios de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, y pagado el crédito en cuenta corriente de los Ferrocarriles del Estado por $ 40.000,000, quedaban adeudándose alrededor de $ 30.000,000, formados por una obligación de $ 10.000,000 en vales de Tesorería, un crédito por $ 15.000,000 de la Tesorería Fiscal de Santiago y otro de $ 2.000,000 de la Dirección del Tesoro, y los intereses acumulados.

El señor Bernales se refirió entonces a las expectativas de reembolso de esas deudas del Fisco y el presidente respondió que, aún cuando el Gobierno había consultado su pago en el Mensaje que envió al Congreso solicitando autorización para contratar un empréstito de $ 100 millones en moneda corriente, y otro de $ 50.000,000 en oro, el plazo para verificarlo había tenido que modificarse, por lo menos en parte, en atención a las limitaciones que le fijó el Congreso para convertir el proyecto en ley de la República, en vista de lo cual el Banco confiaba que se arbitrarían además otros recursos para la total cancelación de sus créditos, en breve tiempo.

El accionista señor don Carlos Carvallo Aguirre, hizo indicación para que los señores Consejeros fueran remunerados con una suma equivalente hasta el 3 o|o de los dividendos que reparta el Banco, en atención a las responsabilidades y trabajo diario que les impone la atención de los negocios de la Institución, y esta idea fué apoyada por los accionistas señores don Benjamín Bernstein y don Carlos Sánchez Cruz, quien manifestó, además, la conveniencia de que también fueran remunerados los servicios de los señores Inspectores de Cuentas del Balance.

Aprobadas ambas indicaciones por asentimiento unánime, se nombró una comisión compuesta de los accionistas señores don José Bernales, don Benjamín Bernstein, don Carlos N. Carvallo Aguirre y don Carlos Sánchez Cruz, para que estudien, tanto la cuantía definitiva, como la forma en que debe hacerse la distribución, entendiéndose que el acuerdo debe regir para los servicios que se presten desde el actual semestre.

El accionista señor don Julio Garrido pidió que se informara a la Junta sobre el proyecto del nuevo edificio del Banco en Santiago y el presidente exhibió a la Asamblea los diversos planos que se han presentado, tanto por arquitectos nacionales como extranjeros, entre los cuales figuran algunas celebridades europeas; pero, dijo, a pesar del mérito artístico de estos trabajos, y a fin de consultar las necesidades crecientes del Banco, ha habido que adoptar otro plano más amplio, sin desatender las condiciones artísticas de la obra.

La Administración del Banco ha considerado que la nueva edificación debe ser definitiva en cuanto a su solidez y calidad de sus materiales, como una obra que deberá ser aprovechada por varias generaciones, lo cual permitirá amortizar su crecida inversión en una serie de años.

Ha sido de lamentar que la súbita depreciación del cambio, después de emprendida la obra, haya elevado los presupuestos a la suma de $ 6.000,000 más o menos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente levantó la sesión, después de anunciar que el dividendo de $ 8.00 por acción acordado, se pagará desde el 21 del corriente en las oficinas principales de Santiago y Valparaíso.

(Firmados).— **Luis F. Gana.— Francisco José Prado.—José Bernales.— Augusto Villanueva G.— Andrés Ramírez Sanz.**

Corte Suprema

Este Tribunal ha ordenado con fecha de ayer ver todos los antecedentes relacionados con el recurso de queja de los señores Rigoberto Soto y Pedro Gandulfo, para mejor resolver y sin perjuicio del acuerdo.

LA OBRA SOCIAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

EN ASAMBLEA DE SOCIOS HACE UNA EXPOSICION EL PRESIDENTE, SEÑOR DON ISMAEL VALDES VALDES

En el salón de la Junta de Beneficencia celebró sesión anteayer la Asamblea General de Socios del Patronato Nacional de la Infancia.

Presidió el señor don Ismael Valdés Valdés, asistieron las señoras M. Concepción Valdés de Marchant, Emilia Phillips de Aldunate, Marta Eyzaguirre de Cruz, Julia Saavedra de Bernales, Rosa Barceló de Riesco, Luisa Puga de Ovalle, Eugenia Yávar de Berisso, Teresa Boonen de Torres, Teresa Castillo de del Río, Amelia Reyes de Valdés, Leonor Figueroa de Matta, Blanca Flores de Valdés, Eugenia Errázuriz de Montes, Josefina Carvallo de Echeverría, Julia Eyzaguirre de Calvo, Javiera Maquieira de Silva, señoritas Laura Guerrero Vergara y Elena Fernández Jara; los señores doctor Luis Calvo Mackenna, Alvaro Covarrubias Arlegui, Carlos Estévez, Dean, Baldomero Grossi, Patricio Irarrázaval, doctor Vicente Izquierdo, Luis Lira Luco, Julio Prado Amor, Carlos Ríos, Juan de Dios Rodríguez Correa, Jorge Varas, Juan Zañartu, Joaquín Errázuriz, Nicolás Cruz Correa, doctor Pedro Valenzuela Larraín, el contador y el secretario.

Aprobada el acta de la Asamblea anterior, el señor Valdés Valdés, dió lectura a la siguiente exposición:

"En muy pocos días más, el Patronato Nacional de la Infancia va a completar veinte años de una vida tan próspera que ha sobrepasado con creces a las expectativas de sus fundadores.

Fué el 3 de Agosto de 1901, a raíz de las inundaciones que tantos estragos hicieron en la ciudad en el crudo invierno de aquel año desgraciado, el día en que unos cuantos vecinos, a invitación del Intendente de Santiago, se reunieron para echar las bases de un Sociedad que tuviera por objeto establecer, de acuerdo con los principios de la ciencia, los servicios conducentes a una amplia protección a la infancia desvalida.

La mortalidad de niños llegaba en aquellos días a una cifra aterradora, la que excedía con mucho a las más fúnebres estadísticas de los países civilizados. Apareció desde el primer momento la tendencia que ha sido una base inamovible en el desarrollo del Patronato Nacional de la Infancia: estudiar las causas de la mortalidad infantil y buscar los remedios a ese mal dentro de las prescripciones de la ciencia, de la experiencia de los países más adelantados y de los acuerdos tomados por los Congresos que se han ocupado de estas materias; desarrollar, en una palabra, la caridad de tendencia científica, aliviando a los que sufren con la más afectuosa compasión; pero con la observación y el estudio de los métodos que deben emplearse en su favor.

Se principió en una forma modesta, creando un cierto número de dispensarios de alimentación en los cuales se repartía diariamente a los niños necesitados una ración de leche o de alimentos escogidos. Pero muy pronto la estadística, que es para una institución lo que la experiencia es para un individuo, permitió observar que no se estaba llenando la necesidad más vivamente sentida en favor de los niños infelices, ya que el máximum de la mortalidad corresponde, como es natural, a los de menos de un año, la que disminuye entre uno y dos años de edad para seguir paulatinamente decreciendo. Si a esto se agrega que existían instituciones de caridad para niños de diversas edades; pero ninguna para aquellos en los cuales, por su debilidad, se concentran los estragos de la muerte, resolvió transformar sus servicios dedicándolos a los niños pequeños hasta de dos años de edad.

Para proceder en forma discreta y segura, el Patronato Nacional de la Infancia convocó el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, al cual fueron invitados los médicos y los filántropos que se interesan por servir a la humanidad del futuro.

En las reuniones que este Congreso celebró en el Salón de la Universidad de Chile y en vista de numerosos estudios leídos y de interesantes tópicos tratados, se llegó a conclusiones concretas en conformidad a las cuales el Patronato Nacional de la Infancia ha realizado la transformación y modernización de sus diversos servicios. Fué paulatino el crecimiento del Patronato y eso ha permitido acrecentar su desarrollo a medida que el público le ha dado vida y dispensado simpatía, sin experimentar jamás un retroceso que hubiera correspondido a un avance indiscreto o desproporcionado respecto de sus medios de acción.

Ha sido base fundamental e inconmovible no esperar jamás a un hijo de su madre ni aún a pretexto de atender mejor al uno o a la otra, no destruir nunca un hogar, antes bien, fortalecerlo por los lazos que más vigorosamente lo únan y consoliden. Aún una ficción de hogar o la adaptación a una familia que no es la propia es preferible para el niño al abandono en asilos o casas de expósitos.

Las mujeres que salen de la maternidad sin tener a veces dónde guarecerse y para las cuales el niño que llevan en sus brazos habrá de parecerles una carga casi imposible para la vida, se sienten naturalmente inclinadas a abandonarlo. El Asilo Maternal, del Patrona Nacional de la Infancia, les ofrece un albergue discreto, persiguiendo la experiencia observada de que quince o veinte días de contacto con su hijo bastan a una madre para que no se decida ya a separarse de él. Se le enseña ahí la manera de atenderlo y amamantarlo y según el barrio de la ciudad en que al salir del Asilo fija su residencia, se la pone en relación con la Gota de Leche respectiva, de las cuales hay once en la ciudad, en las que encuentra consejos, enseñanza objetiva, asistencia médica, botica, baño y en aquellos casos en que la lactancia materna es insuficiente encuentra también gratuitamente la cantidad de leche esterilizada y dosificada, que permite proporcionar al niño el alimento que [illegible] su edad y a su peso.

Aún más, tomando en [illegible] en muchos casos [illegible] alimento de la madre [illegible] insuficiencia para [illegible] hijo, se han fundado [illegible] de las cuales funciona [illegible] yo número llegará a [illegible] las circunstancias lo [illegible]

Estos establecimientos [illegible] dos siempre con las Gotas [illegible] che proporcionan un [illegible] piado a las mujeres que [illegible] un niño y también a [illegible] están próximas a [illegible]

Por cierto que tanto [illegible] como en las Gotas de Leche [illegible] seña constantemente a [illegible] las nociones de higiene [illegible] tura que les son indis[illegible] les vacuna y, en cier[illegible] tintos de los de la [illegible] se atiende a los enfermos [illegible] cha especialmente [illegible] sociales que tantos [illegible] entre nosotros. El Asilo [illegible] cha también para alojar [illegible] mente a los niños que la [illegible] Pública lleva, al mismo [illegible] conduce a sus madres [illegible] pital.

A todo este conjunto [illegible] más interesante de los [illegible] el Patronato hace [illegible] vor de los niños pobres [illegible] a las visitas domiciliarias [illegible] za la Comisión de Señoras [illegible] teresantes colaboradoras [illegible] negado corazón y cuya [illegible] no reparten, al mismo [illegible] consuelos y simpatías [illegible] instrucciones de apro[illegible] ganda, son la vida misma [illegible] tra institución.

Si se toma en cuenta [illegible] Ajuar Infantil, sección [illegible] elaborar la ropa con que [illegible] las Gotas de Leche se [illegible] niños infelices, se podrá [illegible] idea somera del desarrollo [illegible] Patronato Nacional de la [illegible] ha llegado al cumplir sus veinte años de vida.

La simpatía pública [illegible] tado en ningún momento [illegible] que la colaboración oficial [illegible] cir que el presupuesto de [illegible] años y especialmente el [illegible] curso suben de medio [illegible] sos y que para completar [illegible] ma cuenta el Patronato [illegible] fijas que sólo llegan [illegible] 200,000 pesos; el resto [illegible] blico, y porque lo da [illegible] las formas más interesan[illegible] das, se pueden mantener [illegible] vicios y esta organización [illegible] se ha aludido en forma [illegible] te halagadora en revistas [illegible] de otros países.

Podría todavía [illegible] Patronato Nacional de la [illegible] está en relación con todas [illegible] tas de Leche que se [illegible] en el país, les ha enviado [illegible] de ellas, datos, consejos [illegible] explicaciones de toda clase [illegible] de un caso los planos [illegible] laciones que han fundado.

Si el Patronato Nacional [illegible] fancia continúa el des[illegible] actualmente lleva herma[illegible] pre con espíritu ampli[illegible] y la caridad, los que [illegible] la marcha de la institución [illegible] de otro período de veinte [illegible] drán decir que su presu[illegible] ga a millones de pesos [illegible] ción se extiende a todas [illegible] cias y departamentos de la [illegible] ca, que bajo su incesante [illegible] cia funcionan las institu[illegible] leyes protectoras de la [illegible] tribunales de niños, las [illegible] industriales, las escuelas [illegible] ma y, en fin, que salvan [illegible] de los niños y encamina [illegible] el sendero de la salud [illegible] ca, habrá colaborado [illegible] la prosperidad y a la [illegible] país."

A continuación, el [illegible] yó la Memoria anual de [illegible] jos del directorio; la [illegible] la Comisión de Señoras [illegible] lia Eyzaguirre de Calvo [illegible] Comisión y Ajuar Infantil [illegible] tador la de tesorería [illegible] ellas aprobadas.

Se procedió a elegir [illegible] a los directores salientes [illegible] Barros Ortúzar Salustio [illegible] Matte Ismael, Errázuriz [illegible] Estévez Carlos, Grossi [illegible] Korner Víctor, Lira Luco [illegible] do Caupolicán, Rojas [illegible] cisco y Varas Jorge, [illegible] ellos reelegidos.

Ofrecida la palabra, el [illegible] do Amor dice que cree [illegible] mar la atención de los [illegible] cios a un párrafo de las [illegible] tes memorias que acaban [illegible] el que se refiere al aumento [illegible] pital del Patronato en [illegible] ellas abarcan, debido a la [illegible] con que lo han favorecido [illegible] ra Valdés de Marchant [illegible] Valdés Valdés y sobre [illegible] le es posible extenderse [illegible] rir la modestia reconocida [illegible] generosos donantes.

Pero sí, cree del caso [illegible] atención a lo que estima [illegible] ca la "Marmita Magdalena" [illegible] nuevo servicio del Patronato [illegible] nado a reportar tanto [illegible] madres desvalidas que [illegible] crían a sus hijos, [illegible] hacía sentir desde hacía [illegible] que ha venido a ser [illegible] ma tan amplia por la [illegible] racterística de los nombres [illegible] sido realizada ésta en un [illegible] tan oportuno, con una [illegible] un buen gusto que no [illegible] se pasar desapercibidas [illegible] blico, ya que todos los [illegible] timan así.

Hasta la arquitectura [illegible] mita Magdalena", que ha [illegible] reconstruir con arte [illegible] de esas viejas casas [illegible] mo si pretendiera alzarse [illegible] ner las ideas subversivas [illegible] doras que han prendido [illegible] nuestro pueblo y que [illegible] atacar la caridad, [illegible] ción. Trae a la memoria [illegible] agrega, la vida que [illegible] antepasados, vida que [illegible] ba en un ambiente de paz [illegible] cillez, dominada por un [illegible] no para atender a los [illegible] al mismo tiempo que [illegible] su patriotismo, con [illegible] ficios, organizaban la [illegible] fundaban las instituciones [illegible] dad.

Creyendo interpretar [illegible] mientos de todos los señores [illegible] termina haciendo indicación [illegible] dejar constancia en el [illegible] agradecimientos del Patronato [illegible] cional de la Infancia para [illegible] tinguidos benefactores.

Quedó así acordado.

Inventarios de las propiedades fiscales

La Oficina de Bienes Nacionales ha realizado durante el primer semestre del año 1921, la siguiente labor en la formación del inventario de las propiedades fiscales.

Se han registrado en el curso del semestre 160 nuevas propiedades inscritas con un valor de 12 millones de pesos.

Se encuentran en tramitación los expedientes referentes a la inscripción de 368 propiedades con un valor de $ 16.223,123.12 y quedan por tramitar la inscripción de 4,001, con un valor de $ 21.687,123.

El inventario de las propiedades fiscales quedan en esta fecha con 10,370, con un valor de $ 377.477,427 56 centavos, de las cuales están inscritas 6,001, con un valor de 339 millones 567,181 pesos 44 centavos y sin inscribir 4,369 con un valor de $ 37.910,246.12.

Movimiento obrero

El subdelegado marítimo de Coronel ha comunicado que los obreros ocupados en las obras que se ejecutan en el muelle de carga y descarga de ese puerto han abandonado sus faenas.

La razón que habrían tenido para tomar tal resolución sería el que no se haya accedido a lo pedido por éstos, en el sentido de que se repare el antiguo muelle.

Quiebra del Banco Po[illegible]

AYER NO SE PRODU[illegible] VEDADES DE IMPO[illegible] EN LA PROSECUCION [illegible] MARIO

Ayer no se produjo [illegible] importancia en la pro[illegible] este sumario. El Ministro [illegible] Bascuñán concurrió por [illegible] a su despacho del Banco [illegible] pero sólo se preocupó de [illegible] de algunos antecedentes [illegible] nados con las actuaciones [illegible] sadas.

En la labor del Síndico [illegible] produjo tampoco nada [illegible] tancia.

LA REUNION DE HOY [illegible] ACREEDORES DEL BAN[illegible] PULAR

Hoy a las 6 y media [illegible] de, se reunirán en los [illegible] "El Mercurio", los [illegible] abogados y acreedores [illegible] jeto de ultimar los [illegible] para la gran asamblea [illegible] verificarse el próximo [illegible]

Visita judicial extra[illegible]

El Ministerio de Justicia [illegible] cretado que la Corte de [illegible] nes de Valdivia practique [illegible] ta judicial extraordinaria [illegible] dio de uno de sus Mi[illegible] juzgado de letras de [illegible]

LAS DIFICULTADES ENTRE LA EMPRESA DE TRANVIAS Y SU PERSONAL

CONTINUAN AYER LAS GESTIONES DE ARREGLO, Y HAY LA ESPERANZA DE QUE HOY QUEDEN SOLUCIONADAS

Anoche celebran una reunión con el Presidente de la República los Directores de la Compañía y una Comisión de obreros

Un asalto de los obreros huelguistas a los operarios nuevos

Resultan varios heridos en este encuentro

En el día de ayer ha continuado el servicio de tranvías en las principales líneas de la ciudad.

El número de tranvías en circulación ha aumentado considerablemente, estimándose que dentro de algunos días, el servicio quedará casi restablecido en su totalidad.

La Empresa ha continuado, además, adiestrando su nuevo personal de tranviarios contratado a raíz del actual conflicto, en su mayoría ex-empleados de la Compañía.

Asimismo como en los días pasados los tranvías han circulado custodiados por fuerza armada en previsión de posibles conflictos.

ACUARTELAMIENTO DE LAS TROPAS

Las unidades del Ejército, el Cuerpo de Carabineros y la policía permanecen acuartelados y listos para intervenir en los casos en que se pretenda alterar el orden público.

SUSPENSION DEL SERVICIO

Como en los días anteriores, a las ocho de la noche, fué suspendida la circulación de tranvías en todas las líneas.

CONFERENCIAS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Cerca de las 11 de la mañana de ayer, el Gerente de la Compañía de Tranvías, señor Juan Tonkin, estuvo en la Moneda a conferenciar con el Ministro del Interior.

El señor Tonkin puso, además, en manos del señor Ministro, un pliego en el cual se expresan las condiciones suscritas por todos los directores de la Compañía, y en el que la Empresa insiste en su medida disciplinaria de no admitir el personal expulsado. Como se sabe este personal fué el que abandonó los tranvías en la vía pública el día del paro.

Después de la visita del señor Tonkin al Ministro del Interior, llegaron a la Moneda los delegados obreros del Consejo de Tranviarios. El señor Aguirre comunicó a esta delegación el resultado de su conferencia con el Gerente de la Compañía y el texto del pliego de condiciones suscritos por los directores de la Empresa.

LA REUNION DE ANOCHE EN CASA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Anoche, a las once y media, se reunieron en la casa del Presidente de la República los delegados de la Empresa, señores Juan Tonkin Th., Director Delegado de la Empresa de Tranvías; Mr. Haywar, Gerente; el director señor don Samuel Claro Lastarria, miembro del Consejo Directivo; y los delegados obreros señores Tobar, Labarca, Villarín e Hidalgo.

Iniciada la reunión, se empezaron a discutir las bases de arreglos que hemos dado a conocer, acordándose que los obreros nombren una comisión para que a las diez de la mañana de hoy se trasladen a la Gerencia de la Compañía y estudie junto con los delegados de la Empresa la solución de algunos detalles técnicos que afectan al término del conflicto.

El diputado señor Labarca manifestó su satisfacción ante las perspectivas de arreglo y se supone que posiblemente hoy quede todo finiquitado. Cerca de las dos de la mañana se retiraba la comisión tanto de los obreros como de la Empresa.

ASALTOS DE OBREROS

En las primeras horas de la mañana de ayer en las inmediaciones de la calle Bulnes, esquina de Andes, se produjo un grave choque entre algunos operarios que salían al trabajo y un grupo de obreros pertenecientes a "La guardia roja", que quisieron impedir el avance de los primeros hacia los galpones de la Empresa.

Respecto de este hecho se mantuvo durante todo el día en los círculos judiciales y policiales gran reserva. En el público circularon diversos comentarios que daban a conocer los hechos bajo formas distintas.

Según algunos, a la hora en que se produjo el choque, varios operarios nuevos iban como los días anteriores a hacerse cargo de sus labores. Al enfrentar la calle Andes salieron grupos de maquinistas pertenecientes a la guardia roja que trataron de impedir a los nuevos operarios continuaran su camino. Como éstos se negaran a acceder a las imposiciones, se produjo un choque violento entre ambos bandos debiendo intervenir la policía que detuvo a 13 maquinistas.

Según otros, a la misma hora, 20 agentes de la Sección de Seguridad, con gorras de la Empresa, se dirigían por la calle anteriormente indicada hacia los galpones de los tranvías. El grupo de operarios de la Guardia Roja, creyendo que se trataba de nuevos maquinistas y cobradores quisieron impedirles salieran al trabajo. Se produjo entonces el choque a que nos hemos referido resultando al final de la refriega algunos policías y operarios heridos. Durante el encuentro se dispararon además numerosos balazos que llenaron de alarma al vecindario.

Debido a su estado de gravedad uno de los maquinistas fué trasladado a la Asistencia Pública y de ahí al Hospital.

LAS ACTUACIONES JUDICIALES

En la tarde de ayer el juez, señor Soro Barriga, se constituyó en la Sección de Seguridad, procediendo a tomar declaración a los 12 asaltantes detenidos de la Guardia Roja.

Después del interrogatorio los detenidos ingresaron a la Cárcel Pública.

CHOQUES DE VEHICULOS

Durante el servicio de ayer ocurrieron en distintos puntos de la ciudad varios choques de vehículos que ocasionaron perjuicios de consideración.

Se nos informa que minutos después de las once, en la calle San Martín esquina de Catedral, una carretela fué atropellada por el tranvía N.o 406 de la línea 25, resultando la carretela completamente destrozada. Por informaciones que suministró el guardián que viajaba en la plataforma delantera del carro, el choque ocurrió debido a que la carretela atravesó la línea estando el tranvía en movimiento. El carro resultó con desperfectos de poca consideración.

Casi a la misma hora, en la calle Brasil esquina de San Pablo ocurría un nuevo accidente. Se nos informa que el carro 327 de la línea 4 fué atropellado por el tranvía 345 de la línea 33, resultando el acoplado del primero con numerosos vidrios quebrados. A consecuencias de este violento choque, dos personas que viajaban en el acoplado del tranvía San Pablo resultaron con varias lesiones de mediana gravedad, siendo atendidas por la Asistencia Pública.

¿EL PARO GENERAL?

Dimos detallada cuenta en nuestra anterior edición de los móviles que indujeron a la Empresa a suspender las gestiones de arreglo que se habían entablado y que hacían presumir un pronto término de estas incidencias.

Informábamos, también, de la reunión que a las once de la noche se empezaba a celebrar en el local del Consejo N.o 2, con asistencia de los delegados de la Junta Provincial y del directorio del mismo Consejo, con el fin de tratar de la situación que se le creaba con motivo de esta negativa de parte de la Empresa a proseguir las vías de arreglo que se habían iniciado. Terminábamos diciendo que predominaba a esa hora, insistentemente, la idea de ir a un paro general, como manifestación de adhesión al gremio de tranviarios y de protesta por la actitud de la Empresa.

La sesión transcurrió en medio de acalorados debates, en los que se discutió ampliamente la grave situación creada a todo el personal con esta situación, acordándose esperar una reunión que se celebraría ayer, a las diez de la mañana, en el Ministerio del Interior.

En efecto, en la mañana de ayer y a la hora indicada, estuvieron los delegados obreros en el Ministerio, acordando volver a reunirse en la noche, a las once y media, en casa del Presidente de la República, con el fin de tratar sobre la solución del conflicto.

Anoche, reunidos los delegados de la Junta Provincial y los miembros directivos del Consejo, acordaron declarar el paro general en ciertas actividades, a contar desde hoy, teniendo como norma para esta situación lo que se resolviera en la reunión nocturna en casa del Presidente de la República, en la que, si se llegaba a posibles gestiones de arreglo nuevamente, quedaría suspendida de hecho la orden de paro general; pero en caso contrario persistiría.

Hablando con el Secretario General del Consejo, éste nos manifestó que estimaba muy justas y equitativas las proposiciones del Gobierno como punto de partida de un arreglo para solucionar esta anómala situación.

En efecto, y conforme anunciamos anteriormente, a las once de la noche partía del Consejo de Tranviarios la comisión de los obreros, compuesta por el Secretario General, señor Luis R. Tobar; del secretario de la Junta Provincial, señor Castor Villarin; del delegado de la Junta Ejecutiva, señor Manuel Hidalgo, y del diputado don Santiago Labarca.

SOBRE UNA PUBLICACION

El Secretario General del Consejo de Tranviarios, señor Tobar, nos manifestó anoche que en una revista había aparecido ayer su retrato y, como leyenda, un párrafo, en el que se manifestaba que no pertenecía a la Compañía, y, por tanto, no tenía ninguna clase de ingerencia en los conflictos que se susciten entre ambas partes.

Sobre esto, el señor Tobar nos manifestó que si en realidad no pertenecía actualmente a la Compañía, no era casualmente por ser ajeno al gremio, sino porque a raíz de haberse fundado el Consejo hace cuatro años atrás, se suscitó un movimiento, que trajo por consecuencias la clausura del taller de carpintería de la sección Cueto, donde trabajaba, clausura que cesó al poco tiempo, no permitiéndosele la vuelta al trabajo, a pesar de las promesas que el gerente de ese entonces, señor Brandalá, le hizo.

Por tanto, nos agregó el señor Tobar, yo conozco a fondo el engranaje de este gremio, y por eso es que el personal me ha puesto al frente del Consejo, porque con la absoluta independencia que poseo, estoy en libertad de obrar en forma que estén resguardados los legítimos derechos de mis representados.

Sociedad médica

Esta noche, a las 9.30, celebra sesión de conferencias esta corporación, en su local Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. Prunés y señor Cecchi.—Estudios sobre el Treponema de Schaudin (Supervivencia).

Dr. Malbrán.— Un caso clínico.

Dr. Mendoza.— Casos quirúrgicos en Valdivia.

Visita a los Juzgados Civiles y Criminales

En acuerdo extraordinario de hoy este Tribunal designó al Ministro señor Moisés Lazo de la Vega, para que se constituya en visita en los juzgados civiles y criminales de Santiago y conozca de todo lo relacionado con el denuncio hecho al Ministerio de Justicia sobre la marcha de la Municipalidad de Providencia.

Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá

PARA ESTABLECER LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL DECRETO QUE AMPLIA LA CONCESION A LA THE NITRATE RAILWAY Ltd. Co., HABRIA QUE FIJAR PREVIAMENTE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO QUE DOMINAN ESTAS MATERIAS

Al prorrogar por un plazo de cincuenta años la explotación de una sección del ferrocarril salitrero, el Gobierno no se desprende de ningún bien fiscal.—Este ferrocarril construído a expensas de particulares, no es, hoy por hoy, un bien fiscal

El contrato celebrado entre la Compañía Ferroviaria y el Gobierno, no importa sino una enajenación a plazo suspensivo a favor de éste

Importancia que tiene esta concesión para el progreso de la industria salitrera

Hablando con el señor Balmaceda, sub-secretario de Ferrocarriles

Ayer hemos tenido ocasión de conversar con el Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles, señor don Alfredo Balmaceda, a propósito del debate que ha suscitado la dictación del decreto relacionado con la ampliación de las concesiones a la Empresa de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá.

La legalidad o ilegalidad del decreto en cuestión está, a mi juicio, nos dijo el señor Balmaceda, directamente vinculada a la apreciación que se haga del carácter y calidad de los bienes que forman el patrimonio del Estado y a las facultades que en ellos corresponden al Presidente de la República. Por esto creo que conviene fijar previamente los principios de derecho que dominan estas materias, para en seguida concretarlas al asunto en discusión; de otra suerte sería fácil, en asuntos tan complejos, extraviar el criterio e incurrir en errores. Lo haré en la forma más suscinta posible.

Los bienes que constituyen el patrimonio del Estado, están divididos, en nuestro derecho, en dos grandes categorías: los bienes nacionales de uso público y los bienes fiscales. Es condición de los primeros, que su uso y goce pertenece a todos y la propiedad a ninguno, a diferencia de los de dominio privado, cuya propiedad es de uno con exclusión de todos; y que aun el Estado no posee en ellos la plena propiedad, porque le está negado el derecho de abuso, inherente a la idea de dominio, quedando limitada su misión sobre tales bienes solamente a conservarlos en beneficio de los derechos civiles y permanentes de la sociedad, cuya tuición le está encomendada, no a título de propietario sino de representante de la colectividad de individuos que constituyen la Nación. Son, pues, por su propia índole, inalienables e imprescriptibles.

Los bienes fiscales, que constituyen el patrimonio privado del Estado y destinados a la satisfacción de las necesidades ajenas a sus funciones—los unos a servicios públicos, como los ferrocarriles, correos, telégrafos y edificios públicos, tales como la Casa de Moneda, etc.; y los otros a sus necesidades privadas e inmediatas como los cuarteles, almacenes fiscales, muebles, enseres, etc.—no tienen las calidades anteriores y pueden ser objeto de toda suerte de contratos.

Ahora bien, sobre todo este conjunto de bienes, la Constitución ha confiado al Presidente de la República, como Jefe Supremo de la Nación y Administrador del Estado, la facultad de administrarlos y gobernarlos, guardando la Constitución y las leyes. Es así como, haciendo uso de estas atribuciones, ejercita actos de administración sobre los bienes fiscales cuando provee a su conservación, cuidado y fomento, y como gobierno, cuando los destina a fines congruentes con la política que él se ha trazado para el desenvolvimiento y desarrollo del país. El ejercicio de estas atribuciones no tiene otro límite, como he dicho, que las que señalan la Constitución y las leyes, que en nuestro derecho positivo está circunscrito a los actos de enajenación por vía directa o de transacción, y a la de disponer de los bienes fiscales afectos a servicios públicos organizados por ley, como los Ferrocarriles del Estado en explotación. Por lo demás, tales atribuciones del Presidente son amplias, como que forman parte integrante de las facultades generales de su mandato, y en las cuales radica la esencia misma de las funciones que le son propias para dirigir la marcha del Estado. Lo contrario equivaldría a la anulación del Gobierno como Poder Ejecutivo, y entregar al Congreso la gestión directa de la Administración del Estado.

Sentados estos principios, cabe preguntarse, ¿de qué bienes fiscales se ha desprendido a perpetuidad el Presidente de la República, al prorrogar por un plazo de 50 años la explotación de una sección del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, y por un plazo de 15 años la de otra, en cambio de mejoras que en las líneas debe hacer el concesionario, de la adquisición para el Estado de otra sección, y de la subvención que la Compañía debe sufragar para la Beneficencia de Iquique? Sencillamente, de ninguno.

El Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, construído a expensas de particulares sobre terrenos que le fueron dados con tal objeto, aún cuando su dueño permita a todos, bajo ciertas condiciones, su uso y goce, no es hoy por hoy un bien fiscal.

En efecto, el convenio celebrada por los señores Montero con el Gobierno del Perú, título originario de la concesión, no es sino un contrato de obra pública, por el cual el contratista se encargó de ejecutar la construcción de un ferrocarril, sin remuneración directa del cedente, en cambio de conservar el dominio de la obra por un lapso de tiempo que le permitiera pagarse de su costo por los usuarios, con las retribuciones que correspondiera, a la vez, al peaje, por el uso del camino, y al transporte, por el uso del material.

En su fondo este contrato no importa sino una enajenación a plazo suspensivo a favor del Fisco, y, mientras éste no se halle cumplido, el Ferrocarril está fuera del patrimonio del Estado, el que sólo tiene en el entretanto un crédito para exigir su restitución a la expiración del plazo, y antes que esto ocurra, el derecho para invocar medidas preservativas. Si el Presidente de la República tuvo facultad para crear este derecho a favor del Fisco, no se ve la razón por qué, antes que el derecho mismo se perfeccione por la retroversión del Ferrocarril al Estado, no pueda modificar, conforme a las reglas generales de derecho, las condiciones fijadas en el acto de concesión y que tienen por base simples disposiciones contractuales.

Ahora, si no se quiere considerar la prórroga acordada al Ferrocarril Salitrero, como una modalidad en cuanto al plazo, introducida en los contratos vigentes, no cabría considerarlo sino como un arrendamiento anticipado de un bien fiscal, lo que sin duda está dado efectuar al Presidente de la República. A este respecto, el Fiscal de la Corte Suprema, don Ambrosio Montt, dice en su dictamen de 20 de Junio de 1893, que ha hecho doctrina en materia administrativa: "Las facultades del " Presidente de la República son " amplias en todo lo concerniente " a la locación de tierras mediante un precio o canon que puede " ser anual, periódico, pagado en " especie o en frutos o retribuído " en la forma de mejoras. Salvo " los contratos de venta, que exceden a sus poderes ordinarios, " se halla en aptitud de ajustar " todos los otros de alquiler, " arrendamiento, etc., que dan el " goce transitorio de los bienes " nacionales y entran en la clase " de lo que es lícito celebrar a todo administrador y señaladamente al Magistrado Supremo " de la República". Y más adelante agrega: " V. E. está, según " las leyes vigentes, plenamente " facultado para dar en arrendamiento por períodos de larga y " discrecional duración las tierras " nacionales".

Mirado, pues, el decreto impugnado bajo la faz de un arrendamiento, cae de lleno dentro de las facultades del Presidente de la República, quien no habría hecho otra cosa, en el caso de que me ocupo, que dar anticipadamente en locación un bien fiscal destinado a un servicio público por un canon alzado, representado por mejoras cuantiosas, por nuevos valores que adquiere el Estado sobre otras líneas y por un subsidio a la Junta de Beneficencia de Iquique.

Se me observará que la extensión de esta doctrina podría llevarnos a reconocer en el Presidente de la República autoridad para dar en arrendamiento, aún por plazos inmoderados, los bienes fiscales destinados a servicios públicos, como los de agua potable, el Palacio de la Moneda, etc. Y yo respondo, sin vacilar, si puede, salvo que una ley expresa se lo prohiba. Una cuestión es el buen o mal uso que el Presidente haga de sus atribuciones, y otra, muy diversa, las facultades que tenga para ejercitarlas. Si el Presidente hace mal uso de sus facultades, para eso está la acción fiscalizadora del Congreso; y, asimismo, si el Congreso hace mal uso de las que le corresponden, dictando una ley inconstitucional, para eso también está el veto del Presidente de la República.

La verdadera cuestión del asunto que hoy se debate no está, pues, a mi juicio, en la legalidad o ilegalidad del decreto, sino en su conveniencia o inconveniencia.

—Pero se estima, señor Subsecretario, que el decreto es perjudicial para los intereses de la industria salitrera.

—Ustedes mismos pueden darse la contestación.

Actualmente, el ferrocarril carece de equipo, de agua para sus locomotoras, sin que tenga de dónde aumentar la dotación; la línea matriz está saturada, lo que restringe su poder de acarreo a 1,800 toneladas diarias, debiendo tener capacidad para transportar 5,000 toneladas a puerto, para no entorpecer la marcha de las oficinas; las maestranzas hay que rehacerlas, y, asimismo, reforzar las líneas para hacerlas soportar un mayor tráfico. Para salvar estas deficiencias, que exigen una inversión mayor de £ 1.250,000, no cuenta sino con 200 mil de su fondo de reserva y con su crédito.

En estas circunstancias le dice al Gobierno: yo estoy llana a modernizar mis instalaciones y a efectuar un servicio modernizado, pero para esto necesito levantar un empréstito en las difíciles circunstancias actuales, y nadie le presta a una persona que tiene un título precario, a corto plazo, que no le permite siquiera amortizar los capitales por invertir. Deme usted una prórroga que me permita servir los capitales que las necesidades actuales exigen y yo ejecuto la obra. De lo contrario, tendré que seguir haciendo el servicio en las deficientes condiciones actuales. Mis utilidades sólo me han permitido amortizar el capital obligaciones, ascendente a £ 2.240,600, sin que hasta hoy, próximo a la fecha de la expiración de una de las concesiones, haya podido amortizar un sólo centavo de mi capital acciones, que alcanza a la cantidad de £ 1.686,000. He puesto la diligencia necesaria para mejorar el servicio, dentro de mi propia y directa conveniencia; pero me encuentro ante esta situación de hecho que pido al Gobierno resolver.

Por otra parte, los salitreros dicen: Si el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá no está en condiciones de acarrear toda nuestra producción, como ha venido ocurriendo en los últimos años, la reanudación de las faenas en el año próximo está amenazada de muerte.

¿Qué puede hacer el Gobierno ante esta situación? El dilema es claro: o expropia el ferrocarril o acepta la proposición de la Compañía, con las mayores ventajas posibles. La primera solución está muerta de antemano. La necesidad por atender es impostergable, la discusión de la ley demoraría y las Arcas Fiscales están exhaustas. El valor total de los dineros invertidos en el ferrocarril es de £ 3.986,000: £ 2.240,600 del producido del capital obligaciones £ 1.686,000 del capital acciones, £ 89,400 de utilidades capitalizadas. A esto habría que agregar £ 1.250,000 para poner los servicios en condiciones de eficiencia. Destárese de esta cantidad de £ 5.250,000—la cantidad que se quiera por los futuros derroches del Fisco al camino férreo de Iquique a las Carpas, sin anexos y equipos, elementos que no están sujetos a restitución y véase de dónde y cómo el Fisco, por mucho anhelo que tuviera de servir a la industria salitrera, iba a poder disponer de más de £ 4.200,000—por ser él, y no un particular, el titular del monopolio del transporte del salitre en Tarapacá.

Ante esta imposibilidad y la necesidad actual de poner al Ferrocarril en condiciones de servicio, el Gobierno no ha podido hacer otra cosa que atender la solicitud de la Compañía, constriñéndola, sí, a hacer las mayores concesiones posibles al Fisco, compatibles con la importancia financiera del negocio. Si estas ventajas o compensaciones son deficientes, me parece que lo natural es que los que así lo estiman manifiesten sus opiniones, pues creo que el Gobierno no tendría dificultad alguna en atender todas las indicaciones justificadas que se formularen en tal sentido, para representarlas a su vez al Directorio de la Compañía.

¿Qué se habría dicho, qué cargos no se habrían formulado al Gobierno, si dentro de un año más, al reanudarse las labores en las oficinas salitreras, éstas hubiesen visto prorrogada la crisis por la incapacidad del ferrocarril? Seguramente, que no había previsión alguna en el Gobierno y sí un descuido doloso de los intereses más vitales del país. Pero, afortunadamente, el Gobierno ya ha hecho todo lo que a su juicio podía hacer en este asunto y ha sido en él tan acucioso para patrocinar los intereses de la industria salitrera, que, por su encargo, yo llamé al presidente en ejercicio de la Asociación de Productores, para consultarle sobre la proposición de la Compañía y la explotación del ferrocarril por el Estado, a base de tarifas reducidas e ir a su expropiación, para lo cual se podría presentar el correspondiente proyecto de ley. El señor Simons, me respondió que, a su juicio, y que estaba casi seguro que de igual manera pensaban los demás directores, no deseaban la Administración del Estado en el ferrocarril. Al decirme esto, en su ademán y en su semblante leí claramente: no me saque usted de Scila para hacerme caer en Caribdis.

—¿Y se derogará el decreto?

—Creo que, tratándose de un decreto ya reducido a escritura pública, que crea obligaciones recíprocas, en vías ya de ejecución, y responsabilidades de magnitud, no sería discreto proceder a efectuarlo. Además, un paso de esta naturaleza produciría recelos y reticencias en los capitales extranjeros interesados en su inversión en el país. Si hay vacíos, si hay deficiencias en el decreto que se ha dictado; si se desea, por ejemplo, que la Compañía coloque un tercer riel para conectar el longitudinal con Iquique, estimo que lo mejor sería dictar, de acuerdo con la Compañía, un decreto complementario del anterior, y como resultante última de la revisión de éste.

ASALTO A UN MAGISTRADO

Las diligencias de la justicia y de la policía.— Se cree estar en la pista de los autores

Ha merecido diversos comentarios por parte del público el asalto de que fué víctima la noche del Miércoles último el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Luis A. Molina. Las pesquisas policiales encaminadas a establecer la verdadera personalidad de los autores del asalto continúan desarrollándose con toda actividad.

Como informamos en nuestra edición de ayer, momentos después de tener conocimiento de la agresión de que había sido víctima el Ministro señor Molina, el Juez del Crimen de turno se constituyó en el domicilio del abogado señor Lisoni, procediendo a tomar las primeras declaraciones. De esta casa, el señor Soro Barriga se trasladó a los conventillos ubicados en la calle Gorbea, procediendo a interrogar a todos los vecinos respecto de la dirección que siguió el automóvil en que huyeron los asaltantes después de consumado el golpe, y de su N.o. Sabemos que las personas interrogadas manifestaron que no habían conseguido ver el número del automóvil fugitivo, a pesar de la claridad de la noche. Por investigaciones que ha practicado la policía, ha podido establecerse que el automóvil en referencia llevaba los números tapados. De Gorbea el auto siguió por República en dirección a la Alameda. El señor Soro Barriga trabajó hasta las doce y media de la noche, tomando diversas declaraciones y ordenando el cumplimiento de importantes órdenes judiciales.

En su reunión de ayer, la Corte de Apelaciones tomó conocimiento del asalto perpetrado contra la persona del Ministro señor Molina, acordando se hiciera una presentación judicial al respecto con el objeto de que se designe al Ministro que, en conformidad a la ley, ha de conocer de este proceso.

Por su parte, el Ministro de Instrucción, señor Jaramillo, envió un oficio al Ministerio del Interior, pidiendo garantías para la persona del magistrado asaltado.

Como a las cuatro de la tarde, el Juez señor Soro Bariga se constituía en la Sección de Seguridad, procediendo a tomar declaraciones a varias personas que durante la noche del asalto fueron expresamente citadas para este objeto.

Por rumores que tuvimos oportunidad de oír en diversos círculos autorizados, sabemos que las diligencias policiales que se practican con el objeto de establecer la autenticidad de los autores del asalto van bien encaminadas. Para hoy se esperan novedades de importancia. Es probable que también hoy se haga cargo del sumario el Ministro que la Corte deberá designar expresamente para este objeto.

Sociedad Protección Mutua de Empleados de Bancos

Ayer tarde celebró sesión el directorio de esta institución, presidido por el señor Osvaldo Pérez Valdés, y con asistencia de los directores señores Diego Besoaín, Octavio Urzúa, Orlando Calderón, Guillermo Jiménez, Ignacio Domínguez, Ladislao Hernández, Eduardo Vicuña, Humberto Honorato, Eduardo Corominas, Enrique Kaempffer y el secretario don Alfredo Ruiz Tagle.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del socio fundador don Julio Ossandón, sub-gerente del Banco de la Industria y del Comercio. Se acordó dejar constancia en el acta del pesar con que el directorio se ha impuesto de esta desgracia, y enviar una nota de pésame a la viuda del extinto y otra al gerente del mismo Banco, señor Carlos Salinas O.

Se trataron en seguida varios asuntos internos, los que fueron despachados.

El señor presidente impuso a los señores directores de la huelga producida en el Banco de Chile de Valparaíso, y se abrió un largo debate, en que tomaron parte casi todos los directores.

A indicación del señor presidente, fué aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio de la Sociedad Protección Mutua de Empleados de Bancos deja constancia de que la actitud asumida por parte del personal de la oficina del Banco de Chile de Valparaíso, no afecta en manera alguna a la institución, por cuanto dichos empleados no son miembros de nuestra Sociedad".

En seguida se levantó la sesión a las 8.5 P. M.

TRANSFORMACION DEL S. CRISTOBAL

La sesión de ayer en la Sociedad Médica en pro de este paseo público

A las seis y media de la tarde de ayer se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad, la sesión dedicada por la Sociedad Médica a exponer la influencia que tendrá el habilitamiento del cerro San Cristóbal, como paseo público, en la higiene y salubridad pública.

A la hora indicada se inició la sesión bajo la presidencia del doctor González Cortés, presidente de la institución, y del Intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

Ante una numerosa concurrencia, el doctor González Cortés disertó sobre la importancia de la fisioterapia en el tratamiento moderno de las enfermedades y su relación con la transformación del cerro San Cristóbal en paseo público.

A continuación usó de la palabra el doctor señor Andrés Koenig, el cual en su discurso se refirió ampliamente a las enfermedades del corazón, sus causas y su tratamiento por el sistema Oertl.

El doctor Koenig se refirió especialmente en su disertación al aumento alarmante de la mortalidad en estos últimos tiempos, y al descenso, como una causa lógica de lo anterior, en el aumento relativo de la población.

Al terminar su disertación, el doctor Koenig dió lectura a una indicación, en la cual la Sociedad Médica acuerda dirigirse al Ministro de Instrucción Pública por medio de una solicitud para que ordene que los alumnos de instrucción primaria, secundaria y universitaria, hagan paseos al cerro San Cristóbal una o dos veces al mes, bajo la vigilancia de sus profesores.

Al final de la disertación del doctor Koenig, que fué muy aplaudida, el señor Alberto Mackenna agradeció a la Sociedad Médica y a los concurrentes a la velada, a nombre de la ciudad, el interés que demostraban por esta obra beneficiosa en todos sentidos.

Guías de libre tránsito

La Dirección de los Servicios Agrícolas está acumulando datos relativos a las guías de libre tránsito en los países ganaderos.

Relacionado con este mismo asunto ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones, pidiéndole solicite del Uruguay informaciones referentes a guías de libre tránsito.

Ya se han recibido informaciones sobre el particular de la República Argentina.

Propaganda del abono del guano

De los 80,000 pesos destinados para la propaganda agrícola, se han decretados los siguientes pagos para atender a la propaganda del guano, como fertilizante:

50 mil pesos para la impresión de boletines y cartillas de propaganda del guano; 5 mil pesos para el reparto de boletines y adquisición de materiales destinados a la propaganda; 5 mil pesos para la instalación de la oficina en su nuevo local; 500 pesos para útiles de escritorio y otros y 5 mil pesos para atender a los gastos originados por los estudios hechos por el profesor americano Mr. John J. Moore, sobre agricultura.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril

Acaba de salir a luz el Boletín mensual que edita la Sociedad de Fomento Fabril, con el siguiente interesante sumario:

Previsión de accidentes e higiene industrial (Editorial). — La industria del yodo. — Nuevo procedimiento de preparación del concreto (con grabados). — Carbonización de la madera; la técnica actual de esta industria (con grabados). — Nuevas orientaciones de la industria ballenera. — Nuevo procedimiento para la vulcanización del caucho. — Temple de las herramientas de acero. — Preparación doméstica de conservas de frutas y legumbres (con grabados). — Fabricación de tinta y cintas para máquinas de escribir (con grabados). — Determinación de la naftalina en el alquitrán.

Variedades: Combustible sin humo. — Influencia del antimonio en el cobre. — Endurecimiento del plomo. — Nueva pila eléctrica.—Barniz para impermeabilizar cubetas de madera. — Colas para pegar cueros. —Conservación de la leche fresca.— Medios para destruir los parásitos en las aves. — Higiene en la cría de conejos. — Consumo de ganado en la ciudad de Santiago durante los doce últimos años. — Plantación y poda de frutales.

Informaciones consulares: Representaciones comerciales en Noruega. — Invención en telegrafía. — Conservación del pescado por electricidad.

Informes y correspondencia de la Sociedad: Preferencia a la industria nacional en los consumos del Estado y Municipalidades. — Exposición permanente en la Cámara de Comercio británica y de América latina de Londres. — Exhibición de productos nacionales en Venezuela. — La Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso.

Actas de sesiones del Consejo Directivo de la Sociedad: Decretos gubernativos de carácter industrial.— Solicitudes y concesiones de patentes de invención. — Bibliografía industrial.

CRONICA POLICIAL

EL DESFALCO AL MINISTERIO DE INDUSTRIA

El detenido Folch comparece a prestar nuevas declaraciones

Otros hechos de policía

EL DESFALCO AL MINISTERIO DE INDUSTRIA

En la tarde de ayer compareció nuevamente a prestar declaración el detenido Agustín Folch, inculpado en la defraudación de 100 mil pesos cometida últimamente en la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Industria. Continúan con toda actividad las pesquisas encaminadas a establecer claramente los hechos relacionados con este cuantioso desfalco.

En la tarde de ayer agentes de la Sección de Seguridad y en cumplimiento de una orden del juzgado respectivo, retiraron de la casa del inculpado el manojo de llaves del escritorio y muebles de la oficina en que trabajaba.

AGRESION.— José Rojas se ha presentado a dar cuenta a la 12.a Comisaría que en la mañana de ayer, mientras traficaba por la calle fué asaltado por un grupo de individuos que le dieron de golpes, dejándolo muy mal herido. Agrega el denunciante que entre las personas que lo asaltaron reconoció a un individuo que le dicen "El terremoto".

A LA MORGUE.— En la tarde de ayer fué remitido a la Morgue el cadáver de un párvulo del sexo masculino encontrado en las reguillas del canal de San Carlos, que pasa por el Molino de la firma Fratelli Castagneto, ubicado en Manuel Rodríguez 1127.

Fueron también remitidos a la Morgue otros dos cadáveres de párvulos encontrados por la policía abandonados en la vía pública.

ECOS DEL ANIVERSARIO DE COLOMBIA

DISCURSO DE NUESTRO MINISTRO EN BOGOTA, SEÑOR DON DIEGO DUBLE U.

Damos en seguida el discurso de nuestro Ministro en Colombia, don Diego Dublé U., pronunciado en el banquete con que anteayer se festejó en el Club de la Unión al Ministro de Colombia en Chile:

"Señores:

Se comprenderá que para mí sea motivo de la más sincera satisfacción encontrarme en Chile en este aniversario, en especial, en el homenaje que la sociedad de Santiago ofrece a Colombia en la persona de su distinguido representante, nuestro querido amigo, el Excmo. señor Uribe; y que, asimismo, me sienta muy agradecido a los caballeros que han querido proporcionarme la oportunidad, para mí muy honrosa, de hablar en esta ocasión y en esta mesa.

Mi voz no puede ser otra que la de un testigo presencial, tal vez único entre los chilenos presentes, del sólido progreso alcanzado en todos los órdenes de la vida por Colombia en los últimos años; así como del sentimiento creciente de estima y simpatía, existente en todos los órdenes sociales y políticos de aquel noble pueblo de seis millones de habitantes, hacia nuestro lejano país.

Comprendo que no son los pasajeros minutos de un brindis la ocasión apropiada para exponer en toda su amplitud lo que es en la hora actual aquella República. Conocerla nos interesa, sin embargo, especialmente. Me limitaré a algunas generalidades. No caben amistades sólidas y consecuentes, ni entre hombres ni entre naciones, sin mutuo conocimiento y comprensión; sin el consciente aprecio de las respectivas cualidades y virtudes; sin el respeto, nacido de esa comprensión, que siempre deben merecer los sanos intereses de los amigos. La ignorancia o el error en este sentido, suelen entregar a los países a merced de nerviosidades pueriles o de intrigas intencionadas. Entre Colombia y Chile las distancias son grandes y casi nulos el movimiento de viajeros y las relaciones sociales, a pesar de que ya corren entre ambos países líneas directas de navegación. Poquísimas, sobre todo en Chile, respecto de Colombia, son las informaciones de prensa y telegráficas, y apenas nacientes las relaciones comerciales que están destinadas sin embargo a un fructuoso porvenir, siempre que los Poderes públicos y las empresas particulares les presten la atención que requieren. Sin embargo, una instintiva amistad nos acerca desde antiguo, una amistad sentimental, si he de emplear la expresión usada hace algunos instantes por el señor Uribe, pero que va camino de hacerse cada día más positiva y más segura. Considero que en esta situación, el deber de un diplomático, en mi caso, no es el de callar discretamente, o de limitar su acción al pueblo en que está acreditado o a la redacción de notas que por lo general sólo son conservadas en la memoria de unos pocos. Por lo contrario, el hablar públicamente es con frecuencia un deber; y en la honrosa ocasión que se me presenta, yo lo lleno, lo repito, con verdadera satisfacción.

Colombia, suficientemente conocida aquí por su genio particular en los campos del espíritu, ha entrado hace algunos años por el camino de la más franca prosperidad material. A pesar de las enormes dificultades que oponen allí al progreso la grandeza territorial del país, más de dos veces mayor que el nuestro, y las tres ramificaciones de los Andes, no menores que las montañas que tenemos al frente, y que subdividen aquella República en vastos valles tropicales y altas y extensas sábanas frías, singularizando y diferenciando en ellos razas y producciones, y a pesar de errores y de ruidosos apasionamientos políticos que ya pertenecen felizmente a la historia, el progreso moderno ha hecho allí irrupción, rápida y fecunda, en forma de mejores comunicaciones, circulante de oro, empresas comerciales, industriales y bancarias, inmigración de capitales y crecimiento y mejora de las ciudades: riqueza y progreso, en fin, que ya anuncia profundos cambios en el espíritu nacional, el cual bajo otros aspectos, tiende a conservar su idiosincrasia característica que hace de aquel pueblo algo separado en América, análogo sólo al Brasil, nuestro, también, viejo y seguro amigo.

Las riquezas de Colombia son incalculables. Los cuatro quintos del territorio contienen petróleo. El carbón fósil, se halla a flor de tierra en todas las regiones. Otro tanto se puede decir del cobre y de muchos otros minerales. La plata abunda. El fierro se encuentra en todas partes. Maderas finas y sustancias medicinales las hay en cantidad inapreciable, como asimismo, caucho o goma y otros productos que sería largo enumerar. Las bellísimas y pobladas cordilleras de Antioquía son tan ricas en oro como en hombres, ya que la raza que las puebla— muy semejante a la nuestra— domina con su actividad el comercio, la industria la finanza y la minería del país. La sal se encuentra en las costas, y también en montañas de muchas leguas de extensión, cuyas cavernas seculares he visitado personalmente. El platino y las esmeraldas son hoy monopolio de la producción colombiana. La agricultura encuentra allí todas las zonas, frías y calientes, y está destinada a un porvenir único, dada la situación geográfica de Colombia.

No me cansaré de manifestar a mis compatriotas que un país semejante, poblado por una raza amiga, que estimamos y nos estima, y desea que cooperemos a su progreso, ofrece amplio campo de acción a todas las sanas actividades: a las del comercio, la industria y la banca, y a esas de la agricultura, en todos sus ramos, que era la pasión del ilustre General Reyes, quien en estos mismos salones habló tantas veces de ellas excitando a nuestros hombres de empresa a llevar allá sus actividades.

Y no exageraba el ex-Presidente, nuestro grande amigo, a quien tantos progresos debe su querida tierra, al hablarnos de la simpatía que allá se nos tiene. La situación de Chile en Colombia es excepcional, y aún diría única, sino existiera Francia que es la afección más generalizada en esta noble raza. Y esos sentimientos no están limitados por ideas políticas o clases sociales. En Colombia se nos conoce y se nos aprecia. Y es, sobre todo, el espíritu peculiar de nuestro país, su carácter, la continuidad de su historia constitucional y civil, la seriedad de su vida internacional, su disciplina organizadora, lo que ha impresionado al espíritu colombiano, creando esa simpatía, honrosísima para nosotros e independiente de cualquier otro género de sentimientos. Se nos observa y se nos estudia, así desde el Gobierno y del Parlamento, como de muchos otros campos de la actividad nacional. Nuestro derecho civil fué allá adoptado y la jurisprudencia chilena, y las obras de nuestros comentadores, se encuentran en las mejores bibliotecas públicas y particulares. Nuestros problemas internacionales son muy conocidos, y se estima en su verdadero valor, en ese pueblo apasionado por la libertad, la energía que siempre hemos puesto en mantener nuestra independencia y la seguridad de nuestra situación. Si la pedagogía chilena es objeto de estudio entre los especialistas, y ya está inspirando en Antioquía el deseo de llevar maestros chilenos a sus escuelas, el nuevo ejército nacional creado por Reyes a raíz de la época dolorosa de las revoluciones, con la colaboración de oficiales chilenos—algunos de los cuales se sientan en esta misma mesa— continúa estudiando con interés nuestras reformas y reglamentos. Creo del caso recordar en esta oportunidad, que el eminente estadista, don Jorge Roa, quien desde hace algunos años es allí Ministro de la Guerra, al despedirme, a mi partida de Bogotá, con un banquete en la Escuela Militar, al cual asistieron el Gabinete y altos jefes militares, confirmó una vez más, públicamente, sentimientos de adhesión a nuestro país que comprometen nuestra gratitud.

Y esos bondadosos sentimientos se extienden a la generalidad de los colombianos: a la clase obrera, que en muchas ocasiones durante mi estada en Colombia manifestó su adhesión a Chile; a la juventud estudiosa que en varias capitales hizo con frecuencia manifestaciones públicas en nuestro honor; al clero, ilustrado e influyente; a la libérrima y numerosa prensa de todos los colores políticos; y, en fin, a la sociedad, distinguida entre todas, de las mayores capitales de esa nación amiga, cuya cultura es tradicional en América, y a quien la representación de Chile debe la más sincera gratitud.

Y nada más respetable, señores, y me complazco en decirlo en estos momentos que el sentimiento de libertad, de legalismo, de firme independencia y de amor a la paz, a la justicia internacional y a la armonía americana, que es una de las características fundamentales del alma pública de Colombia. Preocupada la actividad internacional de aquellos gobernantes, por la resolución de varios problemas externos, vitales y graves, domina en ellos la mayor serenidad, sin que la impaciencia perturbe su patriótico criterio ni debilite la cordialidad de su espíritu.

Y ya que, haciendo un verdadero esfuerzo, pero considerando un deber el hacerlo, me he referido al prestigio de Chile en Colombia y a sus verdaderos arraigos, que se me permita insistir, por unos instantes, en esta materia que, a mi juicio, debe ser objeto de nuestras meditaciones.

El prestigio de Chile: la estima, que en varios países extranjeros, particularmente en América, se tiene por nuestro país, es considerable ya se manifieste en simpatía o en otra forma, tiene aquellos mismos orígenes. Se nos ha considerado desde los tiempos de Bolívar y San Martín, como a un pueblo original, como a un ejemplar nacional separado, cuya vida interna e internacional, se sigue con vivo interés. Se observa que en la organización pedagógica, civil, militar, industrial o bancaria, de siete u ocho naciones del Continente, ha intervenido, directamente nuestro país, a pedido o con la simpatía de ellas, ó indirectamente, como fruto de nuestro natural espíritu de empresa o de nuestra enseñanza pública o privada. Desde Centro América hasta el Paraguay, hay códigos, textos de enseñanza, ejércitos, marinas, institutos pedagógicos, Bancos, industrias, instituciones varias, en que en una forma u otra ha intervenido la actividad chilena. Nuestra historia constitucional y representativa, nuestro espíritu de disciplina y de cordura, la previsión de los gobernantes y la resolución de la Nación entera en horas de peligros internacionales, todo eso representa una fuerza espiritual que es objeto de constante y a veces sabia observación, y aún de adaptación, en varios países de América.

He ahí nuestro prestigio, a mi juicio, el más honorable y sano de los prestigios. Creo que nuestro deber es pensar en él, en cultivarlo, en acrecentarlo; considerando siempre esa benéfica situación internacional,.— que no es conquista de ninguna generación chilena particularmente, sino de todas las que han formado a Chile durante un siglo,—aún en los momentos en que nos sintamos más absorbidos por las actividades y luchas de nuestra evolución interna. Otros países observan nuestra vida y sacan de ello consecuencias favorables o desfavorables. En Colombia los más de los hombres de estudio y de los pensadores se saben de memoria los nombres de nuestros mayores hombres públicos, y siguen su vida. Mucho de lo que aquí se hace tiene eco en el extranjero. Hay, pues, responsabilidades de orden superior que contemplar, un acervo exterior que es riqueza espiritual y de sana influencia internacional, que, por lo demás, se cotiza también en los mercados. Nuestro crédito exterior no nace sólo de que paguemos fielmente nuestras deudas o que nuestra fuerza militar y naval haya sido siempre la que nos corresponde dentro del equilibrio y del mantenimiento del orden en América; y en orden a la seguridad de nuestra fortuna y de la extranjera aquí establecida. Del pequeño país americano que, a la manera inglesa, ha resuelto casi siempre cuerdamente por vía representativa sus más arduos problemas; que ha creado, — podemos reconocerlo sin inmodestia, — la verdadera política en América, se espera en Colombia, como en todas partes, que continúe resolviendo por la misma vía y con la misma cordura, los problemas universales y también americanos, del día. Dados estos hechos dignos de meditación, y dado ese prestigio nuestro exterior, al cual concurre poderosamente la organización y el sostenimiento de nuestra diplomacia, creo que es mi deber de chileno que vive observando a su país en el extranjero y desde el extranjero, insistir en la necesidad absoluta de que en nuestra patria, los de arriba y los de abajo, contemplen siempre aquellos altos intereses con criterio libre de toda mala influencia interna, de toda pasión casera.

Quiero terminar levantando mi copa en honor de Colombia, de su digno Ministro, del fortalecimiento de la amistad entre nuestros países, y particularmente, en homenaje al ilustre primer mandatario de aquella República hermana, honra de la democracia. Excmo. señor don Marcos Fidel Suárez, quien desde la más pobre y modesta choza, de Antioquía, desde la aldea de Bello, se ha elevado, en la dignidad y en la pobreza, en mérito exclusivo de su talento y de sus virtudes, al más alto sitial que puede ofrecer a sus hijos la hija predilecta del más grande de los venezolanos y latino-americanos: Simón Bolívar.

LA COLOCACION DEL EMPRESTITO

Está asegurada la colocación de 23 millones de pesos

Como hemos estado informando a nuestros lectores, en la Dirección del Tesoro y en las Tesorerías principales de la República, durante estos últimos días, de acuerdo con las disposiciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, se han estado efectuando las gestiones para colocar el empréstito recientemente aprobado.

Hasta el presente, como decíamos en nuestra edición de ayer, sólo se han terminado las gestiones que realizaba el National City Bank para adquirir dos millones de pesos papel. Por otra parte el Banco Español, que, como se sabe, piensa tomar la cantidad de veinte millones de pesos, prosigue en sus diligencias tratando de salvar algunas pequeñas dificultades referentes a los tipos de descuento que menciona la ley de empréstito, y que son diferentes en las instituciones bancarias. Estos descuentos se hacen, como es sabido, según sea la calidad de las operaciones que se efectúen.

En la tarde de ayer, como se nos ha informado, estas pequeñas dificultades habrían sido resueltas, habiéndose trasladado el Gerente del Banco Español a Valparaíso a fin de resolver en compañía del Directorio del Banco la adquisición de la suma mencionada.

Hemos sabido igualmente que un Banco de provincia estaría interesado en tomar la cantidad de un millón de pesos billetes. Esta negociación podría darse por terminada, faltando sólo para su terminación definitiva salvar algunos detalles sin importancia.

Puede decirse, pues, por los datos expuestos, que hasta el presente estaría asegurada la colocación de $ 23.000,000 en moneda corriente.

En cuanto al pago de los empleados públicos, que dependía del éxito de la colocación de este empréstito, hemos sido informados que se lleva adelante sin tropiezo alguno.

OFICINA DEL TRABAJO

Inauguración de las "Charlas Semanales" sobre cuestiones sociales obreras

Hoy Viernes 22, a las 6 P. M., tendrá lugar en la Biblioteca de la Oficina del Trabajo la primera "Charla Semanal" sobre materias sociales de alto interés público.

La Dirección de la Oficina del Trabajo, inspirada en rumbos prácticos y eminentemente populares y democráticos, ha querido crear estas charlas para que los dirigentes obreros y de la juventud estudiosa, los señores congresales que se preocupan de servir el mandato por medio del estudio, los dirigentes de sociedades culturales y de acción cívica, y en general todos los ciudadanos que por algún motivo imprimen rumbos a la vida colectiva, conozcan y coadyuven a la obra de la oficina.

Esta primera charla de hoy será dictada por el Director de la oficina, señor Moisés Poblete Troncoso y versará sobre "Legislación del Trabajo", lo que promete ser una interesante y sólida conferencia.

Terminada la conferencia o tema del día, se ofrecerá la palabra a los miembros del auditorio para que dentro de la cultura del caso apoyen o rebatan las ideas vertidas.

Todas las charlas semanales se dividirán en dos partes: 1.o Disertación, por quien esté inscrito, sobre temas de interés nacional, y 2.o Tribuna libre. Tanto las disertaciones como la tribuna libre estarán sujetas a un pequeño reglamento que eviten discursos de más de cierto espacio de tiempo.

Se nos encarga advertir al público presentarse con la tarjeta de invitación, que servirá de entrada estrictamente personal, y será exigida en la puerta del local.

Adicto militar a la Legación de Bolivia

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación telegráfica en la cual se avisa que se ha embarcado en uno de los puertos del norte con dirección a esta capital, el Adicto militar a la Legación de Bolivia en Chile, señor Darío Barriga.

Las rentas de caminos

En el Ministerio de Industria y Obras Públicas, se ha recibido un oficio de la Dirección de Contabilidad, dando cuenta de la visita practicada a la Tesorería Municipal de Santiago, con el objeto de establecer el monto exacto de las rentas que se han debido recaudar en conformidad a la ley de caminos.

Se deja establecido en este oficio que en el 2.o semestre del año próximo pasado sólo se ha percibido la suma de 5.107.84 pesos, y el movimiento habido hasta el 9 de Junio del presente año, asciende a 22 mil 745 pesos 47 centavos.

Se agrega, finalmente, que estos fondos han sido enterados en la Tesorería Fiscal.

Compañía industrial sueca

EN EL VAPOR "ESSEQUIBO", LLEGARA A CHILE UNO DE SUS DIRECTORES

En el vapor "Essequibo", que arribará el 22 del presente a Valparaíso, viene en viaje a nuestro país el señor B. G. Prytz, Director Gerente de Aktiebolaget Svenska Kullagerfabriken en Gothenburg, una de las empresas industriales más grandes de Suecia, y casa-matriz de la Compañía Suramericana S. K. F.

El señor Prytz, permanecerá unos diez días entre nosotros, para regresar, en seguida, a Suecia por vía Argentina.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL TELLO. — Citase para mañana a las 7 P. M., en Libertad 1242 y para el 24 a las 9 A. M., para ensayar el programa atlético que se efectuará el Domingo 7 de Agosto.

Se encarece la asistencia a los scouts de la banda.

EDUCACION

EL CENTENARIO DEL PERU

Importancia que este acontecimiento tiene para nosotros

Circular enviada por el Director de Educación Primaria a las escuelas públicas del país

Con motivo de la próxima celebración del Centenario de la Independencia del Perú, el inspector de Educación Primaria ha enviado a las escuelas públicas del país la siguiente circular:

"El 28 del presente mes se cumplirán cien años desde el día en que el ilustre general don José de San Martín, a la cabeza de un ejército chileno, proclamara solemnemente en Lima la independencia del Perú.

Este grandioso acontecimiento, que habría de adquirir trascendencia y valor definitivo mediante esfuerzos posteriores realizados por el insigne Bolívar, también con el concurso de los soldados de Chile, fué el fruto de una labor gigantesca, que puso de relieve algunas de las virtudes más fundamentales de nuestra raza y que constituye por eso, para ella, uno de los timbres de gloria más preclaros.

País empobrecido y desangrado a consecuencia de una guerra larga y costosa en favor de la independencia nacional, tuvo Chile, sin embargo, la fortaleza de ánimo necesaria para resolverse, en salvaguardia de su seguridad y en demanda de la libertad para sus hermanos del norte, a desafiar el poderío español en el más formidable de sus reductos, en el centro mismo desde donde se lanzaban las huestes destinadas a combatir a las nuevas entidades políticas que en esta parte de la América pugnaban por cimentar su autonomía y labrar por su propia mano sus destinos.

Imposible como parecía la empresa de organizar y llevar a cabo una expedición militar con ese fin, ella pudo ser, sin embargo, ejecutada. El talento y la constancia de los gobernantes y el patriotismo y la abnegación del pueblo de Chile, triunfando de las más adversas circunstancias, crearon sin auxilio extraño, con recursos exclusivamente nacionales, el ejército a la sombra de cuyos estandartes habría de nacer el Perú a la vida de los pueblos libres, y armaron de igual modo las "cuatro tablas" en que cifrara O'Higgins la salvación de la América, esa primera escuadra chilena que, después de señalar su advenimiento con la toma de Valdivia y la captura de la "Esmeralda" en el Callao, habría de pasear nuestras banderas hasta el otro hemisferio y darnos el dominio del Pacífico.

La fecha cuyo Centenario se aproxima, representa, pues, uno de los más nobles gestos de nuestra raza y constituye, por eso, uno de los días más gloriosos de la historia nacional.

Marca la culminación de un magno esfuerzo emprendido por nuestro país en beneficio de la libertad de otros pueblos; rememora uno de los más grandes ejemplos de energía y de patriótico desprendimiento que nos hayan dejado nuestros mayores, y nos recuerda que, en la valiosa herencia que de ellos recibiéramos, figura también, entre otras inapreciables enseñanzas, una de las más altas lecciones prácticas de abnegado americanismo que haya presenciado alguna vez el continente.

El centenario de esa fecha no sólo merece, en consecuencia, ser dignamente celebrado en nuestras escuelas, sino que debe, además, ser ampliamente aprovechado para dar a conocer a los alumnos la importancia del acontecimiento a que él se refiere; para poner de manifiesto ante ellos los sacrificios que costó al país la expedición libertadora; para señalarles el alto pensamiento político y el generoso impulso de solidaridad americana a que obedeció esta enorme empresa, y para ensalzar la memoria de los grandes hombres que, como O'Higgins, San Martín, Cochrane, Zenteno y otros, concibieron, prepararon o llevaron a término esa expedición y dieron vida, así, en estas tierras de América, a una nueva República y a una nueva patria.

Recomiendo, pues, a usted que se sirva dar las instrucciones del caso a fin de que los hechos que he mencionado—la creación de la primera escuadra nacional y sus principales hazañas, la organización de la expedición libertadora y la proclamación de la educación cívica, del dibujo y rememorados en las escuelas como otras tantas glorias chilenas, mediante conferencias o lecciones especiales, y aun, si es posible, concentrando alrededor de ellos, durante algunos días de la próxima semana, la enseñanza de la historia, de la geografía, de la lengua patria, de la educación cívica ,del dibujo y otras asignaturas, de modo que las diversas actividades escolares con estos ramos relacionadas converjan todas hacia el fin fundamental de robustecer el ideal patriótico realzando el profundo significado nacional y americano que esos hechos incorporan."

INSTITUTO AGRONOMICO DE CHILE. — Interesante promete estar la velada que el Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria dará el próximo Domingo en este establecimiento y en la cual Víctor M. Arroyo disertará sobre "Tuberculosis Animal y sus peligros para el hombre".

El baile social será amenizado por una banda militar y habrá un espléndido buffet a disposición de los asistentes.

Las pocas invitaciones que quedan deberán retirarse personalmente en la secretaría del centro, el Viernes y Sábado, de 3 a 5 P. M.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL ESCUELA DE ARTES. —En la junta general celebrada el Domingo 16 de los corrientes, se aprobó el proyecto destinado a la adquisición de un bien raíz; se eligieron directores suplentes a los señores Prudencio Aracena, Guillermo González y Luis A. Torres, y para integrar el directorio de la Cooperativa de Consumo a los señores Fernando Barra y Alamiro Pizarro.

No habiéndose despachado el reglamento de sanidad, se acordó sesionar el Domingo próximo, a las 2 y media de la tarde, en Delicias número 2921.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — El Sábado, a las 3 de la tarde, se llevará a cabo en el Teatro de la Avenida, una reunión social con los más caracterizados vecinos y familias del barrio.

CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 21, Av. R. Cumming 735. —Está abierta la matrícula para el curso de dueñas de casa, que funciona en esta Escuela. Se avisa que el número de alumnas es limitado y que las clases tendrán lugar las tardes de los Miércoles.

Funcionará, además, las tardes de los días Lunes, un curso de Cocina y cuidado de niñas, destinado para jóvenes que deseen emplearse en esos servicios.

BOX

LAS ACADEMIAS DE HOY, EN EL NATIONAL SPORTING

El match de mañana

Nuevos centros boxeriles.— Citaciones

NATIONAL SPORTINGS CLUB. —El entusiasmo que era de esperar ha despertado la organización de las academias que todos los Viernes prepara el National, institución que en forma evidente propaga el deporte del círculo cuadrado.

Del programa elaborado por la comisión, sobresale la pelea de fondo entre los buenos púgiles Humberto Pozo y Pablo Jiménez, que sostendrán una academia a cuatro rounds. Ambos son hábiles concursantes que se han sometido a un riguroso training y están dispuestos a vencer en los primeros rounds.

Esta reunión tiene además el aliciente de que se hará entrega oficial de las seis medallas que el National obsquia para la disputa del campeonato que se empezará desde el Viernes 29 del presente.

Publicamos a continuación el programa completo a verificarse:

Daniel Ayala y Andrés Sola, (3 rounds); Gustavo Hameau y Alejandro Mayorga (3 rounds); Antonio Sola y Rogelio Avalos, (3 rounds); Oscar Garrido, profesor del centro y Patricio Moreno, (3 rounds) y Humberto Pozo y Pablo Jiménez, (4 rounds), con guantes de pelea.

Advertimos a los que deseen presenciar estas peleas que las academias empezarán a las 9 P. M., y que pueden asistir todos los deportistas que desen.

La entrada es libre.

Bases: señor Edmundo Alvarez. San Pablo 1636.

DESAFIO. — Manuel González, de 58 kilos, del James Perry B. C., desafía a Oscar Vargas a un match a 4 rounds.

A. C. C. ITALIANO. — Sección Box. — Este club pone en conocimiento de sus socios, que en sesión celebrada el 20 del presente, acordó iniciar las clases de box, lucha, etc., el Lunes 25 del presente, de 9 a 11 P. M.

Los días fijados para el aprendizaje de los alumnos son: Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 11 P. M., a cargo del conocido y competente profesor don Amadeo ... ha ofrecido ... curso como socio ... Durante la próxima ... de turno los señores ... Enzo Fantinati.

NUEVO CENTRO ... Se nos encarga citar ... sonas del barrio ... simpaticen con los ... nete, a una reunión ... cia 1160, mañana ... P. M., a fin de que ... un nuevo centro ... ese sector.

El directorio ... compuesto por los señores ... be Barra, Pedro Schiavi ... reno L.

CENTRO DEPORTIVO RIO SANTA CRUZ. —Programa que se ... Domingo 24 a las 2 P. M. ...

1.o Match a 4 rounds ... fael Torres y Raúl ...

2.o Match a 3 rounds ... entre Luis Peña y ... nández.

3.o Match a 3 rounds ... do Sánchez y Rafael ... decisión.

4.o Match a 4 rounds ... entre Juan Salazar ... Eduardo Alfaro ...

5.o Match a 4 rounds ... entre Luis Lanzan y ... guiz.

6.o Match a 4 rounds ... Aránguiz y Juan ... sión.

7.o Match a 4 rounds ... entre Alberto Abarca y ... ñasco Soto.

ASOCIACION DE ... BOX DE SANTIAGO. — ... sesión de delegados ... 9 P. M., en Libertad ...

CENTRO DEPORTIVO ... MAN. — Hoy a las ... sesión de directorio ... costumbre.

CENTRO DEPORTIVO ... Se cita a sesión ... a las 9 y media P. M. ... asuntos de importancia ...

SAAVEDRA - TRIAS

La competencia pugilística de mañana Sábado, entre el uruguayo Alejandro Trías y el chileno Clemente Saavedra, dará lugar a una reunión interesante, con la que se presentará al público santiaguino la International Boxing Corporation.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1. Preliminar a 6 rounds, entre Eduardo Vera y Pedro León, ambos de 57 kilos.

2. Match semifinal ... tre Fernando Rojas ... peón de Chillán y ... (70 k.), empatador de ... treras.

3. Match de fondo ... con decisión y guantes ... entre Clemente Saavedra (80 k.), campeón oficial ... B. y Alejandro Trías (75 k.) entrenado por ...

EJERCITO Y ARMADA

FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

Importante reunión en la sala del Ministro de la Guerra

Fábricas y Maestranzas del Ejército

En la sala del Ministro de Guerra, se efectuó ayer una reunión, a la cual asistieron el Ministro de Guerra, el general señor Herrera, el coronel señor Medina y una delegación de los obreros de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Esta reunión tenía por objeto estudiar la situación de los obreros de las fábricas y maestranzas del Ejército y procurar un mejoramiento en ella.

Durante la reunión se acordó estudiar un proyecto de jubilación para que puedan acogerse a él los obreros de las fábricas en referencia. Además se encomendó al coronel señor Medina que se pusiera de acuerdo con los obreros para estudiar el establecimiento de un Economato y al mismo tiempo, el establecimiento de una caja de ahorros.

Los obreros pidieron al Ministro obtuviera los fondos necesarios para la instalación de baños, como así mismo, mayores facilidades para la atención médica de sus familias.

Además, se tomaron algunos acuerdos sobre diferentes puntos de importancia, retirándose los obreros muy satisfechos de las ideas manifestadas por el señor Balmaceda.

Fallecimiento de un contador

Anteayer falleció en San Felipe el contador 1.o don Alberto Arce Alvear.

Sus restos llegarán hoy a las 10.20 A. M., a la Estación Mapocho, de donde serán trasladados al Cementerio General.

Los honores fúnebres de ordenanza serán hechos por una Compañía del Regimiento Buin, con su estandarte y banda de músicos, al mando de un capitán.

Agregados militares

El Gobierno ha ordenado que los agregados militares en España, Bélgica, Suecia, Ecuador y Uruguay, regresen cuanto antes al país.

NOMBRAMIENTO. — Se ha nombrado farmacéutico de la Inspección Fábricas y Maestranzas, a la señorita Aída Yávar.

Revista de los servicios de aviación

En el día de ayer el Inspector de Aviación, general don Luis Contreras, empezó por la Escuela Aeronáutica, la revista anual de los servicios a su cargo.

Escuadrón de adiestramiento

La dotación del Escuadrón de Adiestramiento ha quedado compuesta como sigue:

Personal:

Un capitán, maestro de equitación y comandante de Escuadrón.

Cuatro tenientes primeros, maestros de equitación.

Un sargento primero.

Un vice-sargento primero.

Cuatro sargentos segundos.

Cuatro cabos primeros.

Cuatro cabos segundos.

Cincuenta y siete soldados.

Ganado:

Seis caballos de sillas particulares.

Catorce caballos de sillas, fiscales.

Doscientas ochenta remontas; 35 por Regimiento de Caballería.

VISITA DE INSPECCION. — Hoy partirá a Curicó el Inspector de Remontas, coronel don Carlos Fernández Pradel.

El objeto del viaje del coronel, señor Fernández, es pasar una revista de inspección al Regimiento Dragones.

ASCENSO. — Ha sido ascendido a piloto de Corbeta el piloto 1.o don Agustín Ríos R.

ESCUELA DE AVIACION. —Ha sido destinado a la Escuela de Aeronáutica Militar, el teniente 1.o don Horacio Olivares.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO. — La Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano, pagará al señor José Maritano, la suma de $ 17,650, valor de diversos materiales al Apostadero Naval en referencia.

CANCELACION DE UNA CUENTA. — El Ministerio de Marina ha decretado que la Comisaría General de la Armada, cancele a don Juan Miguel Etchepare, la suma de $ 37,699.50, valor de 1,839 pares de zapatos, suministrados a los Arsenales de Marina.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO LICEO DE APLICACION. —Cuarta velada de la Comisión de Extensión. — Esta tarde, a las 5 P. M., se efectuará la cuarta velada de las que organiza semanalmente esta comisión. La conferencia estará a cargo del vicepresidente del centro, señor Oscar Zagal y versará sobre "Determinismo y libre albedrío". Habrá, además, números de música y declamación.

CENTRO DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. —Para el Sábado 23, a las 5 P. M., se efectuará en el local de la Escuela de Arquitectura, República 517, una solemne asamblea extraordinaria de este centro.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES FERROVIARIOS. — El 23 del presente, a las 2 P. M., se efectuará la junta general extraordinaria, en el local de la Universidad Ferroviaria, para dar término a la aprobación de los estatutos sociales.

EL BAILE ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA. — Entusiasmo viene despertando en los centros estudiantiles, el baile con que celebrará su fundación el Centro de Ex-Estudiantes de Talca y que se efectuará en la Escuela Federico Errázuriz.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA. — Se cita a asamblea general extraordinaria a todos los socios de esta institución, para hoy Viernes 22, a las 3 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MAULE. — Se ha citado a sesión de asamblea general para el Domingo 24, a las 2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN. — La sesión que debía verificarse hoy Viernes, se ha postergado hasta nuevo aviso.

BAILE EN EL LICEO DE APLICACION. — El Domingo 24, a las 5 P. M. se efectuará un gran baile en el aula magna de este Liceo.

El valor de las entradas es de 2 pesos para los jóvenes y gratis para las señoritas.

CENTRO CULTURAL JOSE INGENIEROS. — Se ha fundado en el seno del Liceo de Aplicación, este centro, destinado a perfeccionar moral e intelectualmente a los alumnos de este establecimiento.

El Sábado 30 se verificará la velada inaugural.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Cítase a sesión general para hoy Viernes, 22 de Julio, a las 9 y media P. M., en los salones de "El Mercurio".

MUNICIPALIDAD

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS.—La Alcaldía ha expedido un decreto por el que suspende los efectos de otro decreto de fecha 14 del pasado Abril, por el que se prohibe el trabajo nocturno en las panaderías y demás establecimientos similares y se fijan las horas de trabajo en dichos establecimientos, hasta que la I. Municipalidad se pronuncie sobre el proyecto general de Reglamento de Panaderías.

PERMISOS EN LA VIA PUBLICA.—Con fecha 29 de Noviembre del año próximo pasado, la Alcaldía expidió un decreto por el que reglamentaba la forma cómo debían concederse los permisos para puestos estacionados en la vía pública.

Una reciente resolución de la Alcaldía ha modificado algunas de las disposiciones en referencia, en la parte que se refieren a las calles donde no se concedieran tales permisos en la siguiente forma:

"Se prohibe otorgar estos permisos en el radio y calles a que se refiere el artículo 18 del Reglamento citado, en las calles que tengan un ancho menor de 20 metros y en las cuales exista líneas de tranvías y en la Avenida de las Delicias, comprendidas la Plaza Italia y la Plaza Argentina, al oriente de la línea de los Ferrocarriles del Estado."

VENTA DE LECHE. — Por disposición reciente de la Alcaldía se han dejado sin efecto los permisos otorgados hasta el 30 de Abril del presente año a los puestos y vendedores ambulantes de leche para el expendio de este artículo.

Dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de este decreto, los comerciantes afectados por la disposición anterior, procederán a renovar los permisos correspondientes.

Las infracciones a las disposiciones precedentes serán sancionadas con una multa de veinte pesos.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Loto, montado por A. Garay, 1.400 metros en 1.35.

—Malvaloca, con S. Martínez, 400 metros en 27 2|5 y después de un descanso, repitió en 26 2|5.

—Solferino, con Alf. Silva, 1,000 metros en 1.9 2|5.

—Iguazú, con J. Arancibia, y Acorazado, por M. Verdejo, 1,000 metros en 1.11 3|5, llegando iguales.

—Ultimo Mono, con E. Godoy, 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Flanders, con A. Garay, movió 400 metros en 25, y repitió, al momento, en 28 2|5.

—Nodriza, con S. Jiménez, 1,400 metros en 1.36.

—Kiss Me, con M. Verdejo, 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.40 2|5.

—Clavileño, con Arm. Silva, al carrerón, 1,200 metros en 1.27 2|5.

—Asturiano, con M. Verdejo, 1,200 metros en 1.21 2|5.

—Miss Muffits, con H. Ramírez, 1,400 metros en 1.35.

—Insula, y Maitencillo, con aprendices, 1,200 metros en 1.27, ganando Maitencillo, lejos.

—Isócrates, con M. Verdejo, y Monleone, aprendiz, 1,200 metros en 1.23, ganando Isócrates por tres cuerpos.

—Retintín, con aprendiz, y Gentille, por Arm. Silva, 1,200 metros, en 1.7 3|5, llegando iguales.

—Gloriola, con aprendiz, y Hazel Bery, con O. Montenegro, 1,200 metros en 1.22 3|5, llegando iguales.

—Calembour, con J. F. Bernal, y Bycycle, por A. Molina, 1,000 metros en 1.7, ganando Bycycle, por dos cuerpos, el que completó 1,200 metros en 1.22 2|5.

—Hightflower, con Arm. Silva, 800 metros en 52 2|5, y después repitió en 57.

—Timbalero, con S. Martínez, 1,400 metros, al carrerón, en 1.43.

—Niagua, con F. Espinosa, una vuelta al carrerón, en 2.34 2|5.

—Detonación, con C. Guzmán, 1,200 metros en 1.21.

—Ice, con C. Cruz, 600 metros en 40 y después repitió en 39 2|5.

—Pierrot, con R. Piérola, 1,200 metros en 1.24 3|5.

—Tiradente, con M. Verdejo, 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros en 1.39.

—Hispano, con M. Verdejo, 1,000 metros en 1.6 3|5, y después de un descanso, repitió, acompañado por Oiseau Blue, igual distancia, en 1.6, ganando Oiseau Blue lejos.

—Redmond, con R. Piérola, al carrerón, 1,200 metros en 1.28.

—Saint George, con M. Gamboa, a voluntad, 1,400 metros en 1.40.

—Erin, con R. Henríquez, 1,400, metros en 1.38.

—Doña Marta, con aprendiz, 400 metros en 26 1|5 y repitió 600 metros en 40 2|5.

—Whintergreen, con J. Vergara, 1,600 metros en 1.54 3|5.

—Vesubio, con M. Verdejo, 1,600 metros en 1.54.

—Landry, con C. Cruz, 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Dobrudja, con Alf. Silva, 1,600 metros en 1.54.

—Watteau, con aprendiz, 600 metros en 39.

—Portugal, con M. Verdejo, y Graciosa, con aprendiz, 1,600 metros en 1.52, llegando iguales.

—Kalmuko, con aprendiz, y Carbón, con A. Molina, 700 metros en 45, llegando iguales.

—Champignol, con aprendiz, 800 metros en 58.

—Bow, con aprendiz, 1,400 metros en 1.40.

—Náutico, con A. Molina, 800 metros en 51 3|5.

—Whitcraft, con Arm. Nieto, 400 metros, en 25 3|5.

—Bambalina, con L. Montero, 700 metros en 45.

—Poincaré, con R. Piérola, 1,800 metros en 2.7 2|5.

—Sancho Panza, con aprendiz, 600 metros en 45 y repitió 1,200 metros en 1.21.

—Traidor, con J. Oregón, 1,600 metros en 1.53.

—Don Alvaro, con C. Cruz, 400 metros en 26 2|5, repitió, en 25 3|5.

CARRERAS DEL LIMITED

PROGRAMA DEFINITIVO PARA MAÑANA SABADO

Primera, 2 1|2 P. M.—Premio, ARAUCO.—1.200 metros planos.—Para caballos que no hubieran tomado parte en ninguna carrera publicada en los hipódromos reconocidos. — Inscripción, $ 5.—Premio, $ 50 al 1.o y $ 10 al 2.o—Los perdedores de las reuniones anteriores llevarán 60 kilos mínimum, los que no hayan corrido 2 kilos:

Caballo	Peso	Color	Sexo	Jinete
1.—Sereno.	72	T	C	Manuel Vidaurre
2.—Taquito.	72	C	C	Manuel Pizarro
3.—El Suche.	72	C	C	Hernán Larraín
4.—Belle.	70	M	Y	Víctor Infante
5.—Soberbio.	60	M	C	Ydowa Yokota
6.—Gran Señora.	60	C	Y	Carlos de Landa
7.—Holandés	60	A	C	Armando Alcaíno

Segunda carrera, 3 P. M.—Premio, MAJADILLA. — 1.800 metros planos.—Omnium handicap.—Mínimum, 56 kilos.—Para 3 años y más.—Inscripción, $ 10.—Premios: $ 100 al 1.o y $ 20 al 2.o

Caballo	Peso	Color	Sexo	Jinete
1.—Darwin.	80	C	C	Luis Silva
2.—Majadilla	74	M	Y	Carlos de Landa
3.—Perdigal.	73	T	C	Manuel Pizarro
4.—Dineral.	67	C	C	Jorge Salas
5.—San Rival.	63	M	C	Francisco Vial
6.—Pagano.	62	C	C	Armando Alcaíno
7.—Caimac.	60	C	C	Gonzalo Subercaseaux
8.—Muchacho	58	C	C	Víctor Infante

Tercera carrera, 3 1|2 P. M.—Premio, COMBATITO.—3.200 metros. Saltos.—Handicap.—Peso mínimum: 63 kilos.—Inscripción, $ 15.—Premios: $ 150 al 1.o y 30 al 2.o

Caballo	Peso	Color	Sexo	Jinete
1.—Mitin.	80	A	C	Armando Alcaíno
2.—Edil.	75	C	C	Francisco Vial
3.—Adalina.	70	C	Y	Carlos Echeverría
4.—Ninfa.	70	N	Y	Carlos Alarcón
5.—Adalid.	70	M	C	Hernán Larraín
6.—Combatito	70	C	C	Luis A. Medina
7.—Zoraida.	65	M	Y	Max Bruna

NOTICIAS DIVERSAS

RODANO. — Que estaba listo para reaparecer en público, hace algunos días, sufrió la aplicación de cáuticos en uno de sus remos delanteros.

HIPOCRATES. — Al corral del preparador Avelino Muñoz, llegó, procedente del sur, este caballo.

GAITERO. — Que se encuentra inscrito para el próximo Domingo, no podrá tomar parte por haberse lastimado una de sus patas.

GLASGOW. — Después del descanso en que se le tenía, ha comenzado a galopar suavemente.

"EL DEBUT". — Hoy a primera hora, aparecerá la revista hípica "El Debut", ex-"El Derby", con el siguiente material de lectura:

Resultados generales del Domingo pasado con su respectivo calendario. — Fotografías de las llegadas de ambos hipódromos. — Escuela de preparadores. — Jueces de cancha. — Crónica abundante. —Noticias del turf. — Trabajos de la semana. — Se dice. — Estadística: Sumas ganadas durante el actual año hípico y sus ganancias totales. —Número de carreras ganadas por los jinetes. — Pronósticos de la prensa. — Programas oficiales del Club Hípico e Hipódromo Chile y sus probables montas. — Apreciaciones y pronósticos, etc., etc.

"EL PRONOSTICO". — Hoy, a primera hora, saldrá a luz el N.o 116 de la revista hípica "El Pronóstico", que trae el siguiente sumario:

Interpretación del reglamento de carreras. — ¿Por qué ha fracasado Old Boy como padrillo? — Los caballos mañosos. — El "Point to Point". — Comentarios. — Relación completa de las últimas carreras verificadas en el Club Hípico e Hipódromo Chile. — Pronósticos. — Explicaciones necesarias respecto de nuestro cupón. — Nos contaron que,. . . . — Club Hípico: ¿Cuáles ganarán el Domingo? — Grabados, etc., etc.

"El Brujo del Turf"

Hoy Viernes, a primera hora, aparecerá la revista "El Brujo del Turf". He aquí el sumario:

Portada en colores (jockey, José Salfate).—"Una visita al stud Kangaroo" (retrato del entraineur, F. Guzmán).—"Por la memoria de un gran sportsman".—"Banquete original".—"Brujerías".—"Lo que vimos el Domingo".—"Información útil".—"Noticias de la semana".—Programas, Pronósticos, etc., etc.



del Balance
En Nuestro Departamento de Confecciones para Señoras
2.o PISO - ASCENSORES
UN LOTE de manchones de liebre, blancos, $ 8.90
UN LOTE de polleras en sarga azul marino, corte de moda . . . . . $ 14.50
UN LOTE de chaquetas de jersey lana negra, para talles del 48 al 54 . . . . . $ 19.00
UN LOTE de artículos para niñitas de 6 a 11 años, en trajes sastre, cheviot negro, corte cazador. Vestidos de sarga azul marino para el colegio, y paletoes en lana de fantasía . . . . $ 29.00
Antes
CASA FRANCESA

DEPORTES

FOOT-BALL

Asociación de Foft-ball de Santiago

De común acuerdo de los clubs Unión Chacabuco y Peñarol, las partidas oficiales entre sus primeros y segundos equipos se realizarán el próximo Domingo en la siguiente forma:

Copa Caupolicán. — Peñarol I con U. Chacabuco I. Cancha 1; hora 3.45; árbitro señor J. M. Olalquiaga.

Copa Huelén.— Peñarol II con U. Chacabuco II. Cancha 2; hora 2; árbitro señor J. M. Olalquiaga.

Director de turno, el señor Ernesto Cádiz.

—Los jugadores del equipo seleccionado, señores: Gamboa, Casabonne, Próspero González, Abello (cap.), Pastene, Díaz, J. Pardo, Legarreta, López, Arellano y A. Pardo y las reservas: Lapiedra, Donati, Arriagada, Valderrama, Moccia y Arrillaga, deberán encontrarse mañana Sábado, a las 7 P. M., en la Estación Mapocho, a fin de tomar el expreso a Valparaíso para jugar la partida por el Escudo Martínez con la Liga de aquella ciudad.

—Hasta hoy a las 6 P. M., en la secretaría de la Asociación Santiago, Santo Domingo 1223, se recibirán adhesiones de las personas que deseen trasladarse por el expreso del Domingo próximo a Viña del Mar a presenciar el entreciudades por el Escudo Martínez. Los adherentes viajarán en carros de 2.a clase agregados al expreso de las 7.45 A. M. El valor de cada pasaje es de $ 23, ida y vuelta.

LIVERPOOL I CON ARCO IRIS I.— Estos equipos de la copa República practicarán el Domingo próximo a las 3.45 P. M., en la cancha Independencia N.o 2, ante el árbitro señor José A. Salinas.

El equipo oficial de la Liga Valparaíso

El cuadro que defenderá los colores del vecino puerto en el entreciudades por el Trofeo F. Martínez, ha quedado definitivamente constituído en la siguiente forma:

Manuel Guerrero.
Dámaso Orellana, Ulises Poirier.
Norberto Guevara, J. H. Melville, Jacinto Carrasco.
Luis Herrera, Eusebio Díaz, C. W. Sibley, Mario Barbagelatta y Manuel Geldes.

Este equipo practicó ayer con el elenco seleccionado de la Liga Magallanes.

INTERNADO BARROS ARANA (3) v. ESCUELA NORMAL (1).— El Miércoles último se jugó este encuentro oficial por la Asociación Escolar, con el resultado que indica el epígrafe.

El lance tuvo fases de verdadero interés.

Con este triunfo, el Internado se coloca en el lugar de preferencia en el cómputo oficial de la competencia por la primera serie de esta colectividad, ya que el Jueves de la semana pasada también se impuso sobre el equipo de la Escuela de Artes por un tanto contra cero.

La situación actual es la siguiente:

Internado Barros Arana, 4 puntos.
Escuela Militar, 0 punto.
Escuela Normal, 0 punto.
Escuela de Artes y Oficios, 0 punto.

Competencia periodística

POR EL TROFEO GATH Y CHAVES SE MEDIRAN EL DOMINGO PROXIMO EL "ZIG-ZAG" Y "LA NACION"

Como lo hemos anunciado, el próximo Domingo corresponderá jugarse el cuarto lance por la competencia del trofeo Gath y Chaves, entre los cuadros representativos del "Zig-Zag" y "La Nación".

El lance se iniciará a las 3 1|2 P. M. en la cómoda cancha que el Badminton F. C. posee en calle Rosario al llegar a Recoleta, ante el árbitro oficial, señor Juan Figueroa.

Los conjuntos se han sometido a un severo entrenamiento, lo que hace augurar una contienda de interés.

Damos a continuación el resultado actual del cómputo de esta competencia (primera rueda):

I. "El Diario Ilustrado", 4 puntos.
II. "El Mercurio", 2 puntos.
III. El "Zig-Zag", 0 puntos.
IV. "La Nación", 0 puntos.

Competencia de la Liga Bancaria

CHILI TELEPHONE F. C. v. NATIONAL CITY BANK F. C.

Este partido por la competencia de la Liga Bancaria se llevará a efecto mañana Sábado a las 3.30 P. M., en la cancha que el primero de los nombrados posee en Seminario esquina de Bilbao.

A juzgar por los elementos que actuarán, no es de dudar que la partida resultará interesante, pues se sabe que ambos equipos se han entrenado con esmero.

Los cuadros se presentarán así:

Chili Telephone
González
Muñoz, Barahona (cap.)
Aviles, Molina, Ortiz
Chavez, Valencia, Ibarra
Sikorsky — Rojas
O
Torres — Kellej
Salazar, Hurtado, Zilliani
Abarca, Cea (cap.), Kendall
D'Ottone, Paredes
Bonaprés
National City Bank

La colocación de estos cuadros en la competencia del año da a la contienda especial realce.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Se previene a los clubs Alianza, Carlos Walker Martínez y Morning Star, que se han modificado las horas de los matches para el Domingo en la forma siguiente:

Alianza II v. Carlos Walker II. Hora 1.45 P. M., en vez de 2 P. M.

—Morning Star I v. Carlos Walker Martínez I. Hora 3 P. M., en vez de 3.30 P. M.

Los secretarios de los clubs nombrados deberán pasar antes del Sábado a la secretaría de la Liga.

Los clubs que tienen partidas el Domingo deberán retirar las entradas de cancha en Delicias 1123.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— El encuentro oficial entre el Germinar I y el Unión Camilo Henríquez I se jugará el Domingo próximo, a las 2 P. M. en la cancha Badminton, Avenida Rosario al llegar a Recoleta.

Por excusa del árbitro señor Alamiro Aguirre, dirigirá la contienda el señor Miguel Lanas.

GERMINAR I v. UNION CAMILO HENRIQUEZ I.— Este partido oficial por la primera división de la Liga Nacional se jugará el Domingo próximo en la cancha Badminton, Avenida Rosario al llegar a Recoleta, a las 2 P. M.

EL MERCURIO I v. LA NACION I.— A las 3 P. M. de hoy, en la cancha Independencia N.o 1, ubicado en calle General Saavedra esquina de Huanaco, jugarán un amistoso estos equipos.

El Club deportivo "La Nación" cita para tal objeto en el local mencionado a los siguientes jugadores: O. Miquel, P. Miquel, Nieto, Huerta, Cornejo, Escobar, Briceño, A. González, Machuca, Callejas, Grez, Quevedo, Tudesca e Ibarra.

SPORTIVO ECUADOR v. UNION CORDILLERA F. C.— El Domingo próximo a las 3 P. M., tendrá lugar este amistoso en la cancha cita Norma.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— Sección Santiago.— Curso de aspirantes. — Siempre que se restablezca el servicio nocturno de tranvías, hoy a las 9 P. M. se verificará la última clase del curso de aspirantes bajo la dirección del señor Oscar N. García, en los salones del Centro Español, Merced 833.

—El Lunes próximo celebrará sesión el Directorio en Catedral 1727.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Partida que se jugará el Domingo:

Copa J. Alberto Sánchez.— Deportivo A. Alessandri v. Casa Villalón.— Hora: 3.45 P. M.; cancha de la Asociación; árbitro señor Dositeo González. Directores de turno, señores Alfredo Moya y Juan Otaiza.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.— Partidas oficiales que se jugarán el Domingo:

Copa España

Ibérico con Gimnástico; cancha Ibérico; hora 10.45; árbitro señor A. Weitz.

Britania con Santiago; cancha Santiago; hora 11; árbitro señor Luis Heredia.

Copa Andes

Capitán Scott con Teniente Godoy; cancha Olimpic; hora 3. Arbitro señor J. Planas.

Copa Magallanes

Independencia con Esperanto; Cancha: Fábrica de Vidrios; árbitro señor A. Godoy.

Internado con Nottingham; cancha Olimpic; hora 4; árbitro señor J. Planas.

Copa Pacífico

Teniente Godoy con Tupper; cancha Olimpic; hora 2; árbitro señor J. Planas.

Independencia con Fábrica de Vidrios; cancha Fábrica de Vidrios; hora 11; árbitro señor A. Godoy.

Copa Cóndor

1.o de Mayo con Independencia; cancha Fábrica de Vidrios; hora 9; árbitro señor A. Godoy.

Britania con Palestina; cancha Santiago; hora 10; árbitro señor Luis Heredia.

Esmeralda con Santiago; cancha Santiago; hora 9; árbitro señor H. Bustos.

Tomás Freire con Libertad Star; cancha San Eugenio; hora 11; árbitro señor Cabello.

Directores de turno: cancha Fábrica de Vidrios: señores Meyer y Godoy; cancha San Eugenio: señor M. Prieto; cancha Santiago señor Heredia; Ibérico, señor Planas y Olimpic, señores Ensignia y Planas.

GIMNASTICO I v. GENERAL BORGOÑO I.— El Domingo practicarán a las 2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, estos equipos. Se presentarán en la siguiente forma:

Gimnástico I
Madariaga
Acuña, Jeria
González, Tenche, Parra
Rojas, Guzmán, Roatti
Díaz — Figueroa
O
Zamorano — Díaz
Escobedo, Varas, Villablanca
Morales, Reyes, Lillo
Aguirre, De la Barrera
Gutiérrez
Borgoño I

Reservas: Por el Gimnástico, los señores Neira, Contreras, Palma y Galdames, y por el Borgoño los señores Miranda, Muñoz, Jiménez, Morales y C. Morales.

UNION CHACABUCO I Y II v. PEÑAROL I Y II.— Estas partidas oficiales por la competencia de las copas Caupolicán y Huelén de la Asociación Santiago, se jugarán el próximo Domingo en la cancha Independencia N.os 1 y 2 respectivamente.

Los segundos equipos se medirán a las 2 P. M. y los primeros a las 3.45 P. M.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—En la tercera reunión del año que se efectuará mañana Sábado, se realizarán las siguientes partidas:

Instituto de Educación Física v. Escuela de Leyes: Arbitro señor H. Peña. Hora 2 P. M.

Agronomía v. Farmacia. Arbitro señor A. Flores. Hora 3 1|2 P. M.

Director de cancha: señor Carlos Urrutia.

Las partidas se efectuarán en la cancha del Santiago F. C.

Sección Atletismo.— No habiendo sido posible conseguir los Campos de Sports para este Domingo, fecha fijada para el Campeonato de Perdedores, este se verificará el próximo Domingo 24.

Las inscripciones para este campeonato deben ser llevadas por los delegados a la sesión del Martes 19.

ATLETISMO

Federación Universitaria de Deportes

EL PRIMER TORNEO OFICIAL DEL AÑO

No habiendo sido posible conseguir los Campos de Sport, para este Domingo, fecha fijada para el campeonato de perdedores, éste se verificará el Domingo 24.

Asociación Atlética de Valparaíso

EL PRIMER TORNEO PARA TODO COMPETIDOR

La Asociación Atlética de Valparaíso, después del brillante éxito que obtuvo en la reunión inaugural del año, reservada a novicios, ha fijado para el Domingo 31 de los corrientes, el primer torneo oficial para todo competidor.

Esta reunión deportiva, que ha despertado extraordinario entusiasmo entre los aficionados del vecino puerto, se desarrollará en el Valparaíso Sporting Club, con el siguiente programa:

1. 100 metros.
2. Lanzamiento de la bala.
3. Salto alto con impulso.
4. 110 metros con vallas.
5. 1500 metros.
6. 1500 metros marcha.
7. 400 metros.
8. Salto largo sin impulso.
9. 500 metros.
10. Lanzamiento del disco.
11. 400 metros con vallas.
12. Salto triple.
13. Posta de 400 metros (4 por 100).

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El torneo del 31. — El Domingo 31 se efectuará el penúltimo torneo de la temporada, reservado a todo competidor. Esta competencia está llamada a asumir grandes proporciones, ya que los diferentes clubs tratarán de sacar el mayor número de puntos, a fin de conquistar el trofeo de honor de la temporada.

Las pruebas de este campeonato son las siguientes:

100 metros, 5.000 metros, media maratón, 1.500 metros marcha, 400 metros con vallas, salto largo sin impulso, lanzamiento del martillo, y posta (3 por mil).

GREEN CROSS ATLETICO. — Mañana Sábado se dará comienzo al torneo interno con las siguientes pruebas: 400 metros, 110 metros vallas, salto largo sin impulso y martillo. Se ruega a los socios pasen a la secretaría, edificio Ariztía, 9.o piso, Of. 20, a imponerse en qué grupo han quedado clasificados.

SANTIAGO ATLETICO. — Entusiasmo existe entre los socios de esta institución por competir en el próximo torneo interno que se efectuará el Domingo, a las 9 A. M., en la pista de los Campos de Sport.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Esta noche a las 9 P. M., se reunirá la junta general de esta colectividad en su secretaría, Diez de Julio 1032.

AJEDREZ

CENTRO DE AJEDREZ SANTIAGO.—Cita a junta general para mañana Sábado, a las 6 P. M., en nuestro local, Huérfanos 1062.

CICLISMO

La reunión del próximo Domingo

Con todo éxito se cerraron ayer las inscripciones para las grandes carreras ciclistas, que el Club Ibérico efectuará el próximo Domingo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque.

Figuran entre los inscriptos los mejores corredores de la capital tales como Massanet, Bermejo, Mantelli, Torremocha, Grilli, Pau, Angulo, Silva, del Valle, Acevedo, Juillet, los cuales se están sometiendo a un severo entrenamiento, lo que hace prever una lucha interesante en las tres carreras para campeones de que consta el interesante programa.

Esta reunión tendrá un nuevo atractivo, pues se empezará a disputar por puntos la valiosa copa Viña Loma Blanca, obsequio de los señores Planella Hermanos, la que quedará en poder del corredor que obtenga más puntos durante seis campeonatos organizados por el Club Ibérico.

La banda del Regimiento Maturana amenizará esta agradable reunión que nos ofrece el Club Ciclista Ibérico.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Desde el Lunes próximo comenzarán las clases de box, lucha romana, etc. Los días fijados para las clases son: Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 11 P. M., y a cargo de ellas estará el conocido y competente profesor don Amadeo Pellegrini, quien como socio del Club ha prestado galantemente su concurso. Como directores de turno para la próxima semana se nombraron a los señores José Ragilanti, Enzo Fantinatti, quienes estarán todas las noches en el local social, San Isidro 92, de 9 a 11 de la noche.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

TIRO AL BLANCO

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Cita a sesión para hoy a las 6 y media P. M., en el Club de Estudiantes, a los delegados de las Facultades para efectuar la elección de Directorio del Club Uuniversitario de Tiro al Banco.

Se ruega a los delegados llevar las listas de inscripciones con los datos solicitados de los socios que pertenecerán al Club Universitario de Tiro, pues éste es el requisito que falta por presentar para el reconocimiento del Club por la Inspección de la II zona.

CITACIONES

CITAN A SESION:

1.o de Mayo F. C. — Directorio para hoy a las 8 y media P. M., en calle Carlos 1155.

Capitán Scott Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Vicuña Mackenna 229.

Unión Chilena F. C. — A Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Enrique Magnére F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M., en Providencia N.o 1585.

Teniente Godoy Infantil. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Vicuña Mackenna N.o 229.

General Bulnes F. C. — Directorio para hoy, a las 8 P. M., en López 627.

Unión Matías Ovalle F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pastor Ovalle N.o 13.

Loma Blanca F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M., en Huérfanos 761.

Wanderer F. C. — Junta general para mañana, a las 6.30 P. M., en Salas 216.

Guacolda F. C. — Junta general para el Sábado, a las 8 y media P. M., en la secretaría. Orden del día: Competencia por el trofeo Carlos Coggiola con el Angro Chiban F. C. de Valparaíso.

GUIA PROFESIONAL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 21 de Julio de 1921

1.a SALA.— No funcionó por falta de personal.

2.a SALA.— 3. David Valenzuela con Tobías Labbé, pendiente.
Las demás no vistas o suspendidas.
Alegaron:
Don José Luis Cornejo Jiménez, por el recurso, y don J. Costa en contra del recurso, en la tercera. Alegato pendiente.
Fallada de acuerdo:
D. Gallardo con Suc. Pedro P. Muñoz, sin lugar la forma. Redactor, señor Figueroa Larraín.
Recurso de queja de Alberto Larenas, confirma resolución apelada; y recurso de queja de Luis A. Maturana, sin lugar.
Desistimientos:
Nemeth y Barbagelata con M. Múñez, C. fondo.
Luis A. Cabrera con C. Prochelle, C. fondo.
Luis A. Tapia con Domingo Martínez y otros, C. fondo.
Suc. A. Murhead con Suc. J. Nairn, C. fondo.
Borradores de sentencias:
El señor Eliseo Cisternas Peña entregó borrador en las dos causas de Peragallo con Montané.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator, el señor Mac-Iver.— 1. Arturo Fernández Pradel, José Tomás Matus (su suc.), Osvaldo Marín y Carlos Ibáñez por suc. de Pablo González y Palmira Sáez con Higinio González, pendiente.
Las demás no vistas.
Secretario, señor Fabres.
Don Germán Hidalgo, alegará con don Arturo Fernández.

2.a SALA.— Relator, el señor Varas Olea.— 1. Concurso Rojas Miranda, suspendida; 2. Municipalidad de Santiago con Juan de Dios Martícorena, desistida; 3. Fisco con Enrique Schulz, suspendida; 4. Gustavo Smith con Fisco, suspendida; 5. Fisco con Manuel Uribe, suspendida; 6. Erasmo Navarro con Polidoro Ormazábal, ordenar completar sentencia; 7. Koster y Wineker con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 8. Emilio Gómez con Empresa "Zig-Zag", confirmada; 9. Juan Muruaga, reclamo de patente, trámite; 10. Luis Gómez Silva con Ismael Pichseli, trámite; 15. Fisco con Carolina Bahamondes, suspendida; 16. Tesorero Fiscal de Curepto con Lisandro Gajardo, sin estado.
No vistas las demás.

Suspendida la pendiente de ayer Lowey con Fisco.
Alegaron:
En la 6.a, don Tito V. Lisoni con don José M. Ormazábal.
En la 8.a, don Pedro Luis González con don Enrique Burgos Varas.
En la 10, don Carlos Salas Herrera con don Alfredo de la Barra.

3.a SALA.— Relator, el señor Gutiérrez.— 1. Contra Manuel Gajardo Vergara y Aurelia Cabrera Ramírez, revocada; 2. Contra Moisés Lagos, aprobada; 3. Contra Francisco H. Anguita, Vicente D'Ovidio Veleta, José Loguercio Festa, Atilio Campomasi Reguivelli y César Campomasi Pierretoni, aprobada; 4. Contra José Grecco, Víctor Sevo, Arato Ratto, Mario Valle, Ceferino Blasy, Isaías Santibáñez y Antonio Santibáñez, mal anunciada; 5. Contra Miguel 2.o Meyer, aprobada; 6. Contra Ventura Gutiérrez, confirmada; 7. Contra Pablo Vivanco, Benito Escobar, Lorenzo Escobar y Luis Escobar, revocada; 8. Contra Luis Borguese, Guillermo Bertholet, Leopoldo Bondini, Clara Gálvez, Domingo Villarino y José Palominos Ortiz, pendiente.
Secretario, señor Alcalde.
Alegaron:
Don Nicanor Elgueta, por la aprobación, en la 3.a.
Don Pedro Daza, por la revocación, en la 7.a.
Don Nicanor Elgueta con don Humberto Yáñez, en la 3.a.

4.a SALA.— Relator, el señor Bernales.— 1. Recurso de hecho de Juan José Molina, acuerdo y diligencia; 2. Manuel Ferrada, concurso, revocada; 3. José Latorre con Santa Cruz y Cía., confirmada; 4. Recurso de hecho de Roberto Pinto, pendiente; 6. Víctor Cisternas con César Ovalle, suspendida; 9. Holffman Hnos. con Ferrocarriles del Estado, desistida; 13. Recurso de hecho de Isabel Labra, desistida.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 3.a, don Emilio Tagle Rodríguez con don Washington Bannen.
En la 4.a, don Francisco del Piano, por el recurso.

NOTARIO CONSERVADOR Y SECRETARIO DE VICHUQUEN
Reunida la Iltma. Corte con fecha de ayer procedió a examinar a los opositores presentados al concurso para proveer dicho puesto, vacante por renuncia de la persona que lo servía. La Corte propuso al Supremo Gobierno la siguiente terna:
Señores Rodríguez Merino Enrique, Ramírez Letelier Rogelio y Saavedra Varas Guillermo.

SOCIEDAD ANONIMA
FERIA YZQUIERDO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Para llevar a efecto el aumento de capital de $ 500,000 en 5,000 acciones de $ 100 cada una, acordado en las Juntas Generales Extraordinarias de 30 de Marzo y 25 de Abril del presente año y autorizado por Decreto Supremo N.o 1161 de 17 de Junio de 1921, se pone en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

1.o Cada accionista tiene derecho para suscribir una acción por cada dos que existan anotadas a su nombre el día 15 del presente.

2.o El pago de las nuevas acciones ($ 100 por cada acción), deberá efectuarse en la oficina de la Sociedad, Estado 52, hasta el 30 del presente mes, y los accionistas deberán concurrir en seguida a la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez (Morandé 242), para firmar la escritura de suscripción, previa presentación del recibo de pago.

3.o Expirado este plazo, cesa todo derecho del accionista a la suscripción de nuevas acciones.

4.o Las fracciones de acciones serán vendidas por la Sociedad, y si hubiere utilidad o un mayor valor sobre la par, se abonará posteriormente a los accionistas que corresponda.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde esta fecha hasta el 30 del presente mes.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

EL CONSEJO.

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO . . . . $ 35.90
COMERCIAL 35.60

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE $	10.18
1 FRANCO	0.78
1 MARCO	0.13
1 LIRA	0.45
1 PESETA	1.31
1 NAC. ARG.	2.94½

PREMIO DEL ORO: 167.50 o|o

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	35.90	36.60	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50
París	0.73½	0.80	0.78¾	0.79¾	0.78½	0.79¼	......	0.79	......	......	0.78	0.79
Hamburgo	0.13½	0.13¼	......	0.13.90	......	0.13¾	......	......	......	0.13.42	......	......
Nueva York	......	10.18	......	1020¾	......	10.21	......	1024¼	......	10.18	10.02	10.18
España	1.31	1.33½	1.30½	1.32½	......	1.32	......	1.32	......	1.32	......	1.33½
Italia	0.45	0.46	......	0.46	......	0.46	......	0.46	......	0.46	......	0.46½
República Argentina	......	2.94½	......	2.91	......	2.92¾	......	2.92	......	2.89	......	2.89½
Amberes	......	......	......	0.77½	......	0.77¼	......	0.77	......	......	......	0.77½
Suiza	......	......	......	1.69½	......	1.68¾	......	1.69	......	1.69½	......	1.69¼
Holanda	......	......	......	3.23	......	3.25¼	......	......	......	3.22½	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.12¾	......	......	......	2.19	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.024	......	......

VALOR de la LIBRA en DOLARS

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata $	3.58 1|4
Anglo Sud Americano	3.57 3|4
City Bank	3.58 1|2
Alemán Transatlántico	3.58 1|3

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTOS

Inferior al del día anterior fué el movimiento desarrollado en acciones y bonos durante las dos ruedas oficiales en el Mercado Bursátil.

Los negocios anotados fueron más variados que importantes figurando en las pizarras conformes en títulos mineros, salitreros, industriales y bancarios.

En bonos las principales ventas se efectuaron en Hipotecario 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 197.308 efectivos y en bonos a 330.800 nominales.

Salvo raras excepciones los papeles y bonos sostubieron sus cotizaciones anteriores.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO
Vend., 35.80. Comp., 35.60.

ORO
Vend., 168. Comp., 167.50.

LIBRAS POR ORO
Vend., 13.30. Comp., 13.20.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

20000 Caja 8 o|o 1|2, 93 3|4.
12000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
800 Caja 7 o|o 1 o|o, 90 1|2.
200 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
5000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
3000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
1000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
6000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
500 Lastenias, Agosto 11, 31 1|4.
200 Lastenias, Agosto 11, 32.
1000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 93 3|4.
20 Gas, 52.
10 Gas, 52.
1000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
20 Gas, 52.
1000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
2000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
16000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
50000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
1000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 94.
20000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
50 Banco Nacional, 53 1|2.
100000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
50000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
6000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
100 Lastenias, Julio 28, 32.
500 Lastenias, Agosto 11, 32 1|4.
200 Lastenias, Agosto 11, 32 1|4.
500 Vacas, Agosto 11, 5 1|2.

Segunda rueda

51 Electricidad, 91.
24 Electricidad, 91.
16 Electricidad, 91.
20 Banco Italiano, 42.
200 Tocopilla, Agosto 11, 64 3|4.
300 Tocopilla, Agosto 11, 64 3|4.
100 Caja 8 o|o 1 o|o, 94.
7000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
200 Totoral, 6.
200 Cayllomas, Agosto 11, 6 5|8.
150 Lastenias, Julio 28, 32 1|2.
100 Electricidad, 91.
50 Disputada, 28.
3 Disputada, 28.
24 Gas, 52.
10 Gas, 52.
500 Vacas, Agosto 11, 5 5|8.
300 Vacas, Agosto 11, 5 5|8.
100 Vacas, Agosto 11, 5 5|8.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
200 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
200 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
300 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
500 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 1|4.
200 Viñas, Julio 28, 42.80.
100 Viñas, Julio 28, 43.
200 Viñas, Julio 28, 43.
100 Viñas, Julio 28, 43.
100 Viñas, Julio 28, 43.
500 S. Bartolo, Agosto 11, 17 1|4.
200 S. Bartolo, Agosto 11, 17 1|4.
13000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
7000 Caja 7 o|o 1 o|o, 90.
100 Viñas, Julio 28, 43.
6000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 3|8.
1000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 3|8.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
1000 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
200 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
100 Vacas, Agosto 11, 5 5|8.
En la 2.a rueda de mañana se rematarán 14 Lebu.
500 Seguros La Providencia.
7 Cervecerías Unidas.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Comprador por 20.000 a 93 3|8.
Caja 8-1|2.—Comprador por 10.000 a 94 1|2 y vendedor por 10.000 a 94 3|4.
Caja 7-2.—Comprador por 8.000 a 93.
Hipotecario 8-1.—Comprador por 12.000 a 93 3|4 y vendedor por 20.000 a 94.
Municip. Prl. Dic. 8.—Comprador por 1.500 a 88.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Comprador por 100 acciones a 182 ex-dividendo de 8 repartido hoy.
Nacional.—Comprador por 200 acciones a 53 y vendedor igual cantidad a 53 1|2.
Hipotecario de Chile.—Vendedor por 27 acciones a 580.
Garantizador.—Vendedor por 55 acciones a 10.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó comprador por 200 acciones a 244 para Agosto 11.
Tocopilla.—Vendedor por 100 acciones a 65 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 64 3|4 para Agosto 11.
Oploca.—Comprador por 100 acciones a 73 1|2 al contado.
Gatico.—Vendedor por 100 acciones a 7 5|8 para Julio 28.
Oruro.—Vendedor por 200 acciones a 17 1|2 para Julio 28.
Lota y Coronel.—A 52 1|2 quedó en rueda comprador por 300 acciones para Julio 28 y vendedor por 100 al contado. Cerraron con transacción a 53 3|4 para Agosto 11.
Vacas.—Quedó vendedor por 200 acciones a 5 3|4 para Agosto 11.
Santa Rita.—Vendedor por 200 acciones a 19 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 18 1|2 para Julio 28.
Disputada.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 28 3|4 para Agosto 11 y vendedor por 100 a 29 para esa fecha. Cerraron con transacción a 29 para Agosto 11.
Mañl.—Comprador por 200 acciones a 107 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 112 para Agosto 11.
Huanuni.—Para Julio 28 quedó comprador por 100 acciones a 30.
Lebu.—Vendedor por 100 acciones a 71 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 70 1|2 para Agosto 11.
Caylloma.— Quedó comprador por 500 acciones a 6 1|2 para Agosto 11.
Tres Puntas.— Comprador por 100 acciones a 22 para Agosto 11, y vendedor por 100 a 23.
San Bartolo.— A 17 1|2 quedó en rueda comprador por 600 acciones para Agosto 11 y vendedor por 100 a igual precio para Julio 28. Cerraron con vendedor a 17 para Julio 28.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Vendedor en rueda por 100 acciones a 48 1|2 para Julio 28. Cerraron con comprador a 43 1|2 para Julio 28.
Lastenia.— Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 31 3|4 para Agosto 11 y vendedor por 100 a 32 1|4 para Julio 28.
Chilena.— Comprador por 1,000 acciones a 12 y medio para Agosto 11.
Peñón.— Comprador por 300 acciones a 15 y medio.
Loa.— Vendedor por 100 acciones a 68 para Julio 28.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Vendedor por 20 acciones a 84.
Gente Grande.— Vendedor por 200 acciones a 35 para Julio 28.
Laguna Blanca.— Comprador por 200 acciones a 72 y vendedor por 100 a 75.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Mundial.— Vendedor por 100 y 40 acciones a 105.
La Nacional.— Comprador por 16 acciones a 650.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— A 52 se pidieron 3 acciones y se ofrecieron 7.
Electricidad.— Comprador por 100 acciones a 91.
Viñas.— Comprador por 100 acciones a 43 para Julio 28.
Malvoa.— Vendedor por 500 acciones a 18 para Julio 28.
Cemento.— Comprador por 100 acciones a 26 por Julio 28.
Vapores.— Comprador por 30 acciones a 85 y vendedor por 100 a 85 para Agosto 11.
San Bernardo.— Comprador por 50 acciones a 135.
Vidrios.— Vendedor por 5 acciones a 110.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.— Vendedor en 8,000.
Sporting Club—Comprador a 6,000

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.— Vendedor a 0.70 para Agosto 11.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a Rueda

6000 Munic. de Viña, 8 o|o 1 o|o, 82.
200 Vapores, Agosto 11, 86.
200 Industrial, Agosto 11, 30.
100 Melón, Julio 28, 26 1|2.
500 Industriales, Julio 28, 30.
200 Tabacos, Julio 28, 83.
100 Antof., Agosto 11, 44.
300 Vacas, Julio 28, 51 1|2.
500 Lotas, Agosto 11, 54 1|4.
15000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 93 1|2.
2100 Vacas, Agosto 11, 5 1|2.

2.a Rueda

400 Santa Rita, Agosto 11, 19 1|4.
1000 S. José, Julio 28, 4 1|2.
100 Fuegos, Julio 28, 83 1|2.
200 Viñas, Julio 28, 43 1|2.
200 Antof., Julio 28, 43 3|4.
2000 Lastenias, Agosto 11, 32.
500 Industrial, Julio 28, 30.
100 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
131000 Hip., 8 o|o, 1 o|o, 94.
1000 Viñas, Agosto 11, 42 1|2.
100 Galicia, Julio 28, 23.

CAMBIO
1.a Rueda, vendedor, 35.60; comprador, 35.40.
2.a Rueda, vendedor, 35.30; comprador, 35.60.

ORO
1.a Rueda, vendedor, 168, comprador, 167.50.
2.a Rueda, vendedor, 168.50; comprador, 168.

LIBRAS POR ORO
1.a Rueda, vendedor, 13.30; comprador, 13.20.
2.a Rueda, vendedor, 13.30; comprador, 13.20.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	190 1|2	tr.
Curicó	$	100	193	tr.
Italiano	$	100	80	tr.
Español	$	100	161	v.
Nacional	$	50	53	tr.
Popular	$	100	46	v.
Talca	$	100	145	tr.
Gar. de Valores	$	100	10	c.
Francés de Chile	$	50	50	tr.
Ind. y Comercio	$	20	15	tr.
Santiago	$	100	118	tr.
Hip de Chile	$	200	605	c.
Hip. Valparaíso	$	100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1 1|2	tr.
Araca	£	1	34 1|2	tr.
Arauco	$	100	2 3|4	v.
Central de M.	$	5	0.20	v.
Car. de Coronel	£	1	0.80	c.
Caylloma	sd	5	6 5|8	v.
Colquiri	$	1	1 5|8	tr.
Disputada	$	25	29	c.
Gatico	£	1	7 3|4	v.
Huanuni	£	1	30 3|4	v.
Llallagua	£	1	244	c.
Lota y Co.		20 oro	54	v.
Mañl	£	1	112	c.
Oploca	£	1	75	tr.
Domeyko	$	20	2 7|8	tr.
Marta	sch	5	4	v.
Monte Bco., est.	£	1	8	tr.
Oruro est.	£	1	17	c.
Pintados S. so.	$	38	2	tr.
Pod de Coll. c.	$	5	15	tr.
S. Bartolo	$	25	17	v.
S. J. Oruro, est.	£	1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£	1	18 1|2	v.
Schwager, car.	$	1	78	tr.
Taltal (plata)	$	50	10	tr.
Tocopilla	£	1	64 3|4	c.
Totoral (plata)	$	50	6 1|8	c.
Vacas	$	15	5 3|4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta	$	25	43 1|2	c.
Agua Santa	£	1	125	tr.
Castilla	£	1	13	tr.
Galicia	£	1	23 1|4	c.
Lastenia	$	1	32	v.
Boquete	£	5	4 7|8	c.
La Unión	£	20	8	c.
Loa	£	1	67 1|4	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
Chilena de Sal.	£	1	11	c.
Peñón	£	1	16 3|4	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	$	1	6 1|2	v.
Aysen	£	1	28	tr.
Chile Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£	1	35	v.
Laguna Blanca	£	1	72	c.
Rupanco	$	20	18	v.
Tierra del Fuego	£	1	84	v.
Vallenar	$	20	86	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	310	c.
La Alianza Chil.	$	25	64	tr.
La América	$	25	96	tr.
La Americana	$	25	290	v.
Araucana	$	25	60	tr.
La Anglo Chil.	$	25	74	tr.
La Central	$	25	70	tr.
La Chilena Cons.	$	25	75	tr.
La Comercial	$	75	220	tr.
La Española	$	50	270	tr.
La Francesa	$	50	185	tr.
La Franco Chi.	$	25	30	tr.
Germania	$	25	50	tr.
La Iberia	$	62	130	tr.
La Industrial	$	25	40	v.
La Internacional	$	85	135	tr.
La Italia	$	100	400	tr.
La Mapocho	$	50	140	tr.
La Nacional	$	25	735	v.
Nueva España	$	75	220	v.
La Protectora	$	25	200	tr.
La Santiago	$	25	288	v.
La Unión Chil.	$	50	600	v.
La Unión Nac.	$	60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	0.90	tr.
Buques y Mad.	$	50	52	c.
Catres	$	100	92	v.
Cemento Melón	$	1	26	tr.
Cerv. Unidas	$	1	37	tr.
Diques	$	100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£	1	30	v.
Electricidad	$	50	90	tr.
El Globo	$	10	58	c.
Feria Izquierdo	$	100	130	v.
Gas Santiago	$		52	v.
Industrial	$	20	30	c.
Labor Chile	$	25	58	tr.
Malvoa	$	20	17 3|4	tr.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco, azúcar	£	1	47	c.
San Ber. F. E.	$	50	136	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos			81	tr.
Tattersall	$	100	105	c.
Tejidos Santiago	$	100	450	c.
Teleg. Comercial	$	25	52	tr.
T. Unidos	$	50	33	tr.
Vidrios	$	108	110	tr.
Vapores S. A.	$	25 oro	80	c.
Volcán	$	50	58	v.
V. del Mar (az)	$	1	43 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	125000	tr.
Club Hípico	$	500	7500	tr.
BONOS				
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)			86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)			90	c.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)			83	tr.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)			93 1|4	c.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)			83 1|2	tr.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)			93 3|4	v.
Municip. Priv. 8			92	v.
Hip. Nacional	$	100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)			76	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)			93	c.
Caja 8-2 (30 Ma y 30 Se)			85	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Huanuni, Agosto 11, 51.
100 Caupolicán, Agosto 11, 3 1|4.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
500 Caupolicán, Agosto 11, 3 1|2.
500 Caupolicán, Agosto 11, 3 1|2.
100 Caupolicán, Agosto 11, 3 1|2.
900 Caupolicán, Agosto 11, 3 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
500 Caupolicán, Julio 28, 3 3|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
300 Marta Lib., Agosto 11, 8 7|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Domeyko, 1.10.
500 Domeyko, 1.10.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
100 Caupolicán, Agosto 11, 3 1|2.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.

Segunda rueda

300 Caupolicán y C., P. H., 3 1|2.
100 Caupolicán, 4.
200 Caupolicán, 4.10.
200 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
500 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
140 Tres Puntas, Julio 28, 21 1|2.
300 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
700 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
100 Dones, 14 1|2.
200 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
200 Caupolicán, Agosto 11, 4 1|4.
100 Caupolicán, 4 1|8.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
800 Marta Lib., 8.
300 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
2000 Petróleos, Julio 28, 0.70.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
100 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
200 Marta Lib., 8.
Santiago, Julio 21 de 1921.

EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al 21 del actual.
Estaño. — 161 libras esterlinas al contado y 163 libras esterlinas a plazo.
Estaño. — Subió, 1.0.0 libras esterlinas al contado y 0.15.0 libras esterlinas a plazo.
Cobre. — 70.7.6 libras esterlinas al contado y 70.17.6 libras esterlinas a plazo.
Cobre. — Subió 0.2.6 libras esterlinas al contado y 0.2.6 libras esterlinas a plazo.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Remate del Martes 19 de Julio de 1921.—Local: Matucana 10.—Remate semanal: los Martes

Ají limengo, el kilo:
1 Bto. en vaina F. C., a $ 1.60.
Carbón espino, el saco:
130 P. A. C., a $ 10.20.
80 C. I., 9.40.
50 M. S., 7.50.
Carbón blanco, el saco:
100 quillay P. B., a $ 6.
Cebada, los 100 kilos:
23 inglesa F. B., a $ 31.
10 inglesa F. T., 30.
100 forrajera F. B. V., 26.
Frejoles, los 100 kilos:
1 bayos G. D., a $ 36.
1 bayos A. C. I., 36.
12 caballeros L. P., 21.20.
8 milagros P. V., 16.20.
10 triguitos C. H., 15.50.
7 coscorrones E. E., 15.
13 frageolet C. C., 12.
9 triguitos C. C., 11.
13 frageolet C. C., 8.
Granzas de sebada, los 100 kilos:
12 F. B., a $ 1.20.
Leña, los 100 kilos:
25 sacos blanca R. B., a $ 6.
Leña, la carga:
163 cgs. despuntes S. M., a $ 5.
Leña, el saco:
48 talhuen V. L., a $ 5.10.
20 espino A. V., 3.
41 álamo V. L., 2.80.
Maíz, los 100 kilos:
10 amarillo C. A., a $ 26.20.
8 amarillo C. A., 26.
10 amarillo C. G., 26.
17 amarillo J. N. V., 26.
9 amarillo J. N. V., 25.80.
10 amarillo C. G., 25.70.
65 amarillo C. P. A., 25.60.
8 amarillo JP. N. V., 25.60.
9 amarillo J. N. V., 25.50.
25 amarillo C. P .A., 25.50.
25 colorado F. P., 23.50.
50 colorado F. P., 23.
25 colorado F. P., 22.40.
Mantequilla, los 46 kilos:
30 cajitas I. R., de $ 162 a $ 165.
20 cajitas M. L., a 150.
1 tina, 131.
Nueces, los 100 kilos:
5 sacos L. G., a $ 105.
1 saco R. L., 83.
Papas amarillas, el saco:
25 J. N., a $ 11.
25 J. N., 10.80.
75 P. V., 10.80.
50 D. P., 10.
30 P. D., 9.60.
1 J. N., 7.50.
31 semillón A. L., 5.—.
Pasto, 1.er corte, los 100 kilos:
33 fas. N. F., a $ 5.50.
Quesos, los 46 kilos:
13 Lo Bustamante J. J. B., a $ 178.50.
10 Lo Bustamante J. J. B., 178.
7 Sta. Rita M. O. H., 178.

Compañía Minera del Espino de [illegible]

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 43 de los Estatutos se pone en conocimiento de los señores accionistas que el 30 de Junio próximo pasado, a las 3 1|2 de la tarde, en la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en el local social, edificio Ariztía, séptimo piso oficina N.o 2, con asistencia de accionistas que representaban 258 mil 812 acciones, o sea, más de la mitad de las acciones emitidas, y previa la citación que por 8 días se hizo en el diario "El Mercurio", se adoptaron los siguientes acuerdos y designaciones que se insertan y que además se comunican a los señores accionistas por carta circular, en conformidad al ya citado artículo:

1. Declarada legalmente instalada la Primera Asamblea General Ordinaria, se procedió a elegir un Presidente, un vice-Presidente y dos Secretarios Escrutadores para las Asambleas Generales, resultando elegidos, respectivamente, los señores Alejandro Peragallo, Enrique Rettig, Otto Haer y Adrián van der Valk.

2. Conforme al artículo 78 de los Estatutos, fueron sorteados los directores que debían cesar en sus funciones, recayendo el sorteo en los señores Alejandro Valdés Riesco, Juan Montes y Elías de Marchena, y practicada la elección, fueron elegidos los mismos por unanimidad.

3. Conforme al artículo 28, fueron elegidos inspectores de Cuentas los señores Otto Haer y Angel C. Sanhueza, propietarios, y los señores Carlos Borgoño y Hernán Pinto, como suplentes.

4. Conforme al artículo 36 de los Estatutos, fueron elegidos los señores Luis E. Montalva, Angel C. Sanhueza y Juan van der Valk, para que, en representación de los accionistas concurrentes, firmaran el acta de la Asamblea.

5. Fué leída y aprobada la Memoria presentada por el Directorio a la Asamblea. En ella se da cuenta de haberse dictado ya, con fechas de 10 de Enero y de 13 de Junio del corriente año, los decretos supremos en que se declaran respectivamente aprobados los Estatutos y definitivamente instalada la Compañía.

6. Se acordó que los Inspectores de Cuentas elegidos se pronunciaran también sobre las correspondientes al tiempo transcurrido fuera del primer semestre social, contado desde el decreto de autorización de la Compañía.

7. Se acordó que, junto con tener presente el anuncio de la propuesta de la Ilva Alti Forni Acciaieri d'Italia, formulada por su representante el ingeniero don Ludovico Dalforno, para suscribir el último saldo de acciones o para adquirir la totalidad del negocio, se diera preferencia para lo primero a los actuales accionistas.

8. Se acordó, a indicación del señor Sepúlveda, que se proporcionaran todas las facilidades del caso a fin de que todos los señores accionistas pudieran visitar las minas, siempre que lo desearan, y, al efecto, el señor [illegible] firió a los numerosos [illegible] efectuados en Compañía [illegible] nistas de la Compañía [illegible] accionistas presentes [illegible] tados a la visita del [illegible] bado 9 de Julio.

9. Se acordó [illegible] verbal del Director [illegible] Técnico del negocio [illegible] profesor señor [illegible] presente en la Asamblea [illegible] situación actual de [illegible] señor Koerting [illegible]

"Los estudios [illegible] le fué posible efectuar [illegible] no de la Compañía [illegible] sente mes de Junio [illegible] do plenamente [illegible] las excelentes cualidades [illegible] na.

"El problema [illegible] tienen que afrontar [illegible] nuevas empresas [illegible] buscar alcances [illegible] cimientos metalíferos [illegible] en ésta, porque [illegible] claramente establecido [illegible] tres vetas principales.

"La zona [illegible] profundizará el [illegible] se comenzará el [illegible] mina, alberga [illegible] más potentes [illegible] lo que queda de [illegible] da claridad en [illegible] talizadas de las vetas [illegible] valle y Candelilla [illegible] ma del nivel del [illegible] pal.

"Añadió que [illegible] soluta seguridad de [illegible] turo, las operaciones [illegible] miento se llevarán [illegible] atención especial a [illegible] tos de las citadas vetas [illegible] con numerosos [illegible] puesto que a lo largo [illegible] pectivas líneas de [illegible] seguras expectativas [illegible] cia de importantes [illegible] tos, algunos de los [illegible] habían comprobado [illegible] laboreo.

"Reuniendo todos [illegible] cogidos y los resultados [illegible] tudios anteriores [illegible] con los recientemente [illegible] llega una vez más a [illegible] de que la mina [illegible] do en cuenta las vetas [illegible] valle y Candelilla [illegible] plia base que [illegible] zación actual del [illegible] numerosas otras vetas [illegible] en el terreno de la [illegible] que presentan también [illegible] muy halagador [illegible] mentar el activo de [illegible] imponerle gravamen [illegible]

10. Finalmente [illegible] haber expresado [illegible] en nombre del Directorio [illegible] Compañía había [illegible] todos los requisitos [illegible] torio de la Bolsa [illegible] Santiago había [illegible] las acciones pudieran [illegible] en dicha institución [illegible] por numerosos [illegible] so de que dicha [illegible] tizaciones no se [illegible] estimándose que [illegible] que se prestara al [illegible] gocio mismo [illegible] apreciado después [illegible]

VIDA OBRERA

SIMPATICA MANIFESTACION A UNA DISTINGUIDA DAMA DE NUESTRA SOCIEDAD

La Federación de Obreros de Imprenta designa sus delegados al Segundo Congreso Tipográfico Nacional,

Mañana se efectuará la función de gala y beneficio de la Estudiantina La Unión

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

Homenaje de gratitud a una dama de nuestra sociedad



LA SEÑORA EMILIANA SUBERCASEAUX DE CONCHA, Y SU HIJO, EL SENADOR DON JUAN ENRIQUE CONCHA, ACOMPAÑADOS DE ALGUNOS DE LOS OBREROS QUE FUERON A SALUDARLOS AYER

Callada, silenciosa, desapercibida, ha pasado por más de un cuarto de siglo, una obra que por más de un motivo puede ser una escuela donde debieran ir a tomar enseñanzas los agraciados por la fortuna, en el problema más importante que hoy preocupa más que nunca a la clase proletaria, cual es el de la habitación barata.

Una dama distinguida, tanto por sus abolengos como por sus obras en beneficio de todas las clases desvalidas, fundó hace más de veinticinco años en el barrio del Matadero, una Población que llamó Santa Sofía, en memoria de una de sus hijas, muerta en edad temprana.

Ocupa dicha Población media manzana en que se han edificado ochenta y seis casas que tienen en uno de sus extremos un lavadero modelo.

Viven allí cerca de quinientas personas en casas amplias, higiénicas y rodeadas de comodidades que tal vez ninguna Población obrera las tiene.

Un numeroso grupo de esta población, que es la sección obrera de la "Institución León XIII", compuesto de obreros, niños de ambos sexos y de la Escuela Industrial "Carlos Concha", fueron ayer a saludar a su digna fundadora, la señora Emiliana Subercaseaux de Concha y al propietario actual de la institución, señor don Juan Enrique Concha S., con motivo de haber celebrado en estos últimos días sus onomásticos.

Fué una nota conmovedora el saludo de tantos obreros y niños para los que han hecho tanto en bien de ellos.

La señorita María León Baeza, en una hermosa composición en verso llevó el saludo de los niños de la población; la niñita Luisa Cornejo, la saludó a nombre de los desheredados de la fortuna en una bella composición titulada "La huérfana" y, finalmente, el administrador de la Población, don Marco Aurelio Aránguiz, en un sencillo discurso, que sentimos no publicar, hizo una hermosa reseña de la obra social que en la mencionada Población y el Patronato Carlos Concha, ha desarrollado la señora Concha de Subercaseaux y el señor don Juan Enrique Concha.

Tanto la señora como su distinguido hijo, agradecieron emocionados tan tierna manifestación de cariño y gratitud.

Al retirarse los manifestantes, fueron obsequiados por la familia Concha Subercaseaux, con dulces y helados, retirándose todos en medio de general alegría.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Las distintas reparticiones de los elementos ferroviarios reunidos en asamblea plena el 20 de los corrientes, tomaron los siguientes acuerdos:

Los pagos de las cuotas pro-diario, obligatoria para los federados y voluntaria para los demás, se han de hacer pronto al tesorero y al sub, señores Juan B. Arriagada y Arturo Véliz, respectivamente. Que todos los elementos que componen las distintas reparticiones de trabajadores ferroviarios, ayudarán a los federados del Consejo 2, actualmente en huelga, con medio día de trabajo. A esta disposición se le dará cumplimiento en el primer pago. Protestar por la conducta observada por la Empresa de Tranviarios por la ninguna formalidad para con sus operarios y sus acuerdos que se celebran. Nombrar comisión de todos los cuerpos directivos ferroviarios, a fin de que gestionen ante los Poderes Públicos, la pronta terminación de esta huelga; si no se quiere que con la actitud de la Empresa, se obtenga una paralización completa de los elementos de trabajadores organizados. Finalmente acordó sesionar todos los días.

CONSEJO FEDERAL N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.— La sesión cultura del próximo Domingo, es de interés para los asociados en general, por cuanto que la conferencia estará a cargo del joven doctor señor Pedro Gandulfo y quien tratará en ella un tema interesantísimo.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— Hoy, a las 6 P. M., debe reunirse la comisión respectiva, con el objeto de fiscalizar a los tesoreros de la comisión de fiestas. Deberá asistir a esta reunión el federado Félix Romo, como asimismo los socios Daniel Erráz y Ernesto Serrano.

—Para el Domingo 31 del presente este Consejo está preparando una interesante fiesta a beneficio de la Biblioteca.

—El Lunes próximo deberá reunirse la comisión de estudio y propaganda para dar principio a su labor.

CONSEJO 22 DE AGRICULTORES.— Se cita a reunión de Directorio para hoy, a las 3 de la tarde en el local de la Feria Libre.

Por haber asuntos importantes que tratar respecto al temperamento que debe adoptar este Consejo respecto al movimiento de los tranviarios, se ruega la asistencia.

Acuerdos sociales

CONGRESO SOCIAL OBRERO

La reunión de esta noche

Hoy, a las 8.30 P. M., celebrará esta institución asamblea general de delegados, en su local: Riquelme 859.

En esta sesión se procederá a elegir el primer vicepresidente, y se aprobarán los poderes de los nuevos delegados, a quienes se les recomienda su asistencia.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Se designan los delegados al 2.o Congreso Tipográfico Nacional.—En la asamblea habida antenoche, bajo la presidencia del señor Antolín Migueles, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar delegados al 2.o Congreso Tipográfico a los señores J. Manuel Montenegro, cajista-corrector; Carlos A. Martínez, encuadernador; Luis A. Troncoso, prensista; Nolasco Arratia, tipógrafo y Gustavo Tureo Quiroz, linotipista. Esta delegación se reunirá el próximo Domingo, a las 10 de la mañana, en el local social, con el objeto de que estudie los temas que se desarrollarán en el referido Congreso.

Encargar a los delegados activen la cobranza de las cuotas acordadas en la asamblea del 7 del presente, que tienen por objeto enviar dinero al Comité Porteño para los gastos generales del Congreso Tipográfico. Deben los federados cubrir esta obligación el Sábado 23.

Aprobar la relación escrita sobre las prisiones arbitrarias de que fueron objeto nueve federados y publicado ayer por un diario de la tarde.

Colocar en el primer lugar de la tabla de la próxima asamblea la agitación del tarifado, para lo cual los delegados deben mantener latente el entusiasmo entre los federados.

Advertir al gremio que sólo las asambleas son las soberanas para acordar paros, solidarizando con algún gremio que solicite el apoyo de esta Federación. De consiguiente mientras esto no ocurra, ningún personal puede abandonar el taller.

Recomendar a la delegación ante el Comité Pro-Libertades Públicas que concurra a las sesiones de este Comité e informe a la secretaría general.

—Cítase para el Domingo 24, a los señores directores a una importante sesión que se efectuará a las 10 de la mañana, conjuntamente con todos los delegados.

—Mañana es día de mucha actividad para los delegados. Los federados en general deben hacerles fácil la tarea.

LOS AGRADECIMIENTOS DE UN ACTOR OBRERO.—El popular actor Luis Barra, que ha conquistado tantos aplausos en los escenarios de diversas sociedades de la capital, prestando su concurso desinteresadamente en beneficio y fiestas teatrales, nos encarga agradecer por intermedio de estas líneas, las manifestaciones de condolencia de que ha sido objeto de parte de diversas colectividades obreras de Santiago, con motivo de la muerte de su hermana la señora Julia Barra de Z.

El señor Luis Barra partirá a Los Andes por unos dos o tres meses; pero el Cuadro Vital Aza que él preside, está como siempre a disposición de las Sociedades Obreras que lo soliciten.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.—Los federados que pertenecen a la Peluquería "Mayo", han enviado recientemente un desafío de foot-ball a sus colegas de la Casa Pagani. Reina gran entusiasmo por esta partida que se jugará en una fecha próxima.

Estos mismos campeonatos, se repetirán con todos los establecimientos de peluquerías de Santiago, con el objeto de desarrollar entre los federados el gusto por este saludable sport.

Esta noche se reunirá en sesión general la Federación, en su local de la calle Rozas.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.—El próximo Domingo se inaugurará en el local social, San Francisco 748, el Restaurant Social en el que habrá varias clases de juegos de sports, como ser ping-pong, dominó, rayuela, etc. El bufet estará atendido por el administrador don Temístocles A. Ibáñez.

Cítase a reunión de Directorio para hoy, a las 9 P. M.

UNION SINDICAL DE REPARTIDORES DE PAN.—Cítase a asamblea general para hoy, a las 8 P. M., en San Francisco 608.

Se encarece la mayor asistencia, a fin de oír la conferencia que dictará un estudiante del Grupo Universitario Lux.

Especialmente, se cita a los obreros que forman el tribunal arbitral, a fin de informarles de que los dueños de panaderías, no han cumplido con el fallo dictado por el árbitro señor Huneeus. También se encarece la asistencia a los repartidores de las panaderías "Espiga de Oro" y "Santa Rita", y al federado Francisco Real.

Las entradas para la velada que se efectuará el próximo Domingo, están en venta en la Federación de Zapateros, casa del administrador.

CONFEDERACION DE RESISTENCIA DE CHAUFFEURS DE SANTIAGO.—Se pone en conocimiento de todos los chauffeurs, que está abierto el libro de registro de inscripción hasta fines del presente mes, en Esmeralda 757, de 9 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

ESTUDIANTINA FRATERNIDAD—Han sido aceptados como socios activos los señores Rafael Larroyet, Segundo Mansilla y señorita Rosa Flores, quienes deberán prestar la promesa de estilo, en la próxima sesión.

Se pone en conocimiento de las diferentes Sociedades, que esta estudiantina no prestará su concurso de noche, por el término de un mes, debido a la enfermedad de varios de sus ejecutantes.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA UNION NACIONAL.—Comisión pro-Estandarte.—Esta comisión en su deseo de efectuar lo más pronto la rifa, con el objeto de allegar fondos para la compra del Estandarte social, ruega a todos los socios que tengan talonarios en su poder, activen la venta de los números y den cuenta a la brevedad posible.

Se encarece la asistencia a los señores directores a la sesión que se celebrará el Domingo, a las 10.30 A. M.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.— Este Centro, en vista del acuerdo tomado por el Centro Instructivo El Despertar, en el sentido de organizar una velada literario-musical y conferencia a beneficio de los miembros del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, a cuya entidad pertenece el 1.o de Mayo, este ha acordado hacer públicos sus más sinceros agradecimientos e invita por intermedio de nuestro diario, a todas las instituciones congéneres y con las cuales mantiene vínculos de amistad social.

ESTUDIANTINA LA SANTIAGO.—Esta institución musical que estuvo en receso más de un año, ha vuelto nuevamente a su vida social. Al efecto, el Lunes último se reunieron numerosos de los miembros que formaban en sus filas, y se manifestaron muy entusiasmados para reanudar sus labores, las que pondrán a las órdenes de las sociedades obreras que se lo soliciten.

Para seguir tratando sobre su reorganización, se nos encarga citar a los señores Pastor Reyes, Estanislao Ysawatt, Gabriel Ramírez, Norberto Rawest, Manuel Rawest, Juan Vásquez, Rafael y Héctor Barrera, E. Navarrete, Pedro Rodríguez, Manuel Bascuñán, Manuel Peña, Pedro Figueroa, Guillermo Osorio, Juan González, Carlos de la Barra, Floro Barrera, Casimiro Rovere, José Montesinos, Luis A. Díaz y Juan Francisco Yáñez.

En conformidad al acuerdo tomado en la reunión última, hoy a la hora de costumbre, se deberá designar el Directorio que habrá de regir a la Estudiante reorganizada.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Hoy se reunen todas las comisiones autorizadas por los personales, para la organización del Campeonato Atlético Foot-ball que se realizará el Domingo próximo, mañana y tarde, en los Campos de Sport de Ñuñoa.

El Consejo Central tomó conocimiento en la sesión del Miércoles último, del incidente producido en la Fábrica de Calzado del señor Zureda y Cía., y conociendo la verdad de los hechos, acordó desautorizar una información publicada en un diario del Jueves último, en la sección "hechos de policía".

El obrero herido Arturo Figueroa Rojas no ha trabado pendencia con el ciudadano Angel Seisdedos Hernández. El incidente era con otros obreros y un hijo del señor Hernández.

Este personal se encuentra actualmente en huelga por este incidente, y solicitada al efecto la expulsión del hijo del hechor por ser él el causante de esta desgracia.

Mañana, en la noche, se realizará el beneficio organizado para aliviar la situación de los obreros y obreras del personal Boch, que han quedado sin trabajo por la quiebra de este industrial.

Fiestas sociales

EN EL CUADRO ARTISTICO "LA ILUSTRACION". — La velada de mañana. — Por los preparativos que se han hecho y por el entusiasmo que en todas partes ha despertado, uno de los más grandes acontecimientos sociales del año, promete resultar la velada literario musical que este conocido conjunto de aficionados, ha preparado para mañana, a las 8 1|2 P. M., en honor y beneficio de las aplaudidas artistas Bertita Navia, Isaura Ponson y Elsa Urbian, que desde hace mucho tiempo vienen prestando su concurso a las colectividades obreras donde ha actuado este cuadro, del cual forman parte.

En la preparación de esta manifestación de aprecio y simpatía, han intervenido además de este cuadro artístico, el Consejo Federal N.o 1 y el Directorio del Centro Recreativo "La Ilustración", que han querido demostrar a las festejadas, en forma elocuente, los agradecimientos a que les están reconocidos por los inumerables servicios que de ellas han recibido.

El programa confeccionado es muy interesante sobresaliendo los números a cargo de las festejadas, especialmente las tonadillas y estilos criollos por Bertita Navia.

Local social: Basocuñán 542.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Hoy de 6 y media a 8 y media habrá una clase instructiva.

—La matinée del próximo Domingo, que con motivo de la recepción del nuevo directorio está preparando este Centro, promete tener un franco éxito dado el entusiasmo que se nota entre la juventud de esta institución..

SINDICATO DE LA AGUJA. — El Directorio de este Sindicato, nos pide invitar a sus relaciones sociales a la reunión y fiesta que tendrá lugar el Domingo próximo en la Federación de Obras Católicas a las 3 de la tarde.

SINDICATO DE COSTURERAS — En junta general celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos: No efectuar el sorteo serie B. hasta el día del aniversario social, que será el próximo mes de Agosto. Crear la Caja de Préstamos para ayudar a las socias en casos de falta de trabajo u otros motivos. Efectuar una velada con el objeto de acumular los fondos necesarios para poner pronto en vigencia dicha Caja.

Dando cumplimiento a estos acuerdos, esta velada se efectuará el Sábado 30 de Julio en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, ubicado en Andrés Bello 951, y para la cual se cuenta con el concurso del Cuadro Artístico Sindical "La Defensa", y en el que actúan los aplaudidos aficionados Héctor Cuadra y Amandita Arias.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — A las 8 y media P. M. de hoy habrá clase instructiva.

A esta misma hora se reunirá la comisión de contabilidad, a fin de revisar los libros de tesorería.

—Este Centro prepara con todo entusiasmo para mañana a las 2 P. M., una tertulia, y para el Domingo próximo, una matinée.

EL BENEFICIO DE MAÑANA.— El concierto y baile de la Estudiantina La Unión promete obtener todo un éxito.— Los representantes de todas las instituciones obreras de la capital, tendrán ocasión de reunirse mañana, en el salón-teatro de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, con motivo del concierto y baile que la Estudiantina La Unión ha organizado a beneficio de sus fondos sociales, con el fin de adquirir nuevo instrumental.

La labor de esta corporación obrera ha sido apreciada en este último tiempo en todo lo que vale, demostrado en las innumerables ocasiones en que le ha solicitado su concurso, que siempre ha estado atenta a cualquier llamado.

El éxito de la velada de mañana, lo estiman asegurado sus organizadores, tanto por los fines que la guían, como por lo novedoso del programa, en el que tendrá especial participación el Cuadro Familiar Mignon, que tantos aplausos ha cosechado en su actuación artística.

Entradas para la función a que aludimos, se expenden diariamente en la secretaría de la corporación, Nataniel 922.

EN LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.— La matinée del Domingo.— El Cuadro Artístico Hispano-Chileno, ha organizado para pasado mañana una matinée a beneficio de sus fondos sociales, con el fin de adquirir nueva utilería.

El programa preparado para esta matinée, augura todo un lleno, ya que en él participarán conocidos artistas obreros, tales como Santiago Cabezas, Luis Penjean y la tonadillera Esther García.

Citaciones

Federación de Empleados a Jornal de Transportes de los Ferrocarriles del Estado. — A asamblea general para mañana a las 8.30. Se recomienda la asistencia, pues en esta reunión se dará a conocer que la dirección general, se niega a contestar sobre el pliego de peticiones presentado últimamente.

Local social: San Alfonso N.o 22.

Centro Teatral Infantil Igualdad y Trabajo". — Este cuadro ruega a todos su socios, en especial a Víctor N. Maldonado, asistan a la sesión que se efectuará hoy a la hora y local de costumbre.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores. — A junta general extraordinaria, continuación de la anterior, para el Domingo próximo a las 9 y media A. M. Se sesionará con el número que asista.

Estudiantina independencia. — A junta general para hoy a las 8 P. M. a fin de elegir el nuevo directorio y nombrar la comisión de fiesta para el próximo beneficio.

Unión en Resistencia de Trabajadores y Similares en Chile. — Al Directorio para hoy a las 7 P. M.

Centro 21 de Mayo de la Unión Nacional. — A junta general para el próximo Domingo a las 3 P. M.

COOPERATIVA SINDICATO DE CAUFFEURS. — A junta general de accionistas para hoy a las 9 y media P. M. en Delicias 1881, a fin de conocer el balance del semestre pasado.

Se ruega la asistencia de los señores accionistas, y se invita también a la clientela.

Sociedad de S. M. de Practicantes de Chile. — A junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M.

Se sesionará con el número que asista.

Club Social Apolo. — A sesión general para hoy en el local y hora de costumbre.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Para hoy, a las 8.30 P. M., a los componentes de esta organización a asamblea ordinaria.

Se tratará sobre la elección de Directorio. Local: Avenida Matta 792.

ASOCIACION CANAL MALLARAU-co. Cítase a junta general ordinaria accionistas para Viernes 29, a las 2 P. M., en Huérfanos 761.—El secretario. 47-26-J

RITA DE AGUILAR DESEA SABER de su esposo Temístocles Aguilar S., y ruega a la persona que sepa su residencia se dirija a Chuquicamata Chilex. 78-J-24

ASOCIACION CANAL MALLARAU-co. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas, en Huérfanos 761, el 29 del presente, a las 2 P. M. —El Secretario. 94-29-J

SE VENDE, ARRIENDA O ADMI-te socio, molino, fábrica fideos y chacra, en producción Casilla 1684. J-22

PARA LA ROPA NO HAY MEJOR que lavarla con el jabón de la Fábrica Beauchef 1409. Ordenes a Casilla 1034. J-24

ACADEMIA DE ARTE PARA SAS-tres; profesor procedente de la Munster's Cutting Academy, de Londres. Pedir prospectos: Casilla 1898. 220-J-24

BAILE FANTASIA.—BAILE ANUNciado 24 presente mes, postergado hasta 7 de Agosto, Quinta Normal, beneficio Hospital Cárceles. Entradas vendidas anteriormente son válidas para 7 Agosto. 291-22-J

ESTABLO "TALAGANTE", TOESCA 2021, esquina Carrera, vende el litro de leche del pie de la vaca, diez a veinte centavos más barato que cualquier otro establo, siendo entre todos los de Santiago el mejor, más aseado, higiénico y desinfectado diariamente. 250-23-J

CHEQUES POR MERCADERIAS DE la "Empresa Mercaderías Múltiples" canjeables en importantes casas comerciales, pueden adquirirse con grandes facilidades únicamente en Morandé 466, oficina 8. Pagos semanales de sólo $ 2 y $ 4. Opción al próximo sorteo gratis de propaganda por $ 1,000 en dinero a efectuarse el 15 de Setiembre. Conviene indiscutiblemente a todos informarse y suscribirse inmediatamente.—Nota: Agentes autorizados contratan ventas en la ciudad. 21-J

¿QUIERE USTED CASARSE? ¿RES-petuosamente encontrará pronto la persona buscada, soñada según sus ideales y condiciones? No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2368 (Santiago). J—22

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 28-j

MATRIMONIOS, CABALLEROS, ofrezco lindos dormitorios, con pensión, $ 5 y $ 6 diarios. Maestranza 543. 994-22-J

FAMILIA OFRECE PIEZA, PEN-sión. Compañía 2519. 4-22-J

A MATRIMONIO ARRIENDO AMO-blado, espacioso salón a la calle, con pensión. Serrano 347. J-26

A JOVEN ARRIENDASE, CON PEN-sión, amoblada, pieza. Serrano 347. J-25

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda pieza amoblada. San Diego 340. 72-J-23

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS amobladas, con sin pensión. Nataniel 643. 99-22-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Serrano 67. 87-22-J

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión, meses, días. Rosas 1022. J-22

MATRIMONIOS, CABALLEROS res-petables, encontrarán pieza calle asoleada, con pensión sana. San Francisco 155. J-24

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA calle con pensión. Gálvez 146. J-22

FAMILIA ARRIENDA CONFORTA-ble departamento o pieza con pensión. Manuel Rodríguez 125. J-23

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS amobladas con pensión. Nataniel 251. 22-J

PENSION MESA SE DA. INDEPEN-dencia 1132. 209-J-25

JOVEN HONORABLE DESEA PIE-za con o sin pensión. Indicar precio. Casilla 1467, L. R. 204-J-22

SE VENDE PENSION, POR AUSEN-tarse su dueño. San Pablo 1721. 215-J-24

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE con pensión. Casa extranjera, muy central. Las Rosas 1130. 258-24-J

ARRIENDASE UNA PIEZA CON pensión de familia, en buena casa arbolada. Avenida Francia 1180. 256-22-J

ESTUDIANTE MATEMATICAS, DA clases, precios convenientes, matemáticas elementales, superiores y física. Dirigirse: D. G. H. Correo Central. 308-23-J

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 11, arriendo pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. 23-J

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS, 90. Bandera 830. 24-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pen-sión, San Francisco 367. 277-31-J

INSTRUCCION

GUITARRA, MANDOLINO, ENSE-ñanza rápida. Precios módicos. Matucana 55. Casa 3. 38-22-J

INSTITUTO FRANCAISE, POUR instruction 4 enfants francais de 10-11 ans. A demeure ou pour lecons journaliéres. Escrire, M. A., Casilla 69-D. Santiago. 91-26-J

SEÑORITA INGLESA, CATOLICA, recomendada, desea cambiar clases inglés, francés, piano, por pieza amoblada con pensión, en familia distinguida, no muy apartado del centro. Dirigirse: M. B., Correo 5. 22-J

PENSIONADO INSTITUTO MER-cantil, sirve apoderado, ayuda clases individuales, (Comercio, Humanidades), Estado 239. 269-22-J

HUMANIDADES, SISTEMA CON-céntrico, exámenes universitarios, Liceo Sócrates (anexo Instituto Mercantil), Estado 239. 269-22-J

COMERCIO, HUMANIDADES, IDIO-mas, contabilidad, taquigrafía; nueve ramos, $ 35 mensuales. Pensionado. Instituto Mercantil. Estado 239. 269-22-J

INSTITUTRICE FRANCAISE, POUR instruction 4 enfants francais de de 10-11 ans. A demeure ou por lecons journaliéres. Escrire: M. A. Casilla 69-D. Santiago. 91-26-J

¿QUIERE USTED GANAR BAS-tante dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje médico". "Belleza" o "Pedicuría" científica. Dáse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórgase diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. 23-J

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE HOMBRE CON BUE-nas recomendaciones para jardinero, hortalicero y cochero o cualquiera otra ocupación. Bezanilla 1487.—Manuel Miranda. 23-J

JUAN REY S., HOJALATERO Gás-fiter, atiende trabajos particulares, Calle Aldunate N.o 787. 260-24-J

PIANISTA OFRECESE RECEPCIO-nes, Andrés Bello 412. 222-29-J

JOVEN CON MUCHA PRACTICA en abarrotes, desea ocuparse. Presenta fianza e informes personales. Dirigirse: Brasil 57. 24-J

SEÑORITA INGLESA, QUIEN DE-sea irse a Estados Unidos se ofrece para acompañar señora o cuidar niños durante viaje, mejores referencias. Dirigirse: J. Montgomery, Casilla 2152. Santiago. 285-24-J

SEÑORA INGLESA, CATOLICA, de-sea acompañar familia a Europa, prestando servicios en cambio del pasaje. Escribir: H. T. Correo 3, Valparaíso. J-22

SEÑORITA HONORABLE, EXCE-lentes referencias, solicita ocupación en familia respetable para enseñar niñitos, ayudar trabajos de oficina o atención de casa aquí o fuera; prefiere el sur. — Correo 2, P. V. A. J-22

SEÑORITA JOVEN DESEA OCUPA-ción en cigarrería, paquetería. Tiene buenas referencias y recomendaciones. Cóndor 771. J-26

VIUDA SIN PRETENSIONES SO-licita ocupación. Antonieta, Correo Central. 214-J-22

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA ALAMO, NE-cesito, $ 2 saco, Carmen 765. 23-j

NECESITO TORNEROS EN BRON-ce. Tocornal 621. 939-J-22

PELUQUERO NECESITO. PROVI-dencia 1279. 959-J-22

NECESITO UN SOCIO CON DIEZ A quince mil pesos para gran industria, prefiero español. Dirigirse a Correo Central, Casilla 2870. C. Peralta. 69-J-22

NECESITO TRABAJADORES DE campo, picoteros a trato, para viñedos. Av. Pedro de Valdivia N.o 3000, Ñuñoa. 26-J

OPERARIOS SEPAN TRABAJAR marcos estilo colonial necesito. Lira 983. 90-22-J

OU DEMANDE UN VITI - VINI-culteur. Viña Santa Elvira, Placilla. 85-23-J

NECESITO MOZO JOVEN CON buena recomendación. Compañía 1655. B. J-22

JOVEN 15-18 AÑOS CON PRACTI-ca en abarrotes, necesito. Independencia 2199. J-22

NECESITO PERSONA RECOMEN-dada, trabajadora y competente en carnicería, para interesarlo en negocio establecido. Domeyko 1988, de 12 a 2 tarde y de 8 a 10 noche. J-22

NIÑO 13 A 14 AÑOS, BUENAS RE-comendaciones, necesito para mozo de oficina. Santo Domingo 1277. J-22

REGIMIENTO CAZADORES NECE-sita enfermero, que haya hecho el servicio militar, con recomendaciones. J-22

EMPLEADO HAYA ESTADO EN Pompas Fúnebres, necesito. San Diego 15. J-22

JOVEN CON BUENA LETRA, NE-cesito para ayudante oficina Contabilidad. Casilla 2790. 206-J-23

OFICIAL PELUQUERO NECESITO Peluquería "La Yelcho", Martínez de Rozas 3611, con o sin herramientas. J-23

SIRVIENTE NECESITO, DELI-cias 2665. 22-J

SE NECESITA EMPLEADO COM-petente en pastelería para el mostrador, La Europea. Delicias 2867. 22-J

RELOJERO, AYUDANTE BASTAN-te adelantado, necesítase. Delicias 2552. 22-J

OFICIAL ZAPATERO NECESITO. Merced No. 323. 212-J-22

MOZO PARA BOTICA CON BUE-nos informes necesito. Rosas 2002. 216-J-22

UN PELUQUERO NECESITASE. O'Higgins 1230. 331-J-22

PELUQUERO NECESITO. SAMA No. 1213. 228-J-22

JOVEN NECESITO COMPETENTE abarrotes., 21 de Mayo 840. 273-22-J

DROGUERIA POR MAYOR NECE-sita mozo para repartos, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Rosas 1033. 248-22-J

NECESITO PELUQUERO, PELU-quería La Perla. Recoleta 167. 254-22-J

NECESITO NIÑO JARDINERO Y aseo, niña ayudar quehaceres de casa. Matucana N.o 625. 239-22-J

BUEN COMPOSTURERO NECESI-to, San Antonio 293. Cáceres. 238-23-J

VENDEDOR COMPETENTE, PARA ésta con buenas referencias, necesito. Agustinas 1778. 276-22-J

NECESITO UN MUCHACHO DE 16 a 18 años. Rosas 2398. 183-23-J

NECESITAMOS DOS EMPLEADOS para las máquinas Borren. Exigimos buenas recomendaciones y fianza efectivo de $ 400. Pagamos $ 200 mensual. Tratar: Fratelli Castagneto, de 5 a 7 P. M. 319-22-J

NECESITO UN NIÑO PARA MOS-trador. Bodega, San Francisco 697. 317-23-J

MOZO JOVEN PARA ASEO DE CA-sa necesito. Tratar: de 9 a 12 y de 2 a 5, Moneda 1869. 315-23-J

MECANICO AUTOMOVILES, PRE-fiero tenga herramientas y clientela, entregarle taller, mitad utilidades. Compañía 2494. 314-22-J

PELUQUERO COMPETENTE, Cum-plidor, necesito. Eyzaguirre 1021. 313-22-J

ELECTRICISTAS COMPETENTES necesítanse. Morandé 680. 311-22-J

NECESITO UN REPARTIDOR RE-comendado, Andes 3509. 307-22-J

MECANICO COMPETENTE SE Ofrece para toda clase de motores de explosión. Lord Cochrane 598. 305-23-J

PICADORES DE LIMAS A MANO, se necesitan dos o tres. Indicar condiciones, trabajo estable. Dirigirse a Epresa Esec., Casilla 3331.

PANADEROS Y APRENDICES que sepan algo, preciso. Bellavista 479. 23-J

JOVEN EXPERTO PARA OFICI-na, con $ 500 (capital efectivo). Pocas horas de trabajo. Sueldo mínimo $ 300. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 13. 22-J

PRENSISTA PEDAL SEPA MAR-ginar cilindro, necesita Imprenta Blanco y Negro. 22-J

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo. San Pablo 2175. 22-J

BUEN CARRETONERO NECESI-to, Av. Matta 1460. 22-j

PIANISTA NECESITO, SAN DIE-go 768. 22-j

EMPLEADO ABARROTES MUY competente, San Diego 1468. 22-j

PELUQUERO NECESITO, VICTO-ría 1225. 22-j

NECESITO BUEN PELUQUERO de firme con herramientas. Avenida Matta 745. 22-j

SE NECESITA UN NIÑO DE 12 A 15 años, para mandados. Bulnes 114. J-22

NIÑO PARA REMATAR CALZADO necesito. Andes 3149. 22-j

CHAUFFEUR MECANICO MUY competente se necesita en San Antonio 741. Tratar de 1 a 2. J-22

EN CASA EXTRANJERA NECESI-tase sirviente con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 313. J-22

NECESITO DOS EMPLEADAS: UNA para la cocina, otra para aseo y mandados. Amunátegui 75. 951-J-22

SIRVIENTA DE PIEZAS SE NE-cesita una en Compañía No. 2876-C, con muy buenas recomendaciones; de 1 P. M. a 4 P. M. 972-J-22

NECESITO EMPLEADA PARA TO-do servicio. Olivos 812. 74-J-22

NECESITASE BUENA PREPARA-dora y ayudante para sombreros. Las Rosas 1675. 84-22-J

BUENAS PREPARADORAS PARA sombreros señora, necesito. Ahumada 364. 95-22-J

COSTURERAS BLUSERAS COM-petentes para dentro y fuera de la fábrica, necesitamos. Estado 46, 4.o piso. 175-22-J

EMPLEADA PARA CUIDAR UN niño, con buenas recomendaciones, se necesita. Manuel Rodríguez 355, de 3 a 4. 170-22-J

CUIDADORA DE NIÑOS NECESI-tase, San Diego 105. 167-22-J

NECESITO CAJERA REGULAR edad, puertas adentro. Cocinera y empleada para la mano Eyzaguirre 1137. J-22

EMPLEADA QUE SEPA ALGO CO-cina necesito. Santo Domingo 3117. J-22

NIÑA APRENDIZA PULIDORA Y niño aprendiz joyero necesito, Compañía 1832. J-22

CAJERA SE NECESITA CON BUE-nas recomendaciones. Matucana 826. J-22

EMPLEADA NECESITO, BUEN sueldo, 10 de Julio 1,300. J-22

PALETOCERAS Y CORPIÑERAS necesito. Riquelme 44. J-22

SEÑORITA PARA LA CAJA CON buenas recomendaciones, se necesita. Delicias 1,500. J-22

NECESITO BORDADORA PARA taller en vestidos de señoras. Inútil dar trabajo fuera. Merced 339. 22-J

AMA DE LECHE NECESITO. MA-nuel Montt 2747. J-22

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA NE-cesito. Picarte 236. 210-J-22

EMPLEADA JOVEN PARA LOS quehaceres Pensión. Eyzaguirre 1072 Buen sueldo. 211-J-22

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, necesítase. Avenida Portales 2944. 208-J-24

NIÑA PARA LA COCINA QUE EN-tienda bien su oficio necesito. Lira No. 41. 229-J-22

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. 253-23-J

NECESITO DOS EMPLEADAS, UNA que entienda cocina. Loreto 495. 255-24-J

NECESITO NIÑA ENTIENDA CO-cina, quehaceres casa, para dos personas. Buen sueldo. Huérfanos N.o 2236. 235-22-J

EMPLEADA PARA LA MANO RE-comendada, necesito, Quinta Normal, interior, dentro cancha tennis. 284-24-J

NIÑERA CON RECOMENDACIO-nes, necesito. Libertad 654. 309-22-J

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito. García Reyes 333 (casa 12). 22-J

NECESITO MESONERAS Y AYU-dantas para hotel. Tratar: Victoria 1474. 23-J

LAVANDERA PARA LAVAR EN la casa necesito. Dominica 416. J—23

APARADORA SE NECESITA. RO-sas 3223. J-23

COCINERO FORMAL, SIN VICIOS, puertas adentro, recomendado, necesito. Muy buen sueldo, si es competente. Rozas 1178. 778-20-J

COCINERA BUENA, NECESITO Serrano 347. J-2.

COCINERA NECESITO. SUELDO 60 pesos. Delicias 2266. J-21

COCINERA NECESITA CASA EX-tranjera. Nataniel 112. 78-J-22

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 50. Nataniel 41. J-22

COCINERA CON RECOMENDA-ción, necesito. Sueldo $ 60. Santo Domingo 1645. J-23

COCINERA Y NIÑA DE MANO, NE-cesito. Rosas 2418. 23-J

COCINERA CON BUENAS RECO-mendaciones se necesita. Ejército No. 458. 207-J-24

COCINERA, REGULAR EDAD, SE-pa sacar leche, necesítase. Instituto Mercantil, Estado 239. 268-28-J

COCINERA NECESITO, PRAT 240. 243-22-J

COCINERA Y OTRA DE LA MANO, necesito. Vicuña Mackenna 189. 253-23-J

COCINERA Y NIÑA DE MANO, NE-cesito. Rosas 2618. 22-J

COCINERA Y EMPLEADA COME-dor, recomendadas necesito. Santa Rosa 555. 24-J

COCINERA Y NIÑERA JOVEN NEcesito. García Reyes 90. 22-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TE-jidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-Jl.

BORDADOS ARTISTICOS, A MA-quina y a mano, única casa especialista. Merced 685. 29-J

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de Depósito a plazo indefinido del Banco Anglo-SudAmericano N.o 3235, a la orden de la señora Valeria Goffaux, de fecha 12 de Enero de 1920, por francos 50,000, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco.— Santiago, 18 de Julio de 1921. J-23

GRATIFICACION SE DARA A quien entregue en Rancagua 71, un prendedor que forma el nombre Alicia. 245-23-J

GRATIFICARE PERSONA DE-vuelva San Diego 1974, paquetito talonarios usados. 23-j

MAQUINARIAS

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. J-23

MOTOR ELECTRICO 2 2|1 HP. 440 volts, vendo. Cumming 861. J-25

FUELLES FRAGUA VENDO. CUM-ming 861. J-25

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., 440 volts, nuevo, completo, vendo de ocasión. Prat 133. J-23

MOTORES, CALDEROS, DESDE 1 caballo vende, Sotomayor 87. 22-j

MAQUINA UNDERWOOD; SI-llón giratorio, vendo. Gorbea 1861. 21-j

MOLDES PARA HACER BAÑITOS, se venden. Compañía 2739. 213-J-24

SE VENDE, MAQUINA REGISTRA-dora, tres cajones, perfecto estado, ocasión. San Antonio 680. 267-22-J

VENDO PRENSA PARA IMPREN-ta de 1|4 Mercurio, San Pablo 1401. 264-23-J

MAQUINA PARA FABRICAR HIE-lo, se vende. Morandé 750, Casilla 1813. 23-J

VIGAS I, COLUMNAS 5", RIELES, balcones vende. Sotomayor 87. 24-J

VENDO MAQUINA DE LAVAR RO-pa de ocasión $ 180. Grajales 2369. 23-J

ASCENSOR DE BRONCE Y FIE-rro, monta hasta sesenta kilos, realizo. Bandera 556. 22-J

MAQUINA ESCRIBIR "UNDER-wood", "Corona" u otra, compro rápidamente. Casilla 3511. 24-J

MATERIAL DE CONSTRUCCION

VENDO ADOBES. TOCORNAL 1904. J-23

SE VENDEN TRES CORTINAS de fierro. San Ignacio 155. J-23

MAMPARA PARA OFICINA SE vende. Galería Alessandri 16 A. 21-J

VENDO BANCO CARPINTERO DE ocasión de madera de lingue, 3 pugadas en $ 30. Martínez de Rozas N.o 2857, de 12 a 2 P. M. 21-J

VENDO TRES PUERTAS CORTINA completas, poco uso $ 400. Veinte planchas fierro para techo, 8 piés $ 80. Un lote pedazos planchas $ 14. Canales ventanas, tablas roble 1 por 10, varios palos, es regalado. Irarrázaval esquina Manuel Montt. 306-22-J

LADRILLOS COMPOSICION REA-lizo por cambio local. Mapocho 2750. J—25

VENTA DE HERRAMIENTAS, AR-tículos mercería, nuevos, usados; precios bajos. Matucana 961. J—22

MEDICINA

ANTIGONORREICO CUBELOL "EU-genin". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

MASAJE E INYECCIONES. BELLA-vista 127. 953-J-24

CANAS: USE SIN SAN, QUE NO contiene materias nocivas, frasco $ 11. Pedidos de provincias $ 13. Casa Frapmon, Pasaje Matte 39, única casa que lo vende. 270-22-J

LLEGO EL FAMOSO FLUIDO Eléc-trico quita arrugas inmediatamente. Instituto Belleza doctora Tagle. San Antonio 265. 312-22-J

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONO-rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A—21

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO ME-najes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Diríjirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

COMEDORES INCRUSTADOS Y salones, vitrina dorada, liquido, Arturo Prat 757. 23-j

VENDO PIANO CHICKERING, ME-dia cola, mil seiscientos pesos. Verlo San Isidro 630, de 1 a 2 P. M. 977-J-22

COMPRO SILLON DENTAL, DE ocasión. Dirigirse: Gálvez 254. 7-22-J

PARAGÜERO TALLADO, ESPEJO mármol rosado, vende: Serrano 44. 58-22-J

SILLAS, SILLONES, DIVANES, TO-dos precios y estilos. San Diego N.o 139-B. 168-25-J

VENDO PIANO ELECTRICO EN perfecto estado, Matta 1004. j-24

APARADOR TRES CUERPOS $ 180, catre bronce moderno, $ 100, vendo. Morandé 820. J-22

AMOBLADO SEDA $ 180; FELPA $ 120; yuto $ 90; alfombrado central grande $ 70; chicos $ 40; escritorio ministro $ 80; otro $ 40; los estantes libros iguales $ 95; colchones lana $ 60; ropero con espejo $ 180; peinadores $ 80; dos cómodas mármol $ 80; otra $ 20; cocina con caldero $ 120; gas con horno $ 120; doce sillas $ 90. — Morandé 820. J-22

COMPRO MENAJE CASA COMPLE-to o piezas sueltas, piano, muebles antiguo. Pago buenos precios contado. No venda sin consultar mi oferta. Casilla 3056.

MENAJE DE CASA VENDO: AMO-blado mouquett, 180; alfombrado triple cortado 56 metros flamante, 240; 2 catres bronce nácar, $ 600; rico piano maquinaria metálica $ 100; espejo dorado $ 100; sillas doradas juego comedor estilo inglés $ 350; sillas, ropero espejo $ 100; peinador, amoblado dormitorio estilo inglés, mármol, espejos $ 500. Infinidad ricos muebles, Santo Domingo 2222. 272-22-J

CATRE ANCHO PARA MATRIMO-nio, fierro bronce, buena clase, vendo: Seminario 329. 271-22-J

MUEBLES DORMITORIOS, COME-dores, escritorios, etc., bien construídos, vendemos a precios muy convenientes, con facilidades de pago, por cuotas mensuales, semanales. Fábrica: Serrano 398. 22-J

COMPRO PIANOS PARA ARREN-dar, pagándoles inmejorablemente, aún deteriorados; también afuera Santiago. Estado 54. 22-J

PRECIOSO PIANITO FRANCES, lindas voces, vendo flamante, $ 780. San Pablo 916. 22-J

SE VENDE UN PIANO DE OCA-sión. San Diego 872. 22-j

VENDO ESCRITORIO MINISTRO sin uso y seis sillas Viena. Arturo Prat 1420. 24-J

COMPRO BUEN PEINADOR. AVE-nida Matta 751. J-22

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — DI-rección de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. 53-Jul

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 26-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de los trabajos de construcción de la Escuela de "San Ramón", del Departamento de Parral, las que se abrirán el 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Inspector General de Arquitectura, donde pueden los interesados consultar los antecedentes. Santiago, 13 de Julio de 1921. — El Secretario General. J-23

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO A INTERES PARA BUE-nas garantías tengo por partidas de 20,000 pesos arriba.— G. Franzani, Compañía 1065, oficina 17, de 4 a 5. J-22

SOCIO CON UN MINIMUM DE $ 3,000 necesito para negocio lucrativo, seguro y con garantía.— I. C. Casilla 7571. J-22

$ 25,000 NECESITASE PRIMERA hipoteca, propiedad esquina, comercial, sin agente, Bandera 34, oficina 4. 22-j

SOCIO CON 1,500 PESOS NECESITO instalar carnicería, chanchería. Correo 7.— M. Contreras. 22-J

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 783-27-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. 854-22-J

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única, especialista en zurcidos, viraduras, transformaciones. 61-24-J

HAGO, COMPONGO TODA CLASE de muebles. Barnizo, tapiso, atiendo a domicilio. Porvenir, pasaje Lima 1018. J-22

GRANDES TALLERES DE VIRA-dos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 62-25-J

ENRIQUE VILLARROEL, ATIEN-de su clientela. Delicias 2816. J-22

TALLER DE SOLDADURA AUTO-gena. Almirante Barroso No. 15, de Higinio Barra A. 226-J-27

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. 303-22-J

¿DESEA USTED BARNIZAR SUS muebles, mamparas y puertas o encerar los pisos? Diríjase a Cité San Antonio N.o 54, Copiapó entre Arturo Prat y San Diego, especialidad en pianos. 22-j

PROPIEDADES

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista.—Tratar: Castillo 350, Viña del Mar.

OCASION: $ 45,000, CASA DOS PI-sos, Serrano. $ 38,000 casa esquina Bascuñán, buenas rentas. Catedral No. 1109. 969-J-22

COMPRO BUENA CASA-HABITA-ción entre San Isidro y Vicuña Mackenna. Rosas 1568. 961-J-22

$ 130,000 VENDO ELEGANTE CASA central, Luis XV. Rosas 1568. 961-J-22

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350, Viña del Mar. 15-A

COMPRO CASAS DE 10 a 40 MIL pesos contado. Casilla 3985. 274-22-J

FOLLETIN (42)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

No había en éste más que una pistola de repetición, pero en uno de los laterales encontró una vieja billetera, repleta de dinero. Echándose al bolsillo el arma y el efectivo, Odell colocó el cadáver en la posición que tuviera antes del registro y, ya junto a la puerta, echó una última mirada a lo que había sido su lugar de encierro.

Tony seguía durmiendo como un leño y Pete continuaba con los yermos ojos fijos en la botella que le costara la vida. El detective cerró suavemente la puerta tras de sí y, recorriendo la breve especie de galería inmediata, descendió a la clara luz de la luna por la escalera cuya existencia presintiera antes.

Se encontró Odell en un trecho de costa rocosa, bordeada de arbustos bajos y de maleza tupida, a través de la cual abríase un sendero que desaparecía en una extensión densamente arbolada. Lo que había tomado por una casa flotante quizá lo había sido en otro tiempo. Ahora aparecía asentada, muy por encima del nivel del agua, en sólidos pilotes de cemento. Exactamente debajo de la casa estaba anclada una lancha con motor a nafta. Desde la lancha hasta la orilla se extendía una planchada burdamente hecha. La luz lunar no llegaba hasta la embarcación, pero al avanzar Odell por la planchada, en el interior de la lancha se agitó algo, y un quejido inarticulado llegó a oídos del sargento. Se felicitó entonces de haberse provisto de fósforos, y, encendiendo uno, lo acercó al bulto que se movía. Los atónitos ojos de Miller se fijaron en los de su superior.

—¡Quieto, Miller! ¡No hable fuerte!—ordenó en voz muy queda y en tono de alarma el detective.—Uno de ellos está solamente dormido y urgen huir de aquí.

Como si la vista de su compañero le hubiese dado nuevo aliento, Miller exclamó:

—¡Al fin! Me voy a dar vuelta para que usted pueda soltarme los brazos. Ese bribón me los ató por detrás, y apretó tanto... Pero ¿cómo consiguió usted libertarse, sargento?

—Es que a mí no me ataron. Estuve sin sentido desde que me golpearon hasta hace unas pocas horas. Y esos tipos—mejor dicho, ese tipo que me estaba vigilando—creen que sigo todavía sin conocimiento.

A tiempo que hablaba, Odell había cortado las ligaduras de Miller y ahora se dedicaba a hacer lo propio con las cuerdas que le sujetaban a la altura de los tobillos.

—¿Cómo están sus piernas? Lindamente entumidas, ¿no?

—Me parece que no tanto—repuso el agente, sentándose y exhalando, al hacerlo, un leve quejido involuntario. En seguida trató de mover las piernas y añadió:—Creo que están perfectamente bien. ¿Tiene usted alguna idea respecto al sitio en que nos hallamos?

—Cerca de un pueblo adonde conduce ese sendero que se prolonga a través de aquel arbolado. Si la ciudad no estuviese muy lejos, necesitaríamos encontrar algún garage o, al menos, algún grangero que nos condujese en su coche. Venga: yo le ayudaré.

—El jefe mandará mañana alguien que limpie esta madriguera, pero me gustaría arreglármelas personalmente con ese tipo que anoche "me la dió" y que desde entonces me ha tenido atado como se ata un miembro entablillado—dijo Miller sin perder su buen humor habitual.—Pero ¡ya me las pagará!

—No se las pagará de ningún modo, Miller—observó Odell moviendo lentamente la cabeza en señal negativa.—Ese tipo está ahí arriba, sentado, pero... muerto. Whisky y láudano.

Silenciosamente, los dos avanzaron por el sendero y desaparecieron entre los árboles.

VIII

A la indecisa luz del alba, dos hombres sucios, de semblante oscurecido por una barba naciente, subieron la ancha escalinata del Departamento Central de Policía y se presentaron al comisario Lewis.

—¡Odell! ¿En dónde diablos ha estado? Y usted, Miller, ¿por qué no volvió a informarse? ¡Buena la han hecho! ¿Es ésta la forma de llevar adelante un trabajo, sargento?

El comisario, agobiado por la fatiga de una noche de vigilia, sintió la necesidad de dar así alivio a sus contrariedades.

—No; no es ésa—repuso Odell, con visible cansancio.—Durante las últimas treinta y seis horas, Miller y yo no hemos podido disponer personalmente nada: hemos estado secuestrados en una casa situada cobre la costa de Windermere, en Connecticut, después de habérsenos asaltado, atado y amordazado por dos individuos que contrató Sims, el sirviente de Farley Drew.

Explicó detalladamente lo ocurrido. Cuando hubo terminado el detective, el comisario dió algunas órdenes urgentes y luego se volvió hacia Miller:

—¿Reconoció usted al hombre que le llevó la comida, ése a quien dice el sargento que el otro llamaba Pete?

—No, comisario. Debajo de aquella casa había una oscuridad bastante profunda, por más que el sol brillase fuera y tampoco pude recordar su voz. Sin embargo, Volkert podrá identificarlo, si por acaso Tony hubiese huído cuando los compañeros lleguen allí.

—Tony no huirá muy pronto si está con una borrachera de whisky y láudano—repuso el comisario—Voy a telefonear al comisario de Windermere para que nos arreste a ese sujeto. ¿A qué distancia del pueblo está la casa?

—A unos dos kilómetros, aproximadamente—afirmó Odell.— El comisario local debe saber de qué casa se trata y acaso recuerde a su dueño si usted le dice que la canoa guardada allí, adentro, se llama "Midinette". Necesitamos cerca de una hora para despertar al hombre del garage, pero, una vez despierto, nos trajo a la ciudad en poco tiempo. He aquí el resto del dinero de Pete y su arma.

Al dejar ambas cosas sobre el escritorio de su jefe, éste descolgó el receptor del teléfono y pidió que se le pusiese en comunicación con Windermere. Luego se volvió una vez más hacia el detective, con una expresión burlona en los ojos.

—Bien. Presumo que lo que ustedes necesitan es, ante todo, un buen baño y, después, dormir veinticuatro horas sin parar—dijo.

—No, señor—repuso Odell vivamente, por más que la cabeza le pesaba una enormidad. Lo único que deseo es lavarme y volver cuanto antes a mi tarea. ¿Han ocurrido acontecimientos de alguna importancia en el asunto que se me confió?

—Algunos; unos pocos. ¿Necesita aún a Miller?

—Ahora, no, señor; pero acaso lo necesite esta noche.

—Perfectamente. Está usted libre hasta las 6, Miller—anunció el comisario, dirigiéndose al agente, que continuaba allí.—Informe entonces, si es que consigue llegar hasta nosotros sin que lo secuestren.

Miller hizo un gesto instintivo, como para disculparse en vista de la acusación que implicaban esas palabras del comisario, pero se contuvo y salió. Cuando tras él se cerró la puerta, Odell preguntó con visible ansiedad: